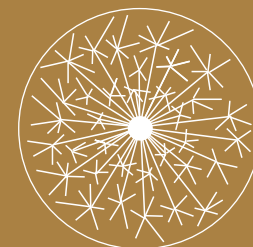
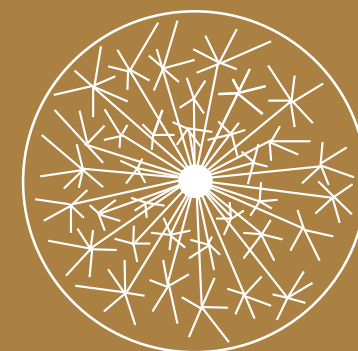
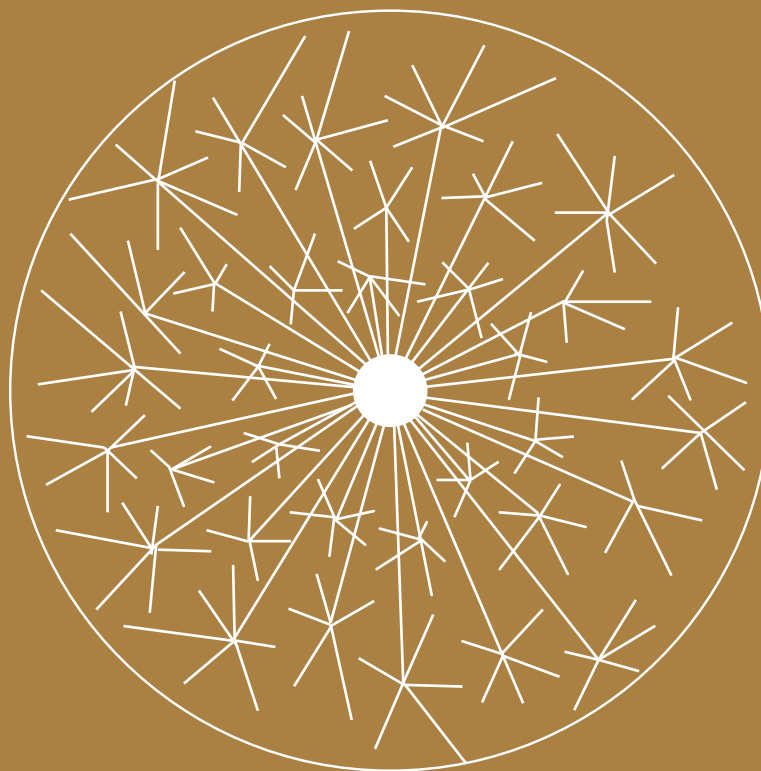
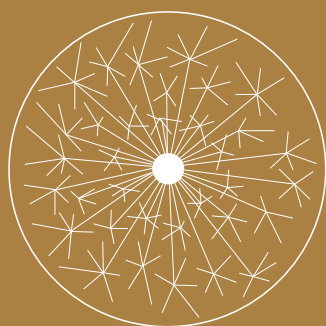
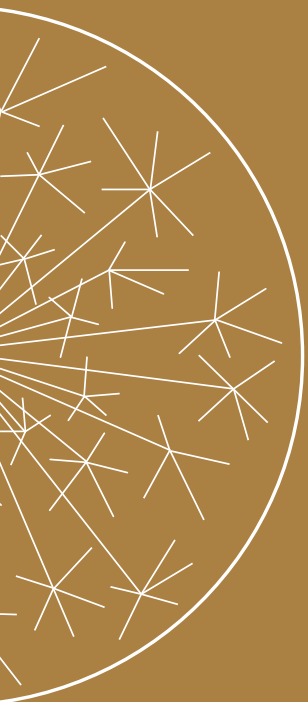


Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010



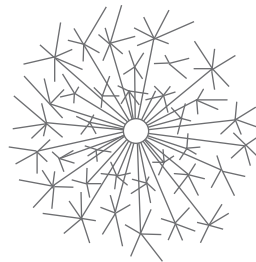
SEDESOL

SEGOB



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010



Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Nacional de Población
Instituto Nacional de Estadística y Geografía

© SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PASEO DE LA REFORMA 116, COL. JUÁREZ
C. P. 06600, MÉXICO, D. F.

© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN
HAMBURGO 135, COL. JUÁREZ
C. P. 06600, MÉXICO, D. F.

© INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
AV. HÉROE DE NACUZARI SUR 2301, FRACC. JARDINES DEL PARQUE
C. P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.

Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010

Primera edición: junio de 2012

Secretaría de Desarrollo Social
www.sedesol.gob.mx

Consejo Nacional de Población
www.conapo.gob.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía
www.inegi.org.mx

Diseño de portada: Maritza Moreno Santillán
Diseño y formación: Myrna Muñoz del Valle,
Virginia Muñoz Pérez y Edgar Ramírez Rodríguez

Se permite la reproducción total o parcial
sin fines comerciales, citando la fuente.

IMPRESO EN MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Heriberto Félix Guerra
Secretario de Desarrollo Social

Arq. Sara Halina Topelson Fridman
Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio

Mvz. Germán de la Garza Estrada
Oficial Mayor

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Dr. Alejandro Poiré Romero
Secretario de Gobernación

Lic. Gustavo Mohar Betancourt
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

Mtro. Félix Vélez Fernández Varela
Secretario General del Consejo Nacional de Población

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Mtro. Eduardo Sojo Garza Aldape
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Dr. Enrique de Alba Guerra
Vicepresidente de Información Geográfica y del Medio Ambiente

Lic. José Antonio Mejía Guerra
Vicepresidente de Información Demográfica y Social

**INTEGRANTES DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL
PARA LA DELIMITACIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Arq. José Luis Llovera Abreu
Director General de Desarrollo Urbano y Suelo
Mtro. José Luis Escalera Morfín
Director General de Desarrollo Territorial
Arq. Gloria Estela García Fonseca
Coordinadora de Asesores de la SDUyOT
Arq. Julio García Coll
Coordinador Técnico de la SDUyOT
Mtro. Juan Carlos Zentella Gómez
Director General Adjunto de Ordenación del Territorio
Mtro. Salvador Gómez Rocha
Director General Adjunto de Desarrollo Urbano y Suelo
Mtra. Jessica Karina Bautista Vergara
Directora de Política Territorial
Mtro. Óscar Tlacaelel Muñoz Bravo
Director de Operación Urbana
Lic. Edith Cecilia Rodríguez Martínez
Subdirectora de Asistencia Técnica
Act. Fernando Ham Scott
Asesor de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lic. Edgar Ramírez Rodríguez
Asesor de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Dra. Liliانا Meza González
Directora General de Planeación en Población y Desarrollo
Mtro. Raúl Romo Viramontes
Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable
Mtro. Rubén Almejo Hernández
Subdirector de Desarrollo Regional Sustentable

Lic. Diana Bartolo Ruiz
Asistente Técnico del Departamento de Distribución Territorial
Mtro. Juan Carlos Hernández Esquivel
Consultor

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Geóg. Carlos Agustín Guerrero Elemen
Director General de Geografía y Medio Ambiente
Act. Miguel Juan Cervera Flores
Director General de Estadísticas Sociodemográficas
Act. Elsa María Resano Pérez
Directora General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda
Ing. Raúl Ángel Gómez Moreno
Director General Adjunto de Información Geográfica Básica
L.I. Luis Gerardo Esparza Ríos
Director General Adjunto de Integración de Información Geoespacial
Dra. Leonor Paz Gómez
Asesora en la Generación de Productos Censales
Lic. J. Trinidad Carrillo Martínez
Director de Edición de Información Geográfica
Lic. Mario Rubén Chavarría Espinosa
Director de Límites y Marco Geoestadístico
J. Jesús Villalpando Esparza
Subdirector de Edición Analógica
Miguel Alfonso Herrera Canto
Subdirector de Marco Geoestadístico
Ma. Guadalupe Rocío Aguilar Orozco
Jefa del Departamento de Marco Geoestadístico Urbano
Mtra. Mónica Gladis Pérez Miranda
Jefa de Departamento de Explotación y Análisis de Información Censal
Mtro. Raúl René Rojas Olmos
Responsable del Diseño de Indicadores y Elaboración de Productos Censales

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	11
I. Importancia y actualidad del fenómeno metropolitano en México	13
II. Experiencias de delimitación metropolitana	19
III. Zona metropolitana: definiciones y criterios de delimitación	25
IV. Procedimiento metodológico	29
V. Análisis de resultados	35
VI. Anexo estadístico	193
VII. Bibliografía	215

Índice alfabético de zonas metropolitanas

Nombre	Pág.		
Acapulco	86	León	80
Acayucan	180	Matamoros	156
Aguascalientes	46	Mérida	182
Cancún	142	Mexicali	50
Celaya	186	Minatitlán	174
Chihuahua	68	Monclova-Frontera	56
Coatzacoalcos	176	Monterrey	120
Colima - Villa de Álvarez	60	Morelia	108
Córdoba	178	Moroleón–Uriangato	84
Cuatla	116	Nuevo Laredo	158
Cuernavaca	114	Oaxaca	124
Guadalajara	96	Ocotlán	102
Guaymas	148	Orizaba	170
Juárez	66	Pachuca	88
La Laguna	52	Piedras Negras	58
La Piedad–Pénjamo	112	Poza Rica	168

Puebla–Tlaxcala	130	Tula	94
Puerto Vallarta	100	Tulancingo	92
Querétaro	138	Tuxtla Gutiérrez	64
Reynosa–Río Bravo	154	Valle de México	70
Rio Verde–Cd Fernández	146	Veracruz	164
Saltillo	54	Villahermosa	150
San Francisco del Rincón	82	Xalapa	166
San Luis Potosí–Soledad de Graciano Sánchez	144	Zacatecas–Guadalupe	184
Tampico	152	Zamora–Jacona	110
Tecomán	62		
Tehuacán	136		
Tehuantepec	128		
Tepic	118		
Teziutlán	190		
Tianguistenco	188		
Tijuana	48		
Tlaxcala–Apizaco	160		
Toluca	104		

Presentación

El fenómeno metropolitano continúa siendo objeto de discusión, análisis y debate en los círculos académicos, institucionales, gubernamentales y de expertos en la materia. Las zonas metropolitanas se caracterizan principalmente por la concentración de población, actividades económicas y por gestiones político-administrativas fragmentadas. Estos atributos han nutrido el debate sobre lo que debe entenderse por “zona metropolitana”, tanto desde la perspectiva territorial, como de la gestión pública.

Esta publicación da continuidad a los ejercicios de delimitación territorial iniciados desde el 2000 con la primera definición de zonas metropolitanas; el propósito es contribuir al conocimiento de este grupo de asentamientos humanos de especial trascendencia en la planeación del Sistema Urbano Nacional.

La actual delimitación ha identificado 59 zonas metropolitanas (tres más que las identificadas en 2005). La población que reside en ellas asciende a 63.8 millones de personas, lo que representa 56.8 por ciento de la población nacional. De éstas, once sobrepasan el millón de habitantes (dos más que en 2005).

Derivado de esta realidad, las zonas metropolitanas se erigen como una prioridad de las acciones y políticas públicas de los gobiernos federal, estatal y municipal, no sólo por la persistencia de rezagos en materia de equipamientos, infraestructura y servicios urbanos básicos, sino por las oportunidades que en ellas se presentan de empleo e ingreso para la población que las habita o para la que migra del campo o de otras ciudades.

En ese sentido, la delimitación de las zonas metropolitanas contribuye a establecer un marco de referencia común que tiene como objetivo fortalecer y mejorar las acciones de los tres órdenes de gobierno en la planeación y gestión del desarrollo metropolitano. Asimismo, busca contar con una base conceptual y metodológica que dé cuenta en forma exhaustiva y sistemática de la configuración territorial de las zonas metropolitanas, y proporcione criterios claros para su actualización y su caracterización comparativa a lo largo de los distintos ejercicios de delimitación. Finalmente, propone una definición

común que permite la generación de información estadística y geográfica, así como de estudios y proyectos de investigación relevantes en diferentes ámbitos del desarrollo.

El Grupo Interinstitucional para la Delimitación de Zonas Metropolitanas, integrado por Sedesol, CONAPO e INEGI, espera y considera fundamental la utilidad de este documento como un instrumento de conocimiento y análisis, del fenómeno metropolitano, que define y caracteriza el desarrollo urbano de México.

Arq. Sara Topelson Fridman
Subsecretaria de Desarrollo Urbano y
Ordenación del Territorio de la Secretaría
de Desarrollo Social

Mtro. Eduardo Sojo Garza-Aldape
Presidente del Instituto Nacional de
Estadística y Geografía

Mtro. Félix Vélez Fernández Varela
Secretario General del Consejo
Nacional de Población

Introducción

En el año 2004, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)¹ publicaron el libro *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, resultado de un trabajo conjunto en torno a la definición de las zonas metropolitanas del país y su delimitación territorial, mediante el establecimiento y aplicación de criterios operativos para identificar las unidades que las integran, a partir de la cartografía geoestadística y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Este ejercicio constituyó el primer esfuerzo de instituciones gubernamentales para contar con una delimitación exhaustiva y sistemática de las zonas metropolitanas. Dada su importancia y oportunidad, en 2007 se actualizó la delimitación de las zonas metropolitanas a partir de los resultados del II Conteo de Población y Vivienda 2005, generándose una nueva publicación.

Desde el ejercicio 2005, han ocurrido cambios estructurales que justifican una actualización de la delimitación, como son el crecimiento demográfico de la mayoría de las zonas metropolitanas, la construcción de grandes desarrollos habitacionales en la periferia que han inducido la expansión urbana en municipios incorporados al universo metropolitano, el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010, la aparición de temas emergentes como el crecimiento verde y el impacto del cambio climático, el consenso sobre el papel creciente de las zonas metropolitanas como motores del desarrollo económico y social de los países, y la consolidación del *Fondo Metropolitano* como mecanismo de financiamiento.

¹ Actualmente Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El presente documento es la continuación del trabajo que vienen realizando las tres instituciones participantes, para lo cual se han realizado las gestiones para formalizar el grupo de trabajo y realizar de forma permanente el análisis de las zonas metropolitanas y otras actividades conjuntas, además con el objetivo de identificar las zonas metropolitanas y las unidades que las integran, y fortalecer de esta manera la generación de información estadística y geográfica en ese ámbito. El ejercicio de delimitación también ha servido para la aplicación de programas e instrumentos de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano, así como para distintos programas sectoriales. Es necesario puntualizar que las zonas metropolitanas constituyen una de las diversas modalidades que asume el desarrollo urbano, lo cual no agota el hecho de que existan otras ciudades, que aunque no sean metropolitanas, tienen importancia por sus funciones de centralidad y jerarquía en el conjunto urbano nacional.

En esta ocasión, la delimitación de las zonas metropolitanas se realizó con base en la cartografía geoestadística, los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, y en los programas publicados de ordenación y desarrollo urbano de zonas conurbadas y zonas metropolitanas correspondientes. Se efectuó una revisión exhaustiva de la metodología aplicada en los ejercicios anteriores y de los resultados obtenidos para la identificación del número de las zonas metropolitanas y los municipios y delegaciones que éstas comprenden.

La importancia de las grandes urbes se pone en evidencia con datos de Naciones Unidas, que demuestran la tendencia a la concentración de la población. De acuerdo con este organismo, en 1950 había a nivel mundial 75 ciudades de más de un millón de habitantes que concentraba una población de 177 millones de

habitantes, cifra que se incrementó en 2010 a 442 ciudades donde viven 1 330 millones de personas. Es decir, mientras que la población mundial multiplicó su tamaño 2.7 veces entre 1950 y 2010, los habitantes en ciudades mayores a un millón lo hicieron 7.5 veces.

En México, los resultados que arroja la presente publicación dan cuenta de la existencia de 59 zonas metropolitanas integradas por 367 municipios, de los cuales 263 son municipios centrales, 43 municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos, y, finalmente, 61 municipios exteriores definidos con base en criterios de planeación y política urbana. Estas 59 zonas metropolitanas representan 56.8 por ciento de la población nacional, con 63.8 millones de habitantes. Conviene resaltar que la población urbana del país es eminentemente metropolitana, tal y como se vislumbraba hace algunos años.

La presente publicación se compone de cinco apartados. En el primero se revisan los antecedentes e importancia del fenómeno metropolitano en México. En el segundo se describen algunos de los trabajos de delimitación metropolitana realizados en otros países. En el tercer capítulo se define el concepto de zona metropolitana, así como los criterios operativos en los que se sustenta esta delimitación. En el cuarto se describe el procedimiento metodológico seguido para identificar, primeramente, el conjunto de unidades que constituyen el universo de zonas metropolitanas y, posteriormente, las delegaciones y municipios que integran cada una de ellas, además de los principales resultados derivados de la delimitación. En el último apartado se presentan la integración territorial, los mapas y los datos básicos de las zonas metropolitanas identificadas y el respectivo anexo estadístico, con los indicadores empleados en la delimitación.

I. Importancia y actualidad del fenómeno metropolitano en México

La globalización y los avances científicos y tecnológicos han transformado y hecho más eficientes los procesos productivos, los transportes y las comunicaciones, alterando los patrones de movilidad y distribución territorial de la población. Uno de los aspectos de mayor relevancia es la formación de grandes ciudades cuyas dimensiones demográficas, geográficas y funcionales desbordan los límites político-administrativos del territorio sobre el que se expanden, dando lugar así a la formación de zonas metropolitanas.

En términos generales, el fenómeno metropolitano conjuga cuatro elementos: a) un componente de tipo demográfico, que se expresa en un gran volumen de población y de movimientos intrametropolitanos de tipo centro-periferia; b) el mercado de trabajo, expresado por el perfil económico y del empleo, y su ubicación sectorial en el territorio; c) la conformación espacial, determinada por la expansión urbana; y d) la delimitación político-administrativa, en función de los gobiernos locales que involucra (Sobrino, 2003b).

A pesar de que el fenómeno metropolitano en nuestro país tiene más de 70 años, su reconocimiento y la generación de programas urbanos y sectoriales con referencia al ámbito metropolitano, para promover la planeación territorial y la prestación de obras y servicios públicos, es aún insuficiente en relación con los requerimientos y necesidades de la población que vive en las zonas metropolitanas.

La utilidad de la delimitación de las zonas metropolitanas consiste en contar con unidades territoriales que faciliten una apreciación correcta de las dimensiones y características del proceso de metropolización. La viabilidad de las zonas metropolitanas depende, entre otras cosas, de las estrategias y acciones que se pongan en marcha para aprovechar las oportunidades de generación de riqueza y de empleo; de la inserción de las economías nacionales a los flujos globales de capital e información; del aprovechamiento de las economías de aglomeración; y de la oferta de servicios de educación y salud.

Evolución del fenómeno metropolitano

No obstante que el país cuenta con zonas metropolitanas desde los años cuarenta,² las distintas reformas económicas, políticas y en particular constitucionales, asociadas a las facultades de los municipios en la regulación del suelo, pasaron por alto la tendencia hacia la metropolización de varios centros urbanos, misma que habría de acelerarse y consolidarse en las décadas siguientes.

En México, la primera delimitación de zonas metropolitanas la realizó Luis Unikel con datos de 1960, quien definió a la zona metropolitana como: "... la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene la ciudad central, y las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa" (Unikel, 1978).

De esta manera, identificó doce zonas metropolitanas alrededor de otras tantas ciudades mayores de 100 mil habitantes. Por otro lado, actualizó la delimitación de la zona metropolitana de la Ciudad de México en 1970.³ La población metropolitana era de nueve millones de personas, poco más de una cuarta parte de la población nacional, asentada en 64 unidades territoriales (delegaciones y municipios) (véase cuadro 1).

² El proceso de metropolización se inició en las ciudades de México, Monterrey, Torreón, Tampico y Orizaba (Sobrino, 1993), sin embargo, se carecía de información sistematizada que diera cuenta de la amplitud del fenómeno.

³ En esa época, la pertinencia de considerar al municipio como unidad básica para la delimitación de zonas metropolitanas se debió a su mayor estabilidad en el tiempo, en comparación con la localidad, así como a la mayor cobertura de la información censal disponible a ese nivel.

En 1986, María Eugenia Negrete y Héctor Salazar delimitaron 26 zonas metropolitanas, las cuales incluyen las doce identificadas por Luis Unikel, más otras 14 unidades. En términos metodológicos, estas propuestas de delimitación complementan el análisis cartográfico de los municipios, con métodos de análisis multivariado de un conjunto de indicadores que dan cuenta directamente del carácter urbano de las delegaciones y municipios, e indirectamente de la interdependencia de éstos con el municipio que contiene a la ciudad central. Utilizaron indicadores como el porcentaje de población económicamente activa dedicada a actividades no agrícolas, el nivel de urbanización, la densidad de población, la producción manufacturera, la tasa de crecimiento demográfico y la distancia al centro de la ciudad. En este ejercicio, las zonas metropolitanas comprendían 131 municipios, más del doble que en 1960, con una población de 26.1 millones de habitantes, es decir, casi cuatro de cada diez mexicanos.

Siguiendo esta línea, en 1993 Jaime Sobrino identificó 37 zonas metropolitanas para 1990, a través de dos ejercicios: uno gráfico, de contigüidad e integración de áreas metropolitanas, y otro estadístico, aplicando el método de componentes principales con las variables tasa de crecimiento demográfico, tasa de urbanización, PIB de la industria manufacturera municipal y cobertura de los servicios de agua potable (Sobrino, 1993). El resultado fue que las zonas metropolitanas estaban constituidas por 155 delegaciones y municipios, con 31.5 millones de habitantes, esto es, 38.8 por ciento de la población nacional.

Por su parte, en 2004, la SEDESOL, el CONAPO y el INEGI publicaron el libro *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, en el cual se combinan criterios estadísticos y geográficos relacionados con el tamaño de la población, la conurbación física, la distancia, la integración funcional y el carácter urbano de los municipios, y se toman también criterios de planeación y política urbana que dan cuenta de las declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas vigentes, con el fin de contar con una delimitación ex-

haustiva y sistemática de las metrópolis del país que sea de utilidad para múltiples propósitos y susceptible de actualizarse cada vez que se cuente con un nuevo censo o conteo de población y vivienda (SEDESOL, CONAPO e INEGI, 2004).

El ejercicio resultó en la identificación de 55 zonas metropolitanas que involucraban a 309 delegaciones y municipios de 29 entidades federativas, cuya población en el año 2000 ascendía a 51.5 millones de personas, es decir, 52.8 por ciento de la población total del país. En 2007, el mismo grupo conformado por las tres instituciones gubernamentales realizó la actualización de las zonas metropolitanas, empleando el mismo método e incorporando los resultados y la cartografía censal del II Conteo de Población y Vivienda, 2005, así como las declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas vigentes. Como resultado, se obtuvieron 56 zonas metropolitanas, y el número de municipios metropolitanos aumentó en 36; la población metropolitana se estimó en 57.9 millones de habitantes, es decir, el 56 por ciento del total nacional.

Finalmente, con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 se realizó la presente actualización,⁴ la cual arroja un total de 59 zonas metropolitanas, en las que residen 63.8 millones de habitantes, esto es, 56.8 por ciento del total nacional, en un total de 367 delegaciones y municipios metropolitanos.

En síntesis, el fenómeno metropolitano se ha intensificado y dispersado en las últimas décadas, tal y como se observa en los resultados obtenidos de estas investigaciones, las cuales reconocen un número creciente de zonas metropolitanas y de municipios que las conforman, aun cuando los resultados no son estrictamente comparables en el tiempo.⁵

⁴ Los detalles de la metodología empleada en esta delimitación se hacen explícitos más adelante en el capítulo correspondiente.

⁵ Las principales limitaciones están referidas tanto a la conceptualización, como a la disponibilidad de información estadística y cartográfica en cada ejercicio.

Cuadro 1. Indicadores del proceso de metropolización, 1960-2010

Indicador	1960	1980	1990	2000	2005	2010
Zonas metropolitanas	12	26	37	55	56	59
Delegaciones y municipios metropolitanos	64	131	155	309	345	367
Entidades federativas	14	20	26	29	29	29
Población total (millones)	9.0	26.1	31.5	51.5	57.9	63.8
Porcentaje de la población nacional	25.6	39.1	38.8	52.8	56.0	56.8

Nota: Los datos no son estrictamente comparables.

Fuente: Para 1960, Unikel, *et al.* (1978), *El desarrollo urbano de México*, México, El Colegio de México.

Para 1980, Negrete y Salazar (1986), "Zonas metropolitanas en México", Estudios Demográficos y Urbanos, vol. I, núm. 1.

Para 1990, Sobrino (1993), *Gobierno y administración metropolitana y regional*, México, INAP.

Para 2000, SEDESOL, CONAPO e INEGI (2004), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México.

Para 2005, SEDESOL, CONAPO e INEGI (2007), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México.

Para 2010, resultados de la presente publicación.

Es importante indicar que como ha sucedido en otros países, el proceso de desarrollo metropolitano tiende a generalizarse en el territorio con el surgimiento y consolidación de una diversidad de zonas metropolitanas de distintos tamaños de población y extensión territorial que se suman a las que tradicionalmente habían predominado en el panorama nacional (Valle de México, Guadalajara y Monterrey), generando nuevas centralidades regionales y subregionales.

Características del desarrollo metropolitano

Las zonas metropolitanas, dada su magnitud individual y en conjunto, representan una cantidad considerable de problemas económicos y sociales, pero también de oportunidades. Un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico -OCDE- (2006),⁶ indica que estos factores se traducen en ventajas para las zonas metropolitanas, en particular las de mayor tamaño de población y concentración de actividades económicas:

- La existencia de una correlación positiva entre el tamaño de las zonas metropolitanas y los ingresos que aportan, producto de una importante gama de recursos, servicios e infraestructura especializados.

⁶ Cuyos países miembros son: Australia, Bélgica, Chile, Dinamarca, Alemania, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Canadá, Corea, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Países Bajos, Noruega, Austria, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, República Eslovaca, Eslovenia, España, República Checa, Turquía, Hungría, Reino Unido y Estados Unidos.

- La especialización y diversificación productiva, mismas que se traducen en un importante valor añadido por el acceso a conocimientos y en la concentración de actividades de investigación y desarrollo.
- Mayor disponibilidad de capital humano y físico, que les permite tener una mayor competitividad, conectividad y comunicación.

También se reconoce que no sólo presentan estos factores positivos, sino también enormes desafíos:

- La concentración del desempleo.⁷
- La exclusión y la pobreza, expresados en las desigualdades socioeconómicas al interior de las zonas metropolitanas y las dificultades de la población con mayores rezagos para incorporarse al sector formal de la economía.
- Las diferencias en el acceso a servicios y equipamientos básicos, así como su ubicación diferencial en la estructura de las áreas urbanas.
- La congestión vial, la contaminación ambiental y la falta de disponibilidad de infraestructura básica.
- La vivienda y el suelo, que son elementos que definen la configuración y ocupación del territorio y, particularmente, los procesos de expansión periférica que generan deseconomías y reducción de la calidad de vida de la población.

La complejidad de las zonas metropolitanas proviene de la combinación de su tamaño de población, de su escala territorial, de la concentración de actividades económicas, y de que se exceden los límites político-administrativos, lo que origina gestiones fragmentadas. De esta forma, el tema sustantivo de las ventajas y

⁷ En el caso de los países de la OCDE, en un tercio de las 78 regiones metropolitanas analizadas, las tasas de desempleo son superiores a la media nacional.

desafíos del ámbito metropolitano requiere de una visión de conjunto que supere las decisiones de los gobiernos locales involucrados y permita definir visiones, estrategias y acciones conjuntas que beneficien o apuntalen las ventajas y oportunidades en cada ámbito metropolitano.

En este contexto, la planeación, coordinación y administración metropolitana son instrumentos clave para incidir positivamente en el patrón de organización espacial, en el ordenamiento del territorio y en la sustentabilidad del desarrollo, a fin de lograr mayor competitividad económica, elevar la calidad de vida y generar una mejor distribución de costos y beneficios al interior de las zonas metropolitanas.

Desafíos y oportunidades del desarrollo metropolitano

Aunque desde los años cuarenta el país contaba con zonas metropolitanas, la formación de instituciones para la planeación y gestión metropolitana se encontró ausente en las diversas reformas económicas, políticas y en particular constitucionales, asociadas a las facultades de los municipios, pasando por alto la creciente tendencia del proceso de metropolización en diversas ciudades mexicanas.

Fue hasta los años setenta, con la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos, que se reconoció el fenómeno de la conurbación, como "... la continuidad física y demográfica que formen o tiendan a formar dos o más centros de población..." (Fracción IV del Artículo segundo) y consignó, en su Artículo 12, a los programas de ordenación de zonas conurbadas como uno de los instrumentos de planeación. El Capítulo IV de la misma ley muestra el procedimiento para emitir una declaratoria de conurbación, constituir una comisión de conurbación (integrada por autoridades de los tres órdenes de gobierno y encargada de delimitar la zona conurbada), y diseñar y ejecutar el programa de ordenación respectivo. Como resultado, en 1976 se emitieron seis declaratorias de

conurbación para las zonas metropolitanas del Valle de México, Puebla–Tlaxcala, Tampico, Orizaba, Monterrey y La Laguna (SEDESOL, 1993).

La definición de conurbación, si bien fue útil en términos de reconocer la continuidad física generada en torno al crecimiento de un área urbana que rebasaba los límites municipales, sólo privilegiaba las dimensiones física y poblacional y no incorporaba el factor funcional y de gobernabilidad metropolitana en el ámbito local.

Las reformas de 1983 al Artículo 115 Constitucional fortalecieron las facultades municipales para la creación de reservas territoriales, y fomentaron el control y la planeación del desarrollo urbano, por ejemplo, para asociarse a fin de lograr una prestación más eficaz de los servicios públicos. Los municipios se beneficiaron de esta reforma al fortalecer sus finanzas locales y mejorar la gestión pública (Cabrero, 1996). En la práctica, son escasos los ejemplos de asociación entre autoridades municipales de zonas metropolitanas (Zentella, 2007), lo que puede implicar acciones fragmentadas, duplicadas o superpuestas, con altos costos económicos y sociales y con baja eficiencia en la aplicación de recursos públicos.

En la década de los años noventa, las reformas al Artículo 27 Constitucional y a la Ley Agraria tuvieron consecuencias en la expansión urbana, principalmente en las periferias de las grandes ciudades. Concebidas bajo la idea de aumentar la productividad del campo, las reformas señaladas no previeron que los ejidatarios localizados en las periferias de las ciudades preferirían incorporar sus parcelas al crecimiento urbano, cientos de veces más rentable que el uso rural. Esto indujo un proceso de especulación del suelo asociado a su venta (legal e ilegal), profundizando los procesos de expansión metropolitana y dispersión en el crecimiento (Aguilar, 2004). La especulación con terrenos intraurbanos y en la periferia de las ciudades hace de la adquisición de reservas territoriales una medida sumamente onerosa para las autoridades municipales y que el recurso de expropiación resulte muy costoso políticamente.

Posteriormente, la política de impulso al crédito hipotecario para la adquisición de vivienda nueva constituyó un poderoso incentivo para la construcción de desarrollos habitacionales, principalmente en las periferias urbanas, induciendo con esto, los procesos de dispersión del crecimiento urbano y en consecuencia, el proceso mismo de metropolización. Esta política, si bien ha facilitado el crédito y el acceso a vivienda a importantes sectores de la población, no ha sido acompañada por una política de ordenamiento territorial lo suficientemente vigorosa para lograr que los proyectos habitacionales se integren de forma adecuada al tejido urbano, y, en consecuencia, cuenten con el equipamiento, la infraestructura y los servicios de transporte y conectividad con las fuentes de empleo que en su mayoría se localizaron en la ciudad central. En ocasiones, tampoco se toma en cuenta la aptitud territorial en términos de disponibilidad hídrica, impacto ambiental, gestión de riesgos y vulnerabilidad ante fenómenos naturales, ni la capacidad de los municipios para hacerse cargo de los equipamientos e infraestructura urbana básica que demandan los conjuntos habitacionales de dimensiones considerables.

Para atender esta problemática y favorecer el desarrollo metropolitano, desde 2006 la Federación ha otorgado recursos a las zonas metropolitanas con la finalidad de que se realicen estudios, programas, proyectos y obras públicas de infraestructura, equipamiento, medio ambiente y planeación mediante el denominado *Fondo Metropolitano*. Este instrumento surgió de la necesidad de solucionar los problemas relacionados con el crecimiento de las zonas metropolitanas, cuyo antecedente se encuentra en los mecanismos de coordinación bilateral entre el Distrito Federal y el Estado de México, en 1998 (SEGOB-INA FED, 2010).

Como parte de los desafíos, es de especial trascendencia generar mecanismos para incentivar la gobernabilidad en el ámbito de las zonas metropolitanas mediante instancias o mecanismos que permitan llevar a cabo una mejor gestión sectorial o territorial con la participación de los diversos actores sociales involucrados, incluyendo el social y el privado, institutos de planeación, organismos intermu-

nicipales o comisiones metropolitanas para la prestación de servicios públicos. Además, impulsar la homologación normativa en aspectos administrativos, hacendarios y de inversión (particularmente en las zonas metropolitanas de dos o más estados) y definir políticas a largo plazo que trasciendan los periodos de gobierno locales y que den sustento al diseño de presupuestos de municipios y entidades federativas (Zentella, 2007).

Utilidad del ejercicio de delimitación

En términos operativos, la importancia de identificar y delimitar las zonas metropolitanas de manera interinstitucional descansa en tres objetivos generales:

- Establecer un marco de referencia común que contribuya a fortalecer y mejorar las acciones de los tres órdenes de gobierno en la planeación y gestión del desarrollo metropolitano.
- Contar con una base conceptual y metodológica que dé cuenta en forma exhaustiva y sistemática de la configuración territorial de las zonas metropolitanas y proporcione criterios claros para su actualización.
- Disponer de una definición común que permita la generación de información estadística y geográfica, así como de estudios y proyectos de investigación relevantes para la toma de decisiones en diferentes ámbitos del desarrollo.

Al igual que en 2007, los criterios utilizados para la delimitación 2010 cubren diversos aspectos del fenómeno metropolitano en México. Lo anterior ha sido posible gracias a la cobertura y calidad de la información disponible, particularmente de la información geográfica y estadística procedente del Censo de Población y Vivienda 2010.

En primer lugar, el examen exhaustivo de la cartografía geoestadística urbana del Censo de Población y Vivienda 2010 permitió identificar conurbaciones entre localidades urbanas de dos o más municipios como punto de partida para la actualización de las zonas metropolitanas. Después, las variables estadísticas posibilitaron el cálculo de indicadores relacionados con el carácter urbano y la integración funcional de los municipios, así como la cercanía física medida por la distancia, mismos que se complementaron con criterios de planeación y política urbanas, tales como la existencia de declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas vigentes, publicadas en los periódicos oficiales de los estados y en el Diario Oficial de la Federación para las zonas metropolitanas interestatales; o bien la integración funcional para el caso de las zonas metropolitanas transfronterizas.

Además del ya citado *Fondo Metropolitano* (operado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en los últimos cinco años la delimitación ha sido utilizada en la planeación y programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social (*Programa Hábitat* y *Programa de Rescate de Espacios Públicos*) y de la Comisión Reguladora de Energía (para la distribución de gas natural) (DOF, 2007-2011).

II. Experiencias de delimitación metropolitana

El término “zona metropolitana” surgió en la primera mitad del siglo XX, debido a la necesidad de identificar una urbe de gran tamaño, donde el término ciudad era demasiado general para abarcar una realidad urbana compleja y donde existían interacciones más extensas en términos territoriales (Aguilar y Vieyra, 2003). A pesar de esta concepción, se desarrollaron distintas metodologías y planteamientos para definir lo metropolitano en distintos países del mundo, ciñéndose a la realidad y condiciones locales de cada sociedad.⁸

Estados Unidos

Es uno de los países que ha generado desde hace tiempo una metodología consistente para identificar y delimitar sus zonas metropolitanas. La primera definición de zona metropolitana surgió en 1910 en la Oficina del Censo, donde se le consideraba como aquella en la que existía una ciudad central (Distrito Metropolitano) de más de 200 mil habitantes y no se hallaba incluida en el radio de influencia de otra gran población. Ésta incluía al territorio situado a una distancia de 10 millas del centro y con una densidad de 150 habitantes por milla cuadrada.

Posteriormente, este método se ha ido ajustando, incluyendo nuevas modificaciones e introduciendo variables de acuerdo con la información estadística y geográfica disponible. En la actualidad, el método empleado tiene como unidad de análisis los condados y los desplazamientos laborales, mismos que son la base para definir y agrupar las unidades territoriales en las “Áreas Estadísticas Metropolitanas”.⁹

⁸ Dichas variaciones se derivan de la evolución del marco conceptual que define “lo metropolitano”, y de la disponibilidad de información estadística y geográfica.

⁹ Las instituciones encargadas son: The Executive Office of the President, Office of Management and Budget (OMB), Office of Information and Regulatory Affairs, que publican el documento *Standards for*

La delimitación metropolitana parte de considerar un área estadística que contenga al menos un núcleo central (*Core Based Statistical Area, CBSA*), con una población de más de 10 mil habitantes y que mantenga un alto grado de integración social y económica, medida a partir del número de desplazamientos con un territorio adyacente. Cuando dicha área tiene más de 50 mil habitantes se le reconoce como “Área Estadística Metropolitana”.

Los condados centrales se definen en función de su tamaño de población, mientras que los periféricos se identifican según criterios de funcionalidad, medidos por la cantidad de empleos ocupados por trabajadores que residen en el CBSA, según los criterios establecidos. Un condado califica como exterior si cumple con el siguiente criterio de viajes tipo *commuting*:¹⁰

- a) Por lo menos el 25 por ciento de sus habitantes trabaja en el (los) condado(s) central(es); o
- b) Por lo menos el 25 por ciento del empleo en el condado lo llevan a cabo trabajadores que residen en el (los) condado(s) central(es).

Adicionalmente, se reconoce la unión de Áreas Metropolitanas adyacentes, cuando el condado central de un Área Metropolitana califica como exterior al condado central de otra. Además, cuando la población total es de un millón de habitantes o más, se le denomina “Área Estadística Metropolitana Consolidada”, lo que diferencia las grandes zonas metropolitanas de las menores. En tanto, si dicho agrupamiento urbano se ubica en el rango de 10 mil a 50 mil habitantes, se le denomina “Área Estadística Micropolitana”. En este caso, la delimitación

Defining Metropolitan and Micropolitan Statistical Areas Federal Register / Vol. 65, No. 249 / Wednesday, December 27, 2000 / Notices.

¹⁰ Término anglosajón utilizado para definir genéricamente los viajes entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo (o estudio).

de zonas metropolitanas tiene una finalidad estadística y no necesariamente se relaciona con aspectos de gobierno o de planeación urbana.

Canadá

En este país, el fenómeno metropolitano se mide a partir de la información de los censos de población. El Área Metropolitana Censal se forma alrededor de un área urbana denominada núcleo urbano, cuya población es de 100 mil habitantes o más. Comprende áreas urbanas y rurales adyacentes con un alto grado de integración económica y social con el área urbana principal.

La definición de un Área Metropolitana se realiza en los siguientes pasos: en primer lugar se definen los centros urbanos, con una población de al menos 100 mil habitantes; por lo menos 50 mil de los cuales deben residir en la conurbación; para que un municipio sea considerado central, al menos 75 por ciento de su población debe residir en la parte conurbada. En segundo lugar, se identifican los municipios adyacentes, los cuales deben tener un alto grado de integración con el área central urbana, medido por los desplazamientos al lugar de trabajo, cuyo parámetro es de 100 viajes *commuter*¹¹ como mínimo y que al menos 50 por ciento de la población ocupada que vive en el municipio labora en la ciudad central.¹² Éste se complementa con aquellos municipios que por lo menos tienen 100 viajes tipo *commuter*, y que como mínimo 25 por ciento de la población ocupada que trabaja en el municipio reside en la ciudad central.¹³

¹¹ La persona que realiza viajes entre lugar de residencia y lugar de trabajo (o estudio).

¹² Esta información la provee el Censo de Población respectivo.

¹³ La información detallada sobre la identificación y delimitación de zonas metropolitanas en Canadá está en Statistics Canada: http://geodepot.statcan.ca/2006/180506051805140305/03150707/121514070405190318091620091514_05-eng.jsp?REFCODE=10&LANG=E&GEO_LEVEL=5&TYPE=L

A continuación se establecen dos condiciones especiales. El primero es incluir a los municipios, que aunque no cumplen con las reglas de viaje tipo *commuter*, se incluirán si son adyacentes y si la suma de los flujos con otras áreas les permiten cumplir con el criterio anterior; la segunda condición es añadir a los municipios que alguna vez formaron parte de una zona metropolitana, pero que por la medición de los viajes *commuter* hayan disminuido su volumen de acuerdo con el criterio de integración.

De igual manera, y empleando los criterios anteriores, se definen las Aglomeraciones Censales, que comprenden ciudades de 10 mil habitantes y los municipios adyacentes que cumplen los criterios de integración funcional. También se considera que una Aglomeración Censal puede unirse a un Área Metropolitana Censal si el porcentaje de intercambios tipo *commuter* entre ambas es de por lo menos el 35 por ciento de la fuerza de trabajo de la Aglomeración Censal; el porcentaje total de intercambios tipo *commuter* es la suma de flujos en ambas direcciones, lo que indica la integración de ambas unidades. Al igual que en Estados Unidos, la delimitación es básicamente con fines estadísticos, por lo que no necesariamente coinciden con los límites definidos para el ámbito de la planeación y la generación de políticas.

Unión Europea

La definición de áreas y regiones metropolitanas definidas en cada país de la Unión Europea corresponde a unidades administrativas, estadísticas y de planificación. Esto ha generado una multiplicidad de definiciones y criterios que dificultan la comparación entre las distintas metrópolis europeas. Sin embargo, se han realizado esfuerzos por homologar los conceptos y criterios operativos para sintetizar el ámbito de lo metropolitano. Aquí se sintetiza el estudio realizado por el *Servei d'Estudis Territorials de la Mancomunitat de Municipis de l'Àrea Metropolitana*

de *Barcelona*, el cual analiza 12 países que se incorporaron a la Unión Europea en el año 2004, en el que se identifican 104 aglomeraciones metropolitanas en 20 países europeos.¹⁴

Municipios urbanos. Una de las características más conocidas de la Unión Europea es su alto nivel de urbanización y la concentración de la mayoría de su población en un número reducido de municipios. Por ello, se ha definido el concepto de municipio urbano como aquel que alcanza una densidad de población igual o superior a los 250 hab/km². Los municipios urbanos constituyen la base a partir de la cual se reconocen las aglomeraciones metropolitanas.

De los 88 mil municipios de la Unión Europea, sólo 11 mil son urbanos, en los cuales residen 300 millones de personas, es decir, 65 por ciento de la población total.¹⁵ A partir de la identificación de los municipios urbanos se inicia el proceso de delimitación de las aglomeraciones metropolitanas y posteriormente se identifican las grandes metrópolis europeas.

Aglomeraciones metropolitanas. Las aglomeraciones metropolitanas generalmente se caracterizan por la existencia de una ciudad central con un peso demográfico, histórico y social muy grande, en cuya periferia se organizan redes urbanas que se relacionan de forma física, económica y funcional. En términos operativos, estas aglomeraciones metropolitanas se constituyen por municipios contiguos que suman una población superior a 250 mil habitantes y presentan una densidad mayor de 1 500 hab/km² y que tienen, como mínimo, un núcleo central formado por una ciudad con más de 100 mil habitantes, la cual le da nombre al conjunto urbano.

¹⁴ Mancomunitat de Municipis de l'Àrea Metropolitana de Barcelona (2002).

¹⁵ Datos de 2004.

Para identificar el conjunto de municipios urbanos que integran las aglomeraciones se realiza el siguiente procedimiento: en primer lugar, se vinculan los datos estadísticos con los 87 901 municipios europeos, una vez que se han homogeneizado y estandarizado los registros. A continuación, se seleccionan aquellos que tienen una densidad de población igual o superior a 250 hab/km² y que constituyen los municipios urbanos (10 630 en los países de Europa estudiados) que dan origen a la delimitación.

A continuación, se seleccionan las ciudades susceptibles de ser ciudad central de una aglomeración metropolitana con una población de 100 mil habitantes y más con una densidad superior a los 1 500 hab/km². Una vez definidos estos núcleos urbanos, se seleccionan los municipios urbanos contiguos, con la densidad de población más alta y se incorporan. Se repite el procedimiento tantas veces como sea preciso hasta que la aglomeración queda cerrada, porque no es posible encontrar ningún otro municipio urbano contiguo o porque la densidad de población del conjunto de la aglomeración desciende por debajo del umbral establecido de 1 500 hab/km². De las 104 aglomeraciones metropolitanas europeas, que integran 3 211 municipios urbanos, 35 superan el millón de habitantes, 27 están entre 500 mil y el millón de habitantes y 42 aglomeraciones tienen menos de 500 mil habitantes.

Brasil

La Constitución de 1988 otorgó facultades a los estados para establecer áreas o regiones metropolitanas, constituidas por agrupaciones de municipios limítrofes, para integrar la organización y la ejecución de las funciones públicas de interés común.¹⁶ De esta forma, se permite la creación de regiones metropolitanas a

¹⁶ Capítulo II, Artículo 3 de la Constitución Política de 1988.

través de leyes complementarias cuyo objetivo es llevar a cabo tareas públicas que requieren de la cooperación municipal. Actualmente, Brasil cuenta con 36 regiones metropolitanas, las cuales se definen por las leyes federales o estatales y cuyo fin es estadístico y para la prestación de servicios públicos; no obstante, carecen de personalidad jurídica (IBGE, 2007).

Cada estado establece la definición y los criterios para cada región metropolitana. Por ejemplo, la Región Metropolitana de Sao Paulo (o el Gran Sao Paulo) incluye 39 municipios del estado del mismo nombre, los cuales comparten la conurbación de la ciudad principal, con una población de 19.8 millones de habitantes.¹⁷ Por su parte, la Región Metropolitana de Río de Janeiro, la segunda en importancia, se definió por la Ley Complementaria Núm. 20,¹⁸ la cual unió los estados de Río de Janeiro, Guanabara, Río Grande Fluminense y Grande Niterói, que actualmente comprenden 19 municipios, con una población de 11.2 millones de habitantes.

Brasilia, la capital federal, se ubica como Región Integrada de Desarrollo del Distrito Federal e incluye 17 municipios con una población de cerca de 3.5 millones de habitantes, creada por la Ley Complementaria Núm. 94 de 1998 y regido actualmente por el decreto 7 469.

Argentina (Buenos Aires)¹⁹

En América Latina, una de las ciudades de mayor tamaño e importancia en el cono sur es Buenos Aires, Argentina, la cual comprende un conjunto de

partidos²⁰ alrededor de la ciudad principal, la cual se organiza de la siguiente manera: la Ciudad de Buenos Aires, la cual es el núcleo urbano principal y se constituye como la Capital Federal de la República Argentina, con una población de cerca de 3 millones de habitantes.²¹

Alrededor de esta ciudad se ha expandido el área urbana en distintas direcciones, abarcando la superficie de varios partidos de la Provincia del Gran Buenos Aires. A éste se le denomina *Aglomerado Gran Buenos Aires* (AGBA), y al igual que en otras ciudades, no corresponde con los límites administrativos de los partidos, por lo cual incluye partidos de forma total o parcial. Cuando se considera la Ciudad de Buenos Aires más la totalidad de los 24 partidos de la Provincia del Gran Buenos Aires, se le denomina *Región Gran Buenos Aires* (RGBA), cuya población total en 2010 es de 12.8 millones de personas (INDEC, 2003).

Balance

Los métodos y conceptos para definir las zonas metropolitanas en distintos países presentan similitudes y diferencias, lo cual se debe a la complejidad de las propias zonas metropolitanas y de los conceptos desarrollados para definir estas realidades; a la disponibilidad de información estadística y geográfica, así como a las leyes u ordenamientos vigentes. Asimismo, tales delimitaciones cumplen propósitos de tipo estadístico y/o los dirigidos a fines de gestión. Básicamente, destacan cuatro elementos comunes:

¹⁷ Dato de 2008.

¹⁸ Del 1 de julio de 1974.

¹⁹ Para este país no existen más zonas metropolitanas que su capital nacional.

²⁰ Equivalente a municipios en nuestra división político-administrativa.

²¹ INDEC, Censo 2010.

- i. Tamaño de población. Responde a la necesidad de identificar un núcleo urbano básico, aunque generalmente se acepta un tamaño de población de más de 50 mil habitantes como umbral mínimo, no hay una referencia explícita al por qué un tamaño u otro de población.
- ii. Expansión urbana y contigüidad. Un factor de importancia en la definición de las zonas metropolitanas es la expansión urbana en dos o más unidades de análisis, tanto desde el punto de vista del crecimiento y expansión de una ciudad grande sobre su entorno (desarrollo mononuclear), como a la unión de dos o más núcleos urbanos de distintos tamaños (zonas metropolitanas policéntricas).²²
- iii. Densidad de población. Bajo el supuesto de que las altas densidades son un indicador de la existencia del carácter de concentración demográfica y de mayores vínculos funcionales. Al igual que el tamaño de población, los umbrales de densidad de población no son homogéneos, y presentan variaciones importantes según el contexto en el que se ubiquen en cada país.²³
- iv. Desplazamientos laborales y dependencia. Los desplazamientos laborales constituyen el principal indicador de integración funcional en las distintas delimitaciones, que refleja las relaciones económicas y de dependencia que se dan entre la periferia y el centro de la metrópoli. La conformación del mercado de trabajo se considera como un elemento que contribuye en la organización espacial. No obstante, este indicador no está disponible para todos los países.

²² En el caso de las zonas metropolitanas en Europa se considera que ya no es suficiente el delimitar e identificar zonas metropolitanas como núcleos monocéntricos, sino que debe analizarse las interrelaciones que se establecen entre diversos núcleos, a partir de las áreas de influencia, medido por los desplazamientos entre unidades (Boix *et al.*, 2011).

²³ Al respecto, Hagget (1976) indica que los diversos tamaños en la superficie entre unidades municipales puede originar mediciones incorrectas, por lo que algunas mediciones en municipios de gran extensión territorial no alcanzarían los umbrales establecidos. Feria (2000) indica que es más plausible emplear una malla reticular y normalizada que permita hacer mediciones homogéneas, o desagregaciones espaciales al interior de los municipios.

En los casos expuestos, los correspondientes a Estados Unidos y Canadá le dan un mayor énfasis a la combinación de indicadores de tipo físico con los funcionales, con jerarquía de acuerdo al tamaño de población. En el caso de los países de Europa y Latinoamérica, es predominante el enfoque morfológico, en donde se determina el tamaño de la zona metropolitana en relación con la extensión territorial de la ciudad principal o de la densidad de las unidades analizadas y la contigüidad entre unidades territoriales. En ambos casos es reciente la incorporación de los desplazamientos laborales como variable para reafirmar o incluir unidades que pudieran no ser próximas a la ciudad central. Esta breve caracterización permite dar algunos elementos para la reflexión en torno a las definiciones y criterios de delimitación de las zonas metropolitanas de México, que se exponen a continuación.

III. Zona metropolitana: definiciones y criterios de delimitación

Se define como zona metropolitana al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica. También se incluyen a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas de las zonas metropolitanas en cuestión.

Adicionalmente, se define como zonas metropolitanas a todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.

Municipios metropolitanos y criterios de delimitación

Para la delimitación de las zonas metropolitanas se definieron a su vez tres grupos de municipios metropolitanos, con sus respectivos criterios.

1. Municipios centrales. Corresponden a los municipios donde se localiza la ciudad central que da origen a la zona metropolitana, los cuales se identificaron a partir de las siguientes características:

1a. Municipios que comparten una conurbación intermunicipal, definida como la unión física entre dos o más localidades geoestadísticas urbanas de diferentes municipios y cuya población en conjunto asciende a 50 mil o más habitantes (ciudad central) y cuyos municipios integrantes poseen también características

urbanas,²⁴ entendiéndose por la unión entre localidades geoestadísticas urbanas a la continuidad en la conformación de ameznamiento.

- 1b. Municipios con localidades de 50 mil o más habitantes que muestran un alto grado de integración física y funcional²⁵ con municipios vecinos urbanos.
- 1c. Municipios con ciudades de un millón o más habitantes.
- 1d. Municipios con ciudades que forman parte de una zona metropolitana transfronteriza, con 250 mil o más habitantes.

La ciudad central es la localidad geoestadística urbana o conurbación que da origen a la zona metropolitana; el umbral mínimo de población de ésta se fijó en 50 mil habitantes, pues se ha comprobado que las ciudades que han alcanzado este volumen presentan una estructura de uso del suelo diferenciada, donde es posible distinguir zonas especializadas en actividades industriales, comerciales y de servicios, que además de satisfacer la demanda de su propia población, proveen de empleo, bienes y servicios a población de otras localidades ubicadas dentro de su área de influencia (Goodall, 1977).²⁶

En las zonas metropolitanas con dos o más conurbaciones de 50 mil habitantes ó más se considera como ciudad central a la de mayor tamaño de población. En el caso de las ciudades mayores de un millón de habitantes que no están conurbadas

²⁴ Estas características se definen por el porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada en actividades urbanas y por la densidad media urbana, como se indica más adelante.

²⁵ Definida esta integración funcional por los viajes de traslado al trabajo entre los municipios involucrados en la zona metropolitana en cuestión.

²⁶ Al respecto, Sobrino (2003b) señala con base en el análisis de parámetros de eficiencia económica que: "...dentro del sistema urbano nacional, a partir de los 50 mil habitantes la ciudad comienza a aprovechar con mayor vehemencia sus economías de aglomeración para la localización de actividades industriales, comerciales y de servicios, siendo un umbral adecuado para ser considerada como ciudad central de una eventual (...) zona metropolitana".

con otro municipio, se parte del supuesto de que su área de influencia directa abarca como mínimo al resto de localidades del propio municipio, con las que integra una zona metropolitana, la cual eventualmente puede incorporar a otras unidades político-administrativas.²⁷

2. Municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos. Son municipios contiguos a los anteriores, cuyas localidades geoes-tadísticas urbanas no están conurbadas a la ciudad central, pero que manifiestan un carácter predominantemente urbano, al tiempo que mantienen un alto grado de integración funcional con los municipios centrales de la zona metropolitana, determinados a través del cumplimiento de cada una de las siguientes condiciones:

- 2a. *Distancia a la ciudad central.* Su localidad geoestadística principal, de tipo urbana, aquella con el mayor número de habitantes, está ubicada a no más de 10 kilómetros por carretera pavimentada y de doble carril de los límites de la ciudad central.
- 2b. *Integración funcional por lugar de trabajo.* Al menos 15 por ciento de su población ocupada residente trabaja en los municipios centrales de la zona metropolitana, o bien, 10 por ciento o más de la población que trabaja en el municipio reside en los municipios centrales de esta última.
- 2c. *Población ocupada en actividades no primarias.* Porcentaje de población ocupada en actividades secundarias y terciarias mayor o igual a 75 por ciento.
- 2d. *Densidad media urbana.* Este indicador se debe ubicar en por lo menos 20 habitantes por hectárea.

²⁷ Este criterio también es importante desde el punto de vista de la administración pública, dada la complejidad que conlleva la gestión de una ciudad de este tamaño.

2a. *Distancia a la ciudad central.* Este criterio permite identificar a aquellos municipios con un alto grado de accesibilidad a la ciudad central, determinado a través de la longitud y amplitud de las vías de comunicación que conectan a ésta con la localidad de mayor tamaño del municipio exterior.²⁸ El parámetro de 10 kilómetros se determinó analizando el rango de distancia en el que se sitúa la mayor parte de los municipios que no tienen localidades geoestadísticas de tipo urbano conurbadas con la ciudad central, pero que presentan niveles de integración funcional significativos, conforme a los parámetros establecidos en el criterio 2b.

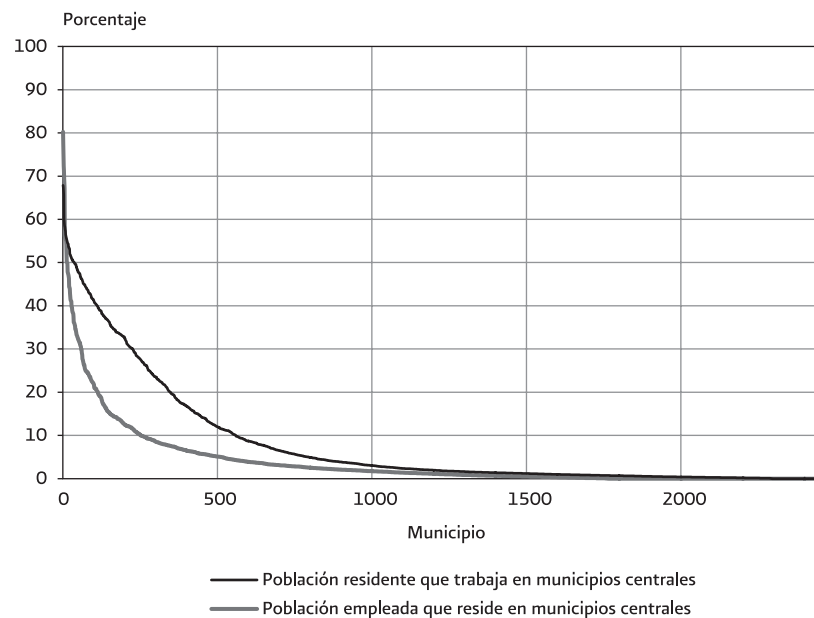
2b. *Integración funcional por lugar de trabajo.* Este criterio da evidencia de integración funcional entre los municipios exteriores y los municipios centrales en cada zona metropolitana. Cabe precisar que no es necesario que un municipio cumpla con las dos condiciones indicadas en este inciso, sino con al menos una de ellas para que se considere funcionalmente integrado a la zona metropolitana en cuestión.

Los valores de ambos parámetros (15 y 10%, respectivamente) se determinaron a través del análisis de la distribución de la población ocupada que trabaja en un municipio distinto al de su residencia y que se emplea o reside en alguna de las agrupaciones de municipios centrales previamente definidas. En este sentido, es más probable que un municipio exterior califique como lugar de residencia de población que trabaja en los municipios centrales de una zona metropolitana, a que califique como lugar de trabajo de población que reside en tales municipios, a pesar de que el porcentaje requerido para esto último es significativamente menor que el anterior, lo que fundamentalmente se debe al mayor grado de concentración de las actividades económicas de la población en el territorio (véase gráfica 1).

2c. *Población ocupada en actividades no primarias.* El nivel propuesto de pobla-

²⁸ Se considera, en términos generales, que los niveles de interacción entre la ciudad central y las localidades que la rodean disminuyen conforme la distancia aumenta, debido a los costos y tiempos de transporte implicados en su recorrido.

Gráfica 1. Porcentaje de población económicamente activa ocupada que trabaja en un municipio distinto al de su residencia, 2010



Fuente: Estimaciones del Grupo Interinstitucional con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010.

ción ocupada en actividades industriales, comerciales y de servicios se fijó en 75.0; éste se ubica en un punto intermedio entre una distribución equitativa de los tres sectores de la economía y el promedio observado a nivel nacional en el año 2010.

2d. Densidad media urbana. La densidad media urbana de cada municipio se calculó a partir de la densidad bruta de cada una de sus áreas geoestadísticas básicas (AGEB) urbanas ponderada por el tamaño de su población.²⁹ Este indicador da cuenta del grado en que se concentra espacialmente la población urbana de un municipio y se fijó en 20 habitantes por hectárea, dado que se considera que es indicativa de un proceso incipiente de urbanización.

Esta forma de calcular la densidad da mejor resultado que aquella que se hubiera obtenido al considerar la superficie total del municipio, o bien al sumar la superficie de todas sus AGEB urbanas, ya que gran parte del territorio de la mayoría de los municipios del país no está urbanizado. Además, existen AGEB urbanas de una gran extensión territorial pero con muy pocos habitantes, y donde sólo una parte de su superficie está urbanizada, sobre todo en la periferia de las ciudades.

Los criterios 2c y 2d dan cuenta del carácter predominantemente urbano de los municipios exteriores, en términos de su estructura ocupacional y de la intensidad de ocupación de su territorio.

3. Municipios exteriores definidos con base en criterios de planeación y política urbana. Son municipios que se encuentran reconocidos por los gobiernos, federal y locales, como parte de una zona metropolitana, a través de una serie de instrumentos que regulan su desarrollo urbano y la ordenación de

²⁹ Para efectos censales, el INEGI, de acuerdo con el último Censo o Conteo de Población y Vivienda, define como localidad geoestadística urbana a todas las localidades con una población igual o mayor a 2 500 habitantes, y a todas las cabeceras municipales, aunque no alcancen este rango de población. La AGEB urbana es el área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas que generalmente va de una a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo sea principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera (INEGI, 2010a).

su territorio, además de que presentan un carácter predominantemente urbano y mantienen un alto grado de integración funcional con los municipios centrales.

Para su incorporación, se tomó en cuenta el cumplimiento de los criterios 2b, 2c, 2d y al menos una de las siguientes condiciones:

- 3a. Estar incluidos en la declaratoria de zona conurbada o zona metropolitana correspondiente.
- 3b. Estar considerados en el respectivo programa de ordenación de zona conurbada o zona metropolitana.
- 3c. Estar considerados en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.

Lo anterior con apego a la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) y a la legislación urbana de cada entidad federativa. En este sentido, la LGAH establece que cuando el fenómeno de conurbación involucre a municipios de dos o más entidades federativas, su planeación y regulación conjunta estará a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, entre las que se encuentran el convenir la delimitación de la zona conurbada correspondiente (Arts. 20 y 21 de la LGAH). A su vez, los fenómenos de conurbación ubicados dentro de los límites de una misma entidad federativa se rigen por lo que establece la legislación local (Art. 26).

IV. Procedimiento metodológico

A partir de las definiciones y criterios establecidos en el capítulo anterior, y con base en la información estadística y geográfica del Censo de Población y Vivienda 2010, se desarrolló el ejercicio de delimitación de las zonas metropolitanas de México en dos fases: la primera tuvo como propósito identificar el universo de zonas metropolitanas a delimitar, y la segunda, las unidades político-administrativas (delegaciones y municipios) que integran cada una de ellas.

Universo de zonas metropolitanas

Tomando como punto de partida las 56 zonas metropolitanas definidas con base en información de 2005, y con base en el análisis del Marco Geoestadístico Nacional y los resultados por localidad del Censo de Población y Vivienda 2010, se identificaron las conurbaciones y ciudades mayores a 50 mil habitantes, que conformarían las ciudades centrales que dan origen a las zonas metropolitanas. Con este procedimiento se identificó un total de 59 ciudades centrales, las cuales pueden clasificarse en cuatro grupos (véase cuadro 2).

El primer grupo corresponde a 46 ciudades, cuyas localidades constituyen conurbaciones entre dos o más municipios. La mayor parte de estas ciudades ya se habían identificado como conurbaciones intermunicipales de más de 50 mil habitantes en 2005, a las que se añadieron, en este ejercicio, Tianguistenco (Estado de México) y Teziutlán (Puebla).

Un segundo grupo comprende a Tijuana (Baja California), Chihuahua (Chihuahua), Tula (Hidalgo) y Reynosa-Río Bravo, ciudades que no han rebasado sus límites municipales, pero que en 2010 mantienen un alto grado de integración funcional con municipios vecinos predominantemente urbanos. En el tercer grupo se encuentran Juárez (Chihuahua) y León (Guanajuato), ambas ciudades con más de un millón de habitantes ubicadas dentro de un solo municipio.

Finalmente, el cuarto grupo incluye siete ciudades definidas en términos de su importancia para la política urbana: Mexicali (Baja California), Matamoros y Nuevo Laredo (Tamaulipas), como metrópolis transfronterizas, y Acapulco (Guerrero), Cancún (Quintana Roo), Guaymas (Sonora) y Celaya (Guanajuato), que cumplen con los instrumentos de planeación urbana e integración funcional.

Municipios centrales

Una vez identificado el universo de 59 zonas metropolitanas a delimitar, la siguiente fase consistió en determinar y clasificar el número de delegaciones y municipios que integran cada una de ellas con base en los criterios establecidos.

De las 46 ciudades que constituyen conurbaciones, se definieron como centrales a todos aquellos municipios con al menos una localidad geoestadística de tipo urbana que forma parte de la conurbación, independientemente de su tamaño, siempre y cuando demuestren un carácter urbano y un alto grado de integración funcional. Con este criterio se identificaron 250 municipios centrales. Por su parte, las 13 ciudades que no han rebasado su límite municipal determinaron el mismo número de municipios centrales, con lo que el total ascendió a 263 municipios para las 59 zonas metropolitanas.

Para efectos de delimitación, el conjunto de municipios centrales de cada zona metropolitana se constituyó en unidad territorial de origen y destino para determinar el grado de integración funcional de éstos respecto de cada municipio del país. En este sentido, la designación de los municipios centrales permitió estimar los desplazamientos entre los lugares de residencia y de trabajo de la población ocupada.

Cuadro 2. Clasificación y número de municipios de las zonas metropolitanas, 2010

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Total de municipios	Municipios centrales	Municipios exteriores por tipo de criterios	
					Distancia, integ. funcional y carácter urbano	Planeación y política urbana
<i>Total zonas metropolitanas</i>			367	263	43	61
<i>Zonas metropolitanas definidas a partir de una conurbación intermunicipal o interestatal</i>						
1	ZM de Aguascalientes	Aguascalientes	3	2	-	1
4	ZM de La Laguna	Coahuila de Zaragoza-Durango	4	4	-	-
5	ZM de Saltillo	Coahuila de Zaragoza	3	2	-	1
6	ZM de Monclova-Frontera	Coahuila de Zaragoza	3	2	1	-
7	ZM de Piedras Negras	Coahuila de Zaragoza	2	2	-	-
8	ZM de Colima-Villa de Álvarez	Colima	5	2	1	2
9	ZM de Tecmán	Colima	2	2	-	-
10	ZM de Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	3	2	1	-
13	ZM del Valle de México	Distrito Federal-Hidalgo-México	76	52	7	17
15	ZM de San Francisco del Rincón	Guanajuato	2	2	-	-
16	ZM de Moroleón-Uriangato	Guanajuato	2	2	-	-
18	ZM de Pachuca	Hidalgo	7	2	1	4
19	ZM de Tulancingo	Hidalgo	3	3	-	-
21	ZM de Guadalajara	Jalisco	8	6	-	2
22	ZM de Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit	2	2	-	-
23	ZM de Ocotlán	Jalisco	2	2	-	-
24	ZM de Toluca	México	15	9	6	-
25	ZM de Morelia	Michoacán de Ocampo	3	2	1	-
26	ZM de Zamora-Jacona	Michoacán de Ocampo	2	2	-	-
27	ZM de La Piedad-Pénjamo	Guanajuato-Michoacán de Ocampo	2	2	-	-
28	ZM de Cuernavaca	Morelos	8	6	2	-
29	ZM de Cautla	Morelos	6	3	-	3

Continúa

Cuadro 2. Clasificación y número de municipios de las zonas metropolitanas, 2010

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Total de municipios	Municipios centrales	Municipios exteriores por tipo de criterios	
					Distancia, integ. funcional y carácter urbano	Planeación y política urbana
30	ZM de Tepic	Nayarit	2	2	-	-
31	ZM de Monterrey	Nuevo León	13	12	1	-
32	ZM de Oaxaca	Oaxaca	22	19	3	-
33	ZM de Tehuantepec	Oaxaca	3	2	-	1
34	ZM de Puebla-Tlaxcala	Puebla-Tlaxcala	39	27	2	10
35	ZM de Tehuacán	Puebla	2	2	-	-
36	ZM de Querétaro	Querétaro	4	3	-	1
38	ZM de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez	San Luis Potosí	2	2	-	-
39	ZM de Rioverde-Ciudad Fernández	San Luis Potosí	2	2	-	-
41	ZM de Villahermosa	Tabasco	2	2	-	-
42	ZM de Tampico	Tamaulipas-Veracruz de Ignacio de la Llave	5	5	-	-
46	ZM de Tlaxcala-Apizaco	Tlaxcala	19	19	-	-
47	ZM de Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave	5	2	1	2
48	ZM de Xalapa	Veracruz de Ignacio de la Llave	7	3	4	-
49	ZM de Poza Rica	Veracruz de Ignacio de la Llave	5	3	-	2
50	ZM de Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave	12	9	2	1
51	ZM de Minatitlán	Veracruz de Ignacio de la Llave	6	4	2	-
52	ZM de Coatzacoalcos	Veracruz de Ignacio de la Llave	3	2	1	-
53	ZM de Córdoba	Veracruz de Ignacio de la Llave	4	3	-	1
54	ZM de Acayucan	Veracruz de Ignacio de la Llave	3	2	1	-
55	ZM de Mérida	Yucatán	5	3	-	2
56	ZM de Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas	3	2	1	-
58	ZM de Tianguistenco	México	6	5	1	-
59	ZM de Teziutlán	Puebla	2	2	-	-

Continúa

Cuadro 2. Clasificación y número de municipios de las zonas metropolitanas, 2010

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Total de municipios	Municipios centrales	Municipios exteriores por tipo de criterios	
					Distancia, integ. funcional y carácter urbano	Planeación y política urbana
<i>Zonas metropolitanas definidas con base en criterios estadísticos y geográficos</i>						
2	ZM de Tijuana	Baja California	3	1	1	1
12	ZM de Chihuahua	Chihuahua	3	1	1	1
20	ZM de Tula	Hidalgo	5	1	1	3
43	ZM de Reynosa-Río Bravo	Tamaulipas	2	1	1	-
<i>Zonas metropolitanas definidas por tamaño</i>						
11	ZM de Juárez	Chihuahua	1	1	-	-
14	ZM de León	Guanajuato	2	1	-	1
<i>Zonas metropolitanas definidas con base en criterios de planeación y política urbana</i>						
3	ZM de Mexicali	Baja California	1	1	-	-
17	ZM de Acapulco	Guerrero	2	1	-	1
37	ZM de Cancún	Quintana Roo	2	1	-	1
40	ZM de Guaymas	Sonora	2	1	-	1
44	ZM de Matamoros	Tamaulipas	1	1	-	-
45	ZM de Nuevo Laredo	Tamaulipas	1	1	-	-
57	ZM de Celaya	Guanajuato	3	1	-	2

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

Municipios exteriores

Una vez identificados los municipios centrales, se procedió a definir los municipios exteriores, mediante los criterios de integración funcional, carácter urbano, distancia, y planeación y política urbana.

Integración funcional

El grado de integración funcional se obtuvo para todos los municipios del país a partir de la estimación del porcentaje de la población ocupada según su lugar de residencia y trabajo. Para ello, se generaron dos matrices con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. En la primera se estimó la población ocupada residente de cada municipio que se distribuyó respecto a su lugar de trabajo en: *i)* aquella que trabaja en el propio municipio, *ii)* aquella que trabaja en cada uno de los 59 grupos de municipios centrales, y *iii)* aquella que trabaja en el resto del país. En la segunda se calculó la población que labora en cada municipio para desagregarla respecto a su lugar de residencia en las mismas unidades territoriales: *i)* la que reside en el mismo municipio, *ii)* la que reside en cada grupo de municipios centrales, y *iii)* la que reside en el resto del país.

Con estas matrices se estimó el porcentaje de población ocupada que va a trabajar a cada conjunto de municipios centrales, así como el porcentaje de población ocupada que proviene de cada grupo central. Ambos indicadores se calcularon para todos los municipios del país, tanto centrales como periféricos, lo que permitió identificar la zona metropolitana con la que se vincula predominantemente cada municipio, en qué proporción y bajo qué modalidad, es decir, si como lugar de residencia de población que trabaja en los municipios centrales, o como lugar de trabajo de población que reside en dichos municipios.

Carácter urbano

Los indicadores que dan cuenta del carácter urbano de un municipio son: el porcentaje de población ocupada en actividades no primarias y la densidad media urbana. El porcentaje de población ocupada en actividades no primarias se calculó con base en los datos de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, omitiendo a la población ocupada que no especificó su sector de actividad económica. De esta forma, se estimó como el total de población ocupada en actividades del sector secundario (minería, industrias manufactureras, electricidad y agua y construcción) y terciario (comercio y servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobiernos y otros), dividido por el total de población ocupada, tal y como se expresa en la siguiente fórmula:

$$PO_{NP} = \frac{PO_{Sec} + PO_{Ter}}{PO} \times 100$$

Donde:

- PO_{NP} = Porcentaje de población ocupada en actividades no primarias
- PO_{Sec} = Población ocupada en actividades del sector secundario
- PO_{Ter} = Población ocupada en actividades del sector terciario
- PO = Población ocupada que especificó el sector de actividad económica

En tanto, la densidad media urbana de cada municipio se obtuvo a partir de la densidad bruta (población entre superficie) de cada una de sus AGEB urbanas ponderadas por el tamaño de su población, tal y como se expresa en la siguiente fórmula:

$$DMU = \frac{\sum_{i=1}^n \frac{P_i^2}{S_i}}{\sum_{i=1}^n P_i}$$

Donde:

- DMU* = Densidad media urbana del municipio
P = Población de la *i*-ésima AGEB urbana
S = Superficie de la *i*-ésima AGEB urbana
n = Total de AGEB urbanas del municipio

Distancia

La distancia se midió por carretera pavimentada y de doble carril entre el límite de la ciudad central que define la zona metropolitana y el límite de la localidad geoestadística de tipo urbana con mayor población del municipio exterior en cuestión. Para medir la distancia se utilizaron las cartas topográficas escala 1:50 000 en formato digital; mientras que los límites o el perímetro de las localidades se obtuvieron de los polígonos de las localidades geoestadísticas urbanas del Censo de Población y Vivienda 2010. Sólo se calculó para los municipios que no son centrales y que cumplen con los criterios de integración funcional y carácter urbano, así como para aquellos municipios que están reconocidos por los gobiernos locales y el federal como parte de una zona metropolitana.

Planeación y política urbana

Aquellos municipios reconocidos como parte de una zona metropolitana en un Programa o Declaratoria se incorporaron siempre y cuando mostraran características urbanas y de integración funcional con los municipios centrales. De esta forma, se garantiza que los municipios metropolitanos declarados y/o integrados a programas de zona metropolitana cuenten con elementos para ser considerados como urbanos y experimenten un proceso de integración funcional.

Delimitación

Una vez concluido el cálculo de los distintos indicadores, se procedió a delimitar las 59 zonas metropolitanas, agregando a cada grupo de municipios centrales, primero, a aquellos municipios exteriores que cumplen íntegramente con los criterios de distancia, integración funcional y carácter urbano; y después, a aquellos que no cumplen con el criterio de distancia pero sí con al menos uno de los criterios de planeación y política urbana. En la primera condición se incorporaron 43 municipios y en la segunda 61 para un total de 104 municipios exteriores en 37 zonas metropolitanas, mientras que la delimitación de las 22 restantes se restringió únicamente a los municipios en los que se ubica la ciudad central. De esta forma, un total de 367 delegaciones y municipios quedaron integrados en las 59 zonas metropolitanas.

V. Análisis de resultados

La actualización de la delimitación de las zonas metropolitanas de México, basada en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 permitió constatar que el proceso de metropolización se ha consolidado y que es mucho más complejo que el solo aumento en el número de zonas metropolitanas. Así uno de los principales resultados del ejercicio de delimitación 2010, es la incorporación de tres zonas a las 56 existentes en 2005: Celaya en Guanajuato, Tianguistenco en el estado de México y Teziutlán en Puebla. En total, se identificaron y delimitaron 59 zonas metropolitanas, en las que viven 63.8 millones de personas, mismas que representan 56.8 por ciento del total nacional, datos que señalan que México, además de urbano es un país predominantemente metropolitano.

Los procesos de expansión y dispersión en el territorio de los procesos de metropolización se evidencian no solo con la mayor cantidad de zonas metropolitanas, sino también con los cambios en la conformación, expansión, conurbación y en las dinámicas de integración funcional al interior de las zonas metropolitanas; en consecuencia, los municipios metropolitanos del país aumentaron de 328 en 2005, a 367 en 2010. Paralelamente, también se incrementaron las conurbaciones de localidades geoestadísticas censales mayores a 50 mil habitantes, de extenderse sobre 249 municipios en 2005, en 2010 se distribuyen sobre 263, entre las 14 conurbaciones adicionales, se encuentran las que conforman las ciudades centrales que originaron las tres nuevas zonas metropolitanas, pero también se encuentran otras que se agregaron a ciudades centrales ya existentes en 2005 como resultado de su expansión, a la que contribuyeron el crecimiento poblacional y la autorización y construcción de grandes conjuntos habitacionales principalmente en la periferia de las ciudades.

Ejemplos de conurbación de localidades a metrópolis identificadas en 2005 son: en primer lugar Matamoros, municipio perteneciente a la Zona Metropolitana de La Laguna, que en 2005 mostraba integración funcional con municipios centrales y una distancia de 1.2 km con respecto a la ciudad de Torreón. Para

2010 evidencia una conurbación física con la ciudad central. En segundo lugar, en la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala, los municipios de Nativitas, Tetlatlahuca, San Jerónimo Zacualpan y Santa Apolonia Teacalco, que en el 2005 se consideraban metropolitanos por contar con Plan de Desarrollo Urbano o Declaratoria de Zona Metropolitana, en 2010 muestran ya una conurbación con los municipios centrales.

El crecimiento poblacional y la expansión de las metrópolis refuerza la concentración de actividades económicas, empleo, mercados y la consecuente consolidación de economías de escala y de urbanización que convierten a las zonas metropolitanas en motores productivos fundamentales para el desarrollo, este proceso viene acompañado de un incremento del carácter urbano y la integración funcional de los municipios exteriores con los centrales, fenómenos evidenciados con el aumento entre los ejercicios de 2005 y 2010, de la movilidad interna, principalmente por motivo de trabajo. En este sentido, el análisis de los criterios geográficos y estadísticos de integración dieron cuenta, en 2010 de la existencia de 43 municipios exteriores integrados funcionalmente a los centrales, mientras que en 2005 la cifra era de 23. Ejemplos de una mayor integración entre los municipios exteriores y los centrales entre 2005 y 2010 son los casos de de Comala en Colima-Villa de Álvarez, Aquiles Serdán en Chihuahua, Jilotingo en el Valle de México, Atitalaquia en Tula, Río Bravo en Reynosa-Río Bravo, Medellín en Veracruz, Coatepec y Emiliano Zapata en Xalapa y por último Tlilapan en Orizaba, que en 2005 fueron incluidos por los criterios de planeación y política urbana y en 2010 muestran integración geográfica y funcional.

En la misma situación se encuentran aquellas zonas metropolitanas identificadas y delimitadas en 2005 que siguieron su proceso de expansión e integración de la ciudad central con municipios vecinos, tenemos a: Berriozábal en Tuxtla Gutiérrez, Temoaya en Toluca, Charo en Morelia, Tlaltizapán en Cuernavaca, Carmen en

Monterrey, Villa de Etla y Soledad Etla en Oaxaca, Acajete en Puebla-Tlaxcala, Jamapa en Veracruz, Maltrata en Orizaba y Morelos en Zacatecas-Guadalupe.

En lo concerniente al criterio de planeación y política urbana, debe señalarse que, para la presente delimitación se reconocieron 61 municipios, cinco más que en 2005, los cuales están considerados en alguna Declaratoria de Zona Metropolitana, Plan de Desarrollo Urbano o están reconocidos en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del territorio.

El proceso de metropolización se ha dispersado a lo largo y ancho del país; prueba de ello es que de las 32 entidades federativas, sólo Baja California Sur, Campeche y Sinaloa no tienen algún municipio que sea parte de una metrópoli; sin embargo la amplia distribución territorial de las metrópolis ha generado diferentes dinámicas y condiciones que vale la pena analizar. Para tales efectos, a continuación se presenta información relevante del ritmo de crecimiento poblacional según los distintos tamaños de las zonas metropolitanas.

De las 59 zonas metropolitanas identificadas con información del Censo de Población y Vivienda de 2010, once tienen más de un millón de habitantes: Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla-Tlaxcala, Toluca, Tijuana, León, Juárez, La Laguna, Querétaro y San Luis Potosí, donde residen 41.4 millones de personas, más de la tercera parte del total nacional (36.8%). Enseguida se encuentran 19 zonas metropolitanas con poblaciones entre 500 mil y un millón de habitantes: Mérida, Mexicali, Aguascalientes, Cuernavaca, Acapulco, Tampico, Chihuahua, Morelia, Saltillo, Veracruz, Villahermosa, Reynosa-Río Bravo, Tuxtla Gutiérrez, Cancún, Xalapa, Oaxaca, Celaya, Poza Rica y Pachuca, cuya población en conjunto asciende a 14.6 millones, es decir 13 por ciento del total nacional (véase cuadro 3). Las restantes 29 zonas metropolitanas se ubican en el rango de 100 mil a 500 mil habitantes; en ellas residen 7.9 millones de personas, equivalente a 7.0 por ciento de la población del país.

Entre 2000 y 2010, la población de las 59 zonas metropolitanas aumentó de 54.3 a 63.8 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.6 por ciento promedio anual, por arriba del promedio nacional (1.4%) y del resto del país (1.1%). Durante este periodo el peso relativo de las 59 zonas metropolitanas ascendió de 55.7 a 56.8 por ciento de la población nacional, contribuyendo con poco más del sesenta por ciento (64.3%) del incremento poblacional, lo que da cuenta de su importancia en la dinámica demográfica de México.

Destaca el dinamismo de los grupos de zonas metropolitanas de 500 mil a menos de un millón y de un millón a menos de cinco millones de habitantes, cuya población en la última década creció a una tasa de 2.0 por ciento anual, 0.6 puntos porcentuales más que el promedio nacional, lo que representa un aumento de 6.6 millones de habitantes en los últimos 10 años. En contraste, la zona metropolitana del Valle de México, que concentra a 20.1 millones de habitantes, fue una de las de menor crecimiento, junto con la zona metropolitana de Juárez, ambas con un crecimiento promedio anual de 0.9 por ciento.

Dentro del grupo de grandes metrópolis de entre uno a cinco millones, sobresalen el crecimiento de las zonas metropolitanas de Querétaro (2.9%), Tijuana (2.5%), León (2.3%), Toluca (2.2%) y San Luis Potosí (2.0%), con tasas superiores a dos por ciento anual; mientras que en el rango de 500 mil a un millón de habitantes destacan las zonas metropolitanas de Cancún (4.5%), Reynosa-Río Bravo (3.2%), Pachuca (3.1%), Tuxtla Gutiérrez (2.6%), Saltillo (2.5%), Aguascalientes (2.4%) y Villahermosa (2.2%). En el rango de metrópolis con menos de 500 mil habitantes, las más dinámicas fueron Puerto Vallarta (4.4%), Zacatecas-Guadalupe (2.4%), San Francisco del Rincón y Tepic (2.2%), Tianguistenco, Tulancingo, Tehuacán y Nuevo Laredo (2.1%), y Tlaxcala-Apizaco (2.0%).

Cuadro 3. Población total y tasa de crecimiento por rango de población de las zonas metropolitanas, 1990-2010

Rango	Zonas metropolitanas	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)	
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010
Total nacional		81 249 645	97 483 412	112 336 538	1.9	1.4
Total zonas metropolitanas	59	43 340 530	54 284 700	63 836 779	2.3	1.6
5 000 000 o más hab.	1	15 563 795	18 396 677	20 116 842	1.7	0.9
1 000 000 a 4 999 999 hab.	10	13 260 044	17 405 219	21 252 198	2.8	2.0
500 000 a 999 999 hab.	19	9 094 952	11 808 534	14 553 379	2.7	2.0
Menos de 500 000 hab.	29	5 421 739	6 674 270	7 914 360	2.1	1.7
Resto del país	-	37 909 115	43 198 712	48 499 759	1.3	1.1

Nota: La población de 1990 y 2000 fue calculada con el universo de zonas metropolitanas 2010.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, Censo de Población y Vivienda 2010.

En la última década los mayores crecimientos de los municipios metropolitanos se dieron en la periferia de varias zonas metropolitanas, entre los que destacan García (16.8%), Juárez (14.0%) y Carmen (8.9%) en la Zona Metropolitana de Monterrey; Tlajomulco de Zúñiga (12.5%) e Ixtlahuacán de los Membrillos (6.4%), en la Zona Metropolitana de Guadalajara; Mineral de la Reforma (11.3%) en la Zona Metropolitana de Pachuca; Huehuetoca (9.7%), Chicoloapan (8.2%), Acolman (8.1%), Tecámac y Tizayuca (7.5%), Tezoyuca (6.2) y Cuautitlán (6.1%) en la Zona Metropolitana del Valle de México; San Pablo Etla (7.9%) y San Bartolo Coyotepec (6.0%) en la Zona Metropolitana de Oaxaca; San Antonio La Isla (7.7%) en la Zona Metropolitana de Toluca; Bahía de Banderas (7.3%) en la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta; Kanasín (7.0%), en la Zona Metropolitana de Mérida; Aquiles Serdán (7.0%) en la Zona Metropolitana de Chihuahua; Corregidora (6.5%) en la Zona Metropolitana de Querétaro; Ramos Arizpe (6.4%) en la Zona Metropolitana de Saltillo; y Tarímbaro (7.2%) en la Zona Metropolitana de Morelia.

Finalmente es importante mencionar que 17 delegaciones y municipios metropolitanos registraron tasas de crecimiento demográfico negativas, correspondiendo las mayores pérdidas en números absolutos a las delegaciones y municipios centrales de las tres principales zonas metropolitanas, entre los que se encuentran Guadalajara (con una pérdida de 151.1 mil habitantes) en la zona metropolitana del mismo nombre; Nezahualcóyotl (115.4 mil), Tlalnepantla (57.2 mil), Gustavo A. Madero (49.7 mil), Venustiano Carranza (31.8 mil), Iztacalco (27 mil), Azcapotzalco (26.3 mil), Naucalpan de Juárez (25 mil), Coyoacán (20 mil), Jaltenco (5 mil) y Teoloyucan (3 mil) en la Zona Metropolitana del Valle de México; y San Nicolás de los Garza (53.6 mil) en la Zona Metropolitana de Monterrey.

Cuadro 4a. Población total y tasa de crecimiento media anual por zona metropolitana, 1990-2010

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Población			Tasa de crecimiento media anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
			1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
Total 59 zonas metropolitanas			43 340 530	54 284 700	63 836 779	2.3	1.6	171 816.8	111.5
1	ZM de Aguascalientes	Aguascalientes	547 366	727 582	932 369	2.9	2.4	1 822.3	104.9
2	ZM de Tijuana	Baja California	798 938	1 352 035	1 751 430	5.4	2.5	4 422.7	85.0
3	ZM de Mexicali	Baja California	601 938	764 602	936 826	2.4	2.0	15 654.1	59.3
4	ZM de La Laguna	Coahuila de Zaragoza-Durango	878 289	1 007 291	1 215 817	1.4	1.8	5 078.9	77.1
5	ZM de Saltillo	Coahuila de Zaragoza	486 580	637 273	823 128	2.8	2.5	14 009.3	81.3
6	ZM de Monclova-Frontera	Coahuila de Zaragoza	261 412	282 853	317 313	0.8	1.1	5 052.0	53.7
7	ZM de Piedras Negras	Coahuila de Zaragoza	115 100	151 149	180 734	2.8	1.7	1 382.4	56.2
8	ZM de Colima-Villa de Álvarez	Colima	211 733	275 677	334 240	2.7	1.9	2 287.6	68.2
9	ZM de Tecmán	Colima	110 481	127 863	141 421	1.5	1.0	1 347.7	64.9
10	ZM de Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	362 921	523 482	684 156	3.8	2.6	1 517.5	82.3
11	ZM de Juárez	Chihuahua	798 499	1 218 817	1 332 131	4.3	0.9	3 547.5	67.9
12	ZM de Chihuahua	Chihuahua	551 868	696 495	852 533	2.4	2.0	18 093.7	65.9
13	ZM del Valle de México	Distrito Federal-Hidalgo-México	15 563 795	18 396 677	20 116 842	1.7	0.9	7 866.1	160.1
14	ZM de León	Guanajuato	983 050	1 269 179	1 609 504	2.6	2.3	1,760.1	125.9
15	ZM de San Francisco del Rincón	Guanajuato	114 034	145 017	182 365	2.4	2.2	716.1	64.7
16	ZM de Moroleón-Uriangato	Guanajuato	94 901	100 063	108 669	0.5	0.8	276.1	69.9
17	ZM de Acapulco	Guerrero	653 973	791 558	863 431	1.9	0.8	3 538.5	98.0
18	ZM de Pachuca	Hidalgo	276 512	375 022	512 196	3.1	3.1	1 196.5	76.3
19	ZM de Tulancingo	Hidalgo	147 137	193 638	239 579	2.8	2.1	673.1	63.5
20	ZM de Tula	Hidalgo	140 438	169 901	205 812	1.9	1.9	591.4	30.1
21	ZM de Guadalajara	Jalisco	3 003 868	3 699 136	4 434 878	2.1	1.8	2 727.5	124.4
22	ZM de Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit	151 288	244 536	379 886	5.0	4.4	1 452.2	84.0
23	ZM de Ocotlán	Jalisco	101 905	125 027	141 375	2.1	1.2	1 077.5	77.3
24	ZM de Toluca	México	1 110 492	1 540 452	1 936 126	3.3	2.2	2 203.2	64.8
25	ZM de Morelia	Michoacán de Ocampo	542 985	679 109	829 625	2.3	2.0	1 771.2	92.5

Continúa

Cuadro 4a. Población total y tasa de crecimiento media anual por zona metropolitana, 1990-2010

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Población			Tasa de crecimiento media anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
			1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
26	ZM de Zamora-Jacona	Michoacán de Ocampo	185 445	216 048	250 113	1.5	1.4	453.7	95.7
27	ZM de La Piedad-Pénjamo	Guanajuato-Michoacán de Ocampo	219 004	229 372	249 512	0.5	0.8	1 845.8	67.8
28	ZM de Cuernavaca	Morelos	587 495	798 782	924 964	3.1	1.4	1 189.9	70.7
29	ZM de Cuautla	Morelos	279 697	372 256	434 147	2.9	1.5	979.6	51.1
30	ZM de Tepic	Nayarit	268 185	342 840	429 351	2.5	2.2	2 139.0	87.7
31	ZM de Monterrey	Nuevo León	2 671 715	3 381 005	4 106 054	2.4	1.9	6 794.0	109.1
32	ZM de Oaxaca	Oaxaca	359 551	501 283	607 963	3.4	1.9	602.7	64.3
33	ZM de Tehuantepec	Oaxaca	123 789	145 567	161 337	1.6	1.0	1 537.8	52.1
34	ZM de Puebla-Tlaxcala	Puebla-Tlaxcala	1 776 884	2 269 995	2 728 790	2.5	1.8	2 392.4	76.6
35	ZM de Tehuacán	Puebla	164 636	240 507	296 899	3.9	2.1	647.0	73.2
36	ZM de Querétaro	Querétaro	579 597	816 481	1 097 025	3.5	2.9	2 053.4	98.1
37	ZM de Cancún	Quintana Roo	187 431	431 128	677 379	8.7	4.5	3 053.6	103.2
38	ZM de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez	San Luis Potosí	658 712	850 828	1 040 443	2.6	2.0	1 787.7	105.9
39	ZM de Rioverde-Ciudad Fernández	San Luis Potosí	121 212	128 935	135 452	0.6	0.5	3 582.4	29.2
40	ZM de Guaymas	Sonora	175 109	180 316	203 430	0.3	1.2	8 543.9	52.3
41	ZM de Villahermosa	Tabasco	437 567	600 580	755 425	3.2	2.2	2 253.1	85.2
42	ZM de Tampico	Tamaulipas-Veracruz de Ignacio de la Llave	648 598	746 417	859 419	1.4	1.4	5 281.7	80.5
43	ZM de Reynosa-Río Bravo	Tamaulipas	376 676	524 692	727 150	3.4	3.2	4 730.6	70.6
44	ZM de Matamoros	Tamaulipas	303 293	418 141	489 193	3.3	1.5	4 633.3	69.9
45	ZM de Nuevo Laredo	Tamaulipas	219 468	310 915	384 033	3.6	2.1	1 224.0	70.9
46	ZM de Tlaxcala-Apizaco	Tlaxcala	303 779	408 401	499 567	3.0	2.0	708.1	34.7
47	ZM de Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave	560 671	687 820	811 671	2.1	1.6	1 641.6	104.6
48	ZM de Xalapa	Veracruz de Ignacio de la Llave	431 539	554 990	666 535	2.6	1.8	867.0	96.7
49	ZM de Poza Rica	Veracruz de Ignacio de la Llave	445 934	467 258	513 518	0.5	0.9	2 789.0	63.4
50	ZM de Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave	328 851	381 730	427 406	1.5	1.1	619.9	68.1
51	ZM de Minatitlán	Veracruz de Ignacio de la Llave	311 407	323 389	356 137	0.4	0.9	2 930.3	52.6

Continúa

Cuadro 4a. Población total y tasa de crecimiento media anual por zona metropolitana, 1990-2010

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Población			Tasa de crecimiento media anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
			1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
52	ZM de Coatzacoalcos	Veracruz de Ignacio de la Llave	271 825	307 724	347 257	1.3	1.2	496.9	80.2
53	ZM de Córdoba	Veracruz de Ignacio de la Llave	237 706	276 553	316 032	1.5	1.3	460.4	77.6
54	ZM de Acayucan	Veracruz de Ignacio de la Llave	91 323	102 992	112 996	1.2	0.9	830.0	53.1
55	ZM de Mérida	Yucatán	629 506	803 920	973 046	2.5	1.9	1 528.9	58.0
56	ZM de Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas	199 469	242 720	309 660	2.0	2.4	1 439.5	88.1
57	ZM de Celaya	Guanajuato	405 841	496 541	602 045	2.1	1.9	1 170.2	86.1
58	ZM de Tianguistenco	México	92 830	127 413	157 944	3.2	2.1	303.4	56.4
59	ZM de Teziutlán	Puebla	76 282	102 727	122 500	3.0	1.7	240.9	50.3

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 4b. Zonas metropolitanas por tamaño poblacional, 2010

Conse- cutivo	Id ZM	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Población			Tasa de crecimiento media anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
				1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
Total 59 zonas metropolitanas				43 340 530	54 284 700	63 836 779	2.3	1.6	171 816.8	111.5
1	13	ZM del Valle de México	Distrito Federal-Hidalgo-México	15 563 795	18 396 677	20 116 842	1.7	0.9	7 866.1	160.1
2	21	ZM de Guadalajara	Jalisco	3 003 868	3 699 136	4 434 878	2.1	1.8	2 727.5	124.4
3	31	ZM de Monterrey	Nuevo León	2 671 715	3 381 005	4 106 054	2.4	1.9	6 794.0	109.1
4	34	ZM de Puebla-Tlaxcala	Puebla-Tlaxcala	1 776 884	2 269 995	2 728 790	2.5	1.8	2 392.4	76.6
5	24	ZM de Toluca	México	1 110 492	1 540 452	1 936 126	3.3	2.2	2 203.2	64.8
6	2	ZM de Tijuana	Baja California	798 938	1 352 035	1 751 430	5.4	2.5	4 422.7	85.0
7	14	ZM de León	Guanajuato	983 050	1 269 179	1 609 504	2.6	2.3	1 760.1	125.9
8	11	ZM de Juárez	Chihuahua	798 499	1 218 817	1 332 131	4.3	0.9	3 547.5	67.9
9	4	ZM de La Laguna	Coahuila de Zaragoza-Durango	878 289	1 007 291	1 215 817	1.4	1.8	5 078.9	77.1
10	36	ZM de Querétaro	Querétaro	579 597	816 481	1 097 025	3.5	2.9	2 053.4	98.1
11	38	ZM de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez	San Luis Potosí	658 712	850 828	1 040 443	2.6	2.0	1 787.7	105.9
12	55	ZM de Mérida	Yucatán	629 506	803 920	973 046	2.5	1.9	1 528.9	58.0
13	3	ZM de Mexicali	Baja California	601 938	764 602	936 826	2.4	2.0	15 654.1	59.3
14	1	ZM de Aguascalientes	Aguascalientes	547 366	727 582	932 369	2.9	2.4	1 822.3	104.9
15	28	ZM de Cuernavaca	Morelos	587 495	798 782	924 964	3.1	1.4	1 189.9	70.7
16	17	ZM de Acapulco	Guerrero	653 973	791 558	863 431	1.9	0.8	3,538.5	98.0
17	42	ZM de Tampico	Tamaulipas-Veracruz de Ignacio de la Llave	648 598	746 417	859 419	1.4	1.4	5 281.7	80.5
18	12	ZM de Chihuahua	Chihuahua	551 868	696 495	852 533	2.4	2.0	18 093.7	65.9
19	25	ZM de Morelia	Michoacán de Ocampo	542 985	679 109	829 625	2.3	2.0	1,771.2	92.5
20	5	ZM de Saltillo	Coahuila de Zaragoza	486 580	637 273	823 128	2.8	2.5	14 009.3	81.3
21	47	ZM de Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave	560 671	687 820	811 671	2.1	1.6	1 641.6	104.6
22	41	ZM de Villahermosa	Tabasco	437 567	600 580	755 425	3.2	2.2	2 253.1	85.2

Continúa

Cuadro 4b. Zonas metropolitanas por tamaño poblacional, 2010

Conse- cutivo	Id ZM	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Población			Tasa de crecimiento media anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
				1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
23	43	ZM de Reynosa-Río Bravo	Tamaulipas	376 676	524 692	727 150	3.4	3.2	4 730.6	70.6
24	10	ZM de Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	362 921	523 482	684 156	3.8	2.6	1 517.5	82.3
25	37	ZM de Cancún	Quintana Roo	187 431	431 128	677 379	8.7	4.5	3 053.6	103.2
26	48	ZM de Xalapa	Veracruz de Ignacio de la Llave	431 539	554 990	666 535	2.6	1.8	867.0	96.7
27	32	ZM de Oaxaca	Oaxaca	359 551	501 283	607 963	3.4	1.9	602.7	64.3
28	57	ZM de Celaya	Guanajuato	405 841	496 541	602 045	2.1	1.9	1 170.2	86.1
29	49	ZM de Poza Rica	Veracruz de Ignacio de la Llave	445 934	467 258	513 518	0.5	0.9	2 789.0	63.4
30	18	ZM de Pachuca	Hidalgo	276 512	375 022	512 196	3.1	3.1	1 196.5	76.3
31	46	ZM de Tlaxcala-Apizaco	Tlaxcala	303 779	408 401	499 567	3.0	2.0	708.1	34.7
32	44	ZM de Matamoros	Tamaulipas	303 293	418 141	489 193	3.3	1.5	4 633.3	69.9
33	29	ZM de Cuautla	Morelos	279 697	372 256	434 147	2.9	1.5	979.6	51.1
34	30	ZM de Tepic	Nayarit	268 185	342 840	429 351	2.5	2.2	2 139.0	87.7
35	50	ZM de Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave	328 851	381 730	427 406	1.5	1.1	619.9	68.1
36	45	ZM de Nuevo Laredo	Tamaulipas	219 468	310 915	384 033	3.6	2.1	1 224.0	70.9
37	22	ZM de Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit	151 288	244 536	379 886	5.0	4.4	1 452.2	84.0
38	51	ZM de Minatitlán	Veracruz de Ignacio de la Llave	311 407	323 389	356 137	0.4	0.9	2 930.3	52.6
39	52	ZM de Coatzacoalcos	Veracruz de Ignacio de la Llave	271 825	307 724	347 257	1.3	1.2	496.9	80.2
40	8	ZM de Colima-Villa de Álvarez	Colima	211 733	275 677	334 240	2.7	1.9	2 287.6	68.2
41	6	ZM de Monclova-Frontera	Coahuila de Zaragoza	261 412	282 853	317 313	0.8	1.1	5 052.0	53.7
42	53	ZM de Córdoba	Veracruz de Ignacio de la Llave	237 706	276 553	316 032	1.5	1.3	460.4	77.6
43	56	ZM de Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas	199 469	242 720	309 660	2.0	2.4	1 439.5	88.1
44	35	ZM de Tehuacán	Puebla	164 636	240 507	296 899	3.9	2.1	647.0	73.2
45	26	ZM de Zamora-Jacona	Michoacán de Ocampo	185 445	216 048	250 113	1.5	1.4	453.7	95.7
46	27	ZM de La Piedad-Pénjamo	Guanajuato-Michoacán de Ocampo	219 004	229 372	249 512	0.5	0.8	1 845.8	67.8
47	19	ZM de Tulancingo	Hidalgo	147 137	193 638	239 579	2.8	2.1	673.1	63.5
48	20	ZM de Tula	Hidalgo	140 438	169 901	205 812	1.9	1.9	591.4	30.1

Continúa

Cuadro 4b. Zonas metropolitanas por tamaño poblacional, 2010

Conse- cutivo	Id ZM	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Población			Tasa de crecimiento media anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
				1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
49	40	ZM de Guaymas	Sonora	175 109	180 316	203 430	0.3	1.2	8 543.9	52.3
50	15	ZM de San Francisco del Rincón	Guanajuato	114 034	145 017	182 365	2.4	2.2	716.1	64.7
51	7	ZM de Piedras Negras	Coahuila de Zaragoza	115 100	151 149	180 734	2.8	1.7	1 382.4	56.2
52	33	ZM de Tehuantepec	Oaxaca	123 789	145 567	161 337	1.6	1.0	1 537.8	52.1
53	58	ZM de Tianguistenco	México	92 830	127 413	157 944	3.2	2.1	303.4	56.4
54	9	ZM de Tecomán	Colima	110 481	127 863	141 421	1.5	1.0	1 347.7	64.9
55	23	ZM de Ocotlán	Jalisco	101 905	125 027	141 375	2.1	1.2	1 077.5	77.3
56	39	ZM de Rioverde-Ciudad Fernández	San Luis Potosí	121 212	128 935	135 452	0.6	0.5	3 582.4	29.2
57	59	ZM de Teziutlán	Puebla	76 282	102 727	122 500	3.0	1.7	240.9	50.3
58	54	ZM de Acayucan	Veracruz de Ignacio de la Llave	91 323	102 992	112 996	1.2	0.9	830.0	53.1
59	16	ZM de Moroleón-Uriangato	Guanajuato	94 901	100 063	108 669	0.5	0.8	276.1	69.9

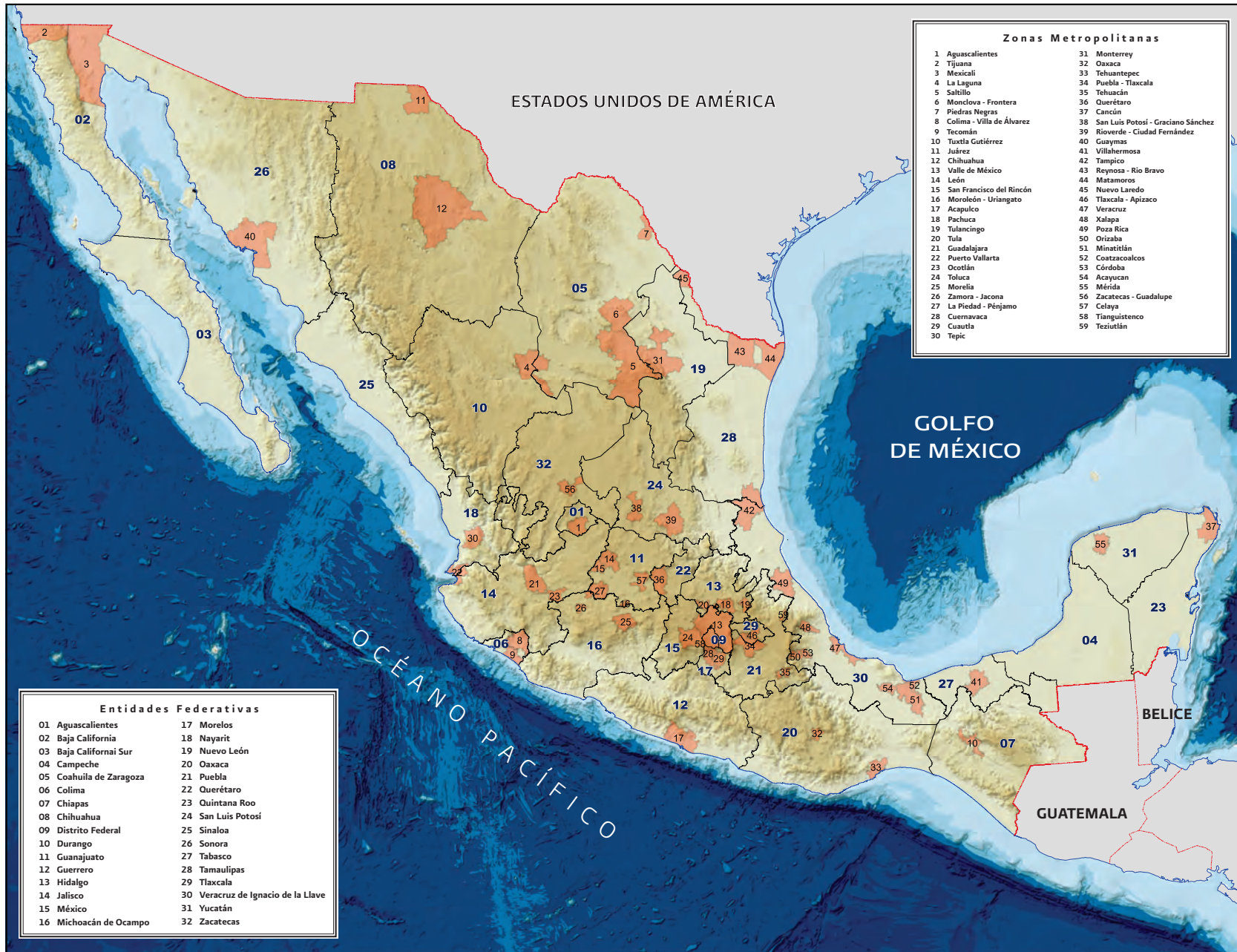
¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

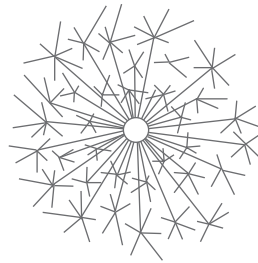
Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y Censo de Población y Vivienda 2010.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZONAS METROPOLITANAS 2010

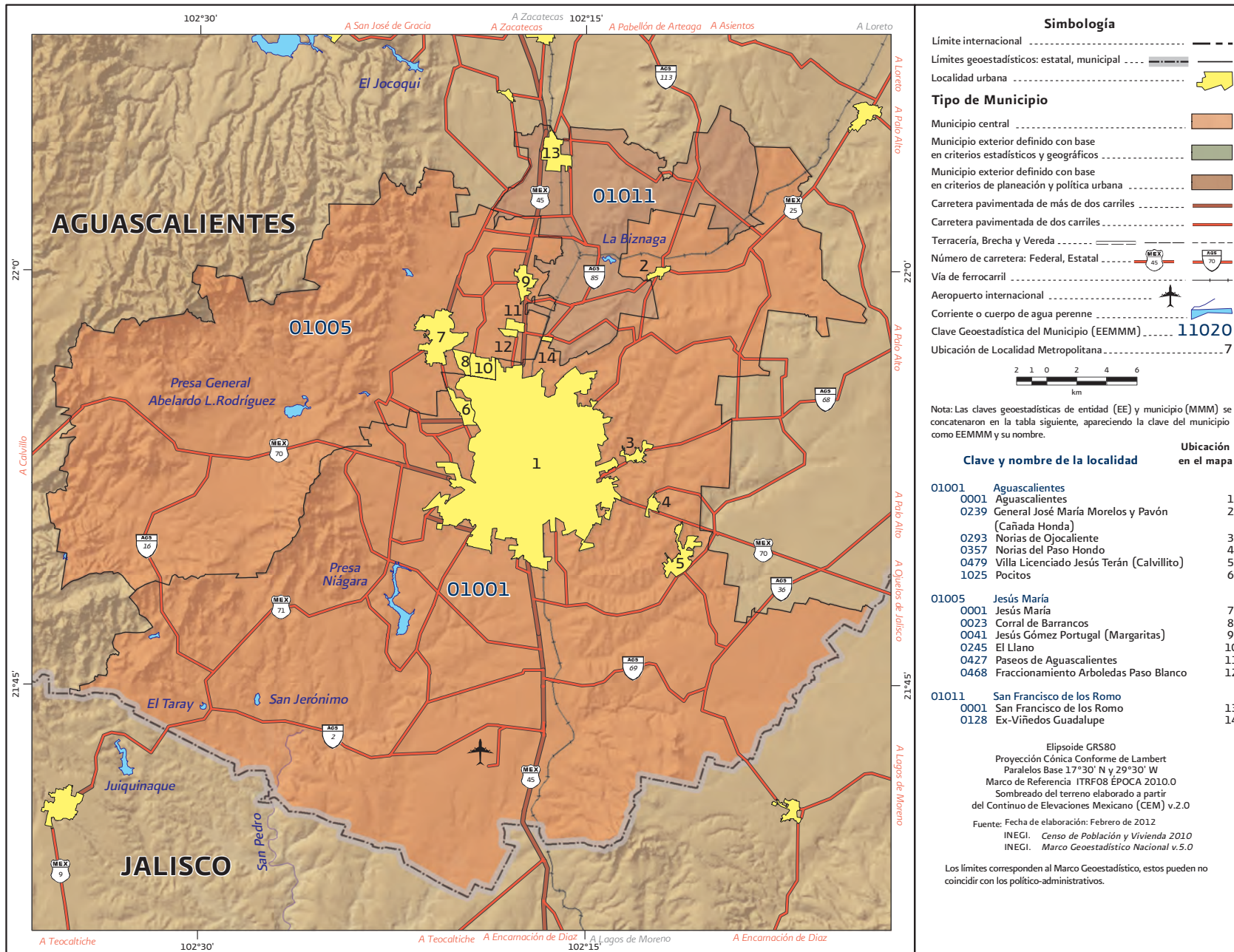


Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.



Delimitación de las Zonas Metropolitanas 2010

1. ZONA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.1. Zona metropolitana de Aguascalientes: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
1. Zona metropolitana de Aguascalientes		547 366	727 582	932 369	2.9	2.4	1 822.3	104.9
01001	Aguascalientes	506 274	643 419	797 010	2.4	2.1	1 178.1	108.2
01005	Jesús María	41 092	64 097	99 590	4.6	4.4	505.0	75.0
01011	San Francisco de los Romo	n.a.	20 066	35 769	n.a.	5.8	139.2	83.3

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010. n.a. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

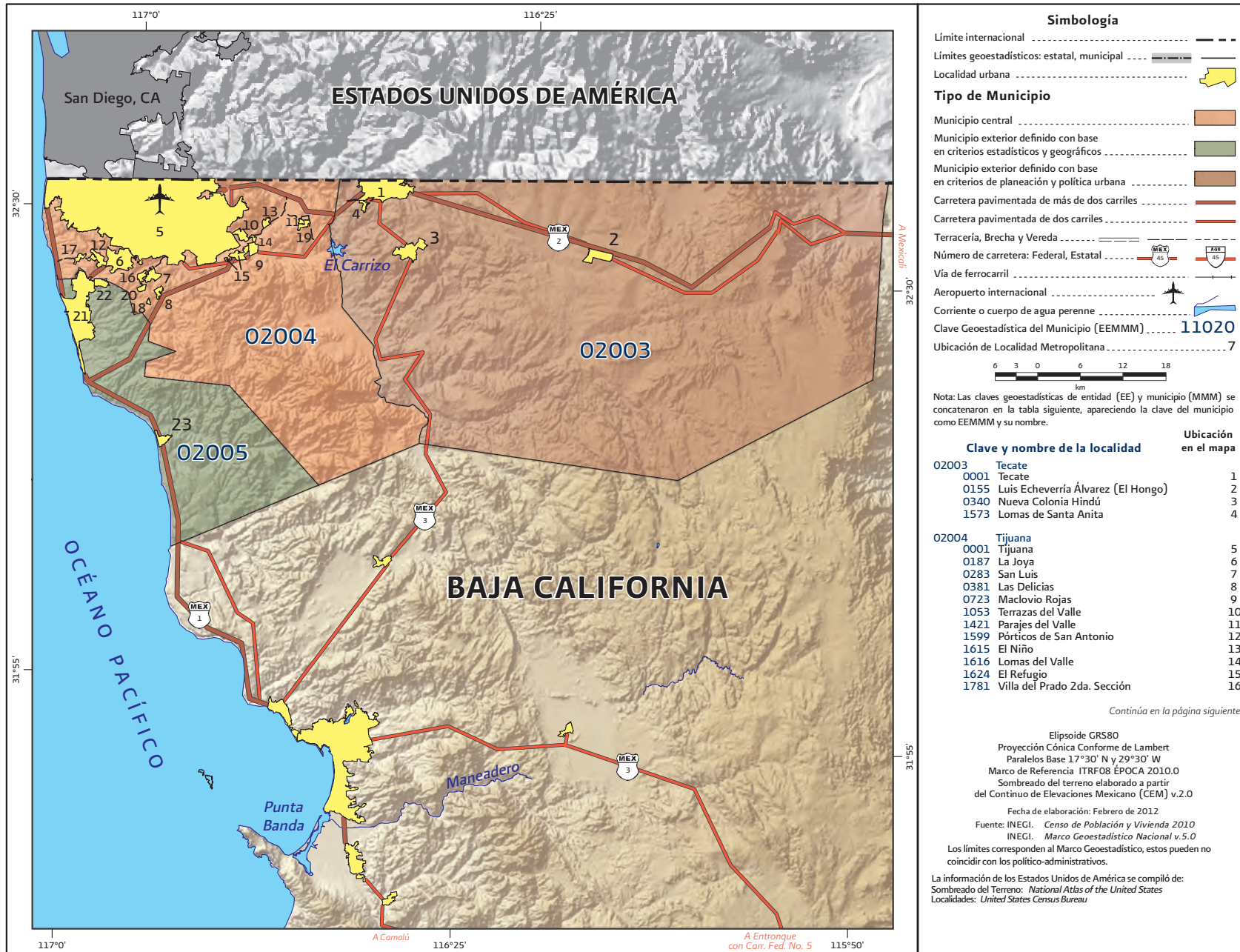
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.1. Zona metropolitana de Aguascalientes: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales			Municipios exteriores		
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
01001	Aguascalientes	●					
01005	Jesús María	●					
01011	San Francisco de los Romo						●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

2. ZONA METROPOLITANA DE TIJUANA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

2. ZONA METROPOLITANA DE TIJUANA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
02004 Tijuana	
1856 Quinta del Cedro	17
1881 Los Valles	18
1883 Villa del Campo	19
1903 Villa del Prado	20
02005 Playas de Rosarito	
0001 Playas de Rosarito	21
0088 Ampliación Ejido Plan Libertador	22
0089 Primo Tapia	23

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.2. Zona metropolitana de Tijuana: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
2. Zona metropolitana de Tijuana		798 938	1 352 035	1 751 430	5.4	2.5	4 422.7	85.0
02003	Tecate	51 557	77 795	101 079	4.2	2.6	2 687.2	47.4
02004	Tijuana	747 381	1 210 820	1 559 683	5.0	2.5	1 235.7	89.3
02005	Playas de Rosarito	n.a.	63 420	90 668	n.a.	3.5	499.7	38.4

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010. n.a. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

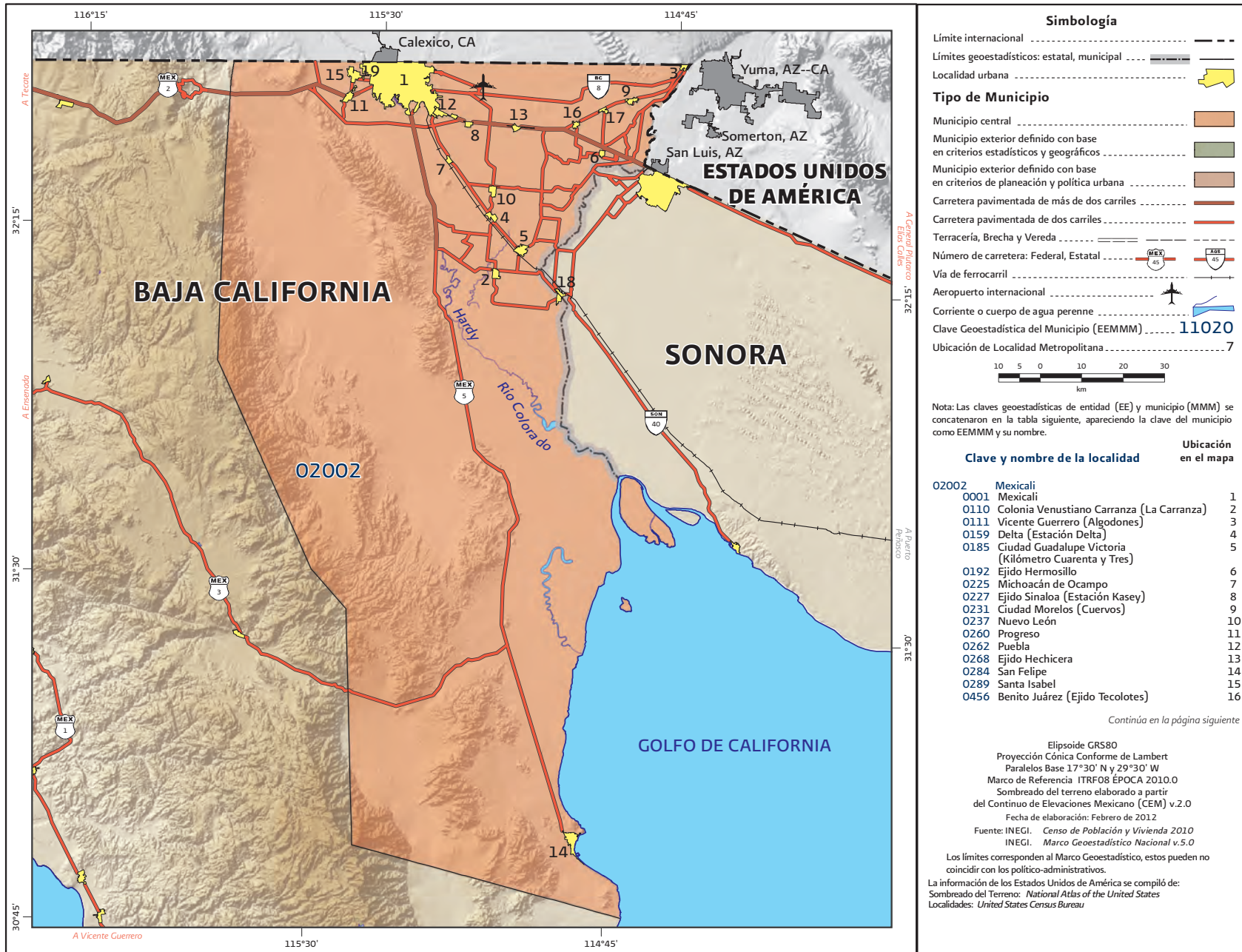
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.2. Zona metropolitana de Tijuana: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
02003	Tecate						●
02004	Tijuana		●				
02005	Playas de Rosarito					●	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

3. ZONA METROPOLITANA DE MEXICALI



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

3. ZONA METROPOLITANA DE MEXICALI

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
02002 Mexicali	
0459 Poblado Paredones	17
0461 Ciudad Coahuila (Kilómetro Cincuenta y Siete)	18
4705 Viñas del Sol	19

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.3. Zona metropolitana de Mexicali: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
3. Zona metropolitana de Mexicali		601 938	764 602	936 826	2.4	2.0	15 654.1	59.3
02002	Mexicali	601 938	764 602	936 826	2.4	2.0	15 654.1	59.3

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010. Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

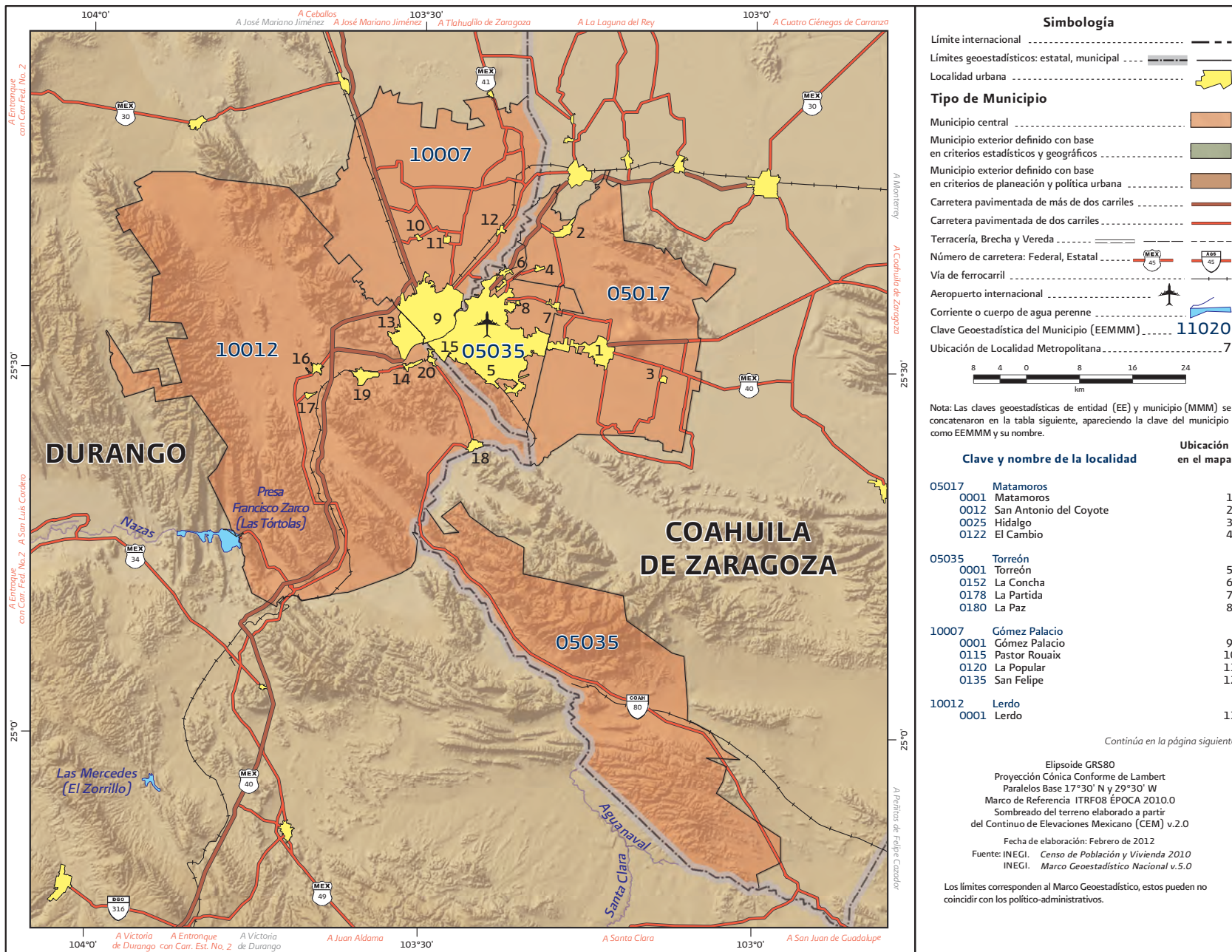
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.3. Zona metropolitana de Mexicali: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
02002	Mexicali				●		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

4. ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

4. ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
10012 Lerdo	
0007 Carlos Real (San Carlos)	14
0018 El Huarache (El Guarache)	15
0021 León Guzmán	16
0023 La Loma	17
0028 Nazareno	18
0057 Ciudad Juárez	19
0084 Villa de Guadalupe	20

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.4. Zona metropolitana de La Laguna: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
4. Zona metropolitana de La Laguna		878 289	1 007 291	1 215 817	1.4	1.8	5 078.9	77.1
05017	Matamoros	86 398	92 029	107 160	0.6	1.5	806.0	58.8
05035	Torreón	464 825	529 512	639 629	1.3	1.8	1 282.7	81.3
10007	Gómez Palacio	232 742	273 315	327 985	1.6	1.8	842.4	82.2
10012	Lerdo	94 324	112 435	141 043	1.8	2.2	2 147.7	52.6

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

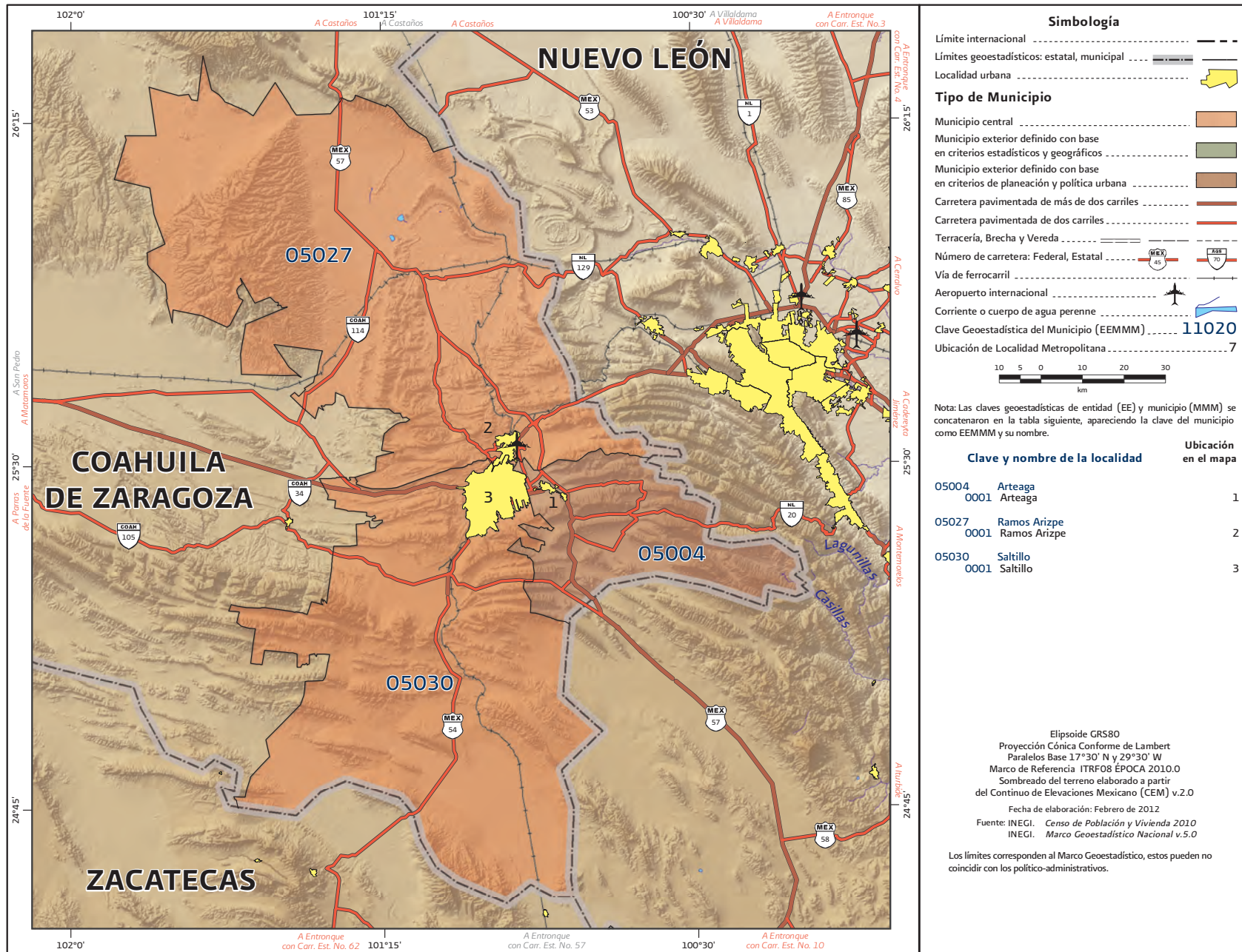
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.4. Zona metropolitana de La Laguna: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales			Municipios exteriores		
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
05017	Matamoros	●					
05035	Torreón	●					
10007	Gómez Palacio	●					
10012	Lerdo	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

5. ZONA METROPOLITANA DE SALTILLO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.5. Zona metropolitana de Saltillo: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
5. Zona metropolitana de Saltillo		486 580	637 273	823 128	2.8	2.5	14 009.3	81.3
05004	Arteaga	17 414	19 374	22 544	1.1	1.5	1 635.3	25.3
05027	Ramos Arizpe	28 246	39 853	75 461	3.5	6.4	6 754.4	71.6
05030	Saltillo	440 920	578 046	725 123	2.8	2.2	5 619.6	82.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

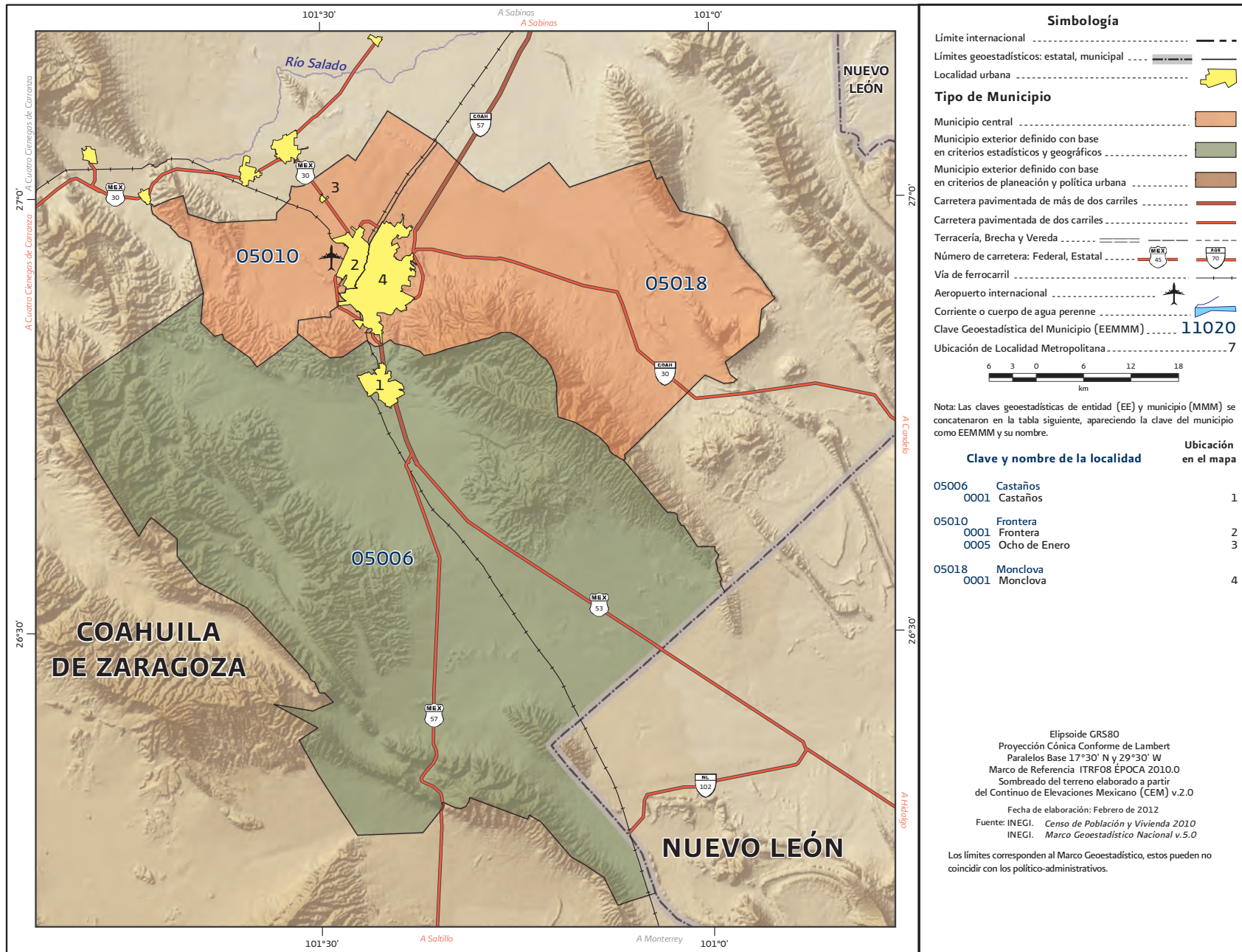
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.5. Zona metropolitana de Saltillo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales			Municipios exteriores		
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
05004	Arteaga						●
05027	Ramos Arizpe	●					
05030	Saltillo	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

6. ZONA METROPOLITANA DE MONCLOVA-FRONTERA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.6. Zona metropolitana de Monclova-Frontera: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
6. Zona metropolitana de Monclova-Frontera		261 412	282 853	317 313	0.8	1.1	5 052.0	53.7
05006	Castaños	21 356	22 530	25 892	0.5	1.4	3 343.1	28.2
05010	Frontera	61 450	66 579	75 215	0.8	1.2	457.5	56.6
05018	Monclova	178 606	193 744	216 206	0.8	1.1	1 251.5	55.6

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

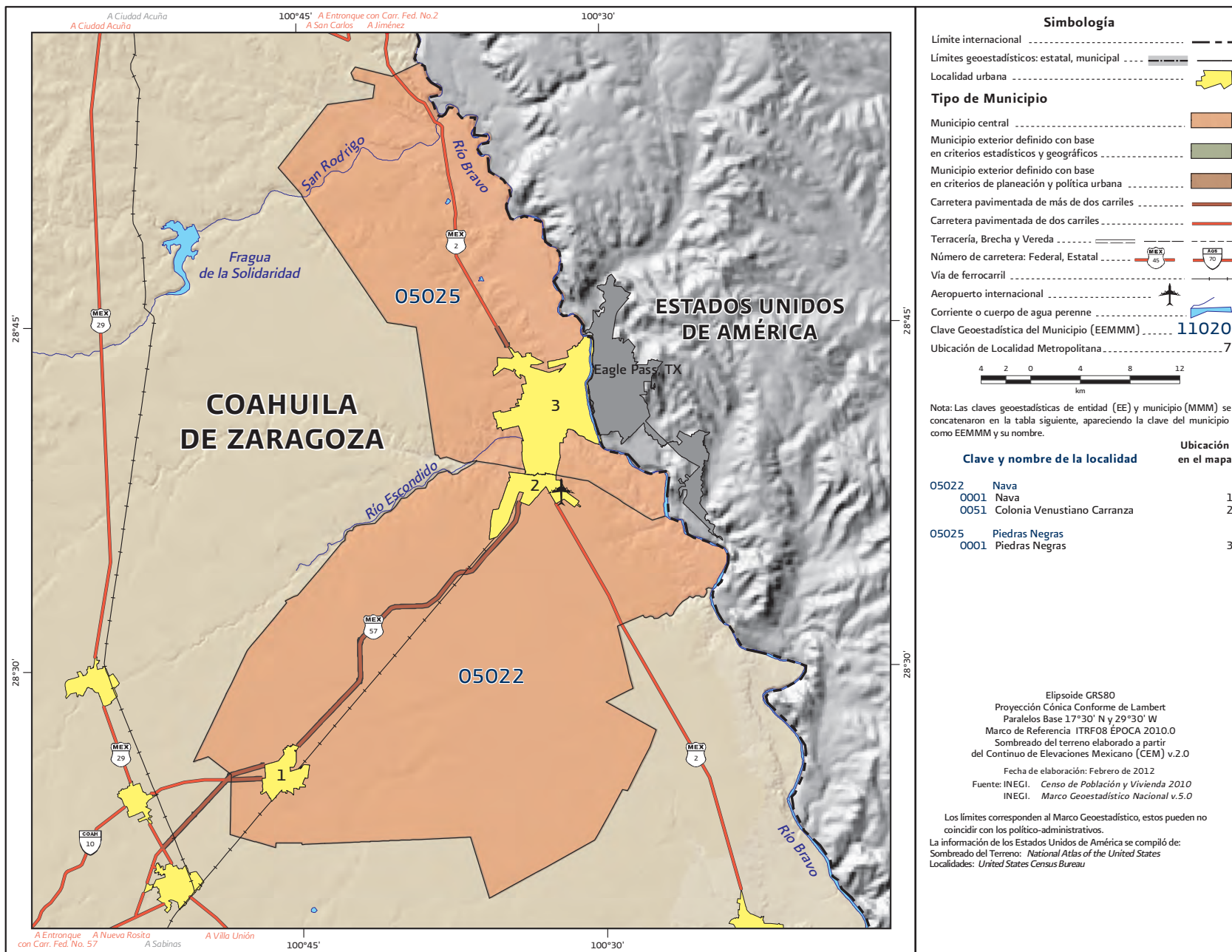
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.6. Zona metropolitana de Monclova-Frontera: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
05006	Castaños					●	
05010	Frontera	●					
05018	Monclova	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

7. ZONA METROPOLITANA DE PIEDRAS NEGRAS



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.7. Zona metropolitana de Piedras Negras: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
7. Zona metropolitana de Piedras Negras		115 100	151 149	180 734	2.8	1.7	1 382.4	56.2
05022	Nava	16 915	23 019	27 928	3.2	1.9	907.9	38.6
05025	Piedras Negras	98 185	128 130	152 806	2.7	1.7	474.4	59.4

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

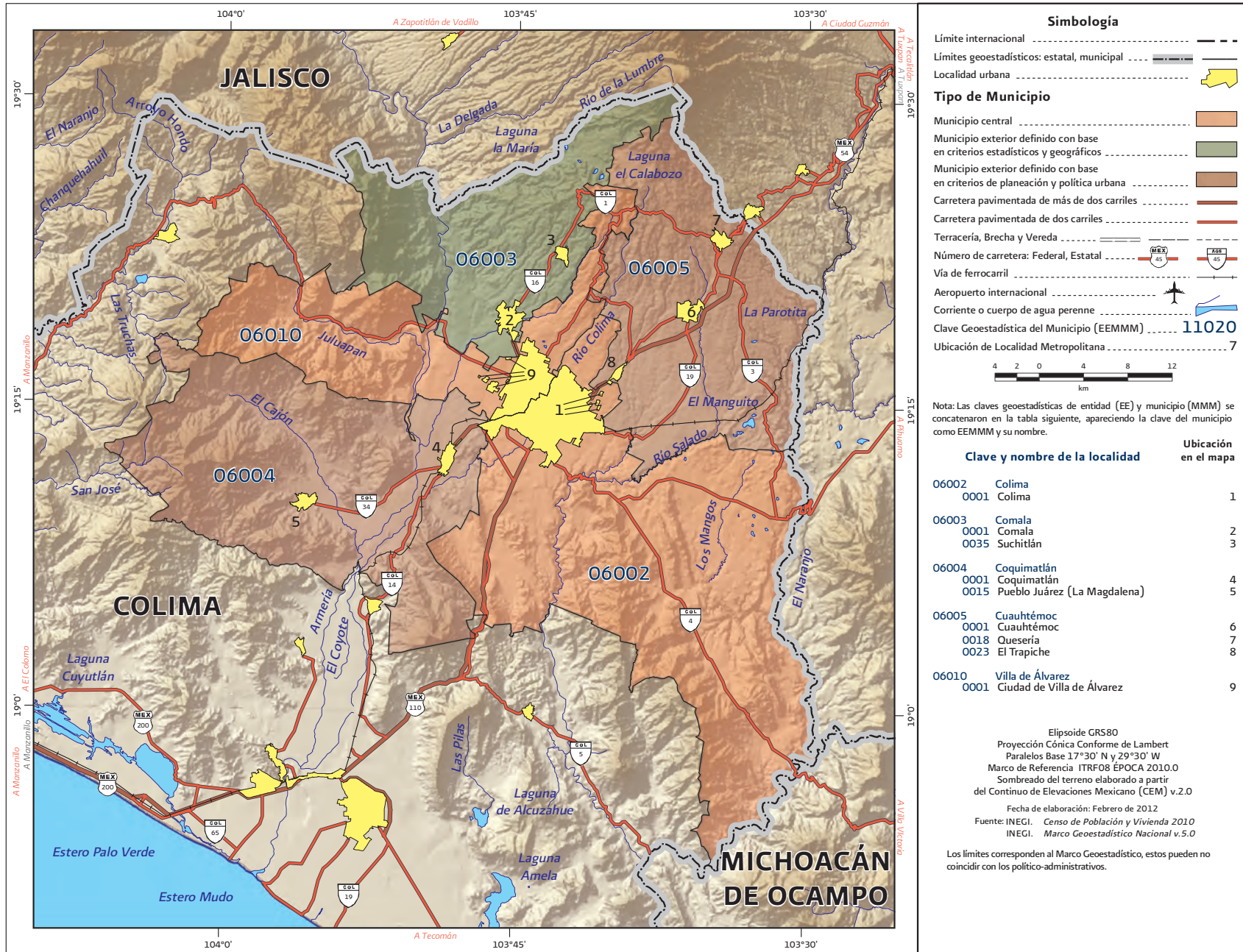
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.7. Zona metropolitana de Piedras Negras: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
05022	Nava	●					
05025	Piedras Negras	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

8. ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.8. Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
8. Zona metropolitana de Colima - Villa de Álvarez		211 733	275 677	334 240	2.7	1.9	2 287.6	68.2
06002	Colima	116 505	129 958	146 904	1.1	1.2	746.0	62.7
06003	Comala	16 909	19 384	20 888	1.4	0.7	314.3	38.9
06004	Coquimatlán	16 019	18 756	19 385	1.6	0.3	527.0	50.1
06005	Cuauhtémoc	24 458	26 771	27 107	0.9	0.1	412.3	39.4
06010	Villa de Álvarez	37 842	80 808	119 956	7.9	3.9	288.0	85.3

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

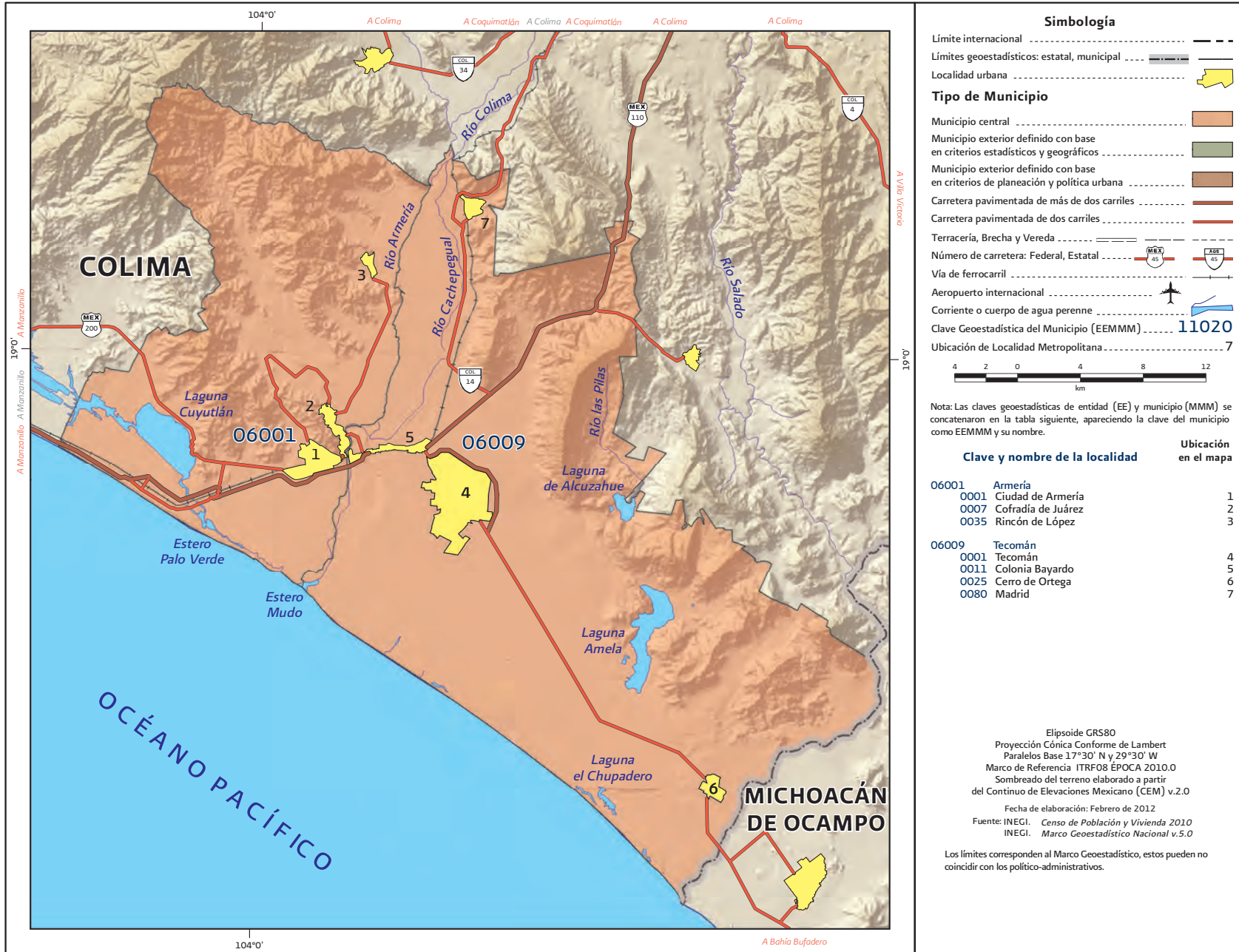
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.8. Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
06002	Colima	●					
06003	Comala					●	
06004	Coquimatlán						●
06005	Cuauhtémoc						●
06010	Villa de Álvarez	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

9. ZONA METROPOLITANA DE TECOMÁN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.9. Zona metropolitana de Tecomán: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
9. Zona metropolitana de Tecomán		110 481	127 863	141 421	1.5	1.0	1 347.7	64.9
06001	Armería	27 782	28 574	28 695	0.3	0.0	408.8	44.7
06009	Tecomán	82 699	99 289	112 726	1.9	1.2	938.9	69.8

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

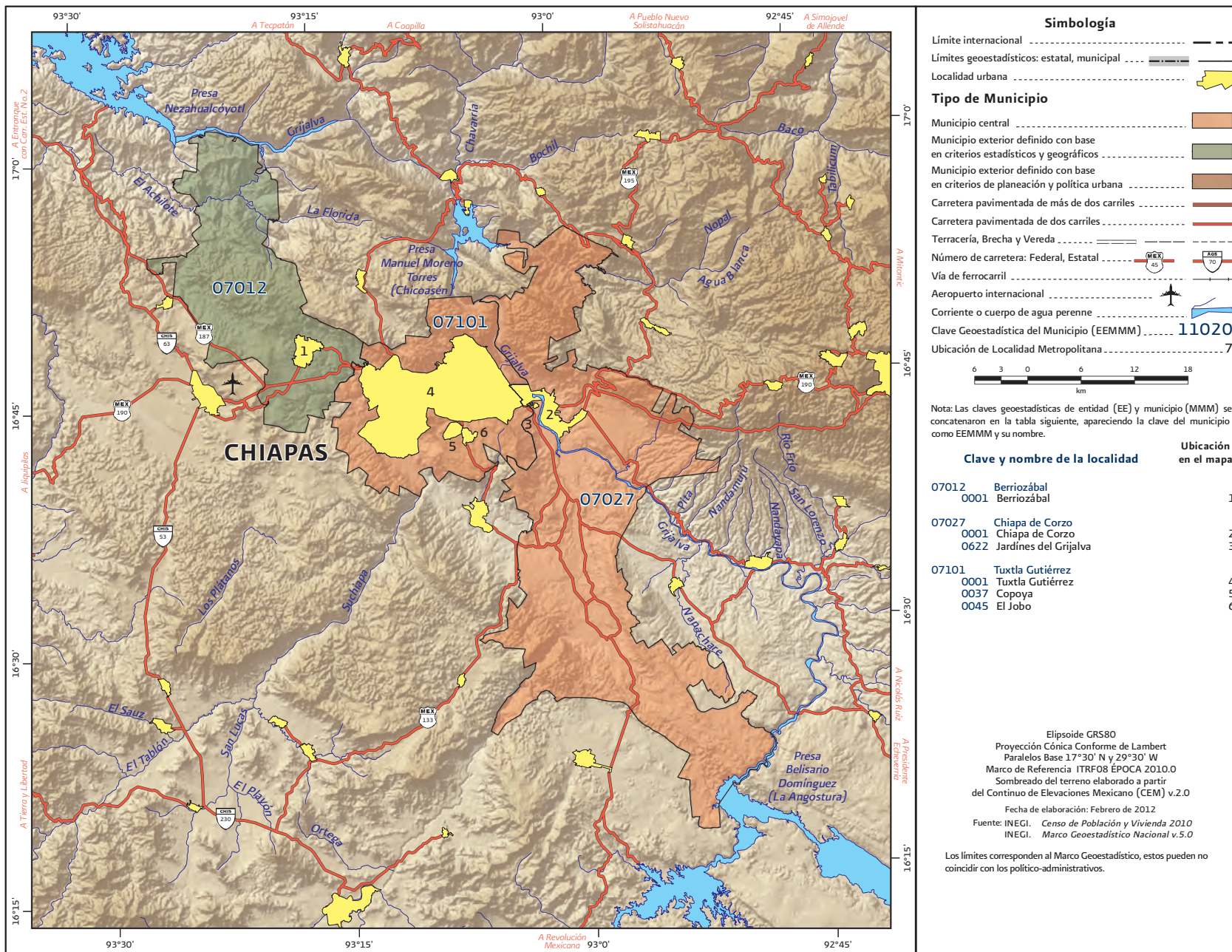
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.9. Zona metropolitana de Tecomán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
06001	Armería	●					
06009	Tecomán	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

10. ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.10. Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
10. Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez		362 921	523 482	684 156	3.8	2.6	1 517.5	82.3
07012	Berriozábal	22 170	28 719	43 179	2.6	4.0	352.0	61.9
07027	Chiapa de Corzo	45 143	60 620	87 603	3.0	3.6	830.6	64.3
07101	Tuxtla Gutiérrez	295 608	434 143	553 374	3.9	2.4	334.9	84.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

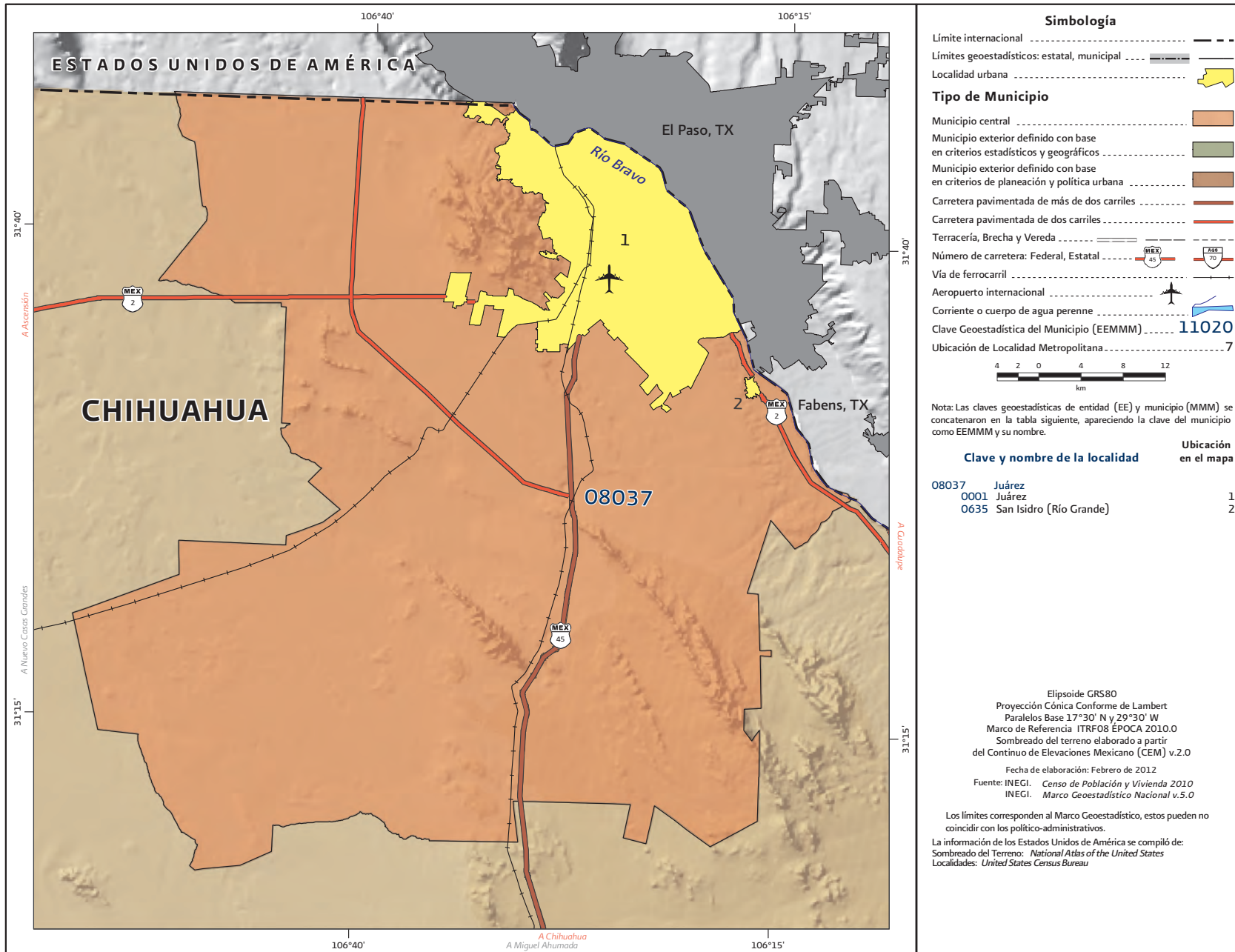
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.10. Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
07012	Berriozábal					●	
07027	Chiapa de Corzo	●					
07101	Tuxtla Gutiérrez	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

11. ZONA METROPOLITANA DE JUÁREZ



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.11. Zona metropolitana de Juárez: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
11. Zona metropolitana de Juárez		798 499	1 218 817	1 332 131	4.3	0.9	3 547.5	67.9
08037	Juárez	798 499	1 218 817	1 332 131	4.3	0.9	3 547.5	67.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

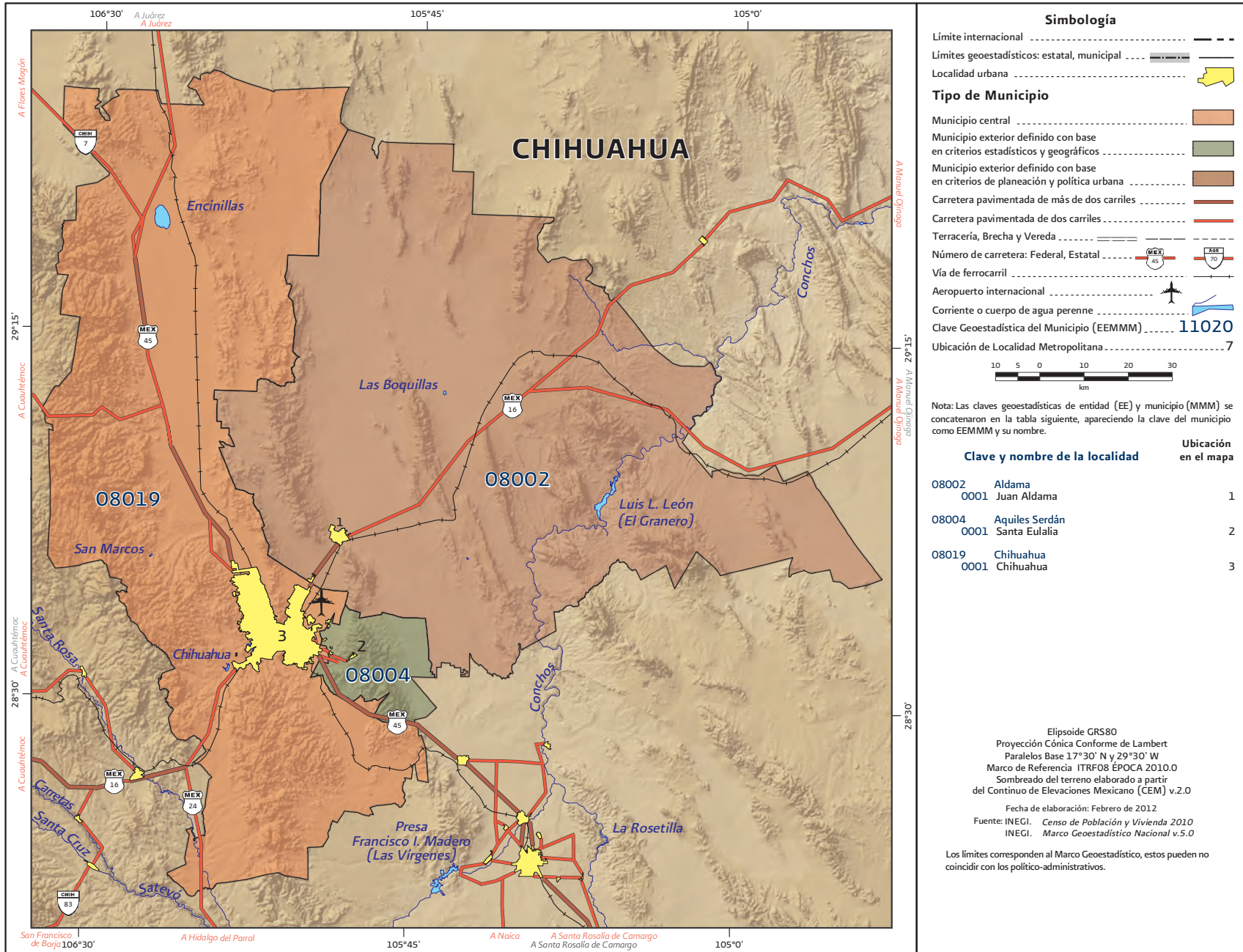
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.11. Zona metropolitana de Juárez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
08037	Juárez			●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

12. ZONA METROPOLITANA DE CHIHUAHUA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.12. Zona metropolitana de Chihuahua: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
12. Zona metropolitana de Chihuahua		551 868	696 495	852 533	2.4	2.0	18 093.7	65.9
08002	Aldama	17 169	19 378	22 302	1.2	1.4	9 216.3	47.0
08004	Aquiles Serdán	3 916	5 327	10 688	3.1	7.0	495.1	49.9
08019	Chihuahua	530 783	671 790	819 543	2.4	1.9	8 382.2	66.5

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

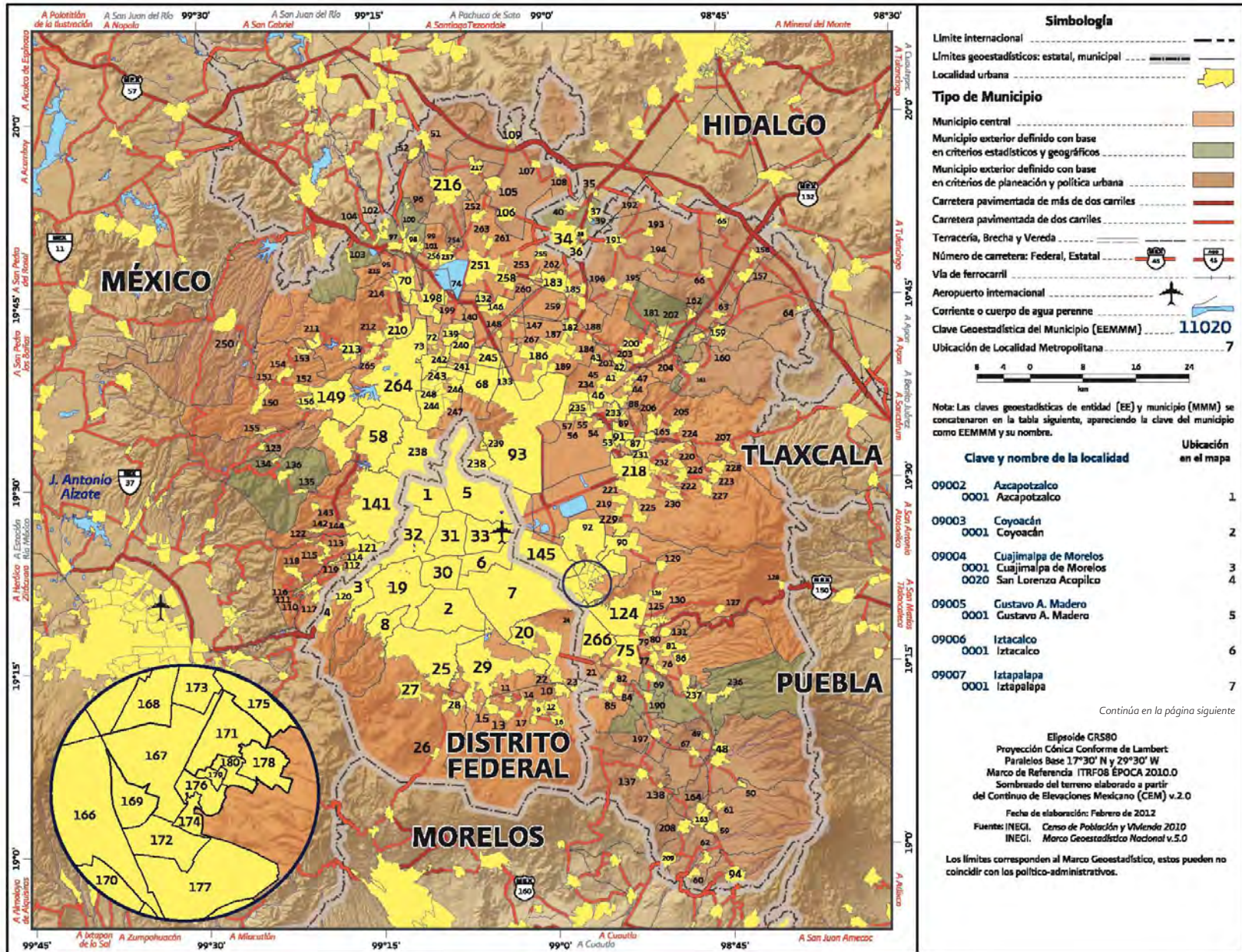
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.12. Zona metropolitana de Chihuahua: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
08002	Aldama						●
08004	Aquiles Serdán					●	
08019	Chihuahua		●				

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

13. ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

13. ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (1/2)

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
09008 La Magdalena Contreras		15011 Atenco		15035 Huehuetoca	
0001 La Magdalena Contreras	8	0001 San Salvador Atenco	53	0001 Huehuetoca	95
09009 Milpa Alta		0002 San Cristóbal Nexquipayac	54	0006 El Dorado Huehuetoca	96
0001 Villa Milpa Alta	9	0004 Santa Isabel Ixtapan	55	0008 Saltrillo	97
0011 San Antonio Tecómítl	10	0013 Nueva Santa Rosa	56	0009 San Bartolo	98
0015 San Bartolomé Xicomulco	11	0029 Granjas Ampliación Santa Rosa	57	0012 San Pedro Xalpa	99
0017 San Francisco Tecoxpa	12	15013 Atizapán de Zaragoza		0013 Santa María	100
0024 San Pablo Oztotepec	13	0001 Ciudad López Mateos	58	0019 Ex-Hacienda de Jalpa	101
0029 San Pedro Atocpan	14	15015 Atlautla		0027 Colonia Santa Teresa	102
0033 San Salvador Cuauhtenco	15	0001 Atlautla de Victoria	59	0028 Unidad San Miguel Jagüeyes	103
0036 Santa Ana Tlacotenco	16	0005 San Andrés Tlalamac	60	0030 Villa URBI del Rey	104
0152 San Lorenzo Tlacoyucan	17	0006 San Juan Tehuacán	61	15036 Hueypoxtla	
0300 San Nicolás Tetelco	18	0007 San Juan Tepecoaculco	62	0001 Hueypoxtla	105
09010 Álvaro Obregón		15016 Axapusco		0006 Jilotzingo	106
0001 Álvaro Obregón	19	0001 Axapusco	63	0007 Nopala (Guadalupe Nopala)	107
09011 Tláhuac		0006 Jaltepec	64	0008 San Francisco Zacacalco	108
0001 Tláhuac	20	0016 Santa María Aticpac	65	0009 Santa María Ajoloapan	109
0011 San Andrés Mixquic	21	0017 Santo Domingo Aztacameca	66	15037 Huixquilucan	
0021 San Juan Ixtayopan	22	15017 Ayapango		0001 Huixquilucan de Degollado	110
0024 San Nicolás Tetelco	23	0001 Ayapango de Gabriel Ramos M.	67	0005 Dos Ríos	111
0026 Santa Catarina Yecahuitzotl	24	15020 Coacalco de Berriozábal		0009 Jesús del Monte	112
09012 Tlalpan		0001 Coacalco de Berriozábal	68	0013 Magdalena Chichicapa	113
0001 Tlalpan	25	15022 Cocotitlán		0018 San Bartolomé Coatepec	114
0019 Parres (El Guarda)	26	0001 Cocotitlán	69	0019 San Cristóbal Texcalucan	115
0026 San Miguel Ajusco	27	15023 Coyotepec		0021 San Francisco Ayotusco	116
0027 San Miguel Topilejo	28	0001 Coyotepec	70	0023 San Juan Yautepec	117
09013 Xochimilco		15024 Cuautitlán		0024 Santa Cruz Ayotusco	118
0001 Xochimilco	29	0001 Cuautitlán	71	0025 Santiago Yancuítalpan	119
09014 Benito Juárez		0088 San Mateo Ixtacalco	72	0026 Zacamilpa	120
0001 Benito Juárez	30	0111 Galaxia Cuautitlán	73	0071 Naucalpan de Juárez	121
09015 Cuauhtémoc		0124 La Providencia	74	0089 El Hielo	122
0001 Cuauhtémoc	31	15025 Chalco		15038 Isidro Fabela	
09016 Miguel Hidalgo		0001 Chalco de Díaz Covarrubias	75	0001 Tlazala de Fabela	123
0001 Miguel Hidalgo	32	0002 La Candelaria Tlapala	76	15039 Ixtapaluca	
09017 Venustiano Carranza		0005 San Gregorio Cuautzingo	77	0001 Ixtapaluca	124
0001 Venustiano Carranza	33	0010 San Juan Tezompa	78	0003 San Buenaventura	125
13069 Tizayuca		0012 San Lucas Amalinalco	79	0004 Coatepec	126
0001 Tizayuca	34	0013 San Marcos Huixtoco	80	0007 General Manuel Ávila Camacho	127
0002 El Carmen	35	0014 San Martín Cuautlalpan	81	0011 Río Frío de Juárez	128
0008 Huiztla	36	0016 San Mateo Huixtla	82	0012 San Francisco Acuaulia	129
0010 El Cid	37	0017 San Mateo Tezoquipan	83	0064 Jorge Jiménez Cantú	130
0019 Tepojaco	38	0019 San Pablo Atizaplan	84	0151 San Jerónimo Cuatro Vientos (San Jerónimo)	131
0042 Don Antonio	39	0020 Santa Catarina Ayotzingo	85	15044 Jaltenco	
0044 Haciendas de Tizayuca	40	0021 Santa María Huexoculco	86	0001 Jaltenco	132
15002 Acolman		15028 Chiautla		0020 Alborada Jaltenco	133
0001 Acolman de Nezahualcóyotl	41	0001 Chiautla	87	15046 Jilotzingo	
0005 San Bartolo	42	0004 Ocoyuico	88	0001 Santa Ana Jilotzingo	134
0008 San Marcos Nepantla	43	0006 Santiago Chimalpa (Chimalpa)	89	0003 San Luis Ayucan	135
0011 San Pedro Tepetitlán	44	15029 Chicoloapan		0005 Santa María Mazatla	136
0012 Santa Catarina	45	0001 Chicoloapan de Juárez	90	15050 Juchitepec	
0015 Tepexpan	46	15030 Chiconcuac		0001 Juchitepec de Mariano Rivapalacio	137
0016 San Miguel Xometla	47	0001 Chiconcuac de Juárez	91	0002 San Matías Cuijingo	138
15009 Amecameca		15031 Chimalhuacán		15053 Melchor Ocampo	
0001 Amecameca de Juárez	48	0001 Chimalhuacán	92	0001 Melchor Ocampo	139
0005 San Francisco Zentlalpan	49	15033 Ecatepec de Morelos		0005 San Francisco Tenopalco	140
0006 San Pedro Nexapa	50	0001 Ecatepec de Morelos	93	15057 Naucalpan de Juárez	
15010 Apaxco		15034 Ecatzingo		0001 Naucalpan de Juárez	141
0001 Apaxco de Ocampo	51	0001 Ecatzingo de Hidalgo	94	0088 San Francisco Chimalpa	142
0007 Santa María Apaxco	52			0098 Santiago Tepatlaxco	143
				0267 Ejido de San Francisco Chimalpa	144
				15058 Nezahualcóyotl	
				0001 Ciudad Nezahualcóyotl	145

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

13. ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (2/2)

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
15059 Nextlalpan		15089 Tenango del Aire		0025 San Pablo de las Salinas	245
0001 Santa Ana Nextlalpan	146	0001 Tenango del Aire	197	0068 Fuentes del Valle	246
0017 San Miguel Jaltocan	147			0069 Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)	247
0058 Ex-Hacienda Santa Inés	148	15091 Teoloyucan		0072 Colonia Lázaro Cárdenas (Los Hornos)	248
		0001 Teoloyucan	198		
15060 Nicolás Romero		0010 San Bartolo	199	15112 Villa del Carbón	
0001 Villa Nicolás Romero	149			0001 Villa del Carbón	249
0003 Quinto Barrio (Ejido Cahuacán)	150	15092 Teotihuacán		0011 Loma Alta	250
0004 Santa María Magdalena Cahuacán	151	0001 Teotihuacán de Arista	200		
0016 Progreso Industrial	152	0002 Atlatongo	201	15120 Zumpango	
0018 San Francisco Magú	153	0013 San Francisco Mazapa	202	0001 Zumpango de Ocampo	251
0020 San José el Vidrio	154	0019 San Lorenzo Tlalmimolpan	203	0013 Santa María Cuevas (Cuevas)	252
0025 Transfiguración	155	0020 San Sebastián Xolalpa	204	0014 Arbolada los Sauces	253
0082 Veintidós de Febrero	156			0023 Colonia Lázaro Cárdenas del Río	254
		15093 Tepetlaoxtoc		0041 San Bartolo Cuautlalpan	255
15061 Nopaltepec		0001 Tepetlaoxtoc de Hidalgo	205	0045 San José de la Loma	256
0001 Nopaltepec	157	0003 Concepción Jolalpan	206	0046 San Juan Zitlaltepec	257
0004 San Felipe Teotitlán	158	0014 Santo Tomás Apipilhuasco (Santo Tomás)	207	0054 San Sebastián	258
				0056 Santa Lucía	259
15065 Otumba		15094 Tepetlaxpa		0057 Colonia Santa Lucía	260
0001 Otumba de Gómez Farías	159	0001 Tepetlaxpa	208	0175 Fraccionamiento la Trinidad	261
0007 Cuautlacingo	160	0002 Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz	209	0198 Paseos de San Juan	262
0011 Oxtotipac	161			0204 Villas de la Laguna	263
0019 Santiago Tolman	162	15095 Tepotzotlán			
		0001 Tepotzotlán	210	15121 Cuautitlán Izcalli	
15068 Ozumba		0005 Cañada de Cisneros	211	0001 Cuautitlán Izcalli	264
0001 Ozumba de Alzate	163	0021 San Mateo Xoloc	212	0020 Hualango	265
0007 San Mateo Tecalco	164	0026 Santiago Cuautlalpan	213		
		0073 Santa Cruz del Monte	214	15122 Valle de Chalco Solidaridad	
15069 Papalotla		0074 Ejido de Coyotepec	215	0001 Xico	266
0001 Papalotla	165				
		15096 Tequixquiac		15125 Tonanitla	
15070 La Paz		0001 Tequixquiac	216	0001 Santa María Tonanitla	267
0001 Los Reyes Acaquilpan	166	0008 Tiapanaloya	217		
0005 La Magdalena Atlapac	167				
0008 San Sebastián Chimalpa	168	15099 Texcoco			
0009 Tecamachalco	169	0001 Texcoco de Mora	218		
0013 Emiliano Zapata	170	0012 Montecillo	219		
0017 Profesor Carlos Hank González	171	0016 La Purificación Tepetitla	220		
0019 El Pino	172	0020 San Bernardino	221		
0036 Arenal	173	0022 San Dieguito Xochimanca	222		
0037 Bosques de la Magdalena	174	0024 San Jerónimo Amanalco	223		
0038 Lomas de San Sebastián	175	0025 San Joaquín Coapango	224		
0039 Lomas de Altavista	176	0029 San Miguel Coatlinchán	225		
0040 San Isidro	177	0030 San Miguel Tlaxpán	226		
0041 San José las Palmas	178	0035 Santa Catarina del Monte	227		
0042 Techachaltitla	179	0041 Santa María Tecuanulco	228		
0043 Unidad Acaquilpan	180	0042 Santiago Cuautlalpan	229		
		0043 Tequexquinhuac	230		
15075 San Martín de las Pirámides		0045 Santa María Tulantongo	231		
0001 San Martín de las Pirámides	181	0048 Xocotlán	232		
15081 Tecámac		15100 Tezoyuca		0001 Tezoyuca	233
0001 Tecámac de Felipe Villanueva	182	0001 Tezoyuca	233	0002 Tequisistlán	234
0004 Los Reyes Acozac	183	0007 Ejido de Tequisistlán Primero	235		
0009 San Pablo Tecalco	184			15103 Tlalmanalco	
0012 Santa María Ajoloapan	185			0001 Tlalmanalco de Velázquez	236
0019 Ojo de Agua	186			0005 San Rafael	237
0025 San Martín Azcatepec	187				
0050 Fraccionamiento Santa Cruz Tecámac	188			15104 Tlalnepantla de Baz	
0098 Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla	189			0001 Tlalnepantla	238
				0105 Puerto Escondido (Tepeolulco Puerto Escondido)	239
15083 Temamatla					
0001 Temamatla	190			15108 Tultepec	
				0001 Tultepec	240
15084 Temascalapa				0014 Santiago Teyahualco	241
0001 Temascalapa	191			0063 Fraccionamiento Paseos de Tultepec II	242
0004 Ixtlahuaca de Cuauhtémoc	192				
0011 San Bartolomé Actopan	193			15109 Tultitlán	
0013 San Juan Tecalco	194			0001 Tultitlán de Mariano Escobedo	243
0014 San Luis Tecuahuatitlán	195			0003 Buenavista	244
0017 Santa Ana Tlachihualpa	196				

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.13. Zona metropolitana del Valle de México: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
13.	Zona metropolitana del Valle de México	15 563 795	18 396 677	20 116 842	1.7	0.9	7 866.1	160.1
09002	Azcapotzalco	474 688	441 008	414 711	-0.7	-0.6	33.5	189.0
09003	Coyoacán	640 066	640 423	620 416	0.0	-0.3	53.9	194.4
09004	Cuajimalpa de Morelos	119 669	151 222	186 391	2.4	2.0	71.5	89.5
09005	Gustavo A. Madero	1 268 068	1 235 542	1 185 772	-0.3	-0.4	87.9	200.2
09006	Iztacalco	448 322	411 321	384 326	-0.9	-0.7	23.1	210.4
09007	Iztapalapa	1 490 499	1 773 343	1 815 786	1.8	0.2	113.2	215.4
09008	La Magdalena Contreras	195 041	222 050	239 086	1.3	0.7	63.4	162.3
09009	Milpa Alta	63 654	96 773	130 582	4.3	2.9	298.2	47.3
09010	Álvaro Obregón	642 753	687 020	727 034	0.7	0.5	95.9	193.5
09011	Tláhuac	206 700	302 790	360 265	3.9	1.7	85.8	135.8
09012	Tlalpan	484 866	581 781	650 567	1.9	1.1	314.5	119.9
09013	Xochimilco	271 151	369 787	415 007	3.2	1.1	114.1	93.8
09014	Benito Juárez	407 811	360 478	385 439	-1.2	0.7	26.7	157.1
09015	Cuauhtémoc	595 960	516 255	531 831	-1.4	0.3	32.5	215.6
09016	Miguel Hidalgo	406 868	352 640	372 889	-1.4	0.5	46.4	186.7
09017	Venustiano Carranza	519 628	462 806	430 978	-1.2	-0.7	33.9	209.5
13069	Tizayuca	30 293	46 344	97 461	4.4	7.5	76.8	57.5
15002	Acolman	43 276	61 250	136 558	3.6	8.1	86.9	78.8
15009	Amecameca	36 321	45 255	48 421	2.2	0.7	176.2	45.9
15010	Apaxco	18 500	23 734	27 521	2.5	1.4	75.7	40.3
15011	Atenco	21 219	34 435	56 243	5.0	4.9	87.7	52.1
15013	Atizapán de Zaragoza	315 192	467 886	489 937	4.1	0.4	92.9	130.8
15015	Atlautla	18 993	25 950	27 663	3.2	0.6	167.7	37.7
15016	Axapusco	15 803	20 516	25 559	2.7	2.2	286.5	23.6
15017	Ayapango	4 239	5 947	8 864	3.5	3.9	50.7	29.0

Continúa

Cuadro 5.13. Zona metropolitana del Valle de México: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
15020	Coacalco de Berriozábal	152 082	252 555	278 064	5.2	0.9	35.0	161.2
15022	Cocotitlán	8 068	10 205	12 142	2.4	1.7	14.8	52.3
15023	Coyotepec	24 451	35 358	39 030	3.8	1.0	39.9	48.6
15024	Cuautitlán	48 858	75 836	140 059	4.5	6.1	40.8	125.0
15025	Chalco	282 940	217 972	310 130	-2.6	3.5	225.2	96.5
15028	Chiautla	14 764	19 620	26 191	2.9	2.8	20.3	22.8
15029	Chicoloapan	57 306	77 579	175 053	3.1	8.2	42.1	150.4
15030	Chiconcuac	14 179	17 972	22 819	2.4	2.3	6.8	51.4
15031	Chimalhuacán	242 317	490 772	614 453	7.4	2.2	54.5	159.1
15033	Ecatepec de Morelos	1 218 135	1 622 697	1 656 107	2.9	0.2	156.2	164.6
15034	Ecatzingo	5 808	7 916	9 369	3.2	1.6	53.2	11.2
15035	Huehuetoca	25 529	38 458	100 023	4.2	9.7	119.8	76.8
15036	Hueyoxtla	26 189	33 343	39 864	2.5	1.7	234.5	20.2
15037	Huixquilucan	131 926	193 468	242 167	3.9	2.2	140.9	100.4
15038	Isidro Fabela	5 190	8 168	10 308	4.7	2.3	79.7	17.6
15039	Ixtapaluca	137 357	297 570	467 361	8.1	4.5	324.0	142.4
15044	Jaltenco	22 803	31 629	26 328	3.4	-1.8	4.7	157.7
15046	Jilotzingo	9 011	15 086	17 970	5.3	1.7	116.5	20.8
15050	Juchitepec	14 270	18 968	23 497	2.9	2.1	132.5	72.7
15053	Melchor Ocampo	26 154	37 716	50 240	3.8	2.8	14.0	65.9
15057	Naucalpan de Juárez	786 551	858 711	833 779	0.9	-0.3	157.9	192.8
15058	Nezahualcóyotl	1 256 115	1 225 972	1 110 565	-0.2	-1.0	63.3	226.8
15059	Nextlalpan	10 840	19 532	34 374	6.1	5.6	61.0	31.3
15060	Nicolás Romero	184 134	269 546	366 602	3.9	3.0	232.6	86.5
15061	Nopaltepec	5 234	7 512	8 895	3.7	1.7	82.6	15.8
15065	Otumba	21 834	29 097	34 232	2.9	1.6	141.9	22.0
15068	Ozumba	18 052	23 592	27 207	2.7	1.4	47.5	46.1

Continúa

Cuadro 5.13. Zona metropolitana del Valle de México: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
15069	Papalotla	2 387	3 469	4 147	3.8	1.7	3.2	19.4
15070	La Paz	134 782	212 694	253 845	4.7	1.7	36.6	134.7
15075	San Martín de las Pirámides	13 563	19 694	24 851	3.8	2.3	69.9	43.0
15081	Tecámac	123 218	172 813	364 579	3.5	7.5	156.9	98.2
15083	Temamatla	5 366	8 840	11 206	5.2	2.3	29.2	37.2
15084	Temascalapa	19 099	29 307	35 987	4.4	2.0	164.6	21.7
15089	Tenango del Aire	6 207	8 486	10 578	3.2	2.2	38.0	41.0
15091	Teoloyucan	41 964	66 556	63 115	4.8	-0.5	31.0	44.2
15092	Teotihuacán	30 486	44 653	53 010	3.9	1.7	83.2	37.1
15093	Tepetlaoxtoc	16 120	22 729	27 944	3.5	2.0	178.5	15.5
15094	Tepetlixpa	12 687	16 863	18 327	2.9	0.8	43.1	32.2
15095	Tepotztlán	39 647	62 280	88 559	4.7	3.5	207.1	55.4
15096	Tequixquiac	20 784	28 067	33 907	3.1	1.8	122.5	18.7
15099	Texcoco	140 368	204 102	235 151	3.8	1.4	428.1	45.9
15100	Tezoyuca	12 416	18 852	35 199	4.3	6.2	16.5	37.0
15103	Tlalmanalco	32 984	42 507	46 130	2.6	0.8	160.2	53.5
15104	Tlalnepantla de Baz	702 807	721 415	664 225	0.3	-0.8	80.4	155.4
15108	Tultepec	47 323	93 277	91 808	7.1	-0.2	15.6	84.7
15109	Tultitlán	246 464	432 141	524 074	5.8	1.9	70.8	155.6
15112	Villa del Carbón	27 283	37 993	44 881	3.4	1.6	303.4	21.6
15120	Zumpango	71 413	99 774	159 647	3.4	4.7	223.6	45.0
15121	Cuautitlán Izcalli	326 750	453 298	511 675	3.4	1.2	110.1	126.5
15122	Valle de Chalco Solidaridad	n.a.	323 461	357 645	n.a.	1.0	46.6	158.7
15125	Tonanitla	n.a.	n.a.	10 216	n.a.	n.a.	9.0	56.4

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010. n.a. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.13. Zona metropolitana del Valle de México: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
09002	Azcapotzalco	●					
09003	Coyoacán	●					
09004	Cuajimalpa de Morelos	●					
09005	Gustavo A. Madero	●					
09006	Iztacalco	●					
09007	Iztapalapa	●					
09008	La Magdalena Contreras	●					
09009	Milpa Alta	●					
09010	Álvaro Obregón	●					
09011	Tláhuac	●					
09012	Tlalpan	●					
09013	Xochimilco	●					
09014	Benito Juárez	●					
09015	Cuauhtémoc	●					
09016	Miguel Hidalgo	●					
09017	Venustiano Carranza	●					
13069	Tizayuca					●	
15002	Acolman	●					
15009	Amecameca						●
15010	Apaxco						●
15011	Atenco	●					
15013	Atizapán de Zaragoza	●					
15015	Atlautla						●

Continúa

Cuadro 6.13. Zona metropolitana del Valle de México: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
15016	Axapusco						●
15017	Ayapango						●
15020	Coacalco de Berriozábal	●					
15022	Cocotitlán					●	
15023	Coyotepec	●					
15024	Cuautitlán	●					
15025	Chalco	●					
15028	Chiautla	●					
15029	Chicoloapan	●					
15030	Chiconcuac	●					
15031	Chimalhuacán	●					
15033	Ecatepec de Morelos	●					
15034	Ecatzingo						●
15035	Huehuetoca					●	
15036	Hueyoxtla						●
15037	Huixquilucan	●					
15038	Isidro Fabela						●
15039	Ixtapaluca	●					
15044	Jaltenco	●					
15046	Jilotzingo					●	
15050	Juchitepec						●
15053	Melchor Ocampo	●					
15057	Naucalpan de Juárez	●					

Continúa

Cuadro 6.13. Zona metropolitana del Valle de México: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
15058	Nezahualcóyotl	●					
15059	Nextlalpan	●					
15060	Nicolás Romero	●					
15061	Nopaltepec						●
15065	Otumba						●
15068	Ozumba						●
15069	Papalotla	●					
15070	La Paz	●					
15075	San Martín de las Pirámides					●	
15081	Tecámac	●					
15083	Temamatla					●	
15084	Temascalapa						●
15089	Tenango del Aire						●
15091	Teoloyucan	●					
15092	Teotihuacán	●					
15093	Tepetlaoxtoc	●					
15094	Tepetlixpa						●
15095	Tepotztlán	●					
15096	Tequixquiac						●
15099	Texcoco	●					
15100	Tezoyuca	●					
15103	Tlalmanalco					●	
15104	Tlalnepantla de Baz	●					

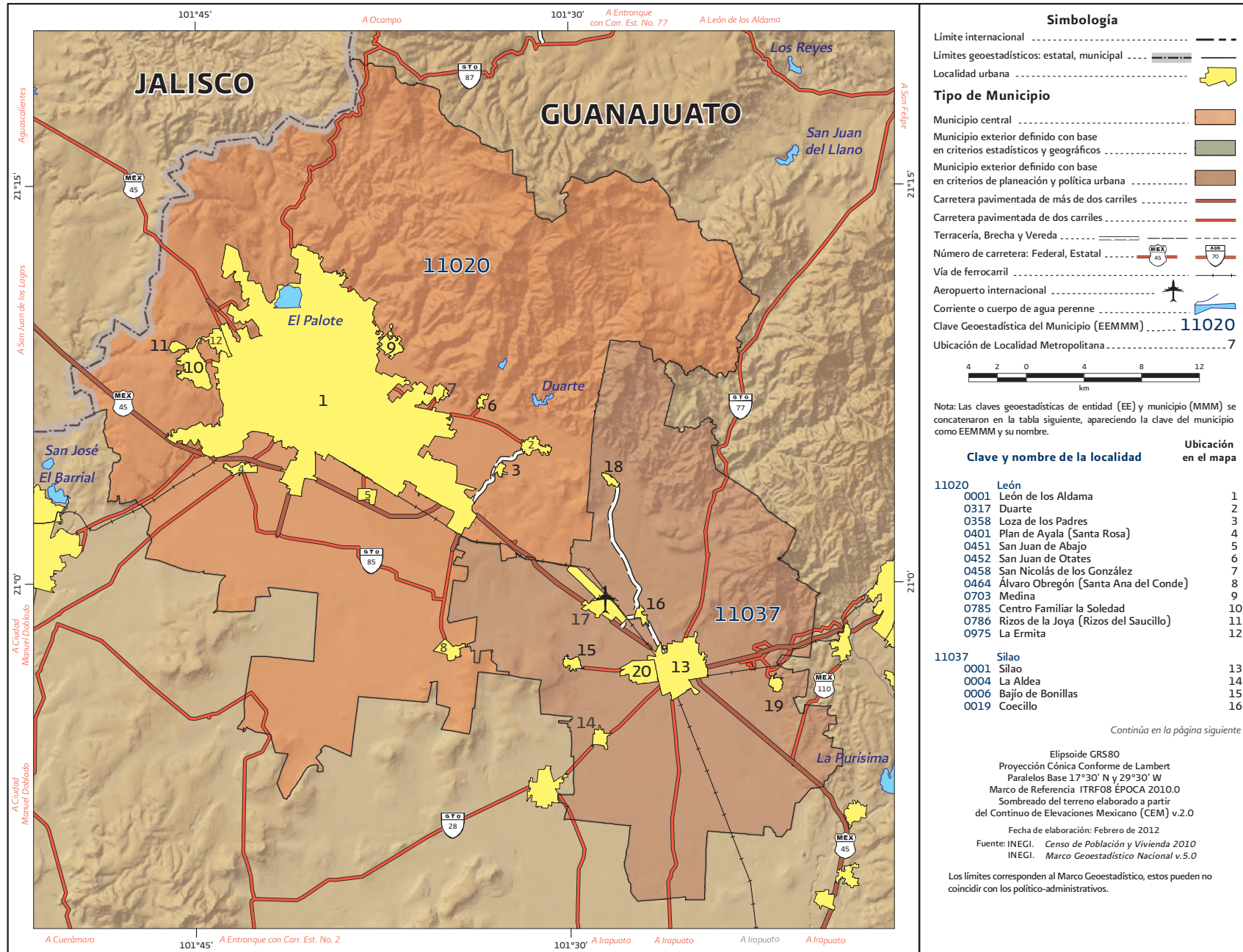
Continúa

Cuadro 6.13. Zona metropolitana del Valle de México: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
15108	Tultepec	●					
15109	Tultitlán	●					
15112	Villa del Carbón						●
15120	Zumpango	●					
15121	Cuautitlán Izcalli	●					
15122	Valle de Chalco Solidaridad	●					
15125	Tonanitla	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

14. ZONA METROPOLITANA DE LEÓN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

14. ZONA METROPOLITANA DE LEÓN

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
11037 Silao	
0022 Colonias Nuevo México	17
0024 Comanjilla	18
0091 Los Rodríguez	19
0191 Franco	20

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.14. Zona metropolitana de León: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
14. Zona metropolitana de León		983 050	1 269 179	1 609 504	2.6	2.3	1 760.1	125.9
11020	León	867 920	1 134 842	1 436 480	2.7	2.3	1 221.6	129.4
11037	Silao	115 130	134 337	173 024	1.6	2.5	538.5	79.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

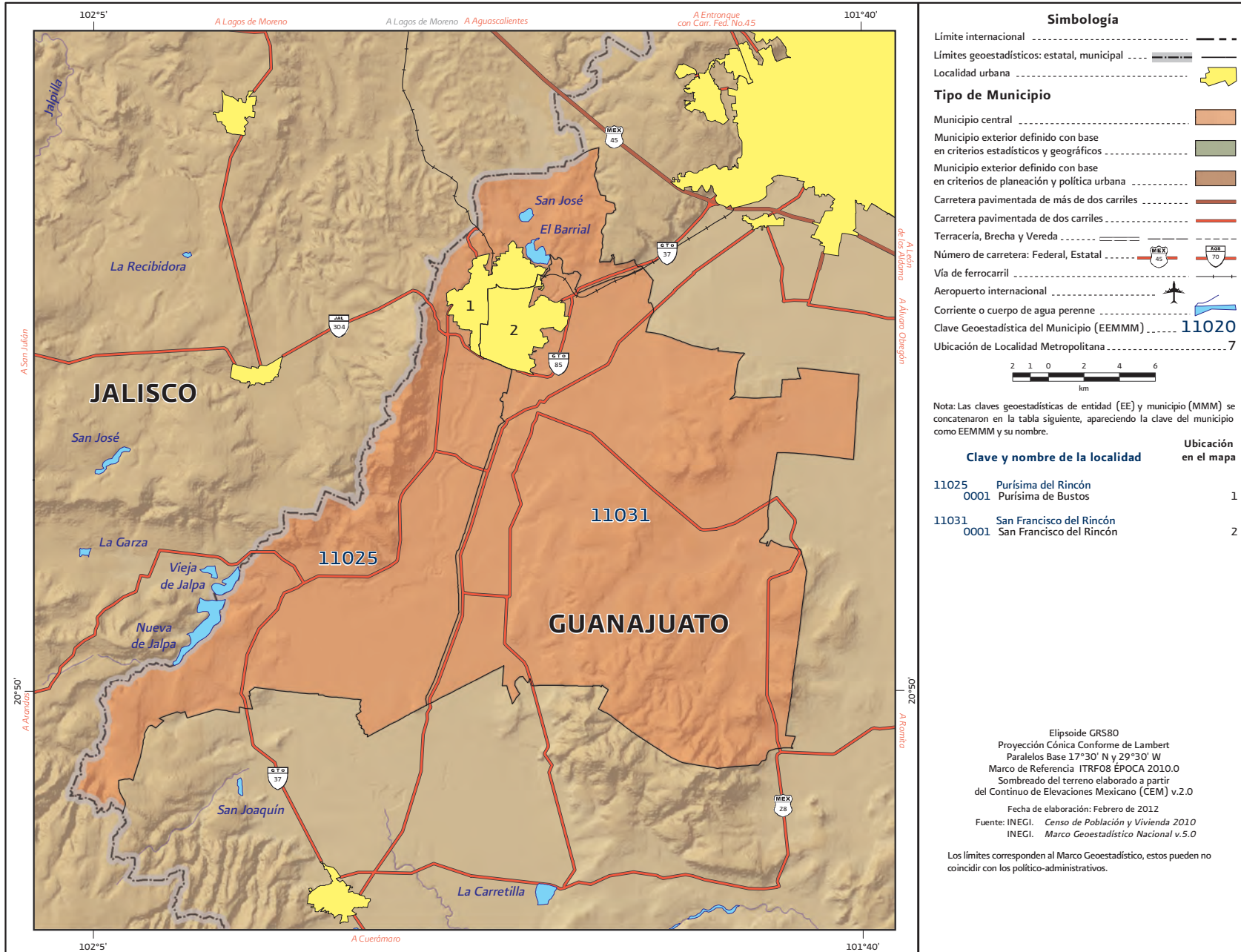
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.14. Zona metropolitana de León: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
11020	León			●			
11037	Silao						●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

15. ZONA METROPOLITANA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón		114 034	145 017	182 365	2.4	2.2	716.1	64.7
11025	Purísima del Rincón	30 433	44 778	68 795	4.0	4.2	290.7	58.1
11031	San Francisco del Rincón	83 601	100 239	113 570	1.8	1.2	425.4	68.7

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

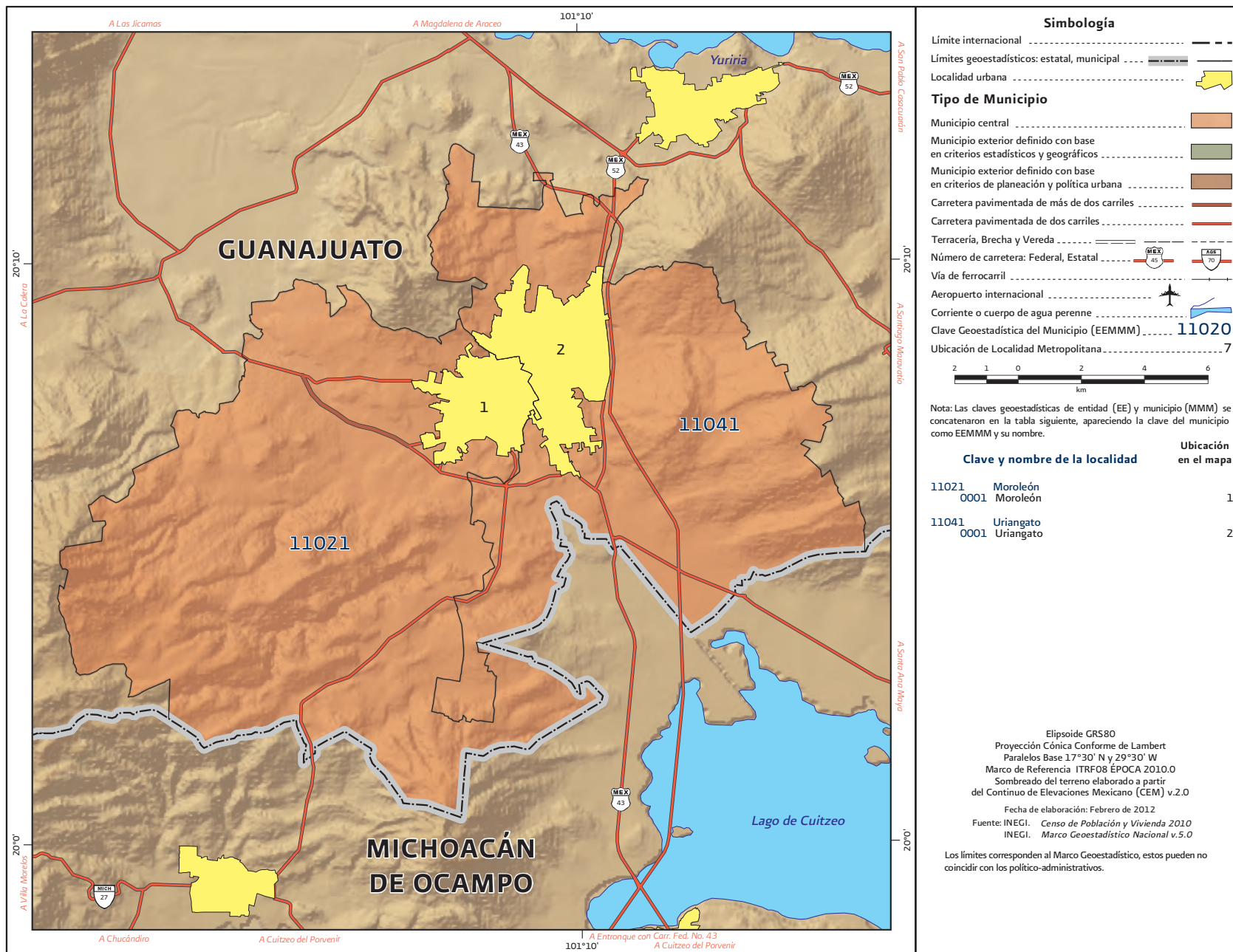
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
11025	Purísima del Rincón	●					
11031	San Francisco del Rincón	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

16. ZONA METROPOLITANA DE MOROLEÓN-URIANGATO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.16. Zona metropolitana de Moreleón - Uriangato: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
16. Zona metropolitana de Moreleón - Uriangato		94 901	100 063	108 669	0.5	0.8	276.1	69.9
11021	Moreleón	48 191	47 132	49 364	-0.2	0.4	159.7	69.7
11041	Uriangato	46 710	52 931	59 305	1.3	1.1	116.3	70.0

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

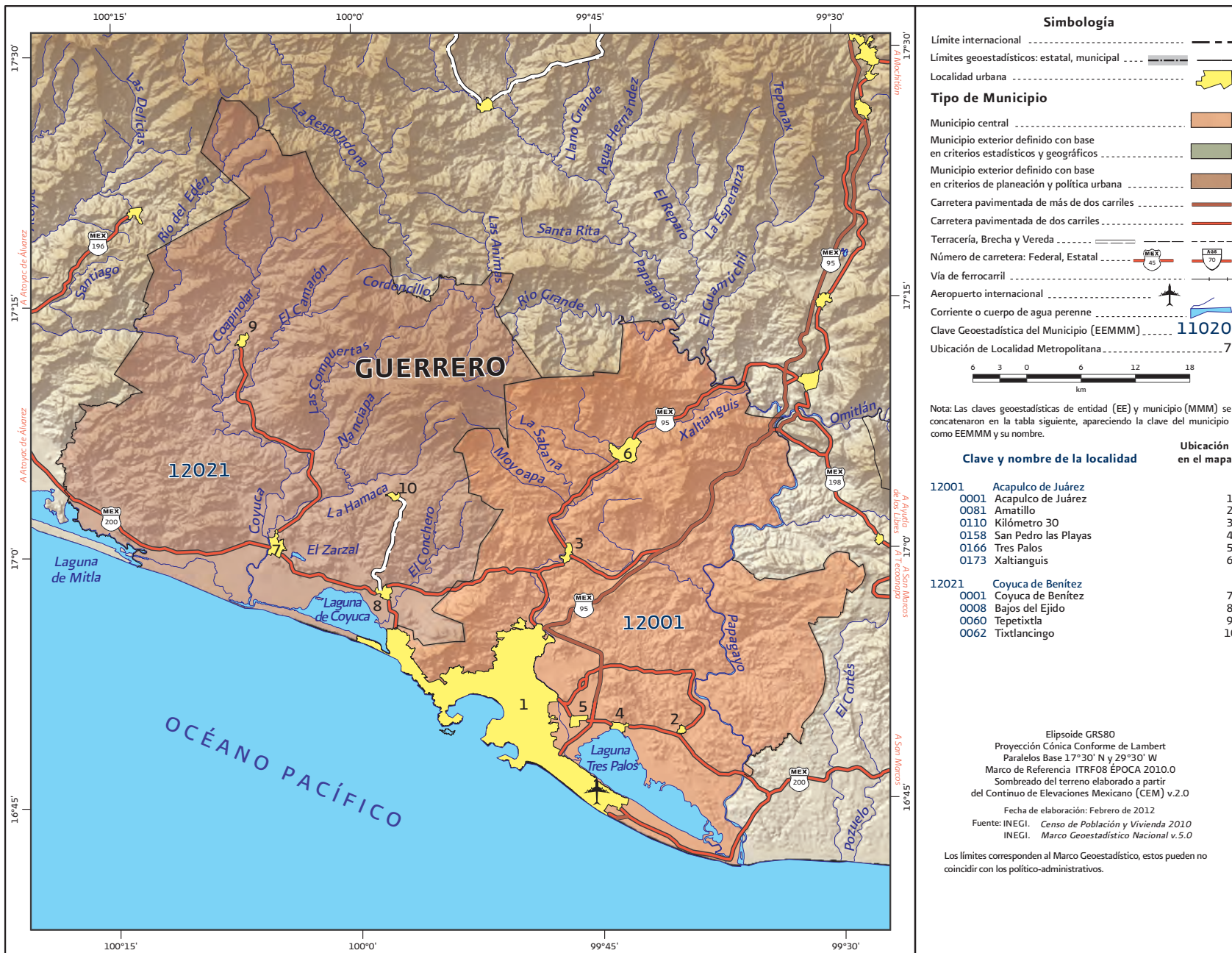
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.16. Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
11021	Moreleón	●					
11041	Uriangato	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

17. ZONA METROPOLITANA DE ACAPULCO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.17. Zona metropolitana de Acapulco: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
17. Zona metropolitana de Acapulco		653 973	791 558	863 431	1.9	0.8	3 538.5	98.0
12001	Acapulco de Juárez	593 212	722 499	789 971	2.0	0.9	1 727.8	100.2
12021	Coyuca de Benítez	60 761	69 059	73 460	1.3	0.6	1 810.8	43.1

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

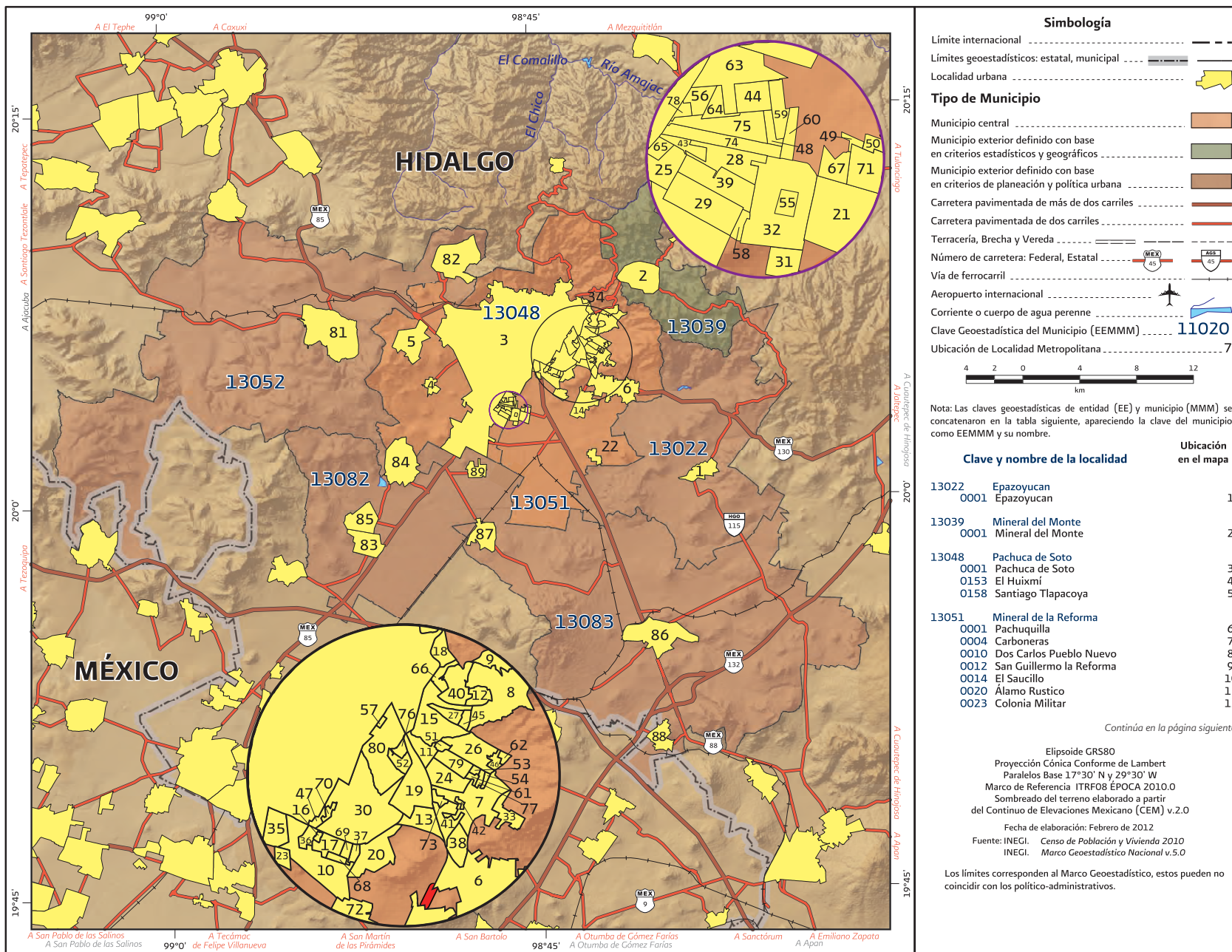
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.17. Zona metropolitana de Acapulco: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
12001	Acapulco de Juárez				●		
12021	Coyuca de Benítez						●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

18. ZONA METROPOLITANA DE PACHUCA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

18. ZONA METROPOLITANA DE PACHUCA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
13051 Mineral de la Reforma		0019 San Juan Tilcuaurta	82
0026 El Portezuelo	13	13082 Zapotlán de Juárez	
0027 La Providencia Siglo XXI	14	0001 Zapotlán de Juárez	83
0029 Santiago Jaltepec	15	0002 Acayuca	84
0054 Unidad Habitacional Dina-Sidena Chacón	16	0003 San Pedro Huaquilpan	85
0055 PRI Chacón	17		
0059 El Huizachal	18	13083 Zempoala	
0060 Abundio Martínez	19	0001 Zempoala	86
0063 Colinas de Plata	20	0023 Jagüey de Téllez (Estación Téllez)	87
0078 Los Tuzos	21	0026 Santiago Tepeyahualco	88
0083 Rinconada de los Ángeles	22	0133 Privadas Santa Matilde	89
0090 Las Águilas	23		
0091 El Álamo	24		
0092 Bosques del Mineral	25		
0093 Campestre Villas del Álamo	26		
0094 CEUNI	27		
0095 Cipreses	28		
0096 La Colonia	29		
0097 Unión Chacón	30		
0098 Las Flores	31		
0099 Forjadores de Pachuca	32		
0100 Carboneras (Fraccionamiento)	33		
0101 Guadalupe Minerva	34		
0102 Industrial la Paz	35		
0103 Jorge Rojo Lugo (CBTIS 8)	36		
0104 Lomas del Chacón	37		
0105 Lomas Portezuelo	38		
0106 Magisterio Digno	39		
0107 Manuel Ávila Camacho	40		
0108 Paseo de las Reynas	41		
0109 Paseo de las Reynas I	42		
0110 Los Pinos	43		
0111 Privadas Bosques del Venado	44		
0112 Privada de los Olivos	45		
0113 Privada del Álamo	46		
0114 Privada del Bosque	47		
0115 Privadas del Sur	48		
0116 Privada Don Francisco	49		
0117 Privada Don Jaime	50		
0118 Privadas la Hacienda	51		
0119 Privadas de San Javier	52		
0120 Campestre Villas del Álamo (FOVISSSTE)	53		
0121 Privada del Álamo II	54		
0122 Privadas del Parque	55		
0123 Privada Quinta Bonita	56		
0124 Real de Oriente	57		
0125 Real de San Francisco	58		
0126 Rinconadas del Venado I	59		
0127 Rinconadas del Venado II	60		
0128 Rinconada del Álamo	61		
0129 Rinconada los Álamos	62		
0130 Rinconadas de San Francisco	63		
0131 Rinconadas de San Francisco el Venado	64		
0132 Rincones del Paraíso	65		
0133 Río de la Soledad	66		
0134 El Roble	67		
0135 SAHOP Chacón	68		
0136 San Cristóbal Chacón	69		
0137 San Fernando (Chacón)	70		
0138 San José	71		
0139 El Saucillo (Fraccionamiento)	72		
0140 Taxistas	73		
0141 Tulipanes	74		
0142 Paseo de los Tulipanes	75		
0143 Unidad Habitacional CTM	76		
0144 Unidad Habitacional PSTSE	77		
0145 Valle Dorado	78		
0146 Villas del Álamo	79		
0147 Unidad Minera 11 de Julio	80		
13052 San Agustín Tlaxiaca			
0001 San Agustín Tlaxiaca	81		

Cuadro 5.18. Zona metropolitana de Pachuca: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
18. Zona metropolitana de Pachuca		276 512	375 022	512 196	3.1	3.1	1 196.5	76.3
13022	Epazoyucan	9 302	11 054	13 830	1.8	2.2	140.8	15.7
13039	Mineral del Monte	13 043	12 885	13 864	-0.1	0.7	53.4	39.9
13048	Pachuca de Soto	180 630	245 208	267 862	3.1	0.9	154.1	86.4
13051	Mineral de la Reforma	20 820	42 223	127 404	7.4	11.3	114.0	83.8
13052	San Agustín Tlaxiaca	19 941	24 248	32 057	2.0	2.7	297.4	9.6
13082	Zapotlán de Juárez	11 481	14 888	18 036	2.7	1.9	117.0	17.3
13083	Zempoala	21 295	24 516	39 143	1.4	4.6	319.9	21.5

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

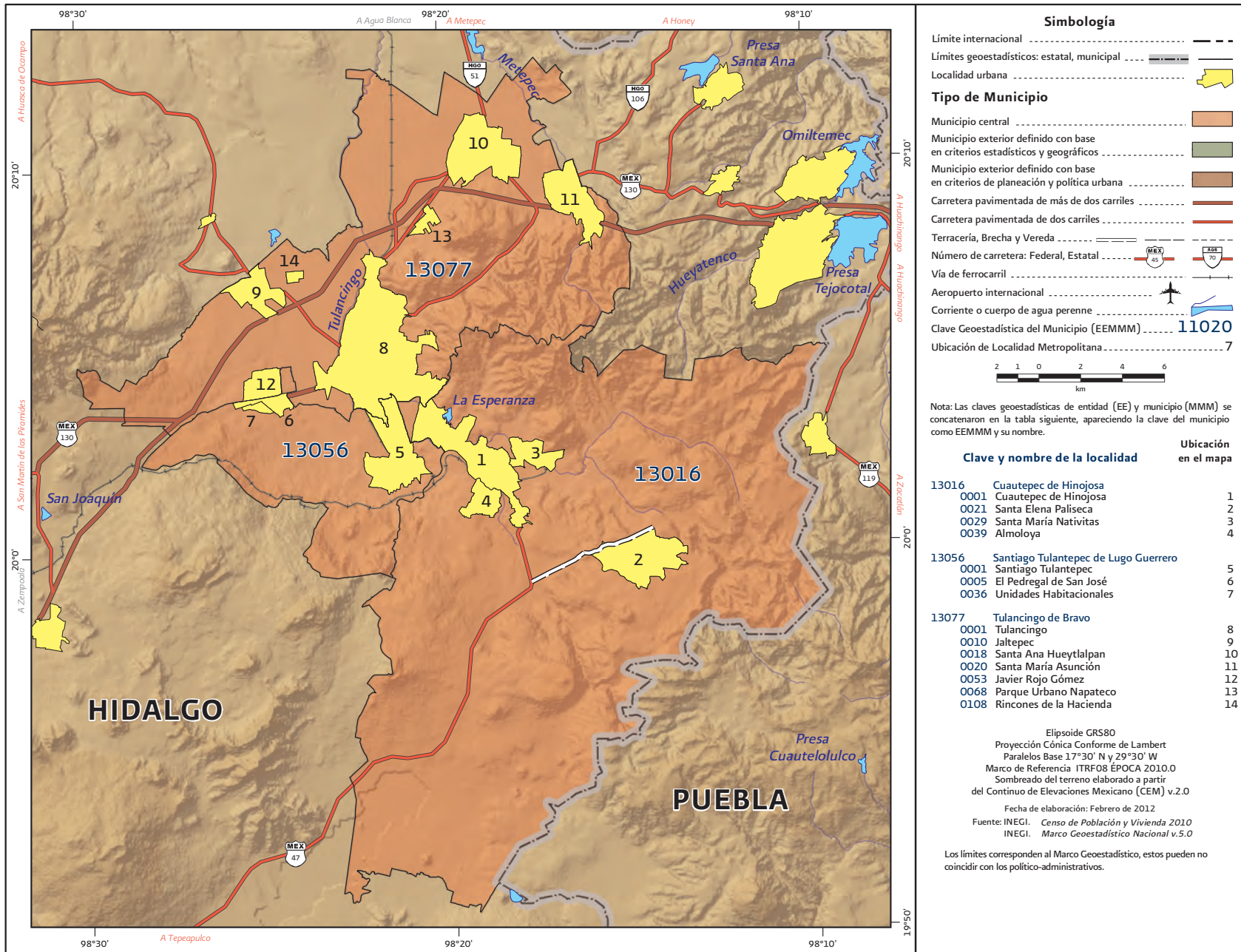
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.18. Zona metropolitana de Pachuca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
13022	Epazoyucan						●
13039	Mineral del Monte					●	
13048	Pachuca de Soto	●					
13051	Mineral de la Reforma	●					
13052	San Agustín Tlaxiaca						●
13082	Zapotlán de Juárez						●
13083	Zempoala						●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

19. ZONA METROPOLITANA DE TULANCINGO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.19. Zona metropolitana de Tulancingo: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
19. Zona metropolitana de Tulancingo		147 137	193 638	239 579	2.8	2.1	673.1	63.5
13016	Cuautepec de Hinojosa	36 519	45 110	54 500	2.1	1.8	391.4	18.8
13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	18 048	26 254	33 495	3.8	2.4	64.3	39.0
13077	Tulancingo de Bravo	92 570	122 274	151 584	2.8	2.1	217.4	76.7

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

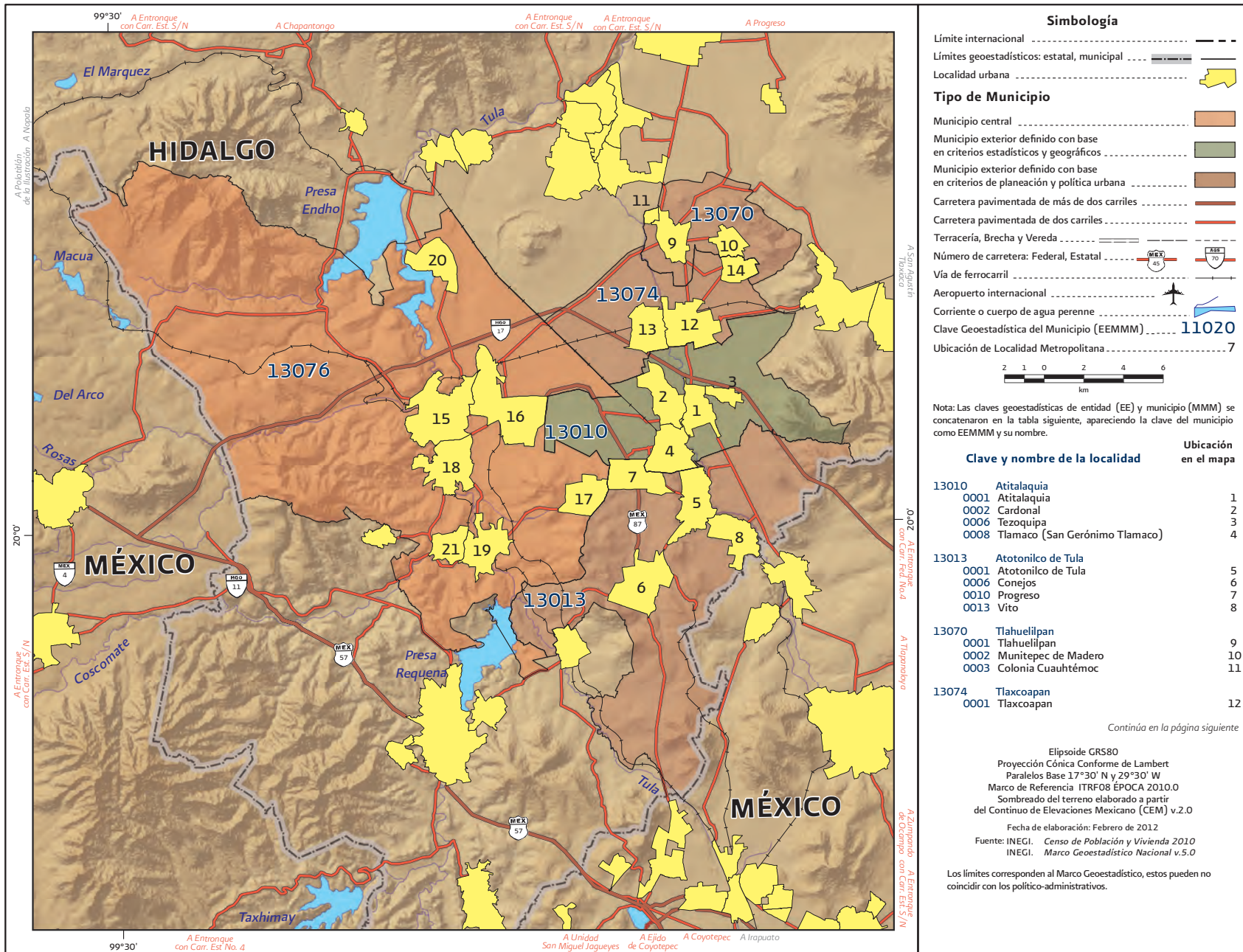
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.19. Zona metropolitana de Tulancingo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
13016	Cuautepec de Hinojosa	●					
13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	●					
13077	Tulancingo de Bravo	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

20. ZONA METROPOLITANA DE TULA



Simbología

- Límite internacional - - - - -
 - Límites geoestadísticos: estatal, municipal ————
 - Localidad urbana
- Tipo de Municipio**
- Municipio central
 - Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
 - Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana
 - Carretera pavimentada de más de dos carriles
 - Carretera pavimentada de dos carriles
 - Terracería, Brecha y Vereda
 - Número de carretera: Federal, Estatal
 - Vía de ferrocarril
 - Aeropuerto internacional
 - Corriente o cuerpo de agua perenne
 - Clave Geoestadística del Municipio (EEMMM) **11020**
 - Ubicación de Localidad Metropolitana **7**
- 2 1 0 2 4 6
 km

Nota: Las claves geoestadísticas de entidad (EE) y municipio (MMM) se concatenaron en la tabla siguiente, apareciendo la clave del municipio como EEMMM y su nombre.

Clave y nombre de la localidad		Ubicación en el mapa
13010	Atitalaquia	1
0001	Atitalaquia	1
0002	Cardonal	2
0006	Tezoquiapa	3
0008	Tlamaco (San Gerónimo Tlamaco)	4
13013	Atotonilco de Tula	5
0001	Atotonilco de Tula	5
0006	Conejos	6
0010	Progreso	7
0013	Vito	8
13070	Tlahuelilpan	9
0001	Tlahuelilpan	9
0002	Munitepec de Madero	10
0003	Colonia Cuauhtémoc	11
13074	Tlaxcoapan	12
0001	Tlaxcoapan	12

Continúa en la página siguiente

Elipsoide GRS80
 Proyección Cónica Conforme de Lambert
 Paralelos Base 17°30' N y 29°30' W
 Marco de Referencia ITRF08 ÉPOCA 2010.0
 Sombreado del terreno elaborado a partir del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM) v.2.0
 Fecha de elaboración: Febrero de 2012
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
 INEGI. Marco Geoestadístico Nacional v.5.0

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

20. ZONA METROPOLITANA DE TULA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
13074 Tlaxcoapan	
0002 Doxey	13
0003 Teltipán de Juárez	14
13076 Tula de Allende	
0001 Tula de Allende	15
0008 El Llano	16
0011 Bomintzha	17
0022 San Marcos	18
0024 San Miguel Vindhó	19
0026 Santa Ana Ahuehuepan	20
0027 Santa María Ilucan	21

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.20. Zona metropolitana de Tula: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
20. Zona metropolitana de Tula		140 438	169 901	205 812	1.9	1.9	591.4	30.1
13010	Atitalaquia	17 626	21 636	26 904	2.1	2.1	62.5	23.0
13013	Atotonilco de Tula	19 327	24 848	31 078	2.6	2.2	122.3	15.1
13070	Tlahuelilpan	11 508	13 936	17 153	1.9	2.0	28.2	44.6
13074	Tlaxcoapan	18 264	22 641	26 758	2.2	1.6	42.3	27.7
13076	Tula de Allende	73 713	86 840	103 919	1.7	1.8	336.1	33.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

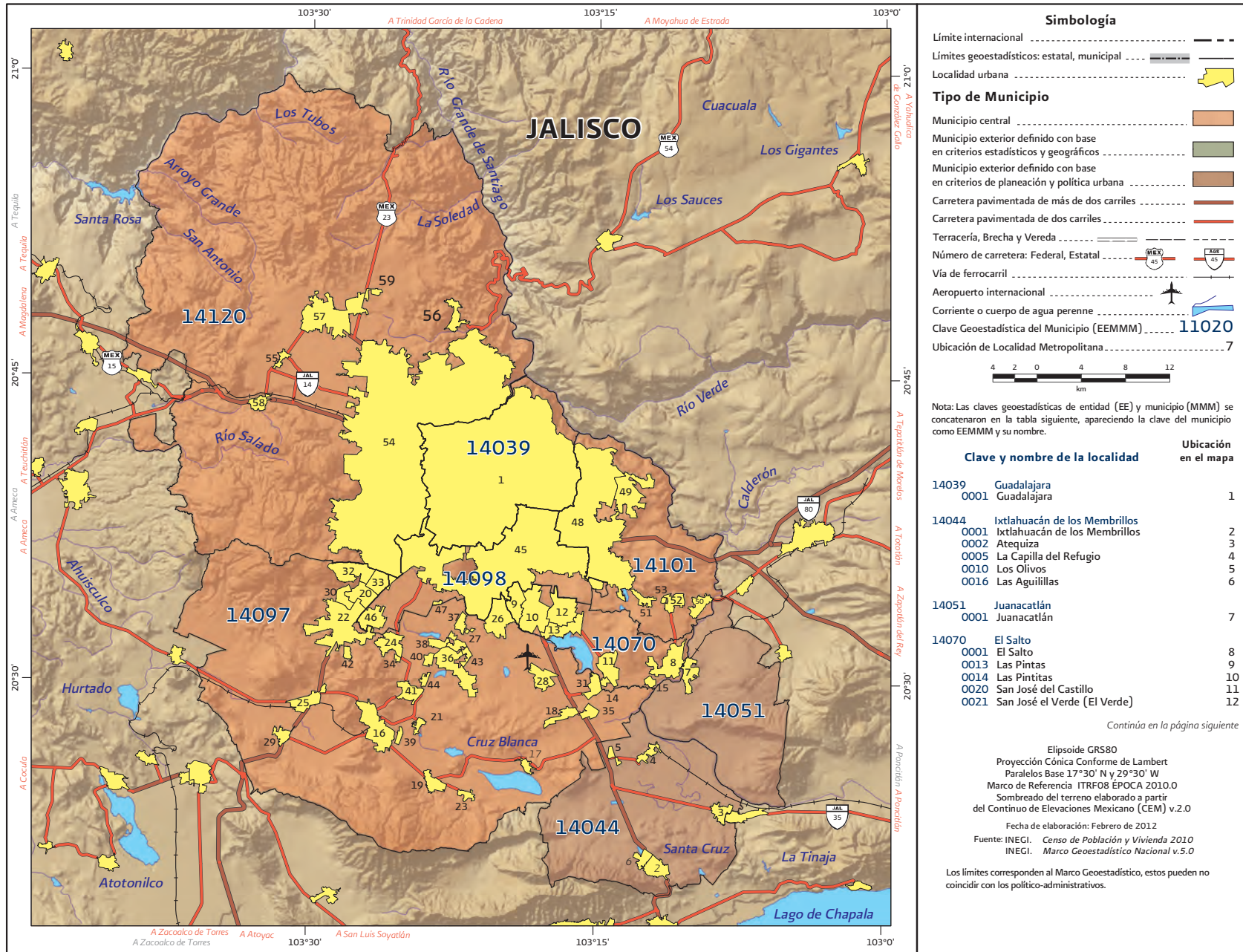
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.20. Zona metropolitana de Tula: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
13010	Atitalaquia					●	
13013	Atotonilco de Tula						●
13070	Tlahuelilpan						●
13074	Tlaxcoapan						●
13076	Tula de Allende		●				

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

21. ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

21. ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
14070 El Salto	
0043 El Quince (San José el Quince)	13
0064 Fraccionamiento la Alameda	14
0111 Galaxia Bonito Jalisco	15
14097 Tlajomulco de Zúñiga	
0001 Tlajomulco de Zúñiga	16
0005 Cajititlán	17
0009 El Capulín	18
0015 San Miguel Cuyutlán	19
0020 Los Gavilanes	20
0023 Lomas de Tejeda	21
0025 San Agustín	22
0031 San Lucas Evangelista	23
0032 San Sebastián el Grande	24
0034 Santa Cruz de las Flores	25
0035 Santa Cruz del Valle	26
0038 La Unión del Cuatro (San José del Valle)	27
0041 Zapote del Valle (Zapote de Santa Cruz)	28
0043 Buenavista	29
0093 Santa Anita [Club de Golf]	30
0115 La Alameda	31
0180 Palomar	32
0424 La Tjera	33
0560 Jardines de San Sebastián	34
0777 Fraccionamiento Rancho Alegre	35
0822 Hacienda Santa Fe	36
0831 Fraccionamiento Real del Valle (El Paraiso)	37
0833 Fraccionamiento Villas de la Hacienda	38
0835 Galaxia la Noria	39
0836 Hacienda los Fresnos	40
0843 Lomas del Sur	41
0844 Lomas de San Agustín	42
0853 Valle Dorado Inn	43
0862 Colinas del Roble	44
14098 Tlaquepaque	
0001 Tlaquepaque	45
0014 Santa Anita	46
0128 Paseo del Prado	47
14101 Tonalá	
0001 Tonalá	48
0009 Coyula	49
0026 Puente Grande	50
0027 La Punta	51
0031 San Francisco de la Soledad (San Francisco)	52
0190 Paseo Puente Viejo	53
14120 Zapopan	
0001 Zapopan	54
0139 Nextipac	55
0206 San Esteban (San Miguel Tateposco)	56
0231 Tesistán (San Francisco Tesistán)	57
0243 La Venta del Astillero	58
0430 Fraccionamiento Campesre las Palomas	59

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.21. Zona metropolitana de Guadalajara: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
21. Zona metropolitana de Guadalajara		3 003 868	3 699 136	4 434 878	2.1	1.8	2 727.5	124.4
14039	Guadalajara	1 650 205	1 646 319	1 495 189	0.0	-0.9	151.2	149.5
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	16 674	21 605	41 060	2.6	6.4	201.8	60.6
14051	Juanacatlán	10 068	11 792	13 218	1.6	1.1	138.1	44.1
14070	El Salto	38 281	83 453	138 226	8.2	5.0	81.8	72.0
14097	Tlajomulco de Zúñiga	68 428	123 619	416 626	6.1	12.5	714.0	95.0
14098	Tlaquepaque	339 649	474 178	608 114	3.4	2.4	118.2	122.4
14101	Tonalá	168 555	337 149	478 689	7.2	3.5	166.3	127.9
14120	Zapopan	712 008	1 001 021	1 243 756	3.5	2.1	1 156.3	110.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

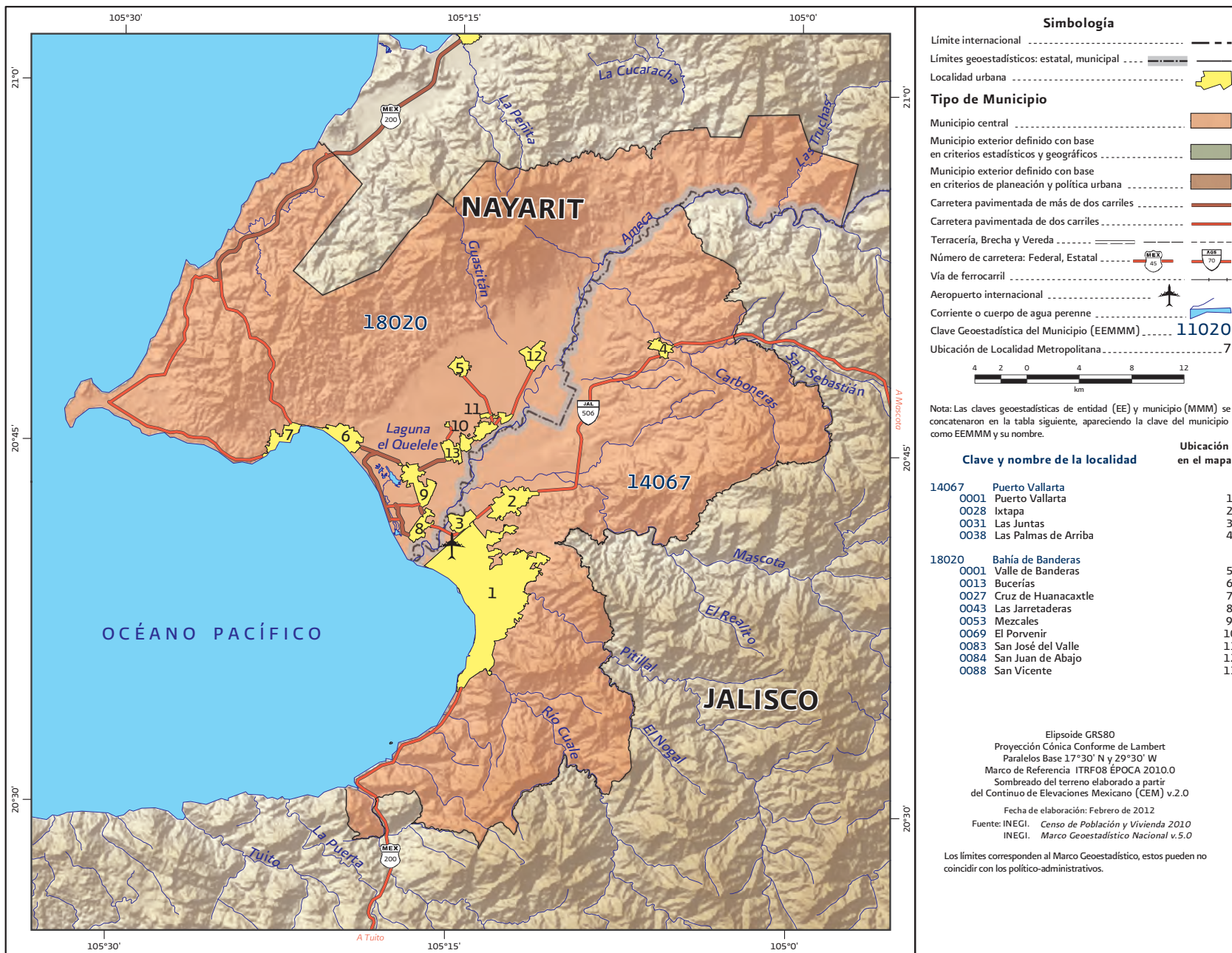
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.21. Zona metropolitana de Guadalajara: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
14039	Guadalajara	●					
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos						●
14051	Juanacatlán						●
14070	El Salto	●					
14097	Tlajomulco de Zúñiga	●					
14098	Tlaquepaque	●					
14101	Tonalá	●					
14120	Zapopan	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

22. ZONA METROPOLITANA DE PUERTO VALLARTA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta		151 288	244 536	379 886	5.0	4.4	1 452.2	84.0
14067	Puerto Vallarta	111 457	184 728	255 681	5.2	3.2	680.9	86.8
18020	Bahía de Banderas	39 831	59 808	124 205	4.2	7.3	771.4	77.4

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

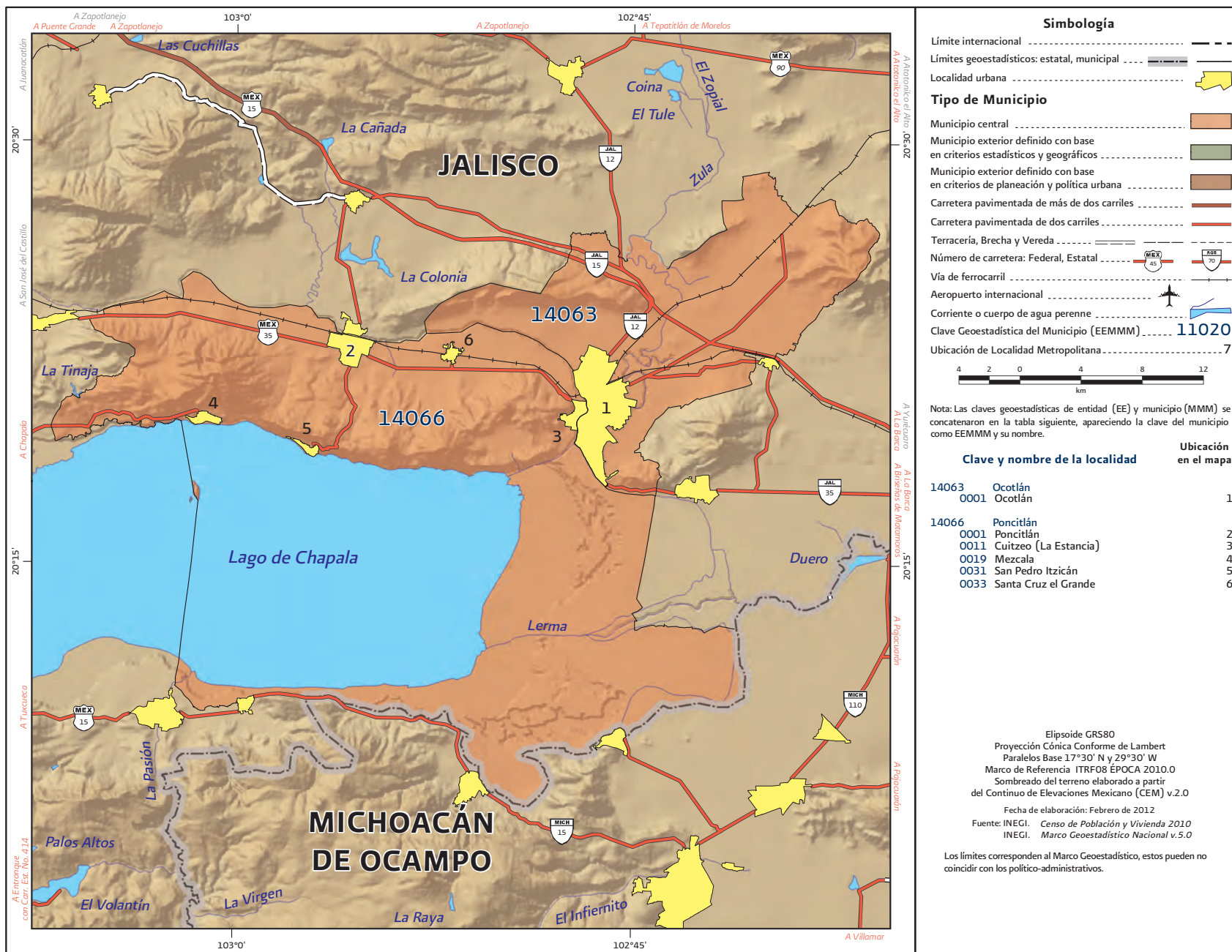
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
14067	Puerto Vallarta	●					
18020	Bahía de Banderas	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

23. ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.23. Zona metropolitana de Ocotlán: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
23. Zona metropolitana de Ocotlán		101 905	125 027	141 375	2.1	1.2	1 077.5	77.3
14063	Ocotlán	69 646	84 200	92 967	1.9	1.0	242.7	85.6
14066	Poncitlán	32 259	40 827	48 408	2.4	1.7	834.8	55.6

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

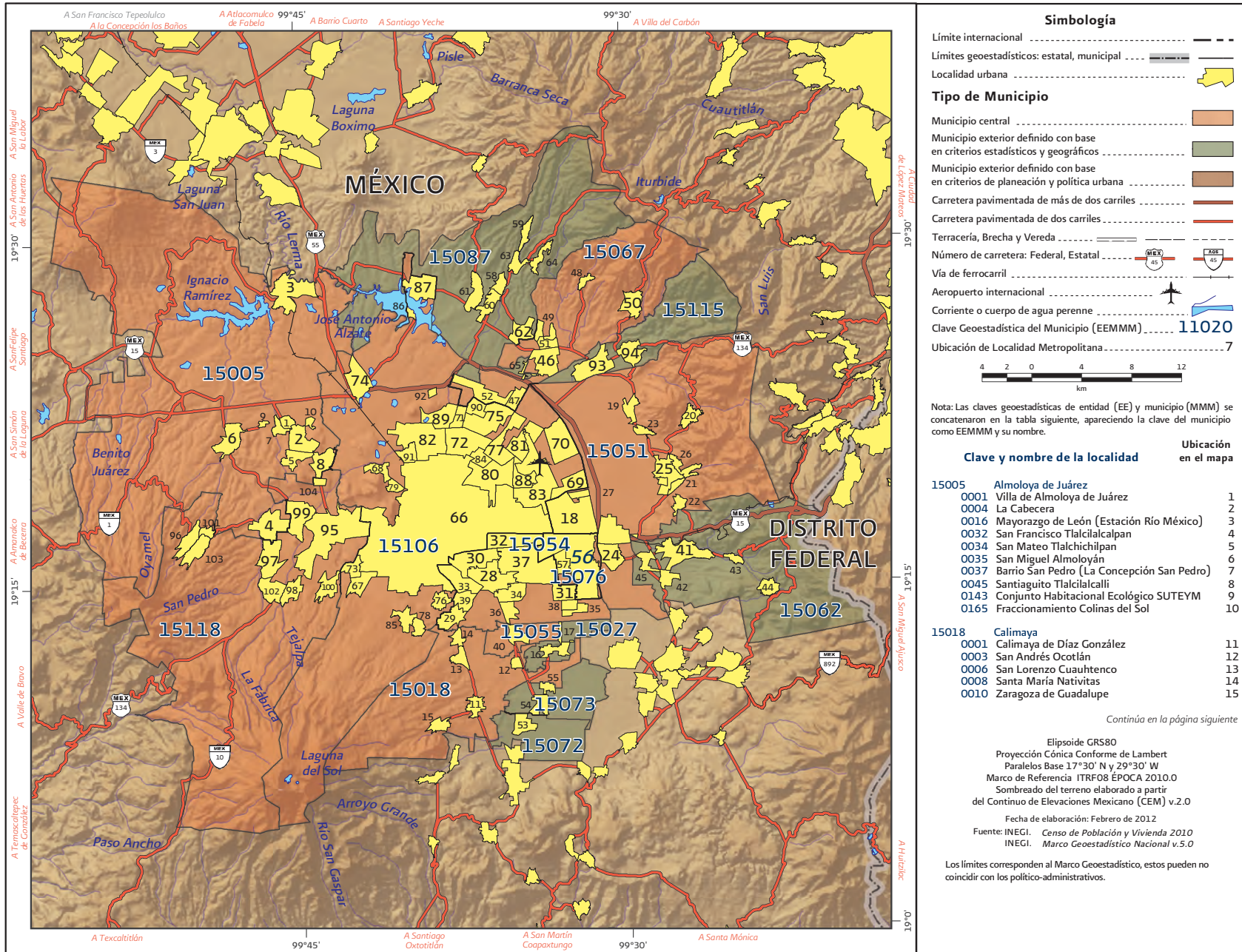
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.23. Zona metropolitana de Ocotlán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
14063	Ocotlán	●					
14066	Poncitlán	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

24. ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

24. ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
15027 Chapultepec		15106 Toluca	
0001 Chapultepec	16	0001 Toluca de Lerdo	66
0012 Unidad Habitacional Santa Teresa	17	0043 Cacalomacán	67
		0044 Calixtlahuaca	68
15051 Lerma		0050 El Cerrillo Vista Hermosa	69
0001 Lerma de Villada	18	0051 La Constitución Tultepec	70
0007 Colonia Álvaro Obregón	19	0055 Jicaltepec Cuexcontitlán	71
0017 San Francisco Xochicuautla	20	0062 San Andrés Cuexcontitlán	72
0020 San Mateo Atarasquillo	21	0063 San Antonio Buenavista	73
0021 San Miguel Ameyalco	22	0065 San Cayetano Morelos	74
0022 San Nicolás Peralta	23	0068 San Diego de los Padres Cuexcontitlán	75
0024 San Pedro Tultepec	24	0070 San Felipe Tlalmimilolpan	76
0026 Santa María Atarasquillo	25	0072 San José Guadalupe Otzacatipan	77
0028 Santiago Analco	26	0073 San Juan Tilapa	78
0086 Colonia los Cedros	27	0077 San Marcos Yachihualtepec	79
		0079 San Mateo Otzacatipan	80
15054 Metepec		0082 San Nicolás Tolentino	81
0001 Metepec	28	0083 San Pablo Autopan	82
0032 San Bartolomé Tlaltelulco	29	0084 San Pedro Tototepic	83
0034 San Francisco Coaxusco	30	0088 Santa Cruz Otzacatipan	84
0035 San Gaspar Tlahuelilpan	31	0097 Santiago Tlacotepec	85
0037 San Jerónimo Chichahuaco	32	0098 Tlachaloya Primera Sección	86
0038 San Jorge Pueblo Nuevo	33	0099 Tlachaloya Segunda Sección	87
0041 San Lorenzo Coacalco (San Lorenzo)	34	0112 San Miguel Tototepic	88
0043 San Lucas Tunco (San Lucas)	35	0127 Jicaltepec Autopan	89
0047 San Miguel Totocuitlapilco	36	0155 San Diego los Padres Cuexcontitlán Sección 5 B	90
0049 San Salvador Tizatlalli	37	0194 Barrio Santa Cruz	91
0052 San Sebastián	38	0220 Fraccionamiento Real de San Pablo	92
0055 Santa María Magdalena Ocotitlán	39		
15055 Mexicaltzingo		15115 Xonacatlán	
0001 San Mateo Mexicaltzingo	40	0001 Xonacatlán	93
		0006 Santa María Zolotepec	94
15062 Ocoyoacac		15118 Zinacantepec	
0001 Ocoyoacac	41	0001 San Miguel Zinacantepec	95
0014 El Pedregal de Guadalupe Hidalgo	42	0014 El Cópore	96
0020 San Jerónimo Acazulco	43	0053 San Antonio Acahualco	97
0022 San Pedro Atlapulco	44	0058 San Juan de las Huertas	98
0023 San Pedro Cholula	45	0059 Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	99
		0064 Santa Cruz Cuauhtenco	100
15067 Otzolotepec		0067 Santa María del Monte	101
0001 Villa Cuauhtémoc	46	0075 Tejalpa	102
0005 Colonia Guadalupe Victoria	47	0087 Barrio de México	103
0012 San Mateo Capulhuac	48	0134 Conjunto Urbano la Loma I	104
0013 San Mateo Mozoquillpan	49		
0014 Santa Ana Jilotzingo	50		
0015 Santa María Tetitla	51		
0050 Ejido de la Y Sección Siete A Revolución	52		
15072 Rayón			
0001 Santa María Rayón	53		
15073 San Antonio la Isla			
0001 San Antonio la Isla	54		
0002 Ex-Rancho San Dimas	55		
15076 San Mateo Atenco			
0001 San Mateo Atenco	56		
0012 Santa María la Asunción	57		
15087 Temoaya			
0001 Temoaya	58		
0010 Enthavi	59		
0017 Molino Abajo	60		
0021 San Diego Alcalá	61		
0027 San Lorenzo Oyamel	62		
0029 San Pedro Abajo	63		
0030 San Pedro Arriba	64		
0079 Fraccionamiento Rinconada del Valle	65		

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.24. Zona metropolitana de Toluca: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010.

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
24. Zona metropolitana de Toluca		1 110 492	1 540 452	1 936 126	3.3	2.2	2 203.2	64.8
15005	Almoloya de Juárez	84 147	110 591	147 653	2.8	2.8	480.2	45.4
15018	Calimaya	24 906	35 196	47 033	3.5	2.8	103.0	57.9
15027	Chapultepec	3 863	5 735	9 676	4.1	5.2	12.0	46.7
15051	Lerma	66 912	99 870	134 799	4.1	2.9	230.8	43.9
15054	Metepec	140 268	194 463	214 162	3.3	0.9	67.4	83.8
15055	Mexicaltzingo	7 248	9 225	11 712	2.5	2.3	11.3	57.7
15062	Ocoyoacac	37 395	49 643	61 805	2.9	2.1	139.3	59.9
15067	Otzolotepec	40 407	57 583	78 146	3.6	3.0	112.3	28.0
15072	Rayón	7 026	9 024	12 748	2.6	3.4	23.0	62.3
15073	San Antonio la Isla	7 321	10 321	22 152	3.5	7.7	25.3	81.3
15076	San Mateo Atenco	41 926	59 647	72 579	3.6	1.9	18.9	49.6
15087	Temoaya	49 427	69 306	90 010	3.5	2.6	188.1	33.5
15106	Toluca	487 612	666 596	819 561	3.2	2.0	428.1	72.3
15115	Xonacatlán	28 837	41 402	46 331	3.7	1.1	53.5	43.3
15118	Zinacantepec	83 197	121 850	167 759	3.9	3.1	310.0	47.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

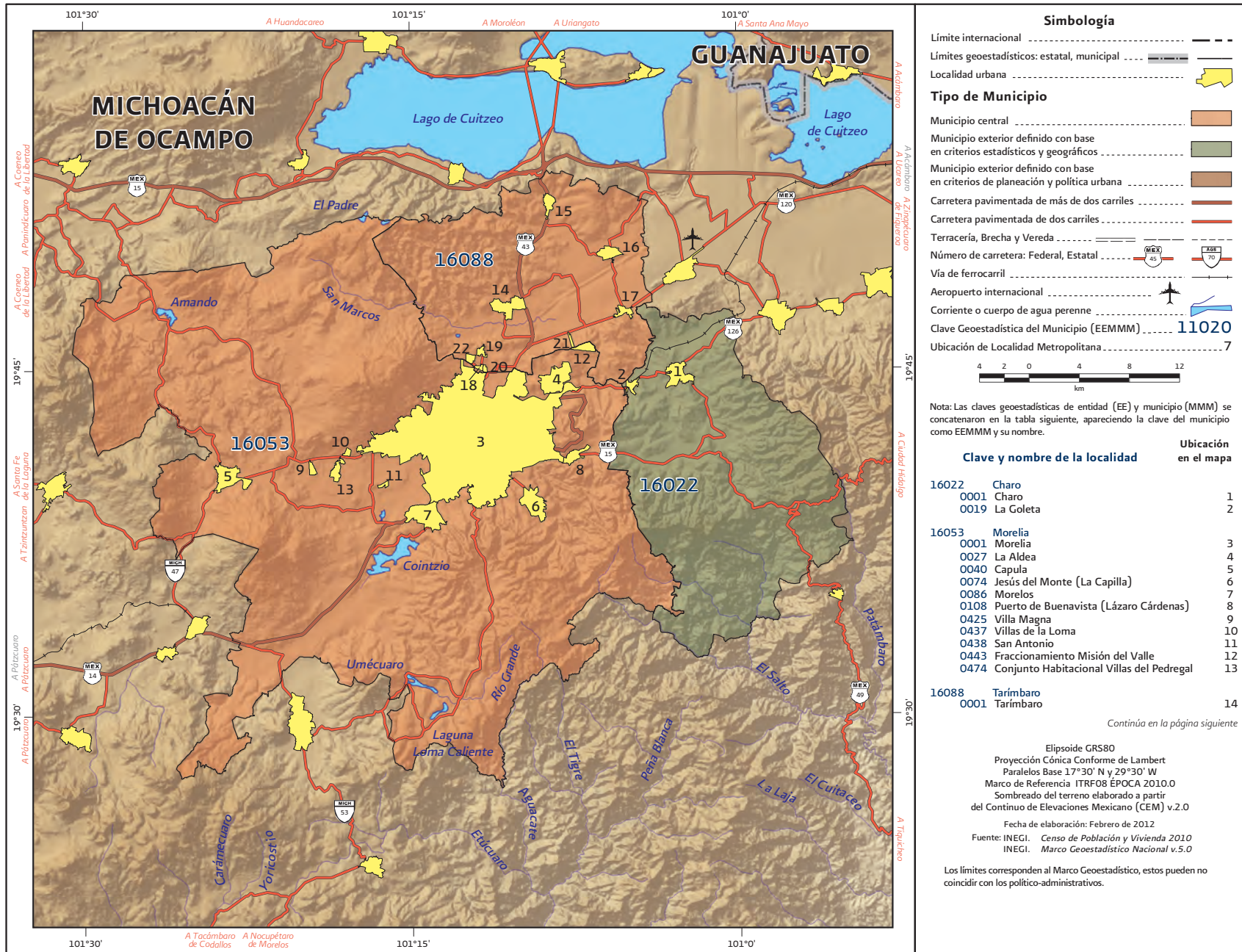
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.24. Zona metropolitana de Toluca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
15005	Almoloya de Juárez	●					
15018	Calimaya	●					
15027	Chapultepec					●	
15051	Lerma	●					
15054	Metepiec	●					
15055	Mexicaltzingo	●					
15062	Ocoyoacac					●	
15067	Otzolotepec	●					
15072	Rayón					●	
15073	San Antonio la Isla					●	
15076	San Mateo Atenco	●					
15087	Temoaya					●	
15106	Toluca	●					
15115	Xonacatlán					●	
15118	Zinacantepec	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

25. ZONA METROPOLITANA DE MORELIA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

25. ZONA METROPOLITANA DE MORELIA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
16088 Tarímbaro	
0017 Cuto del Porvenir	15
0038 Téjaro de los Izquierdo	16
0039 Uruétaro	17
0114 Real Hacienda (Metrópolis)	18
0124 Fraccionamiento Galaxia Tarímbaro	19
0132 Fraccionamiento Puerta del Sol	20
0140 Campestre Tarímbaro	21
0145 Fraccionamiento Metrópolis II	22

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.25. Zona metropolitana de Morelia: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
25. Zona metropolitana de Morelia		542 985	679 109	829 625	2.3	2.0	1771.2	92.5
16022	Charo	16 213	19 169	21 723	1.7	1.2	323.0	34.2
16053	Morelia	492 901	620 532	729 279	2.3	1.6	1 192.3	92.8
16088	Tarímbaro	33 871	39 408	78 623	1.5	6.9	255.9	98.7

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

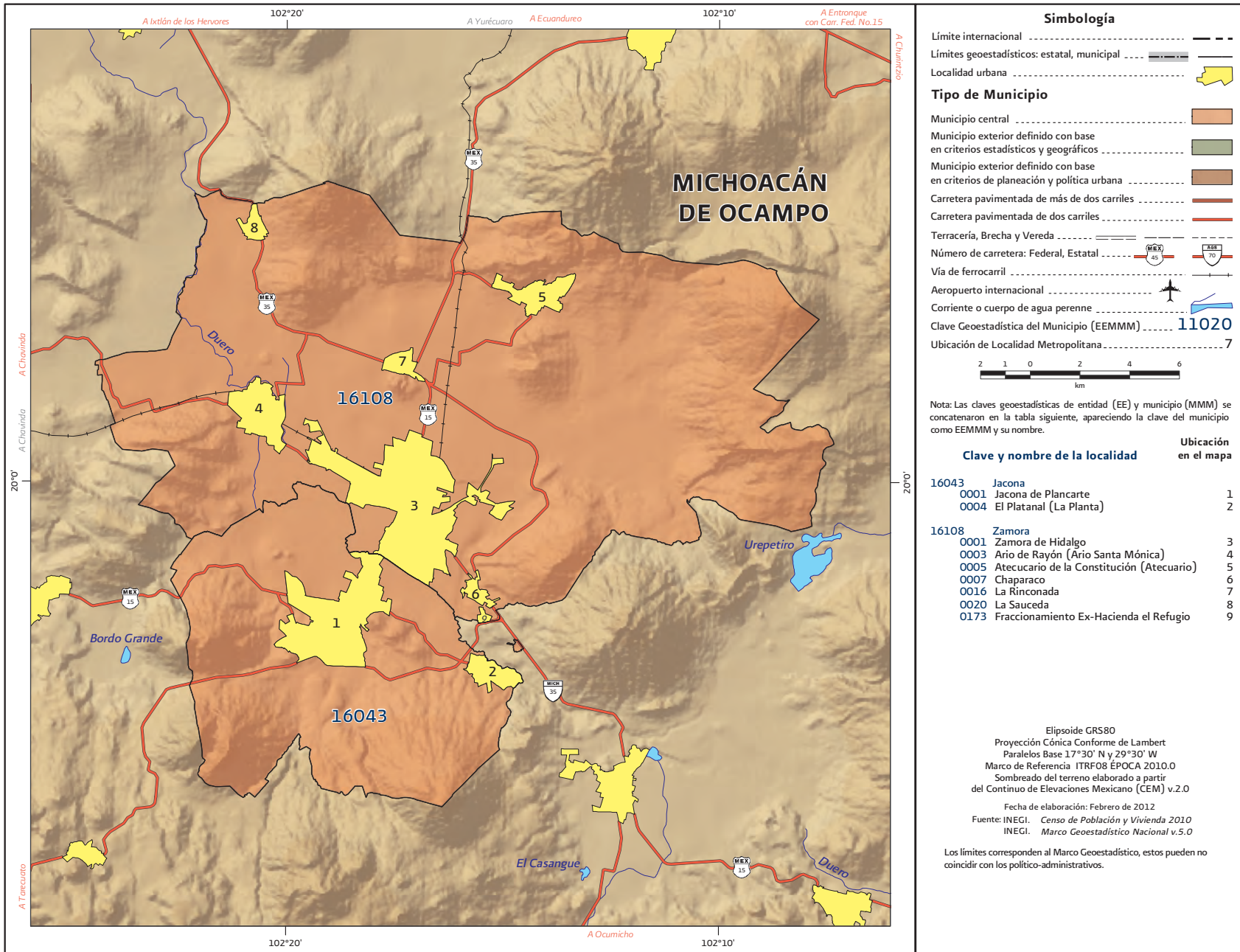
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.25. Zona metropolitana de Morelia: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
06022	Charo					●	
16053	Morelia	●					
16088	Tarímbaro	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

26. ZONA METROPOLITANA DE ZAMORA-JACONA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.26. Zona metropolitana de Zamora - Jacona: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
26. Zona metropolitana de Zamora - Jacona		185 445	216 048	250 113	1.5	1.4	453.7	95.7
16043	Jacona	40 546	54 130	64 011	3.0	1.6	118.7	71.6
16108	Zamora	144 899	161 918	186 102	1.1	1.4	335.0	104.4

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

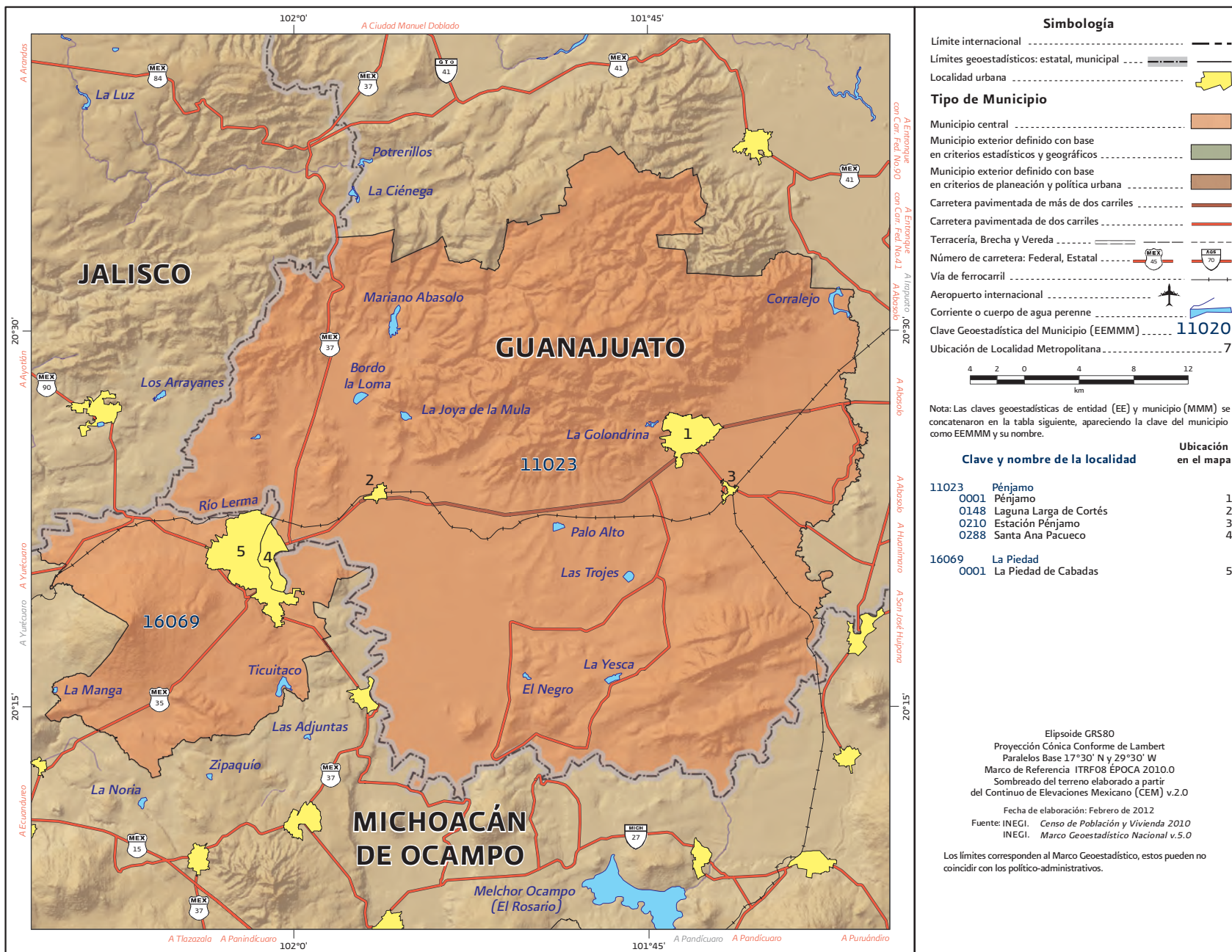
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.26. Zona metropolitana de Zamora-Jacona: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
16043	Jacona	●					
16108	Zamora	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

27. ZONA METROPOLITANA DE LA PIEDAD-PÉNJAMO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.27. Zona metropolitana La Piedad - Pénjamo: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
27. Zona metropolitana La Piedad - Pénjamo		219 004	229 372	249 512	0.5	0.8	1 845.8	67.8
11023	Pénjamo	137 842	144 426	149 936	0.5	0.4	1 561.1	52.4
16069	La Piedad	81 162	84 946	99 576	0.5	1.5	284.7	78.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

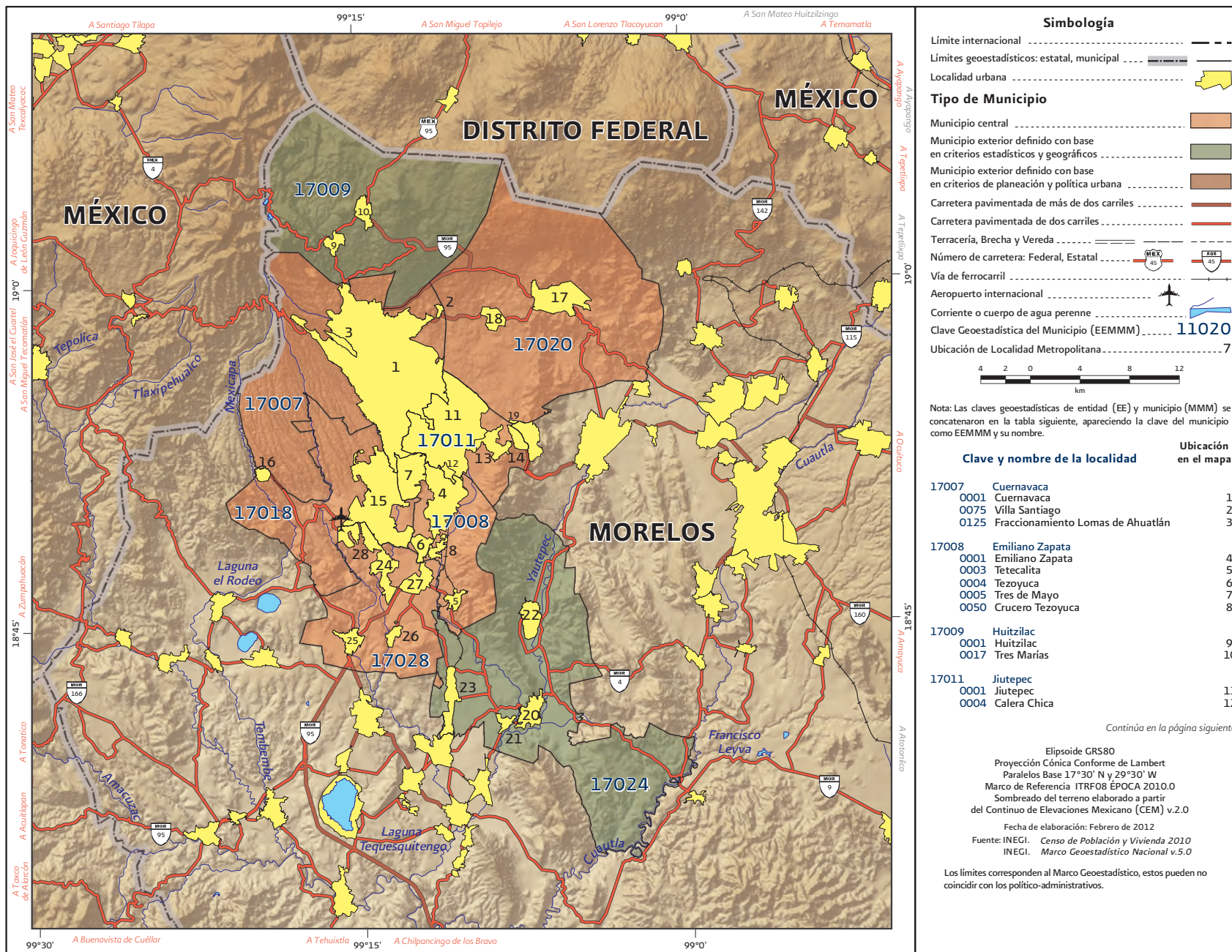
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.27. Zona metropolitana de La Piedad-Pénjamo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
11023	Pénjamo	●					
16069	La Piedad	●					

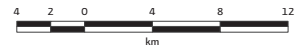
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

28. ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA



Simbología

- Límite internacional - - - - -
- Límites geoestadísticos: estatal, municipal ————
- Localidad urbana [Yellow shape]
- Tipo de Municipio**
- Municipio central [Orange shape]
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos [Green shape]
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana [Brown shape]
- Carretera pavimentada de más de dos carriles [Red line]
- Carretera pavimentada de dos carriles [Red line]
- Terracería, Brecha y Vereda [Dashed line]
- Número de carretera: Federal, Estatal [Road shield icons]
- Vía de ferrocarril [Black line with cross-ticks]
- Aeropuerto internacional [Airplane icon]
- Corriente o cuerpo de agua perenne [Blue line]
- Clave Geoestadística del Municipio (EEMMM) **11020**
- Ubicación de Localidad Metropolitana **7**



Nota: Las claves geoestadísticas de entidad (EE) y municipio (MMM) se concatenaron en la tabla siguiente, apareciendo la clave del municipio como EEMMM y su nombre.

Clave y nombre de la localidad		Ubicación en el mapa
17007	Cuernavaca	1
0001	Cuernavaca	2
0075	Villa Santiago	3
0125	Fraccionamiento Lomas de Ahuatlán	3
17008	Emiliano Zapata	4
0001	Emiliano Zapata	5
0003	Tetecalita	6
0004	Tezoyuca	7
0005	Tres de Mayo	8
0050	Crucero Tezoyuca	8
17009	Huitzilac	9
0001	Huitzilac	10
0017	Tres Marías	10
17011	Jiutepec	11
0001	Jiutepec	12
0004	Calera Chica	12

Continúa en la página siguiente

Elipsoide GRS80
 Proyección Cónica Conforme de Lambert
 Paralelos Base 17°30' N y 29°30' W
 Marco de Referencia ITRF08 ÉPOCA 2010.0
 Sombreado del terreno elaborado a partir del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM) v.2.0
 Fecha de elaboración: Febrero de 2012
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
 INEGI. Marco Geoestadístico Nacional v.5.0

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

28. ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
17011 Jiutepec	
0009 Progreso	13
0028 Independencia	14
17018 Temixco	
0001 Temixco	15
0004 Cuentepec	16
17020 Tepoztlán	
0001 Tepoztlán	17
0006 Santa Catarina	18
0102 Unidad Habitacional Rinconada Acolapa	19
17024 Tlaltizapán	
0001 Tlaltizapán	20
0007 Huatecalco	21
0012 Ticumán	22
0013 Santa Rosa Treinta	23
17028 Xochitpec	
0001 Xochitpec	24
0002 Alpuyeca	25
0003 Atlacholaya	26
0006 Chiconcuac	27
0030 Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón	28

Cuadro 5.28. Zona metropolitana de Cuernavaca: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
28. Zona metropolitana de Cuernavaca		587 495	798 782	924 964	3.1	1.4	1 189.9	70.7
17007	Cuernavaca	281 294	338 706	365 168	1.9	0.7	199.7	73.6
17008	Emiliano Zapata	33 646	57 617	83 485	5.6	3.7	68.3	56.6
17009	Huitzilac	10 573	15 184	17 340	3.7	1.3	189.1	30.0
17011	Jiutepec	101 275	170 589	196 953	5.4	1.4	56.0	93.9
17018	Temixco	67 736	92 850	108 126	3.2	1.5	102.8	59.3
17020	Tepoztlán	27 646	32 921	41 629	1.8	2.3	242.4	58.8
17024	Tlaltizapán	37 497	45 272	48 881	1.9	0.7	238.5	38.1
17028	Xochitepec	27 828	45 643	63 382	5.1	3.2	93.2	43.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

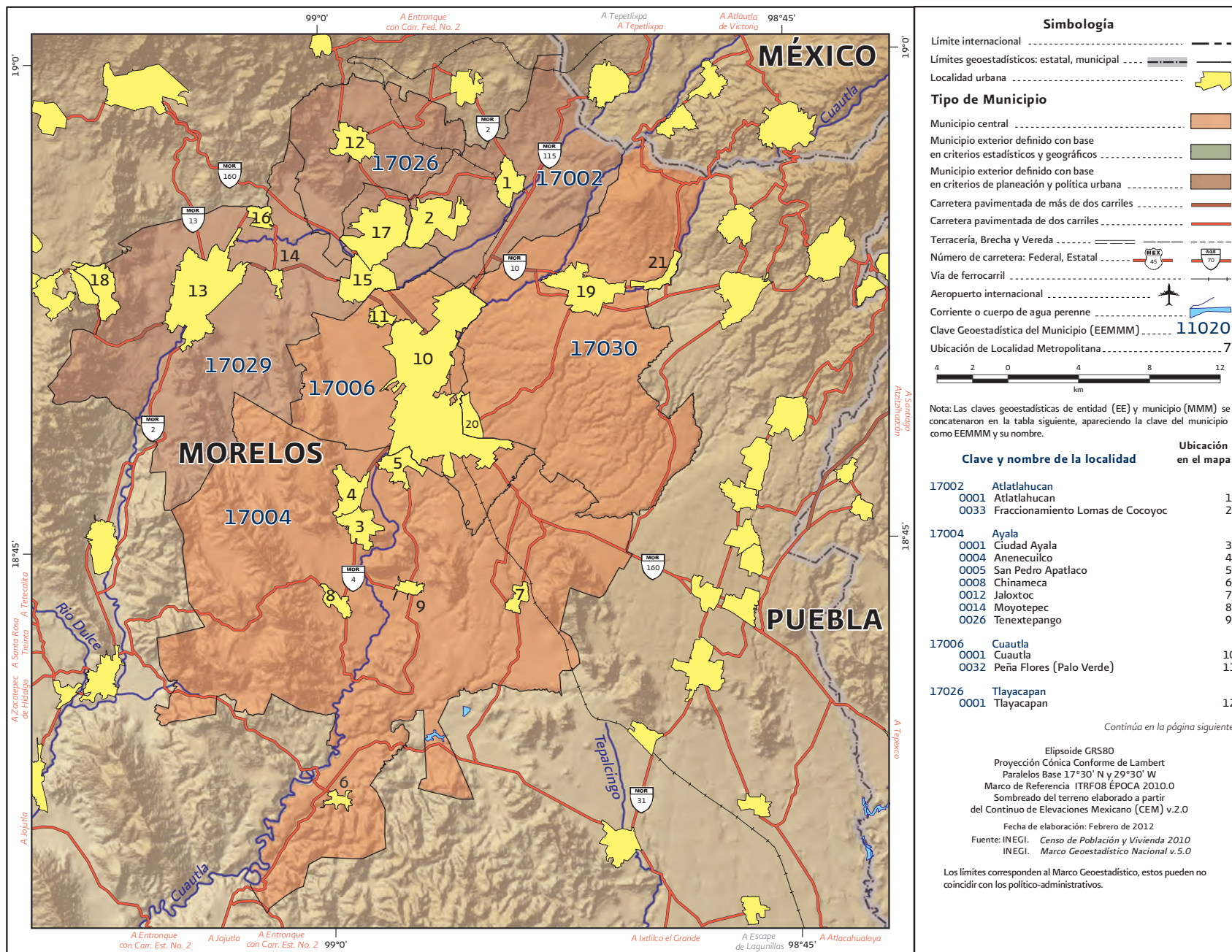
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.28. Zona metropolitana de Cuernavaca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
17007	Cuernavaca	●					
17008	Emiliano Zapata	●					
17009	Huitzilac					●	
17011	Jiutepec	●					
17018	Temixco	●					
17020	Tepoztlán	●					
17024	Tlaltizapán					●	
17028	Xochitepec	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

29. ZONA METROPOLITANA DE CUAUTLA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

29. ZONA METROPOLITANA DE CUAUTLA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
17029 Yautepec	
0001 Yautepec de Zaragoza	13
0003 Los Arcos	14
0005 Cocoyoc	15
0012 Oacalco	16
0013 Oaxtepec	17
0024 La Joya	18
17030 Yecapixtla	
0001 Yecapixtla	19
0008 Juan Morales	20
0018 Xochitlán	21

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.29. Zona metropolitana de Cuautla: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
29. Zona metropolitana de Cuautla		279 697	372 256	434 147	2.9	1.5	979.6	51.1
17002	Atlatlahucan	9 255	14 708	18 895	4.8	2.5	79.4	29.3
17004	Ayala	52 969	69 381	78 866	2.8	1.2	377.1	50.4
17006	Cuautla	120 315	153 329	175 207	2.5	1.3	97.2	58.2
17026	Tlayacapan	9 868	13 851	16 543	3.5	1.7	57.3	51.6
17029	Yautepec	60 258	84 405	97 827	3.5	1.4	192.0	42.4
17030	Yecapixtla	27 032	36 582	46 809	3.1	2.4	176.7	46.7

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

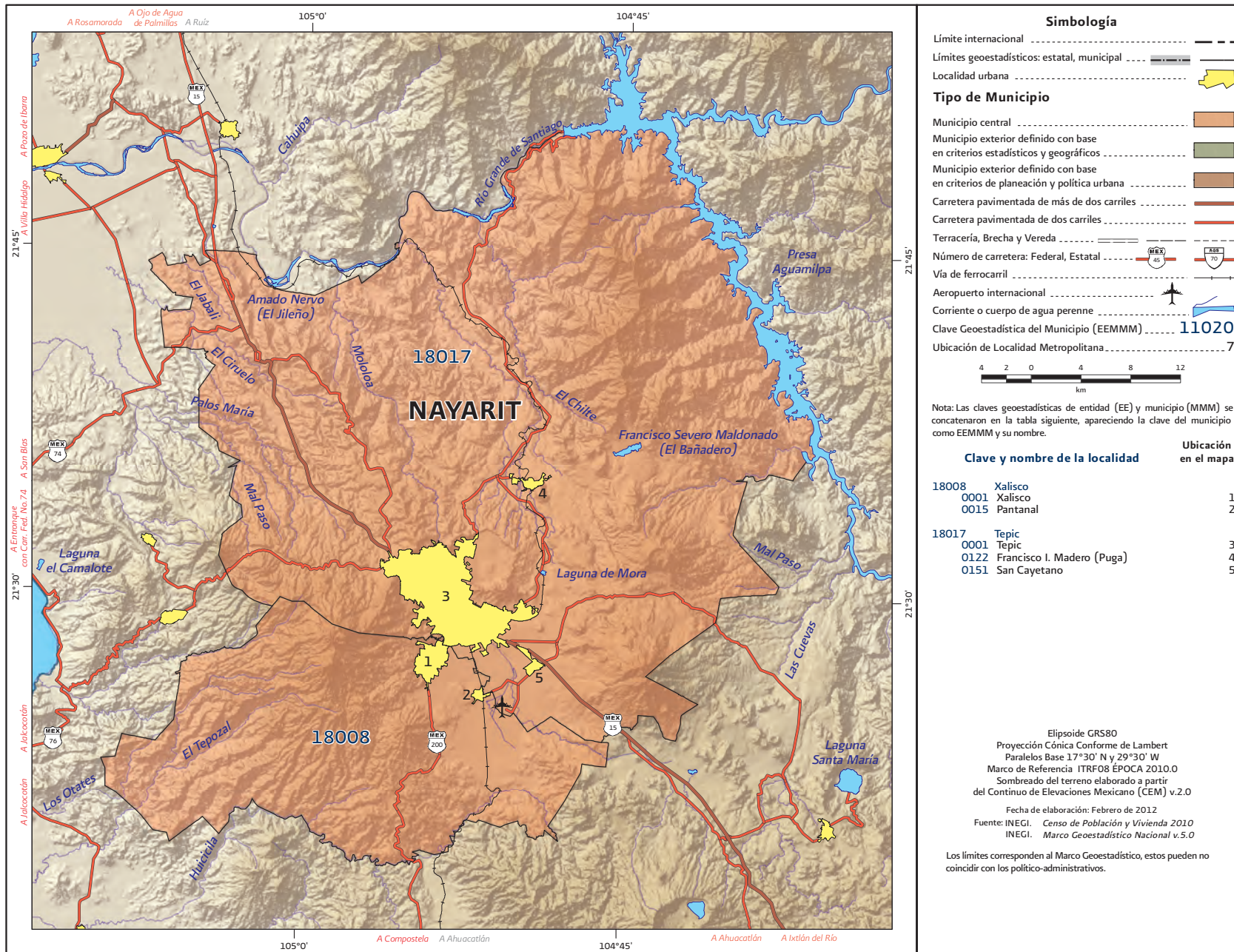
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.29. Zona metropolitana de Cuautla: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
17002	Atlatlahucan						●
17004	Ayala	●					
17006	Cuautla	●					
17026	Tlayacapan						●
17029	Yautepec						●
17030	Yecapixtla	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

30. ZONA METROPOLITANA DE TEPIC



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.30. Zona metropolitana de Tepic: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
30. Zona metropolitana de Tepic		268 185	342 840	429 351	2.5	2.2	2 139.0	87.7
18008	Xalisco	26 722	37 664	49 102	3.5	2.6	503.8	71.3
18017	Tepic	241 463	305 176	380 249	2.4	2.2	1 635.2	89.6

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.30. Zona metropolitana de Tepic: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
18008	Xalisco	●					
18017	Tepic	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

31. ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
19018 García	
0025 Valle de Lincoln	14
0105 Parque Industrial Ciudad Mitrás	15
0212 Villas del Poniente	16
19019 San Pedro Garza García	
0001 San Pedro Garza García	17
19021 Gral. Escobedo	
0001 Ciudad General Escobedo	18
19026 Guadalupe	
0001 Guadalupe	19
0057 Las Escobas	20
19031 Juárez	
0001 Ciudad Benito Juárez	21
0045 Jardines de la Silla (Jardines)	22
0224 Héctor Caballero	23
0311 Monte Kristal	24
0313 Arboledas de San Roque	25
0348 Valle de Vaquerías	26
19039 Monterrey	
0001 Monterrey	27
19045 Salinas Victoria	
0001 Salinas Victoria	28
0241 Ciudad Satélite del Norte	29
0385 Emiliano Zapata	30
0405 Simeprodeso (Colectivo Nuevo)	31
0464 Las Torres	32
19046 San Nicolás de los Garza	
0001 San Nicolás de los Garza	33
19048 Santa Catarina	
0001 Ciudad Santa Catarina	34
19049 Santiago	
0001 Santiago	35

Cuadro 5.31. Zona metropolitana de Monterrey: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
31.	Zona metropolitana de Monterrey	2 671 715	3 381 005	4 106 054	2.4	1.9	6 794.0	109.1
19006	Apodaca	115 913	283 497	523 370	9.4	6.1	224.7	127.3
19009	Cadereyta Jiménez	53 582	75 059	86 445	3.5	1.4	1 140.9	56.0
19010	Carmen	4 906	6 644	16 092	3.1	8.9	104.4	43.4
19018	García	13 164	28 974	143 668	8.3	16.8	1 032.1	104.2
19019	San Pedro Garza García	113 040	125 978	122 659	1.1	-0.3	70.8	59.4
19021	Gral. Escobedo	98 147	233 457	357 937	9.1	4.2	148.9	113.0
19026	Guadalupe	535 560	670 162	678 006	2.3	0.1	117.7	107.1
19031	Juárez	28 014	66 497	256 970	9.1	14.0	247.3	112.3
19039	Monterrey	1 069 238	1 110 997	1 135 550	0.4	0.2	324.8	107.7
19045	Salinas Victoria	9 518	19 024	32 660	7.2	5.4	1 667.3	40.9
19046	San Nicolás de los Garza	436 603	496 878	443 273	1.3	-1.1	60.2	116.5
19048	Santa Catarina	163 848	227 026	268 955	3.3	1.7	915.8	126.5
19049	Santiago	30 182	36 812	40 469	2.0	0.9	739.2	18.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

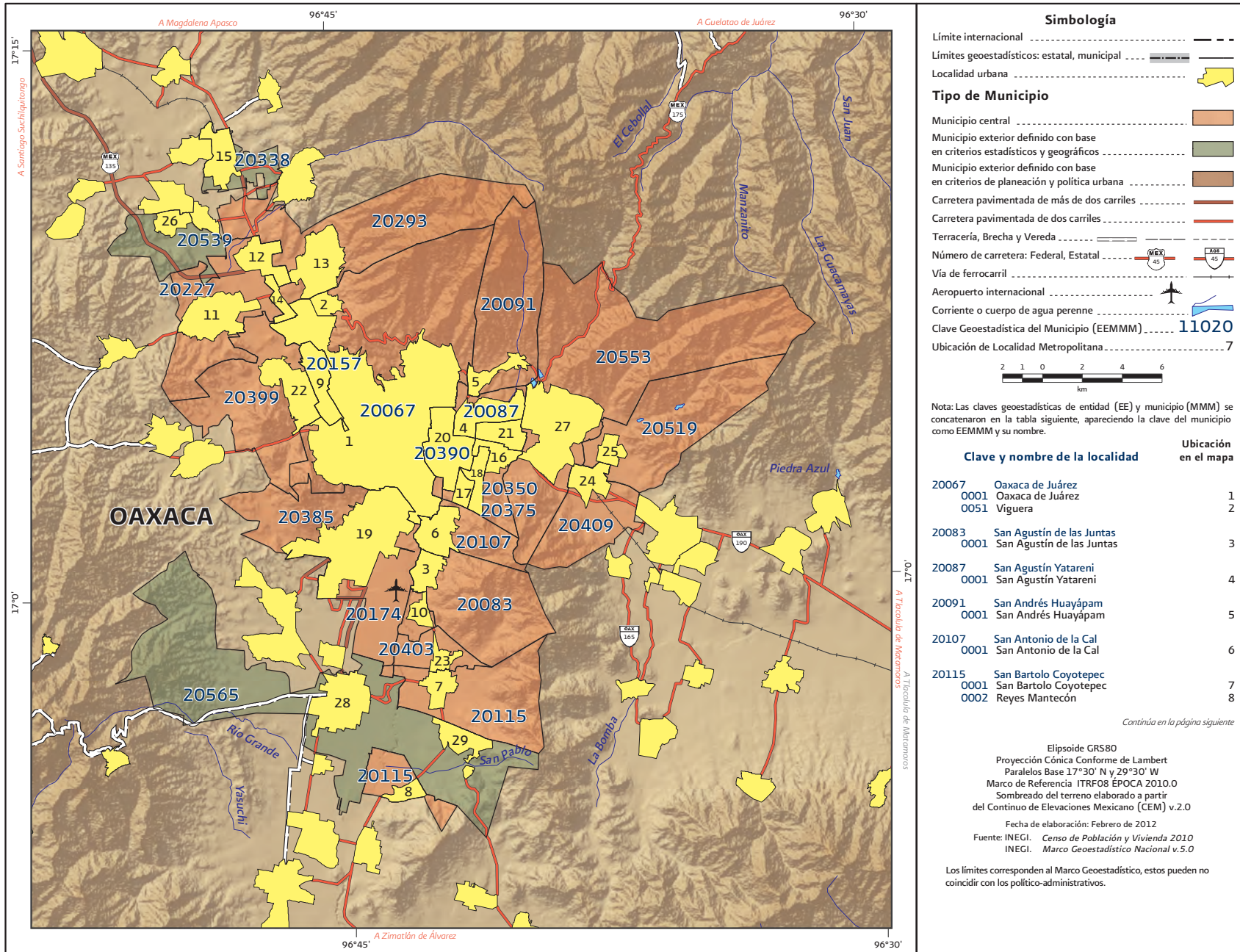
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.31. Zona metropolitana de Monterrey: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
19006	Apodaca	●					
19009	Cadereyta Jiménez					●	
19010	Carmen	●					
19018	García	●					
19019	San Pedro Garza García	●					
19021	Gral. Escobedo	●					
19026	Guadalupe	●					
19031	Juárez	●					
19039	Monterrey	●					
19045	Salinas Victoria	●					
19046	San Nicolás de los Garza	●					
19048	Santa Catarina	●					
19049	Santiago	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

32. ZONA METROPOLITANA DE OAXACA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

32. ZONA METROPOLITANA DE OAXACA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
20157 San Jacinto Amilpas 0001 San Jacinto Amilpas	9
20174 Ánimas Trujano 0001 Ánimas Trujano	10
20227 San Lorenzo Cacaotepec 0001 San Lorenzo Cacaotepec 0003 Santiago Etla	11 12
20293 San Pablo Etla 0001 San Pablo Etla 0003 Hacienda Blanca	13 14
20338 Villa de Etla 0001 Villa de Etla	15
20350 San Sebastián Tutla 0001 San Sebastián Tutla 0002 El Rosario	16 17
20375 Santa Cruz Amilpas 0001 Santa Cruz Amilpas	18
20385 Santa Cruz Xoxocotlán 0001 Santa Cruz Xoxocotlán	19
20390 Santa Lucía del Camino 0001 Santa Lucía del Camino 0003 San Francisco Tutla	20 21
20399 Santa María Atzompa 0001 Santa María Atzompa	22
20403 Santa María Coyotepec 0001 Santa María Coyotepec	23
20409 Santa María del Tule 0001 Santa María del Tule	24
20519 Santo Domingo Tomaltepec 0001 Santo Domingo Tomaltepec	25
20539 Soledad Etla Soledad Etla	26
20553 Tlaxiáctac de Cabrera 0001 Tlaxiáctac de Cabrera	27
20565 Villa de Zaachila 0001 Villa de Zaachila 0006 Vicente Guerrero	28 29

Cuadro 5.32. Zona metropolitana de Oaxaca: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
32. Zona metropolitana de Oaxaca		359 551	501 283	607 963	3.4	1.9	602.7	64.3
20067	Oaxaca de Juárez	213 985	256 130	263 357	1.8	0.3	89.5	75.1
20083	San Agustín de las Juntas	2 646	4 970	8 089	6.6	4.8	26.0	33.4
20087	San Agustín Yatareni	2 687	3 400	4 075	2.4	1.8	6.4	16.2
20091	San Andrés Huayápam	2 355	3 909	4 879	5.2	2.2	27.6	26.7
20107	San Antonio de la Cal	7 941	15 261	21 456	6.8	3.4	11.0	59.8
20115	San Bartolo Coyotepec	3 825	4 740	8 684	2.2	6.0	31.4	34.8
20157	San Jacinto Amilpas	2 449	8 343	13 860	13.1	5.0	4.2	37.8
20174	Ánimas Trujano	2 282	2 887	3 759	2.4	2.6	3.0	27.8
20227	San Lorenzo Cacaotepec	7 061	9 965	13 704	3.5	3.1	27.6	17.4
20293	San Pablo Etla	4 228	7 103	15 535	5.4	7.9	44.4	93.4
20338	Villa de Etla	6 077	7 819	9 280	2.6	1.7	8.2	29.9
20350	San Sebastián Tutla	4 231	15 690	16 241	14.1	0.3	7.3	107.3
20375	Santa Cruz Amilpas	4 204	6 457	10 120	4.4	4.4	2.3	84.6
20385	Santa Cruz Xoxocotlán	30 762	52 806	77 833	5.6	3.8	43.9	53.8
20390	Santa Lucía del Camino	29 122	44 364	47 356	4.3	0.6	9.4	82.4
20399	Santa María Atzompa	5 781	15 749	27 465	10.6	5.5	31.3	48.1
20403	Santa María Coyotepec	877	1 658	2 772	6.6	5.1	6.5	18.4
20409	Santa María del Tule	6 398	7 272	8 165	1.3	1.1	16.8	57.5
20519	Santo Domingo Tomaltepec	2 353	2 834	2 790	1.9	-0.2	30.5	19.3
20539	Soledad Etla	3 205	3 902	5 025	2.0	2.5	12.5	20.2
20553	Tlaxiactac de Cabrera	5 121	6 777	9 417	2.9	3.2	81.5	12.6
20565	Villa de Zaachila	11 961	19 247	34 101	4.9	5.7	81.4	36.7

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

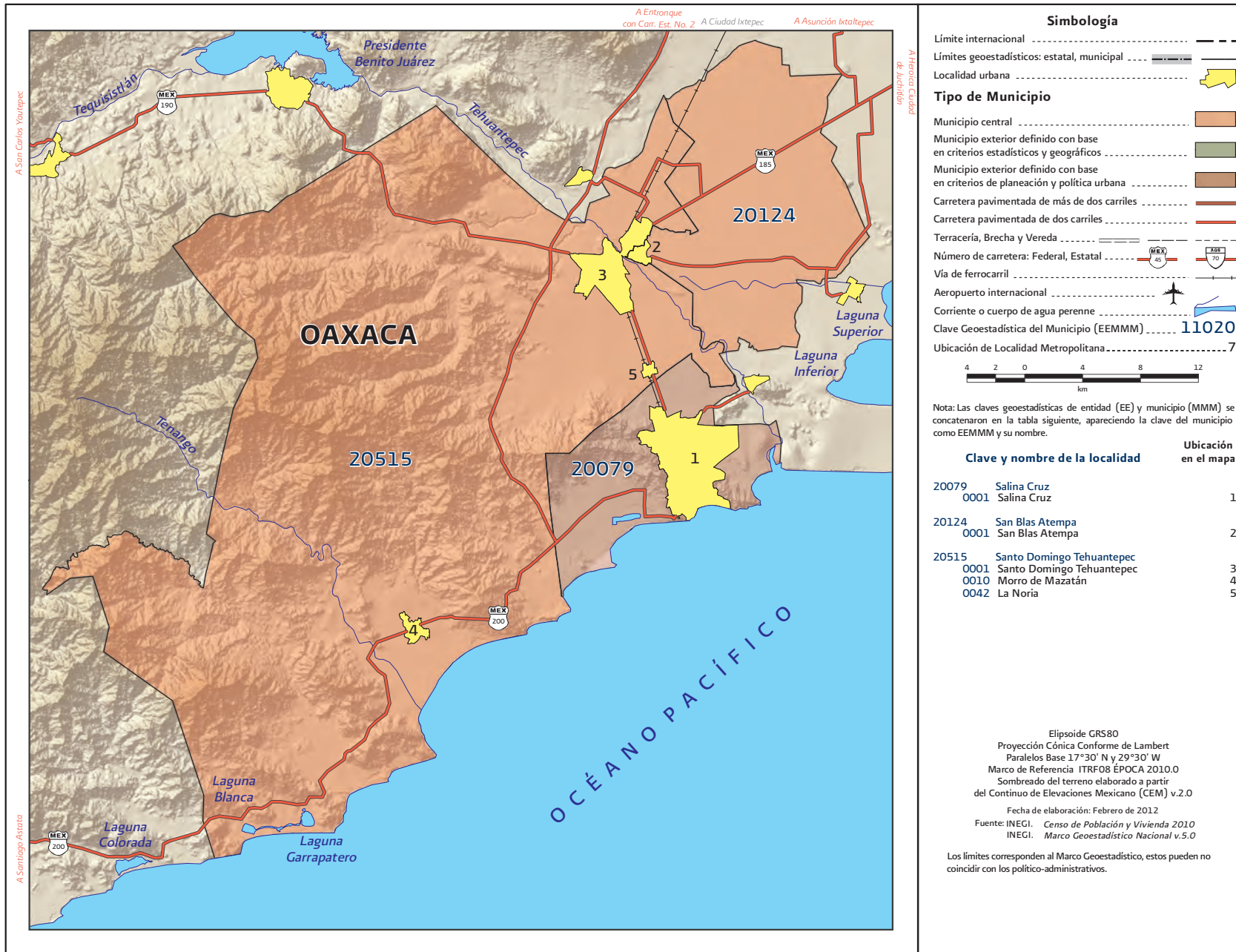
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.32. Zona metropolitana de Oaxaca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
20067	Oaxaca de Juárez	●					
20083	San Agustín de las Juntas	●					
20087	San Agustín Yatareni	●					
20091	San Andrés Huayápam	●					
20107	San Antonio de la Cal	●					
20115	San Bartolo Coyotepec	●					
20157	San Jacinto Amilpas	●					
20174	Ánimas Trujano	●					
20227	San Lorenzo Cacaotepec	●					
20293	San Pablo ETLA	●					
20338	Villa de ETLA					●	
20350	San Sebastián Tutla	●					
20375	Santa Cruz Amilpas	●					
20385	Santa Cruz Xoxocotlán	●					
20390	Santa Lucía del Camino	●					
20399	Santa María Atzompa	●					
20403	Santa María Coyotepec	●					
20409	Santa María del Tule	●					
20519	Santo Domingo Tomaltepec	●					
20539	Soledad ETLA					●	
20553	Tlaxiáctac de Cabrera	●					
20565	Villa de Zaachila					●	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

33. ZONA METROPOLITANA DE TEHUANTEPEC



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.33. Zona metropolitana de Tehuantepec: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
33. Zona metropolitana de Tehuantepec		123 789	145 567	161 337	1.6	1.0	1 537.8	52.1
20079	Salina Cruz	65 707	76 452	82 371	1.5	0.7	131.8	50.6
20124	San Blas Atempa	10 935	15 886	17 094	3.8	0.7	208.3	103.8
20515	Santo Domingo Tehuantepec	47 147	53 229	61 872	1.2	1.5	1 197.7	41.5

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

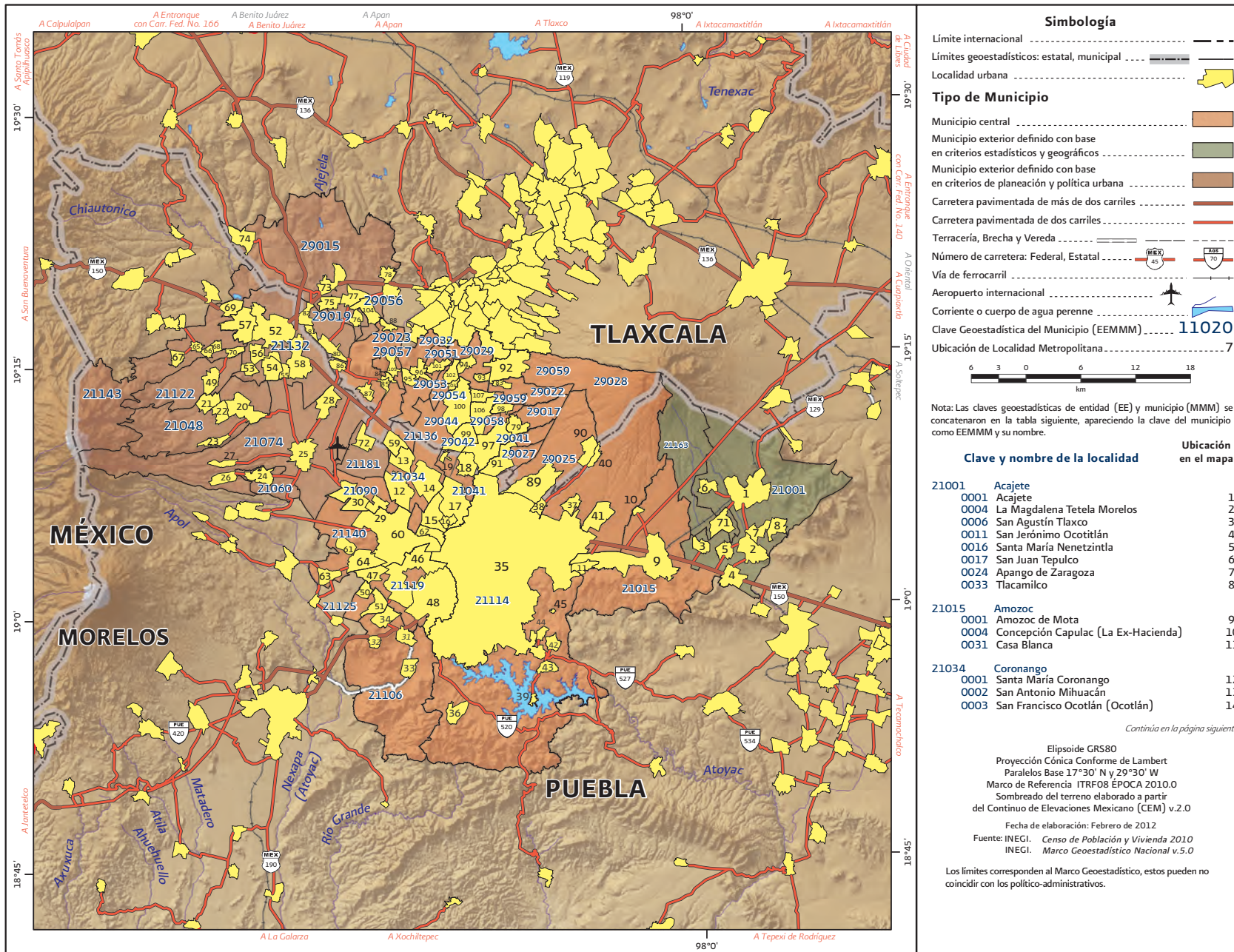
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.33. Zona metropolitana de Tehuantepec: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
20079	Salina Cruz						●
20124	San Blas Atempa	●					
20515	Santo Domingo Tehuantepec	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

34. ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA-TLAXCALA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

34. ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA-TLAXCALA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
21041 Cuautancingo		0027 San Gregorio Zacapecpan	64	29054 San Lorenzo Axocomanitla	
0001 San Juan Cuautancingo	15			0001 San Lorenzo Axocomanitla	103
0004 La Trinidad Chautenco	16	21143 San Salvador el Verde		29056 Santa Ana Nopalucan	
0008 Sanctorum	17	0001 San Salvador el Verde	65	0001 Santa Ana Nopalucan	104
0012 San Lorenzo Almecatla	18	0008 Analco de Ponciano Arriaga (Santa Cruz Analco)	66	29057 Santa Apolonia Teacalco	
0027 San Jacinto	19	0009 San Andrés Hueyacatitla	67	0001 Santa Apolonia Teacalco	105
21048 Chiautzingo		0010 San Gregorio Aztotoacan	68	29058 Santa Catarina Ayometla	
0001 San Lorenzo Chiautzingo	20	0011 San Lucas el Grande	69	0001 Santa Catarina Ayometla	106
0004 San Juan Tetla	21	0014 San Simón Atzitzintla	70	29059 Santa Cruz Quilehltla	
0005 San Nicolás Zecalacoayan	22	21163 Tepatlaxco de Hidalgo		0001 Santa Cruz Quilehltla	107
0006 San Antonio Tlatenco	23	0001 Tepatlaxco de Hidalgo	71		
21060 Domingo Arenas		21181 Tlaltenango			
0001 Domingo Arenas	24	0001 Tlaltenango	72		
21074 Huejotzingo		29015 Ixtacuixtla de Mariano Matamoros			
0001 Huejotzingo	25	0001 Villa Mariano Matamoros	73		
0002 Santa María Atexcac	26	0003 San Antonio Atotonilco	74		
0013 Santa María Nepopualco	27	0022 San Diego Xocoyucan	75		
0029 Santa Ana Xalmimilulco	28	0031 Santa Inés Tecuexcomac	76		
21090 Juan C. Bonilla		0032 Santa Justina Ecatepec	77		
0001 Cuanalá	29	0038 La Trinidad Tenexyecac	78		
0005 Santa María Zacatepec	30	29017 Mazatecochco de José María Morelos			
21106 Ocoyucan		0001 Mazatecochco	79		
0001 Santa Clara Ocoyucan	31	29019 Tepetitla de Lardizábal			
0003 San Bernardino Chalchihuapán	32	0001 Tepetitla	80		
0006 Santa María Malacatepec	33	0007 San Mateo Ayecac	81		
0008 San Bernabé Temoxtítla	34	0009 Villa Alta	82		
21114 Puebla		29022 Acuananala de Miguel Hidalgo			
0001 Heroica Puebla de Zaragoza	35	0001 Acuananala	83		
0133 San Andrés Azumiata	36	29023 Nativitas			
0190 La Resurrección	37	0001 Nativitas	84		
0194 San Sebastián de Aparicio	38	0004 Santo Tomás la Concordia	85		
0196 San Baltazar Tetela	39	0011 San Rafael Tenanyecac	86		
0211 San Miguel Canoa	40	0016 Santiago Michac	87		
0218 Santa María Xonacatepec	41	0017 San Vicente Xiloxochitla	88		
0221 Santo Tomás Chautla	42	29025 San Pablo del Monte			
0232 San Pedro Zacachimalpa	43	0001 Villa Vicente Guerrero	89		
0359 Santa Catarina	44	0002 San Isidro Buen Suceso	90		
0488 Galaxia la Calera	45	29027 Tenancingo			
21119 San Andrés Cholula		0001 Tenancingo	91		
0001 San Andrés Cholula	46	29028 Teolochohco			
0009 San Luis Tehuiloyocan	47	0001 Teolochohco	92		
0013 San Bernardino Tlaxcalancingo	48	0002 El Carmen Aztama	93		
21122 San Felipe Teotlalcingo		29029 Tepeyanco			
0001 San Felipe Teotlalcingo	49	0001 Tepeyanco	94		
21125 San Gregorio Atzompá		29032 Tetlatlahuca			
0001 San Gregorio Atzompá	50	0001 Tetlatlahuca	95		
0002 Chipilo de Francisco Javier Mina (Chipilo)	51	0007 Santa Cruz Aquihhuac	96		
21132 San Martín Texmelucan		29041 Papalotla de Xicohténcatl			
0001 San Martín Texmelucan de Labastida	52	0001 Papalotla	97		
0004 San Buenaventura Tecaltzingo	53	0004 San Marcos Contla	98		
0008 San Francisco Tepeyecac	54	29042 Xicohtzínco			
0009 San Jerónimo Tianguismanalco	55	0001 Xicohtzínco	99		
0010 San Juan Tuxco	56	29044 Zacatelco			
0013 San Rafael Tlanalapan	57	0001 Zacatelco	100		
0015 Santa María Moyotzingo	58	29051 San Jerónimo Zacualpan			
21136 San Miguel Xoxtla		0001 San Jerónimo Zacualpan	101		
0001 San Miguel Xoxtla	59	29053 San Juan Huactzinco			
21140 San Pedro Cholula		0001 San Juan Huactzinco	102		
0001 Cholula de Rivadavia	60				
0007 San Francisco Coapa	61				
0014 Santiago Momoxpan	62				
0020 Santa María Acueexcomac	63				

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.34. Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
34.	Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala	1 776 884	2 269 995	2 728 790	2.5	1.8	2 392.4	76.6
21001	Acajete	41 227	49 462	60 353	1.9	1.9	176.9	29.9
21015	Amozoc	35 738	64 315	100 964	6.1	4.5	135.1	51.4
21034	Coronango	20 576	27 575	34 596	3.0	2.2	36.7	19.7
21041	Cuatlancingo	29 047	46 729	79 153	4.9	5.2	38.2	47.0
21048	Chiautzingo	15 483	17 788	18 762	1.4	0.5	81.1	13.3
21060	Domingo Arenas	4 438	5 581	6 946	2.3	2.1	16.1	26.1
21074	Huejotzingo	41 792	50 868	63 457	2.0	2.2	173.0	43.1
21090	Juan C. Bonilla	11 495	14 483	18 540	2.4	2.4	22.3	21.9
21106	Ocoyucan	17 708	23 619	25 720	2.9	0.8	119.8	19.0
21114	Puebla	1 057 454	1 346 916	1 539 819	2.5	1.3	547.3	102.9
21119	San Andrés Cholula	37 788	56 066	100 439	4.1	5.8	58.7	41.3
21122	San Felipe Teotlancingo	7 719	8 632	9 426	1.1	0.9	39.4	20.3
21125	San Gregorio Atzompa	5 593	6 934	8 170	2.2	1.6	11.8	15.5
21132	San Martín Texmelucan	94 471	121 071	141 112	2.5	1.5	89.6	54.2
21136	San Miguel Xoxtla	7 478	9 350	11 598	2.3	2.1	8.3	44.8
21140	San Pedro Cholula	78 177	99 794	120 459	2.5	1.8	76.9	41.2
21143	San Salvador el Verde	17 980	22 649	28 419	2.4	2.2	110.9	23.4
21163	Tepatlaxco de Hidalgo	12 153	14 055	16 275	1.5	1.4	61.3	42.6
21181	Tlaltenango	4 338	5 370	6 269	2.2	1.5	21.5	19.0
29015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	30 663	30 301	35 162	-0.1	1.5	161.5	23.8
29017	Mazatecochco de José María Morelos	6 320	8 357	9 740	2.9	1.5	14.6	53.4
29019	Tepetitla de Lardizábal	11 235	14 313	18 725	2.5	2.6	23.1	32.1
29022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	6 989	4 357	5 711	-4.6	2.7	15.0	14.1
29023	Natívitás	21 485	21 020	23 621	-0.2	1.1	52.5	19.0
29025	San Pablo del Monte	40 917	54 387	69 615	2.9	2.4	58.9	67.3

Continúa

Cuadro 5.34. Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
29027	Tenancingo	9 749	10 142	11 763	0.4	1.4	13.2	32.5
29028	Teolochoico	13 693	17 067	21 671	2.2	2.3	76.6	21.4
29029	Tepeyanco	16 942	9 006	11 048	-6.2	2.0	16.5	17.9
29032	Tetlatlahuca	15 801	10 803	12 410	-3.8	1.4	26.1	16.4
29041	Papalotla de Xicohténcatl	17 222	22 288	26 997	2.6	1.9	23.2	26.7
29042	Xicohtzinco	8 563	10 226	12 255	1.8	1.8	7.3	28.1
29044	Zacatelco	36 650	31 915	38 654	-1.4	1.9	29.5	37.8
29051	San Jerónimo Zacualpan	n.a.	3 234	3 581	n.a.	1.0	7.8	18.6
29053	San Juan Huactzinco	n.a.	5 547	6 821	n.a.	2.0	4.5	29.3
29054	San Lorenzo Axocomanitla	n.a.	4 368	5 045	n.a.	1.4	4.5	48.2
29056	Santa Ana Nopalucan	n.a.	5 851	6 857	n.a.	1.5	9.2	19.3
29057	Santa Apolonia Teacalco	n.a.	3 676	4 349	n.a.	1.6	8.0	26.8
29058	Santa Catarina Ayometla	n.a.	6 997	7 992	n.a.	1.3	10.1	17.0
29059	Santa Cruz Quilehtla	n.a.	4 883	6 296	n.a.	2.5	5.4	17.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010. n.a. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.34. Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
21001	Acajete					●	
21015	Amozoc	●					
21034	Coronango	●					
21041	Cuatlancingo	●					
21048	Chiautzingo						●
21060	Domingo Arenas						●
21074	Huejotzingo						●
21090	Juan C. Bonilla	●					
21106	Ocoyucan	●					
21114	Puebla	●					
21119	San Andrés Cholula	●					
21122	San Felipe Teotlalcingo						●
21125	San Gregorio Atzompa	●					
21132	San Martín Texmelucan						●
21136	San Miguel Xoxtla	●					
21140	San Pedro Cholula	●					
21143	San Salvador el Verde						●
21163	Tepatlaxco de Hidalgo					●	
21181	Tlaltenango						●
29015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros						●
29017	Mazatecochco de José María Morelos	●					
29019	Tepetitla de Lardizábal						●
29022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	●					
29023	Nativitas	●					

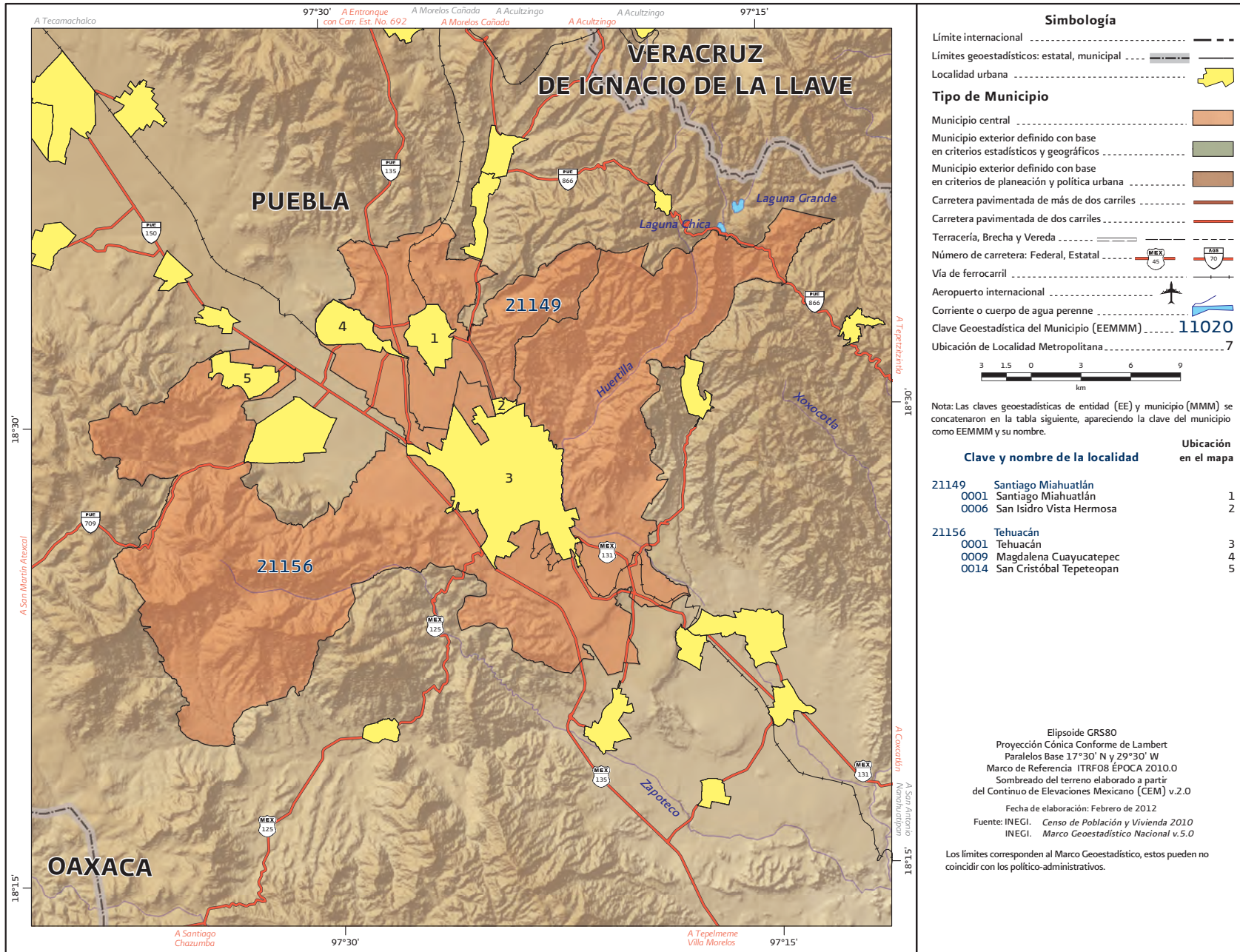
Continúa

Cuadro 6.34. Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
29025	San Pablo del Monte	●					
29027	Tenancingo	●					
29028	Teolochohco	●					
29029	Tepeyanco	●					
29032	Tetlatlahuca	●					
29041	Papalotla de Xicohténcatl	●					
29042	Xicohtzinco	●					
29044	Zacatelco	●					
29051	San Jerónimo Zacualpan	●					
29053	San Juan Huactzinco	●					
29054	San Lorenzo Axocomanitla	●					
29056	Santa Ana Nopalucan						●
29057	Santa Apolonia Teascalco	●					
29058	Santa Catarina Ayometla	●					
29059	Santa Cruz Quilehltla	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

35. ZONA METROPOLITANA DE TEHUACÁN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.35. Zona metropolitana de Tehuacán: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
35. Zona metropolitana de Tehuacán		164 636	240 507	296 899	3.9	2.1	647.0	73.2
21149	Santiago Miahuatlán	9 073	14 249	21 993	4.6	4.3	94.0	28.2
21156	Tehuacán	155 563	226 258	274 906	3.8	1.9	553.0	76.1

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

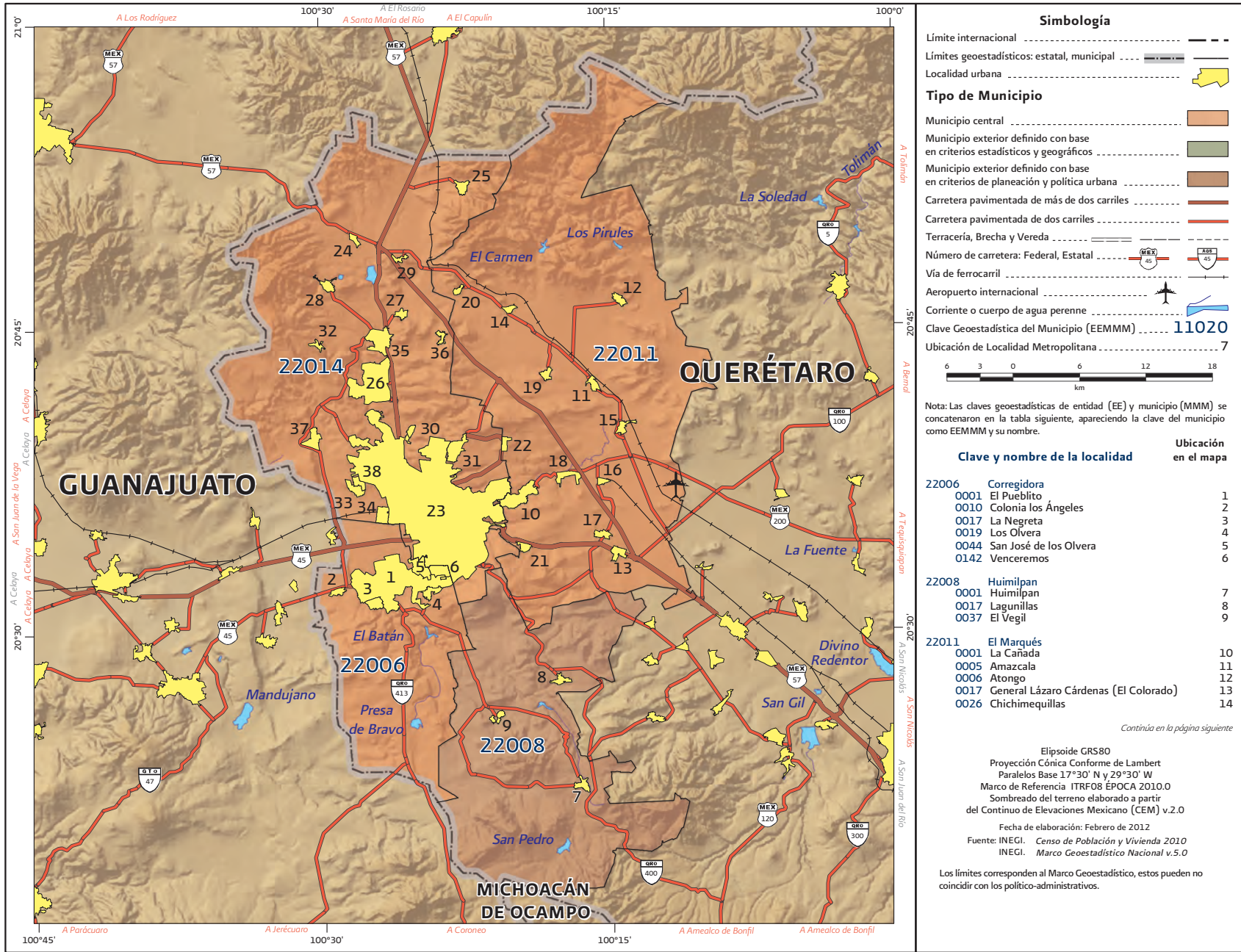
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.35. Zona metropolitana de Tehuacán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
21149	Santiago Miahuatlán	●					
21156	Tehuacán	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

36. ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

36. ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
22011 El Marqués	
0032 La Griega	15
0036 Jesús María	16
0049 La Piedad (San Miguel Colorado)	17
0058 Saldarriaga	18
0067 Santa Cruz	19
0073 Tierra Blanca	20
0380 San Isidro Miranda	21
0439 La Pradera	22
22014 Querétaro	
0001 Santiago de Querétaro	23
0032 Buenavista	24
0051 La Cotera	25
0058 Juriquilla	26
0069 Montenegro	27
0075 Pie de Gallo	28
0085 Puerto de Aguirre	29
0092 El Salitre	30
0101 San José el Alto	31
0103 San Miguelito	32
0105 San Pedro Mártir	33
0107 Santa María Magdalena	34
0108 Santa Rosa Jáuregui	35
0110 La Solana	36
0114 Tlacote el Bajo	37
0236 Colinas de Santa Cruz Segunda Sección	38

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.36. Zona metropolitana de Querétaro: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
36. Zona metropolitana de Querétaro		579 597	816 481	1 097 025	3.5	2.9	2 053.4	98.1
22006	Corregidora	43 775	74 558	143 073	5.5	6.5	234.9	78.1
22008	Huimilpan	24 106	29 140	35 554	1.9	1.9	388.1	27.4
22011	El Marqués	55 258	71 397	116 458	2.6	4.8	747.6	58.4
22014	Querétaro	456 458	641 386	801 940	3.5	2.2	682.7	105.4

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

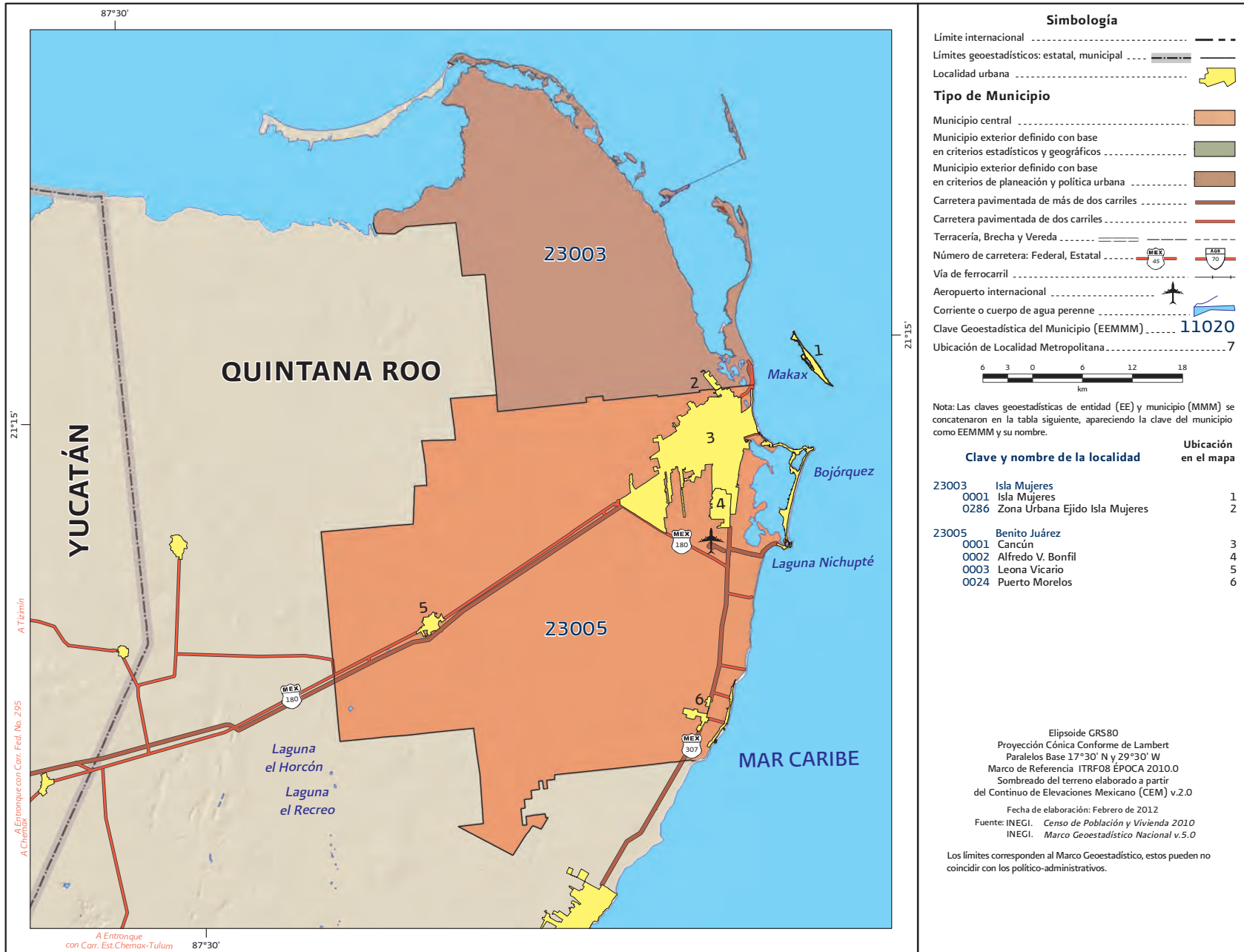
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.36. Zona metropolitana de Querétaro: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
22006	Corregidora	●					
22008	Huimilpan						●
22011	El Marqués	●					
22014	Querétaro	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

37. ZONA METROPOLITANA DE CANCÚN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.37. Zona metropolitana de Cancún: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
37. Zona metropolitana de Cancún		187 431	431 128	677 379	8.7	4.5	3 053.6	103.2
23003	Isla Mujeres	10 666	11 313	16 203	0.6	3.5	944.9	56.3
23005	Benito Juárez	176 765	419 815	661 176	9.1	4.5	2 108.8	104.3

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

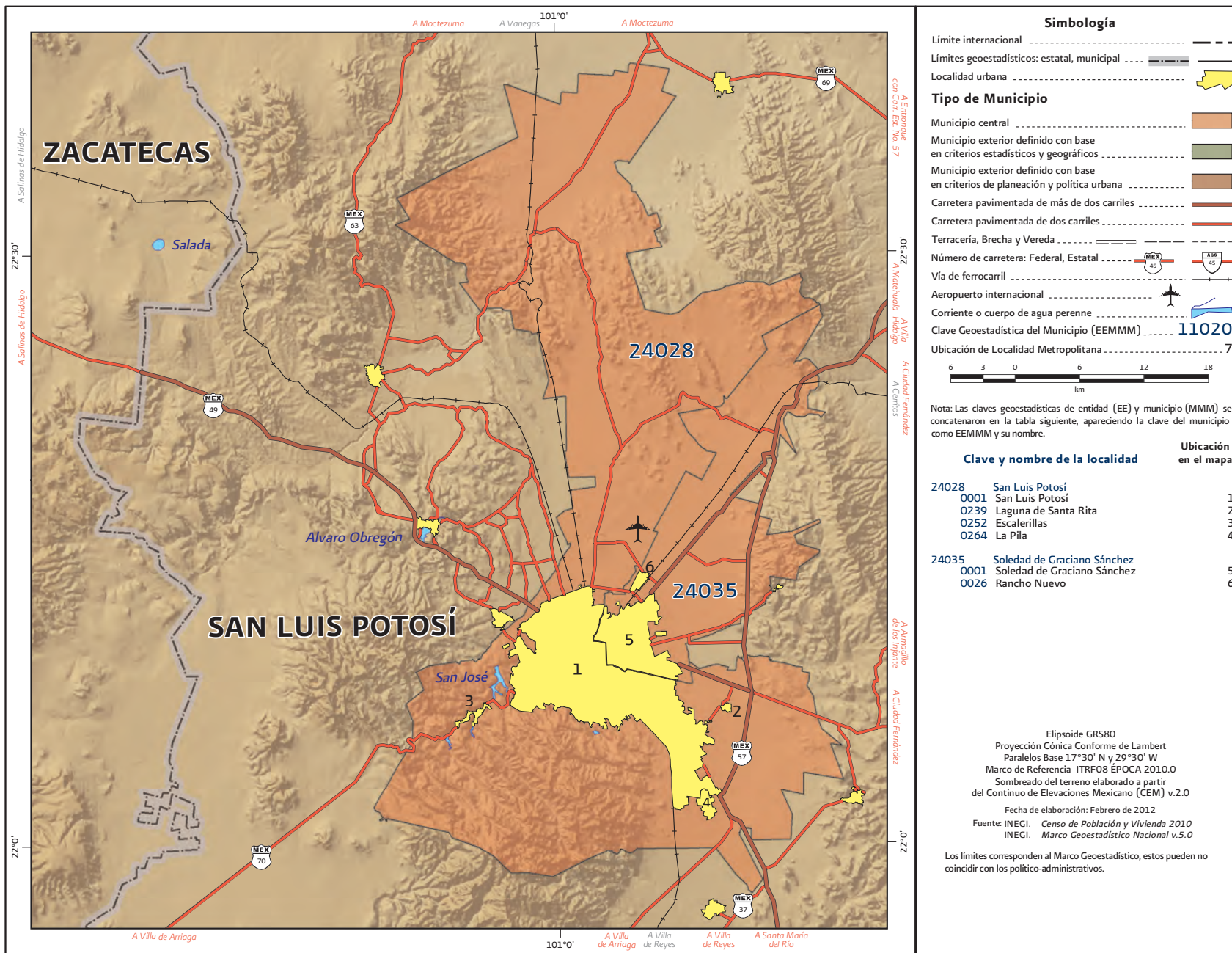
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.37. Zona metropolitana de Cancún: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
23003	Isla Mujeres						●
23005	Benito Juárez				●		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

38. ZONA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ-SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.38. Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
38. Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez		658 712	850 828	1 040 443	2.6	2.0	1 787.7	105.9
24028	San Luis Potosí	525 733	670 532	772 604	2.5	1.4	1 482.0	103.5
24035	Soledad de Graciano Sánchez	132 979	180 296	267 839	3.1	3.9	305.7	112.8

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

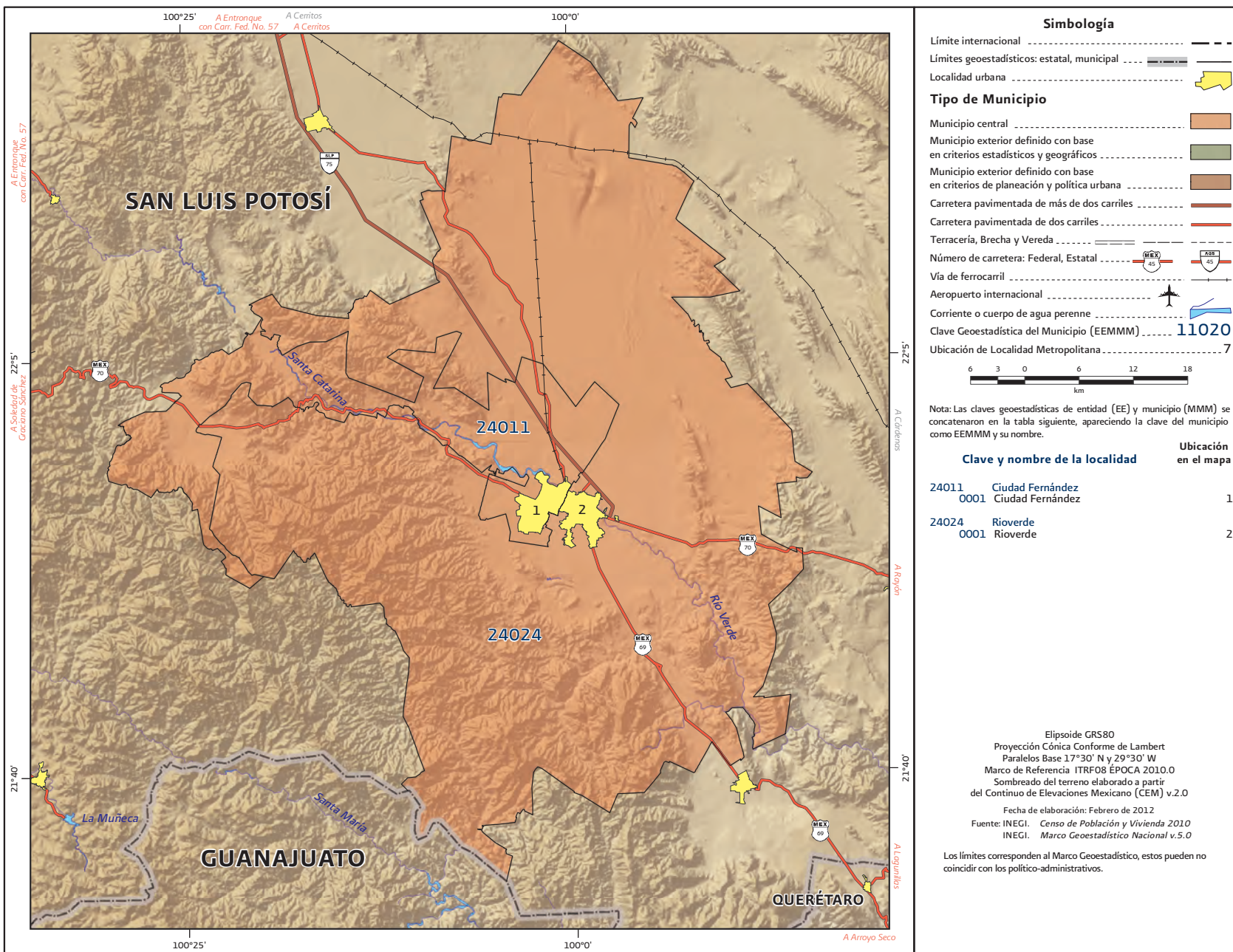
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.38. Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales			Municipios exteriores		
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
24028	San Luis Potosí	●					
24035	Soledad de Graciano Sánchez	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

39. ZONA METROPOLITANA DE RIOVERDE-CIUDAD FERNÁNDEZ



Simbología

- Límite internacional - - - - -
- Límites geoestadísticos: estatal, municipal - - - - -
- Localidad urbana

Tipo de Municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana
- Carretera pavimentada de más de dos carriles
- Carretera pavimentada de dos carriles
- Terracería, Brecha y Vereda
- Número de carretera: Federal, Estatal
- Vía de ferrocarril
- Aeropuerto internacional
- Corriente o cuerpo de agua perenne
- Clave Geoestadística del Municipio (EEMMM) **11020**
- Ubicación de Localidad Metropolitana **7**

6 3 0 6 12 18
km

Nota: Las claves geoestadísticas de entidad (EE) y municipio (MMM) se concatenaron en la tabla siguiente, apareciendo la clave del municipio como EEMMM y su nombre.

Clave y nombre de la localidad		Ubicación en el mapa
24011	Ciudad Fernández	1
0001	Ciudad Fernández	
24024	Rioverde	2
0001	Rioverde	

Elipsoide GRS80
 Proyección Cónica Conforme de Lambert
 Paralelos Base 17°30' N y 29°30' W
 Marco de Referencia ITRF08 ÉPOCA 2010.0
 Sombreado del terreno elaborado a partir del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM) v.2.0
 Fecha de elaboración: Febrero de 2012
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
 INEGI. Marco Geoestadístico Nacional v.5.0

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.39. Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
39. Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández		121 212	128 935	135 452	0.6	0.5	3 582.4	29.2
24011	Ciudad Fernández	34 778	39 944	43 528	1.4	0.8	518.5	22.6
24024	Rioverde	86 434	88 991	91 924	0.3	0.3	3 064.0	33.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

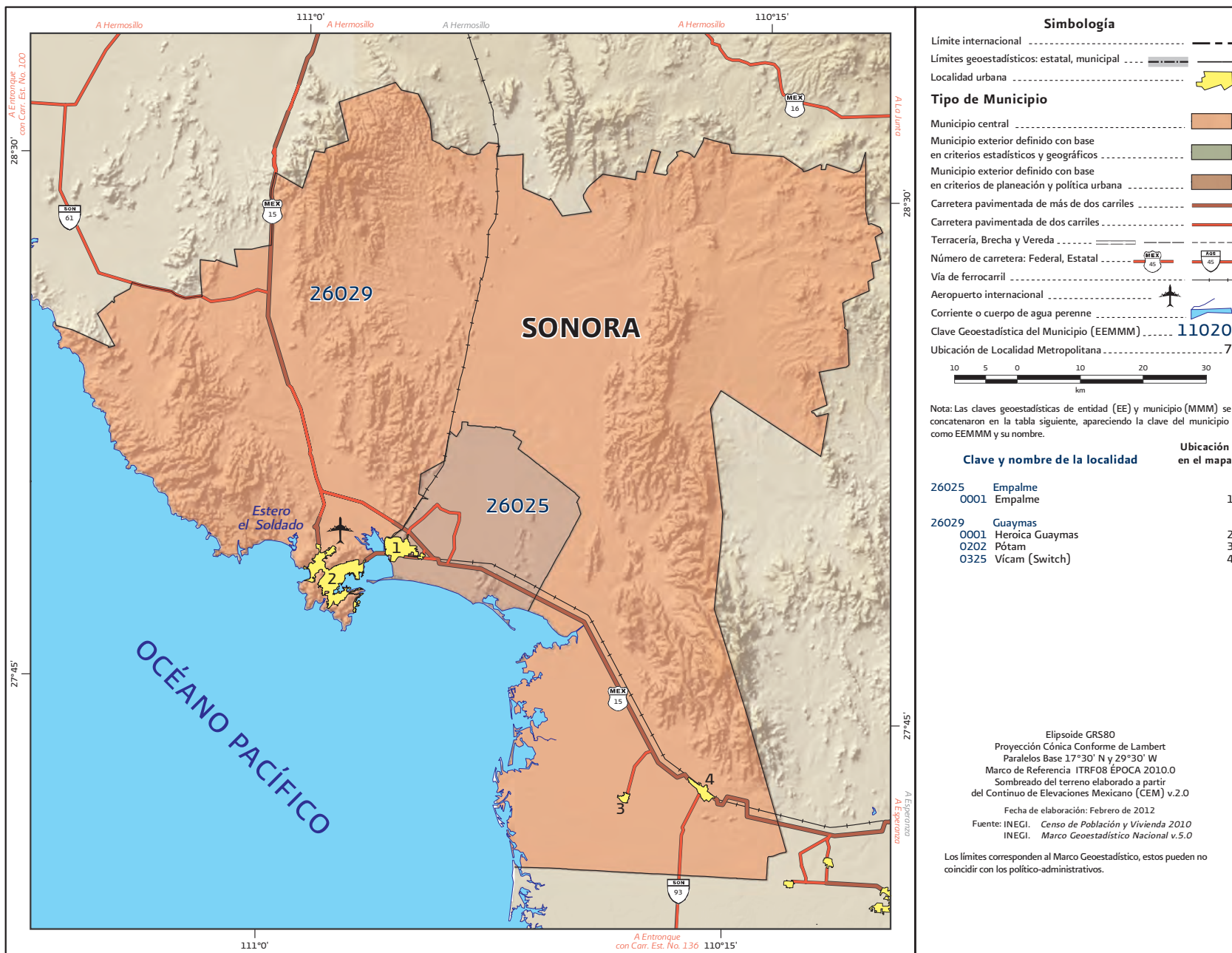
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.39. Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
24011	Ciudad Fernández	●					
24024	Rioverde	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

40. ZONA METROPOLITANA DE GUAYMAS



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.40. Zona metropolitana de Guaymas: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
40. Zona metropolitana de Guaymas		175 109	180 316	203 430	0.3	1.2	8 543.9	52.3
26025	Empalme	46 017	49 987	54 131	0.8	0.8	593.2	42.5
26029	Guaymas	129 092	130 329	149 299	0.1	1.3	7 950.7	55.5

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

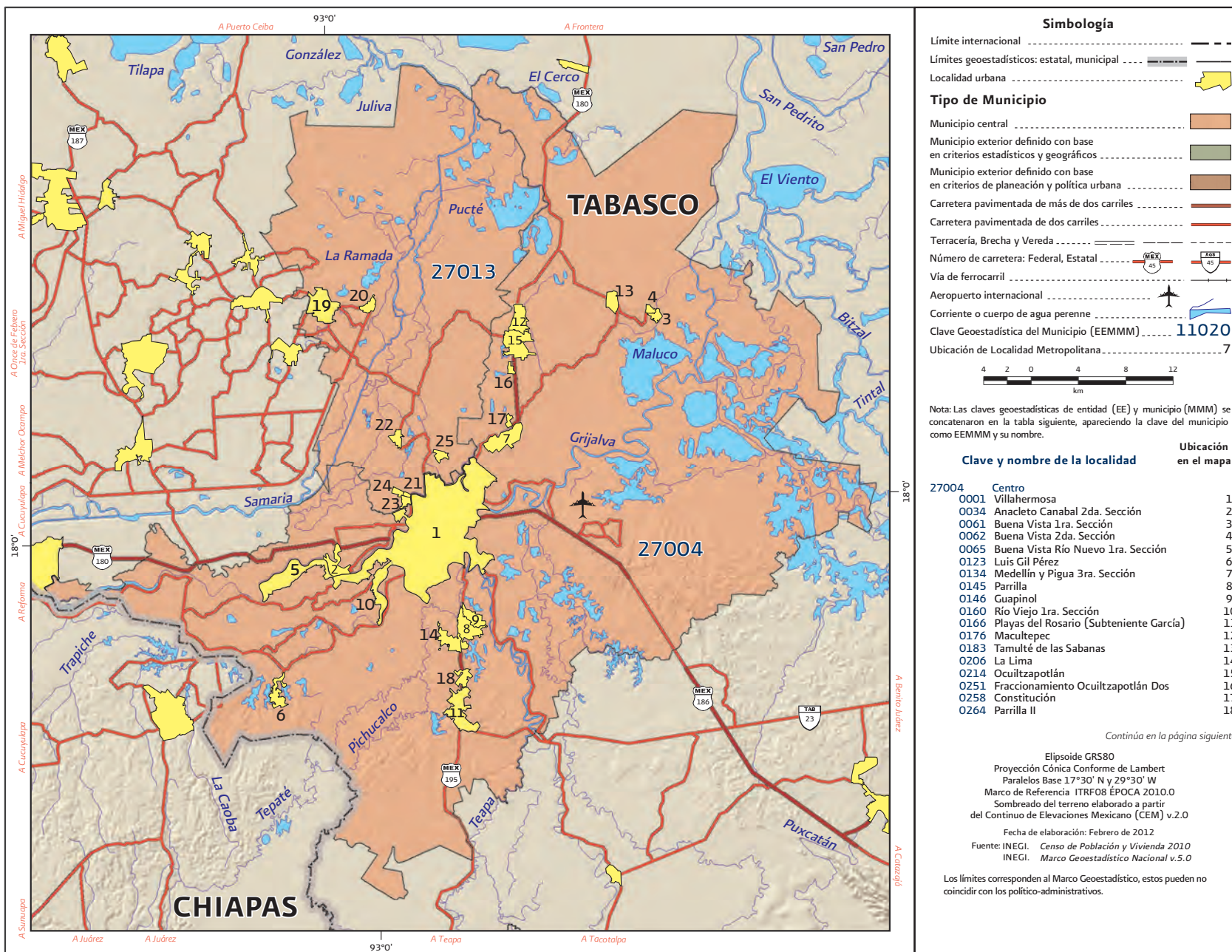
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.40. Zona metropolitana de Guaymas: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
26025	Empalme						●
26029	Guaymas				●		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

41. ZONA METROPOLITANA DE VILLAHERMOSA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

41. ZONA METROPOLITANA DE VILLAHERMOSA

Clave y nombre de la localidad Ubicación en el mapa

27013 Nacajuca
0001 Nacajuca
0013 Guatacalca
0016 Libertad
0017 Lomitas
0062 Bosque de Saloya
0069 La Selva
0088 Pomoca

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.41. Zona metropolitana de Villahermosa: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
41. Zona metropolitana de Villahermosa		437 567	600 580	755 425	3.2	2.2	2 253.1	85.2
27004	Centro	386 776	520 308	640 359	3.0	2.0	1 717.8	82.8
27013	Nacajuca	50 791	80 272	115 066	4.7	3.5	535.3	107.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

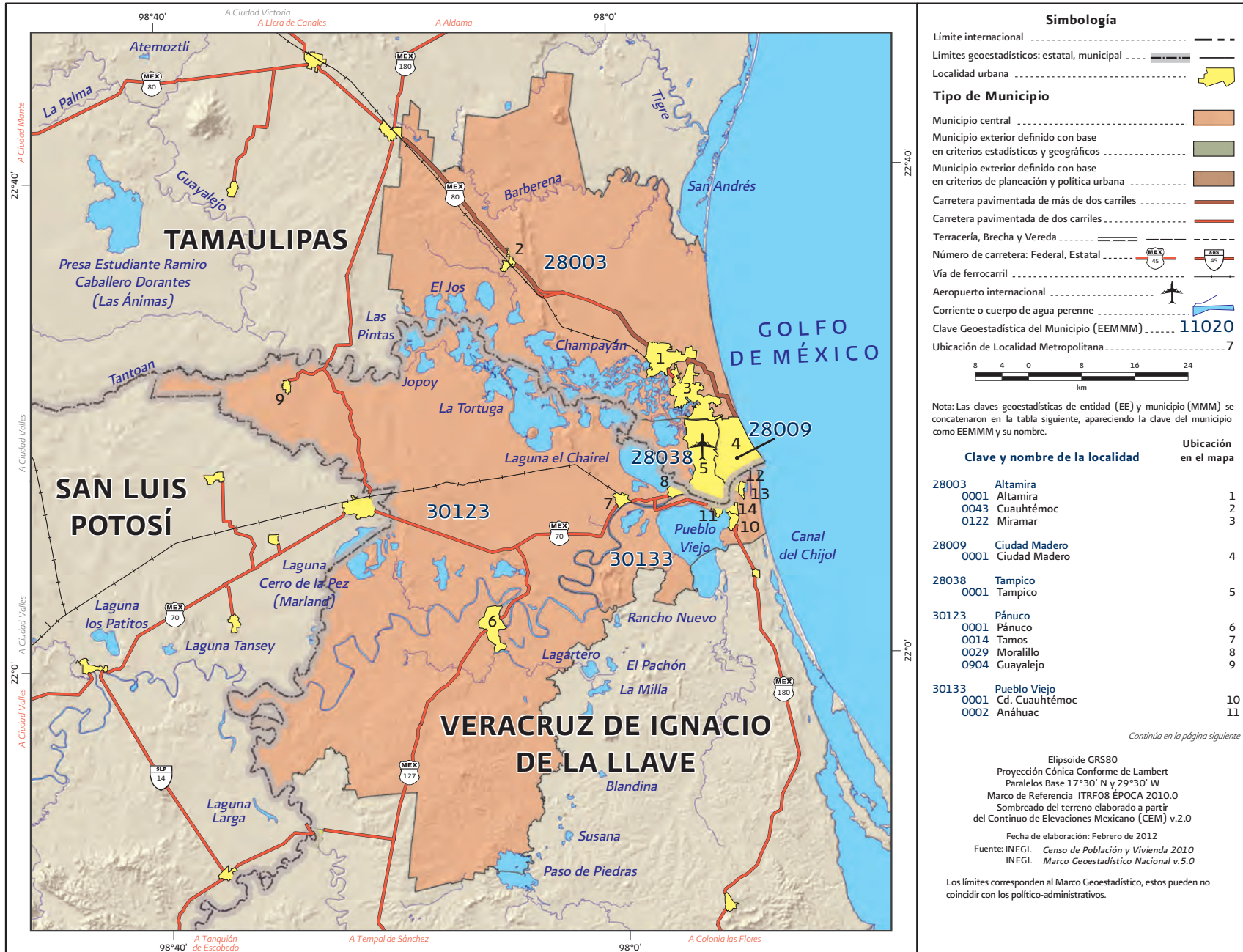
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.41. Zona metropolitana de Villahermosa: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales			Municipios exteriores		
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
27004	Centro	●					
27013	Nacajuca	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

42. ZONA METROPOLITANA DE TAMPICO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

42. ZONA METROPOLITANA DE TAMPICO

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
30133 Pueblo Viejo	
0007 Hidalgo	12
0012 Primero de Mayo (Los Mangos)	13
0017 Benito Juárez	14

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.42. Zona metropolitana de Tampico: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
42. Zona metropolitana de Tampico		648 598	746 417	859 419	1.4	1.4	5 281.7	80.5
28003	Altamira	82 585	127 664	212 001	4.5	5.0	1 661.9	75.4
28009	Ciudad Madero	160 331	182 325	197 216	1.3	0.8	48.4	82.1
28038	Tampico	272 690	295 442	297 554	0.8	0.1	114.5	95.6
30123	Pánuco	87 708	90 657	97 290	0.3	0.7	3 168.1	40.7
30133	Pueblo Viejo	45 284	50 329	55 358	1.1	0.9	288.7	49.3

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

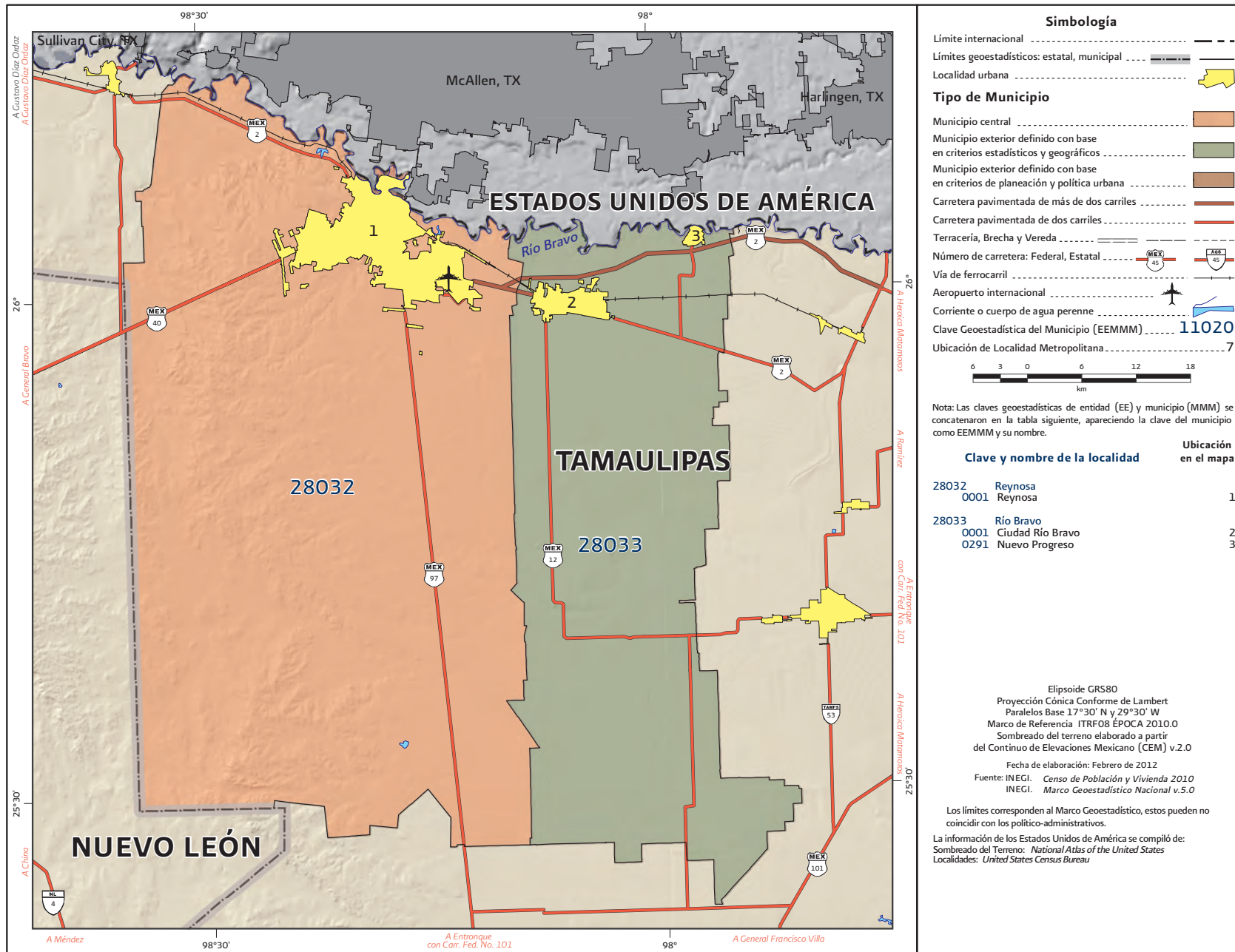
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.42. Zona metropolitana de Tampico: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
28003	Altamira	●					
28009	Ciudad Madero	●					
28038	Tampico	●					
30123	Pánuco	●					
30133	Pueblo Viejo	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

43. ZONA METROPOLITANA DE REYNOSA-RÍO BRAVO



Simbología

- Límite internacional - - - -
- Límites geoestadísticos: estatal, municipal - - - -
- Localidad urbana [Yellow shape]

Tipo de Municipio

- Municipio central [Orange box]
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos [Light green box]
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana [Brown box]
- Carretera pavimentada de más de dos carriles [Red line]
- Carretera pavimentada de dos carriles [Orange line]
- Terracería, Brecha y Vereda [Dashed line]
- Número de carretera: Federal, Estatal [MEX 40, MEX 97, TAM 59 icons]
- Vía de ferrocarril [Black line with cross-ticks]
- Aeropuerto internacional [Airplane icon]
- Corriente o cuerpo de agua perenne [Blue line]
- Clave Geoestadística del Municipio (EEMMM) **11020**
- Ubicación de Localidad Metropolitana **7**

6 3 0 6 12 18
km

Nota: Las claves geoestadísticas de entidad (EE) y municipio (MMM) se concatenaron en la tabla siguiente, apareciendo la clave del municipio como EEMMM y su nombre.

Clave y nombre de la localidad		Ubicación en el mapa
28032	Reynosa	1
0001	Reynosa	
28033	Río Bravo	2
0001	Ciudad Río Bravo	
0291	Nuevo Progreso	
		3

Elipsoide GRS80
 Proyección Cónica Conforme de Lambert
 Paralelos Base 17°30' N y 29°30' W
 Marco de Referencia ITRF08 ÉPOCA 2010.0
 Sombreado del terreno elaborado a partir del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM) v.2.0
 Fecha de elaboración: Febrero de 2012
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
 INEGI. Marco Geoestadístico Nacional v.5.0

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.
 La información de los Estados Unidos de América se compiló de:
 Sombreado del Terreno: *National Atlas of the United States*
 Localidades: *United States Census Bureau*

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.43. Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
43. Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo		376 676	524 692	727 150	3.4	3.2	4 730.6	70.6
28032	Reynosa	282 667	420 463	608 891	4.1	3.6	3 146.9	73.3
28033	Río Bravo	94 009	104 229	118 259	1.0	1.2	1 583.7	55.5

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

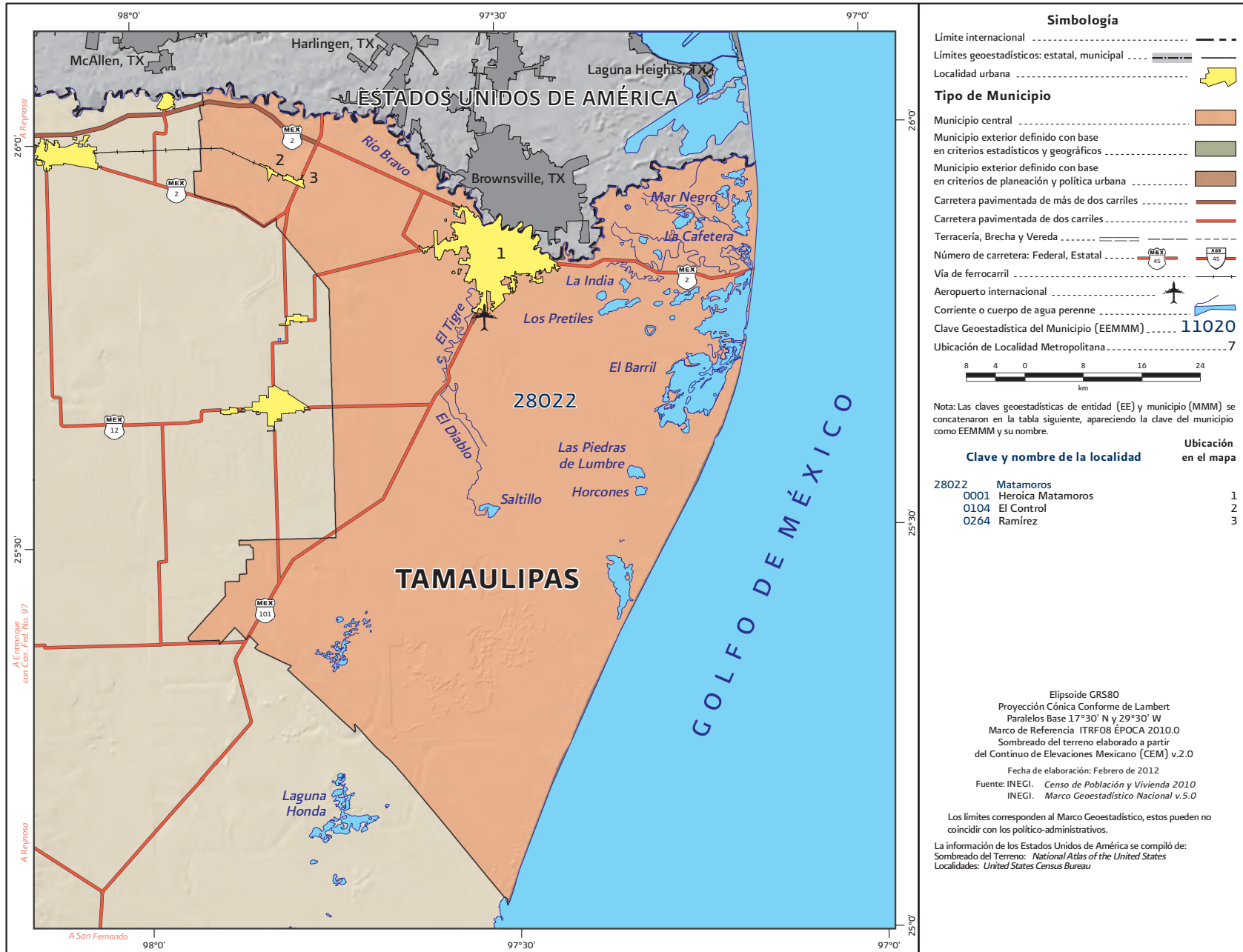
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.43. Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales			Municipios exteriores		
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
28032	Reynosa		●				
28033	Río Bravo					●	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

44. ZONA METROPOLITANA DE MATAMOROS



Simbología

- Límite internacional - - - - -
- Límites geoestadísticos: estatal, municipal - - - - -
- Localidad urbana

Tipo de Municipio

- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana
- Carretera pavimentada de más de dos carriles
- Carretera pavimentada de dos carriles
- Terracería, Brecha y Vereda
- Número de carretera: Federal, Estatal
- Vía de ferrocarril
- Aeropuerto internacional
- Corriente o cuerpo de agua perenne
- Clave Geoestadística del Municipio (EEMMM) **11020**
- Ubicación de Localidad Metropolitana **7**

8 4 0 8 16 24
 km

Nota: Las claves geoestadísticas de entidad (EE) y municipio (MMM) se concatenaron en la tabla siguiente, apareciendo la clave del municipio como EEMMM y su nombre.

Clave y nombre de la localidad		Ubicación en el mapa
28022	Matamoros	1
0001	Heroica Matamoros	2
0104	El Control	3
0264	Ramírez	3

Elipsoide GRS80
 Proyección Cónica Conforme de Lambert
 Paralelos Base 17°30' N y 29°30' W
 Marco de Referencia ITRF08 ÉPOCA 2010.0
 Sombreado del terreno elaborado a partir del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM) v.2.0
 Fecha de elaboración: Febrero de 2012
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
 INEGI. Marco Geoestadístico Nacional v.5.0

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

La información de los Estados Unidos de América se compiló de:
 Sombreado del Terreno: *National Atlas of the United States*
 Localidades: *United States Census Bureau*

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.44. Zona metropolitana de Matamoros: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
44. Zona metropolitana de Matamoros		303 293	418 141	489 193	3.3	1.5	4 633.3	69.9
28022	Matamoros	303 293	418 141	489 193	3.3	1.5	4 633.3	69.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

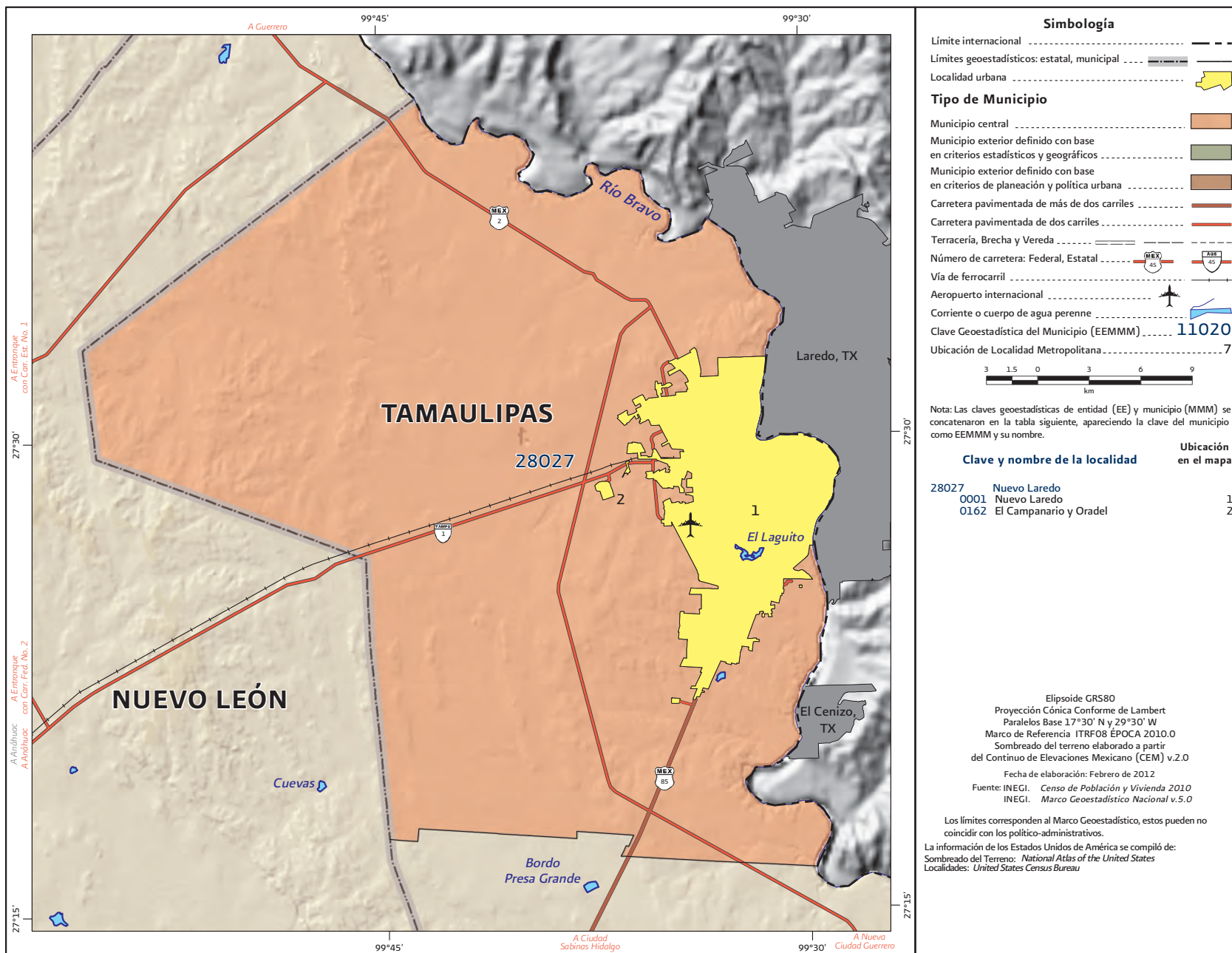
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.44. Zona metropolitana de Matamoros: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
28022	Matamoros				●		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

45. ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LAREDO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.45. Zona metropolitana de Nuevo Laredo: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
45. Zona metropolitana de Nuevo Laredo		219 468	310 915	384 033	3.6	2.1	1 224.0	70.9
28027	Nuevo Laredo	219 468	310 915	384 033	3.6	2.1	1 224.0	70.9

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

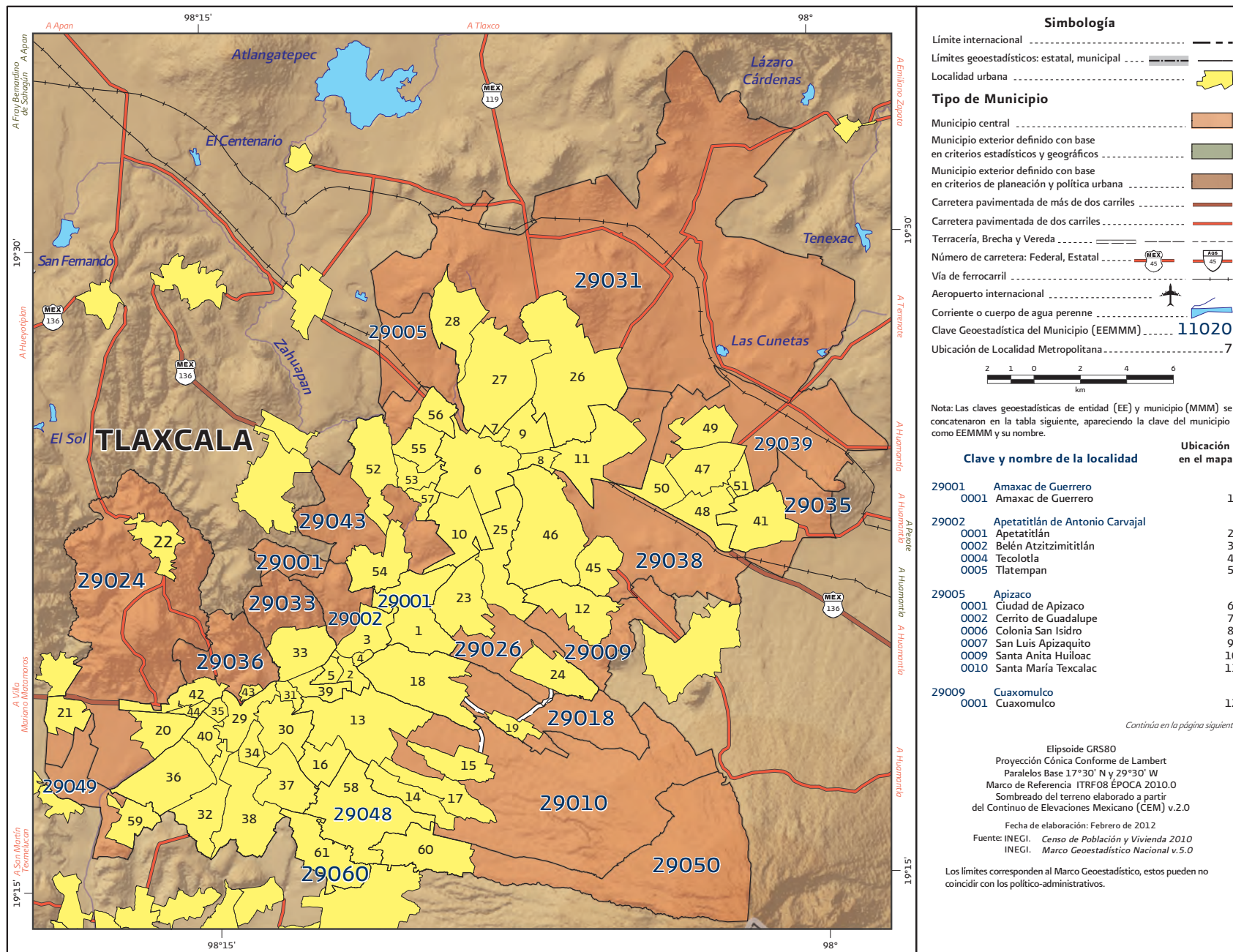
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.45. Zona metropolitana de Nuevo Laredo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
28027	Nuevo Laredo				●		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

46. ZONA METROPOLITANA DE TLAXCALA-APIZACO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

46. ZONA METROPOLITANA DE TLAXCALA-APIZACO

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa	Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
29010 Chiautempan		29050 San Francisco Tetlanohcan	
0001 Santa Ana Chiautempan	13	0001 San Francisco Tetlanohcan	60
0005 San Pedro Muñoztlá	14		
0006 San Bartolomé Cuahuixmatlac	15	29060 Santa Isabel Xiloxtotla	
0010 Santa Cruz Tetela	16	0001 Santa Isabel Xiloxtotla	61
0012 San Pedro Tlalcuapan de Nicolás Bravo	17		
29018 Contla de Juan Cuamatzi			
0001 Contla	18		
0004 San José Aztada	19		
29024 Panotla			
0001 Panotla	20		
0007 San Jorge Tezoquipan	21		
0011 San Tadeo Huiloapan	22		
29026 Santa Cruz Tlaxcala			
0001 Santa Cruz Tlaxcala	23		
0002 Guadalupe Tlachco	24		
0005 San Miguel Contla	25		
29031 Tetla de la Solidaridad			
0001 Tetla	26		
0010 San Bartolomé Matlahuacan	27		
0011 San Francisco Atexcaltzinco	28		
29033 Tlaxcala			
0001 Tlaxcala de Xicoténcatl	29		
0008 Ocotlán	30		
0009 San Buenaventura Atempan	31		
0010 San Diego Metepec	32		
0011 San Esteban Tizatlán	33		
0012 San Gabriel Cuauhtla	34		
0013 San Hipólito Chimalpa	35		
0014 San Lucas Cuauhtelulpan	36		
0015 San Sebastián Atlahuapa	37		
0016 Santa María Acuitlapilco	38		
0017 Santa María Atculco	39		
0018 Pueblo Heroico de la Trinidad Tepehitec	40		
29035 Tocatlán			
0001 Tocatlán	41		
29036 Totolac			
0001 San Juan Totolac	42		
0002 Acxotla del Río	43		
0013 Zaragoza	44		
29038 Tzompantepec			
0001 Tzompantepec	45		
0002 San Andrés Ahuashuatepec	46		
29039 Xaloztoc			
0001 Xaloztoc	47		
0002 San Pedro Tlacotepec	48		
0003 Guadalupe Texmolac	49		
0006 Colonia Venustiano Carranza	50		
0007 Santa Cruz Zacatzonteta	51		
29043 Yauhquemehcan			
0001 San Dionisio Yauhquemehcan	52		
0003 San Benito Xaltocan	53		
0006 Santa María Atlihuetzian	54		
0007 Santa Úrsula Zimatepec	55		
0008 San José Tetel	56		
0011 Hualcaltzinco	57		
29048 La Magdalena Tlatelulco			
0001 La Magdalena Tlatelulco	58		
29049 San Damián Texoloc			
0001 San Damián Texoloc	59		

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.46. Zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
46.	Zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco	303 779	408 401	499 567	3.0	2.0	708.1	34.7
29001	Amaxac de Guerrero	6 192	7 679	9 875	2.2	2.5	11.5	17.1
29002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	8 990	11 795	13 361	2.8	1.2	11.6	26.3
29005	Apizaco	51 744	67 675	76 492	2.7	1.2	43.9	56.8
29009	Cuaxomulco	3 365	4 255	5 066	2.4	1.7	16.7	7.8
29010	Chiautempan	61 144	57 512	66 149	-0.6	1.4	77.2	44.5
29018	Contla de Juan Cuamatzi	22 380	28 842	35 084	2.6	1.9	26.2	31.9
29024	Panotla	17 903	23 391	25 128	2.7	0.7	61.0	24.2
29026	Santa Cruz Tlaxcala	10 522	12 824	17 968	2.0	3.3	25.9	9.5
29031	Tetla de la Solidaridad	15 429	21 753	28 760	3.5	2.7	169.8	17.8
29033	Tlaxcala	50 492	73 230	89 795	3.8	2.0	52.0	40.1
29035	Tocatlán	3 729	4 735	5 589	2.4	1.6	14.3	11.2
29036	Totolac	15 200	16 682	20 625	0.9	2.1	13.8	37.6
29038	Tzompantepec	10 406	9 294	14 611	-1.1	4.5	38.4	13.1
29039	Xaloztoc	13 500	16 857	21 769	2.3	2.5	41.5	24.5
29043	Yauhquemehcan	12 783	21 555	33 081	5.4	4.2	36.8	27.4
29048	La Magdalena Tlaltelulco	n.a.	13 697	16 834	n.a.	2.0	11.8	17.0
29049	San Damián Texóloc	n.a.	4 360	5 064	n.a.	1.5	10.2	24.1
29050	San Francisco Tetlanohcan	n.a.	9 081	9 880	n.a.	0.8	39.5	21.3
29060	Santa Isabel Xiloxotla	n.a.	3 184	4 436	n.a.	3.3	6.0	7.8

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010. n.a. No aplica por que el municipio se creó posterior a esta fecha.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

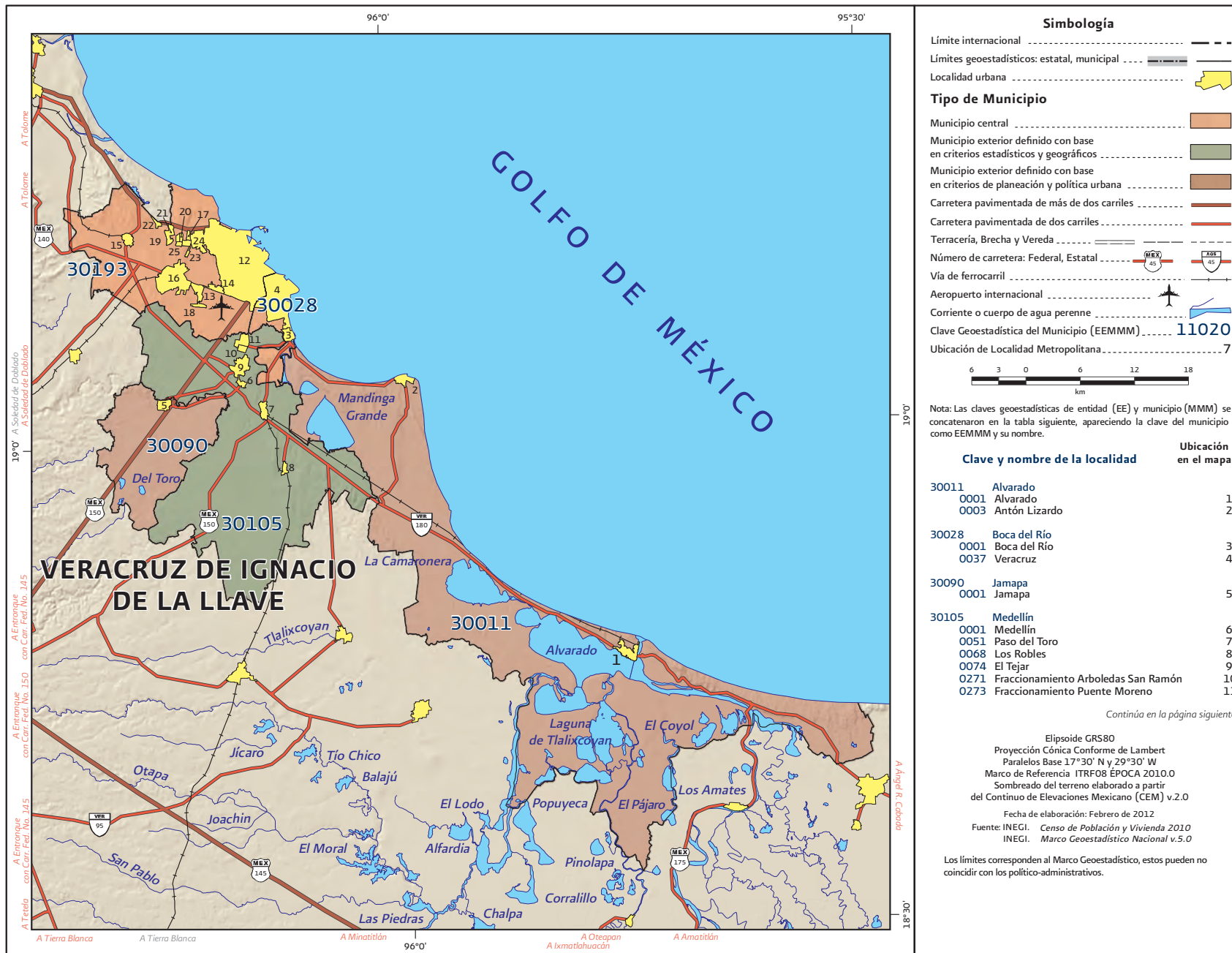
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.46. Zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
29001	Amaxac de Guerrero	●					
29002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	●					
29005	Apizaco	●					
29009	Cuaxomulco	●					
29010	Chiautempan	●					
29018	Contla de Juan Cuamatzi	●					
29024	Panotla	●					
29026	Santa Cruz Tlaxcala	●					
29031	Tetla de la Solidaridad	●					
29033	Tlaxcala	●					
29035	Tocatlán	●					
29036	Totolac	●					
29038	Tzompantepec	●					
29039	Xaloztoc	●					
29043	Yauhquemecan	●					
29048	La Magdalena Tlaltelulco	●					
29049	San Damián Texoloc	●					
29050	San Francisco Tetlanohcan	●					
29060	Santa Isabel Xiloxotla	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

47. ZONA METROPOLITANA DE VERACRUZ



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

47. ZONA METROPOLITANA DE VERACRUZ

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
30193 Veracruz	
0001 Veracruz	12
0060 Las Amapolas	13
0061 Las Bajadas	14
0070 Delfino Victoria (Santa Fe)	15
0087 Valente Díaz	16
0157 Río Medio (Granja)	17
0181 Las Amapolas Dos	18
0217 Fraccionamiento Geovillas los Pinos	19
0222 Fraccionamiento Costa Dorada	20
0223 Fraccionamiento el Campanario	21
0228 Colinas de Santa Fe	22
0230 Lomas del Río Medio Cuatro	23
0231 Los Torrentes	24
0232 Oasis	25

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.47. Zona metropolitana de Veracruz: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
47. Zona metropolitana de Veracruz		560 671	687 820	811 671	2.1	1.6	1 641.6	104.6
30011	Alvarado	49 040	49 499	51 955	0.1	0.5	826.9	82.2
30028	Boca del Río	144 549	135 804	138 058	-0.6	0.2	38.1	96.6
30090	Jamapa	9 177	9 969	10 376	0.8	0.4	132.1	33.9
30105	Medellín	29 298	35 171	59 126	1.9	5.2	397.3	65.9
30193	Veracruz	328 607	457 377	552 156	3.4	1.8	247.2	111.6

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

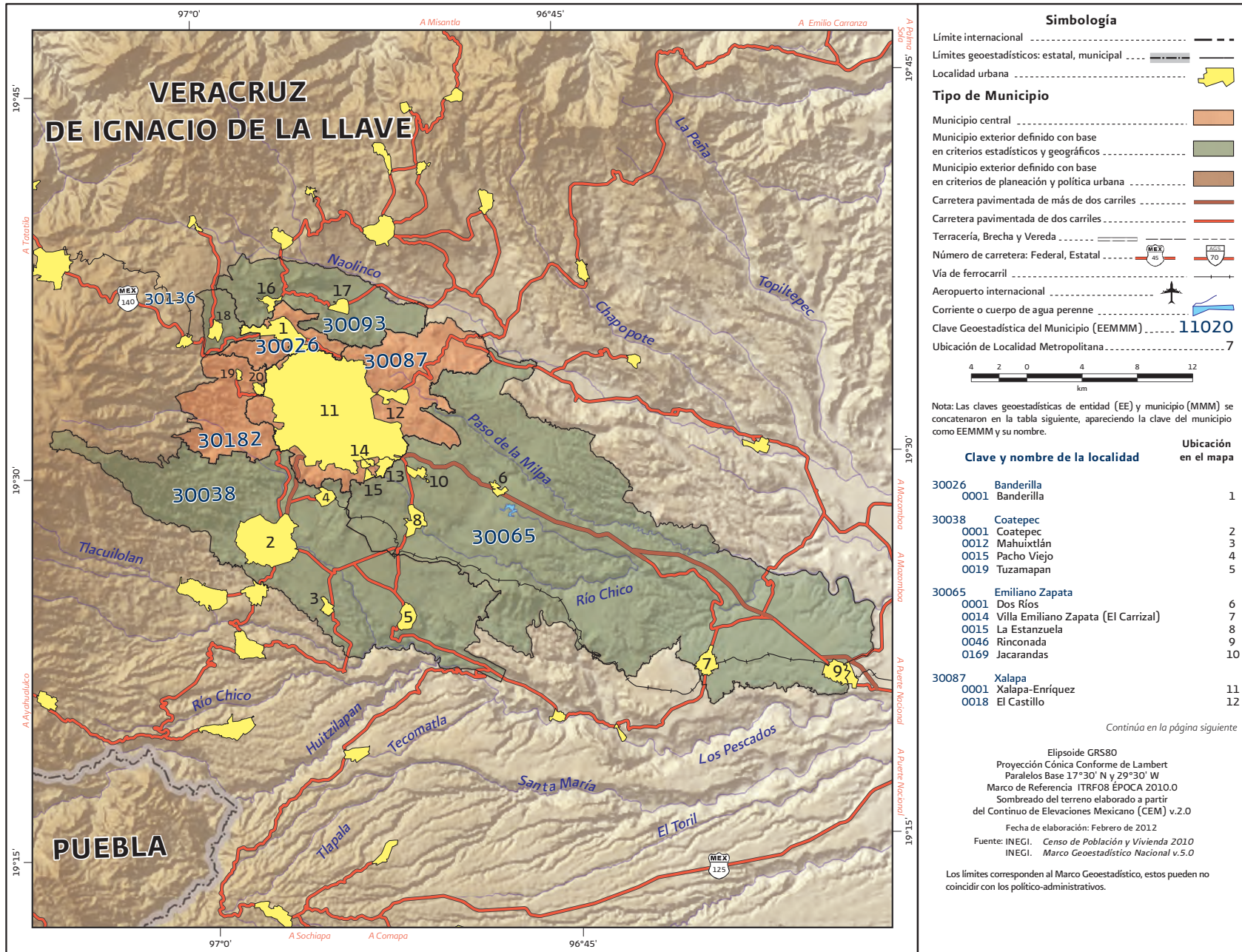
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.47. Zona metropolitana de Veracruz: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales			Municipios exteriores		
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
30011	Alvarado						●
30028	Boca del Río	●					
30090	Jamapa						●
30105	Medellín					●	
30193	Veracruz	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

48. ZONA METROPOLITANA DE XALAPA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

48. ZONA METROPOLITANA DE XALAPA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
30087 Xalapa	
0086 Colonia Santa Bárbara	13
0087 Lomas Verdes	14
0135 Fraccionamiento las Fuentes	15
30093 Jilotepec	
0001 Jilotepec	16
0002 La Concepción	17
30136 Rafael Lucio	
0001 Rafael Lucio	18
30182 Tlalnahuayocan	
0001 Tlalnahuayocan	19
0015 Guadalupe Victoria	20

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.48. Zona metropolitana de Xalapa: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
48. Zona metropolitana de Xalapa		431 539	554 990	666 535	2.6	1.8	867.0	96.7
30026	Banderilla	22 110	16 433	21 546	-2.9	2.7	19.8	51.1
30038	Coatepec	61 793	73 536	86 696	1.8	1.6	202.3	65.2
30065	Emiliano Zapata	36 370	44 580	61 718	2.1	3.2	415.8	63.7
30087	Xalapa	288 454	390 590	457 928	3.1	1.6	124.6	106.9
30093	Jilotepec	11 540	13 025	15 313	1.2	1.6	56.3	39.3
30136	Rafael Lucio	4 309	5 342	7 023	2.2	2.7	11.5	37.3
30182	Tlalnahuayocan	6 963	11 484	16 311	5.2	3.5	36.7	113.3

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

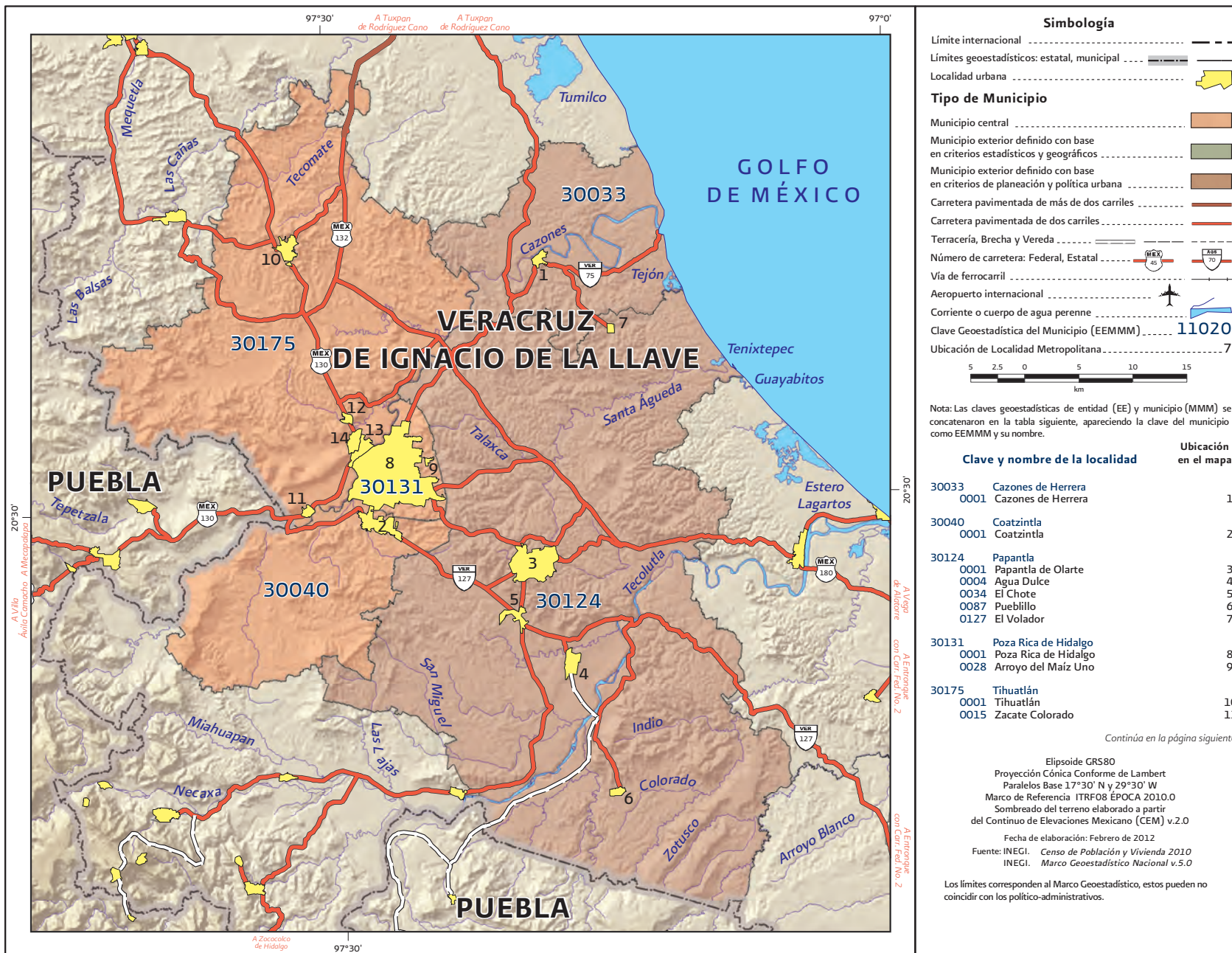
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.48. Zona metropolitana de Xalapa: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
30026	Banderilla	●					
30038	Coatepec					●	
30065	Emiliano Zapata					●	
30087	Xalapa	●					
30093	Jilotepec					●	
30136	Rafael Lucio					●	
30182	Tlalnahuayocan	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

49. ZONA METROPOLITANA DE POZA RICA



Simbología

- Límite internacional - - - - -
- Límites geoestadísticos: estatal, municipal - - - - -
- Localidad urbana
- Tipo de Municipio**
- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana
- Carretera pavimentada de más de dos carriles
- Carretera pavimentada de dos carriles
- Terracería, Brecha y Vereda
- Número de carretera: Federal, Estatal
- Vía de ferrocarril
- Aeropuerto internacional
- Corriente o cuerpo de agua perenne
- Clave Geoestadística del Municipio (EEMMM) 11020
- Ubicación de Localidad Metropolitana 7



Nota: Las claves geoestadísticas de entidad (EE) y municipio (MMM) se concatenaron en la tabla siguiente, apareciendo la clave del municipio como EEMMM y su nombre.

Clave y nombre de la localidad		Ubicación en el mapa
30033	Cazones de Herrera	1
0001	Cazones de Herrera	
30040	Coatzintla	2
0001	Coatzintla	
30124	Papantla	3
0001	Papantla de Olarte	
0004	Agua Dulce	4
0034	El Chote	5
0087	Pueblillo	6
0127	El Volador	7
30131	Poza Rica de Hidalgo	8
0001	Poza Rica de Hidalgo	
0028	Arroyo del Maíz Uno	9
30175	Tihuatlán	10
0001	Tihuatlán	
0015	Zacate Colorado	11

Continúa en la página siguiente

Elipsoide GRS80
 Proyección Cónica Conforme de Lambert
 Paralelos Base 17°30' N y 29°30' W
 Marco de Referencia ITRF08 ÉPOCA 2010.0
 Sombreado del terreno elaborado a partir del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM) v.2.0
 Fecha de elaboración: Febrero de 2012
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
 INEGI. Marco Geoestadístico Nacional v.5.0

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

49. ZONA METROPOLITANA DE POZA RICA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
30175 Tihuatlán	12
0025 General Lázaro Cárdenas del Río	13
0052 Plan de Ayala	13
0075 Totolapa	14

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.49. Zona metropolitana de Poza Rica: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
49. Zona metropolitana de Poza Rica		445 934	467 258	513 518	0.5	0.9	2 789.0	63.4
30033	Cazones de Herrera	24 667	23 839	23 483	-0.3	-0.1	272.3	34.5
30040	Coatzintla	34 221	39 189	48 351	1.4	2.1	277.7	71.3
30124	Papantla	158 003	170 304	158 599	0.8	-0.7	1 456.5	50.9
30131	Poza Rica de Hidalgo	151 739	152 838	193 311	0.1	2.3	64.1	70.7
30175	Tihuatlán	77 304	81 088	89 774	0.5	1.0	718.4	47.4

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

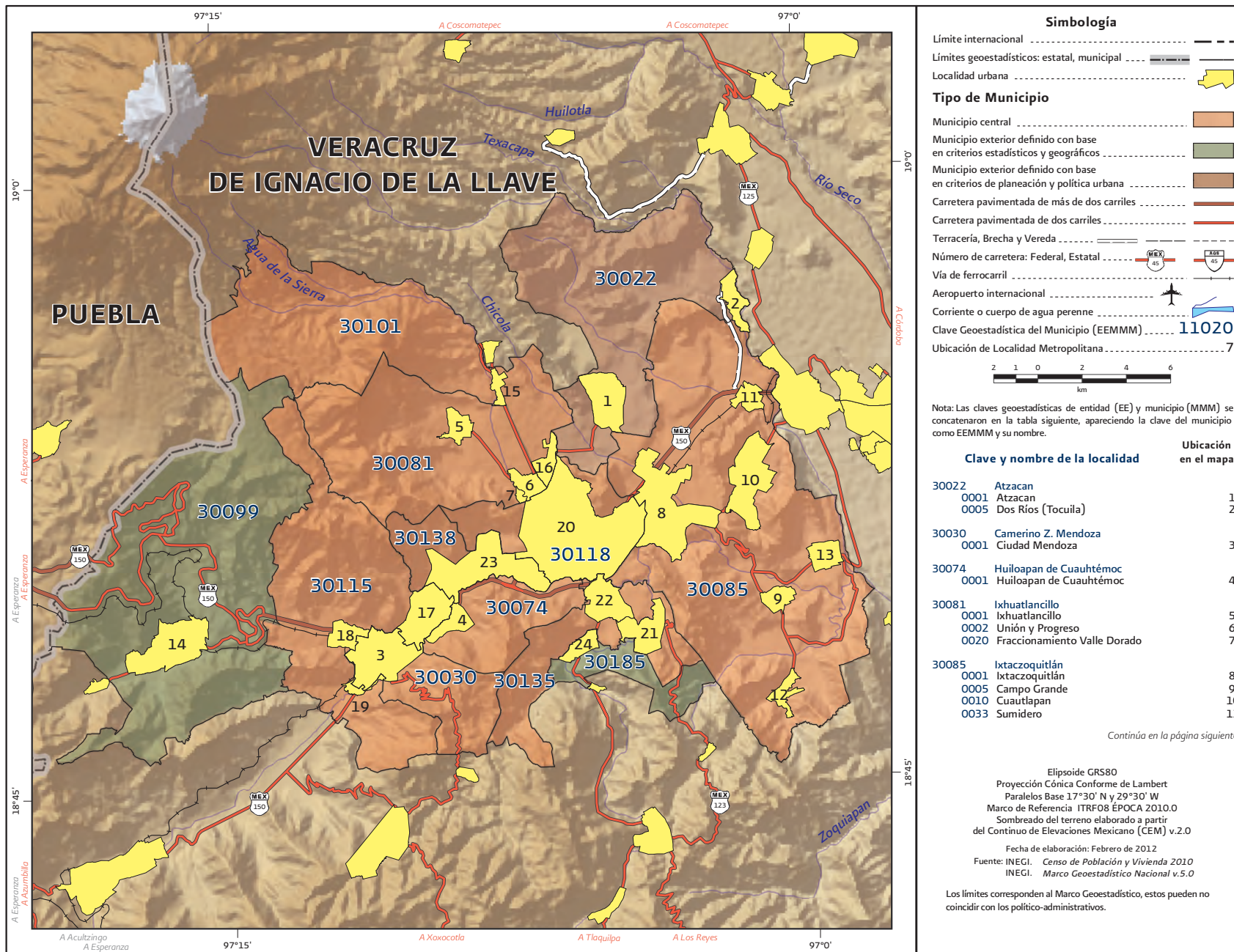
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.49. Zona metropolitana de Poza Rica: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
30033	Cazones de Herrera						●
30040	Coatzintla	●					
30124	Papantla						●
30131	Poza Rica de Hidalgo	●					
30175	Tihuatlán	●					

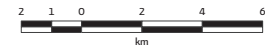
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

50. ZONA METROPOLITANA DE ORIZABA



Simbología

- Límite internacional - - - - -
- Límites geoestadísticos: estatal, municipal ————
- Localidad urbana
- Tipo de Municipio**
- Municipio central
- Municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos
- Municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana
- Carretera pavimentada de más de dos carriles
- Carretera pavimentada de dos carriles
- Terracería, Brecha y Vereda
- Número de carretera: Federal, Estatal
- Vía de ferrocarril
- Aeropuerto internacional
- Corriente o cuerpo de agua perenne
- Clave Geoestadística del Municipio (EEMMM) **11020**
- Ubicación de Localidad Metropolitana **7**



Nota: Las claves geoestadísticas de entidad (EE) y municipio (MMM) se concatenaron en la tabla siguiente, apareciendo la clave del municipio como EEMMM y su nombre.

Clave y nombre de la localidad		Ubicación en el mapa
30022	Atzacan	1
0001	Atzacan	1
0005	Dos Ríos (Tocuilá)	2
30030	Camerino Z. Mendoza	
0001	Ciudad Mendoza	3
30074	Huiloapan de Cuauhtémoc	
0001	Huiloapan de Cuauhtémoc	4
30081	Ixhuatlancillo	
0001	Ixhuatlancillo	5
0002	Unión y Progreso	6
0020	Fraccionamiento Valle Dorado	7
30085	Ixtaczoquitlán	
0001	Ixtaczoquitlán	8
0005	Campo Grande	9
0010	Cuautlapan	10
0033	Sumidero	11

Continúa en la página siguiente

Elipsoide GRS80
 Proyección Cónica Conforme de Lambert
 Paralelos Base 17°30' N y 29°30' W
 Marco de Referencia ITRF08 ÉPOCA 2010.0
 Sombreado del terreno elaborado a partir del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM) v.2.0
 Fecha de elaboración: Febrero de 2012
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
 INEGI. Marco Geoestadístico Nacional v.5.0

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

50. ZONA METROPOLITANA DE ORIZABA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
30085 Ixtaczoquitlán	12
0035 Tuxpanguillo	13
0037 Zapoapan	13
30099 Matlrala	14
0001 Matlrala	14
30101 Mariano Escobedo	15
0001 Mariano Escobedo	15
0018 Palmira	16
30115 Nogales	17
0001 Nogales	17
0006 Agrícola Lázaro Cárdenas	18
0014 Paseo Nuevo	19
30118 Orizaba	20
0001 Orizaba	20
30135 Rafael Delgado	21
0001 Rafael Delgado	21
0002 Jalapilla	22
30138 Río Blanco	23
0001 Río Blanco	23
30185 Tlilapan	24
0001 Tlilapan	24

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.50. Zona metropolitana de Orizaba: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
50. Zona metropolitana de Orizaba		328 851	381 730	427 406	1.5	1.1	619.9	68.1
30022	Atzacan	13 695	16 998	20 063	2.2	1.6	65.4	49.5
30030	Camerino Z. Mendoza	35 084	39 308	41 778	1.2	0.6	20.9	70.5
30074	Huiloapan de Cuauhtémoc	4 760	5 733	6 750	1.9	1.6	18.7	54.6
30081	Ixhuatlancillo	6 553	11 914	21 150	6.2	5.7	52.4	73.4
30085	Ixtaczoquitlán	43 771	56 896	65 385	2.7	1.4	137.4	44.5
30099	Maltrata	12 576	14 709	16 898	1.6	1.4	110.6	33.7
30101	Mariano Escobedo	18 758	28 622	33 941	4.3	1.7	69.5	106.0
30115	Nogales	27 524	30 945	34 688	1.2	1.1	64.4	58.5
30118	Orizaba	114 216	118 593	120 995	0.4	0.2	27.7	81.6
30135	Rafael Delgado	11 110	14 730	20 245	2.9	3.1	26.4	44.5
30138	Río Blanco	37 686	39 327	40 634	0.4	0.3	15.2	72.6
30185	Tlilapan	3 118	3 955	4 879	2.4	2.1	11.2	28.0

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

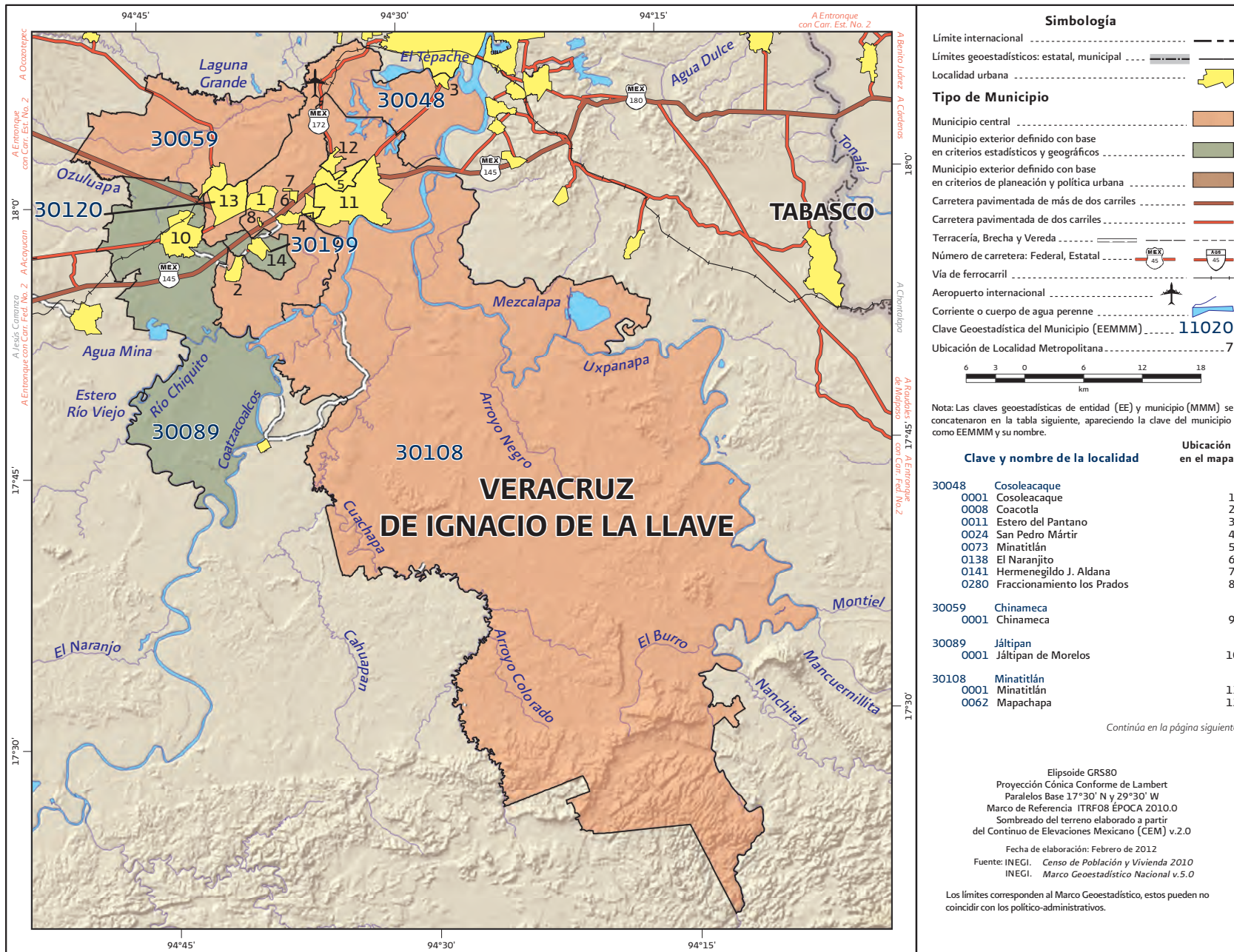
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.50. Zona metropolitana de Orizaba: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
30022	Atzacan						●
30030	Camerino Z. Mendoza	●					
30074	Huiloapan de Cuauhtémoc	●					
30081	Ixhuatlancillo	●					
30085	Ixtaczoquitlán	●					
30099	Maltrata					●	
30101	Mariano Escobedo	●					
30115	Nogales	●					
30118	Orizaba	●					
30135	Rafael Delgado	●					
30138	Río Blanco	●					
30185	Tlilapan					●	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

51. ZONA METROPOLITANA DE MINATITLÁN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

51. ZONA METROPOLITANA DE MINATITLÁN

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
30120 Oteapan 0001 Oteapan	13
30199 Zaragoza 0001 Zaragoza	14

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.51. Zona metropolitana de Minatitlán: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
51. Zona metropolitana de Minatitlán		311 407	323 389	356 137	0.4	0.9	2 930.3	52.6
30048	Cosoleacaque	46 726	97 437	117 725	7.7	1.8	276.8	58.6
30059	Chinameca	13 067	14 105	15 214	0.8	0.7	174.5	19.8
30089	Jáltipan	38 678	37 764	39 673	-0.2	0.5	316.8	39.7
30108	Minatitlán	195 523	153 001	157 840	-2.4	0.3	2 118.1	58.8
30120	Oteapan	10 688	12 137	14 965	1.3	2.0	22.3	18.1
30199	Zaragoza	6 725	8 945	10 720	2.9	1.8	21.7	39.3

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

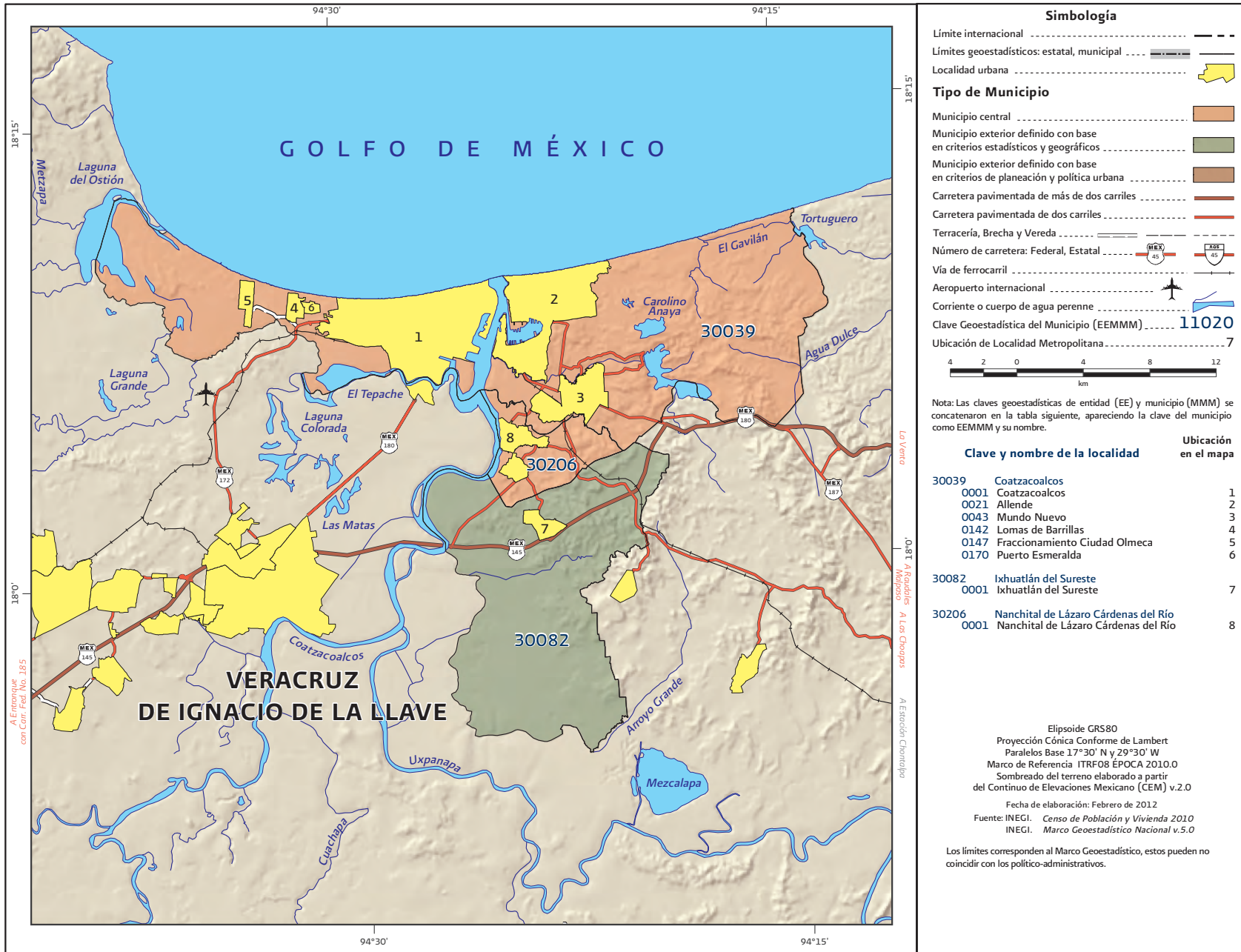
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.51. Zona metropolitana de Minatitlán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
30048	Cosoleacaque	●					
30059	Chinameca	●					
30089	Jáltipan					●	
30108	Minatitlán	●					
30120	Oteapan	●					
30199	Zaragoza					●	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

52. ZONA METROPOLITANA DE COATZACOALCOS



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.52. Zona metropolitana de Coatzacoalcos: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
52. Zona metropolitana de Coatzacoalcos		271 825	307 724	347 257	1.3	1.2	496.9	80.2
30039	Coatzacoalcos	233 115	267 212	305 260	1.4	1.3	311.9	80.3
30082	Ixhuatlán del Sureste	11 987	13 294	14 903	1.0	1.1	156.7	44.8
30206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	26 723	27 218	27 094	0.2	0.0	28.3	93.4

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

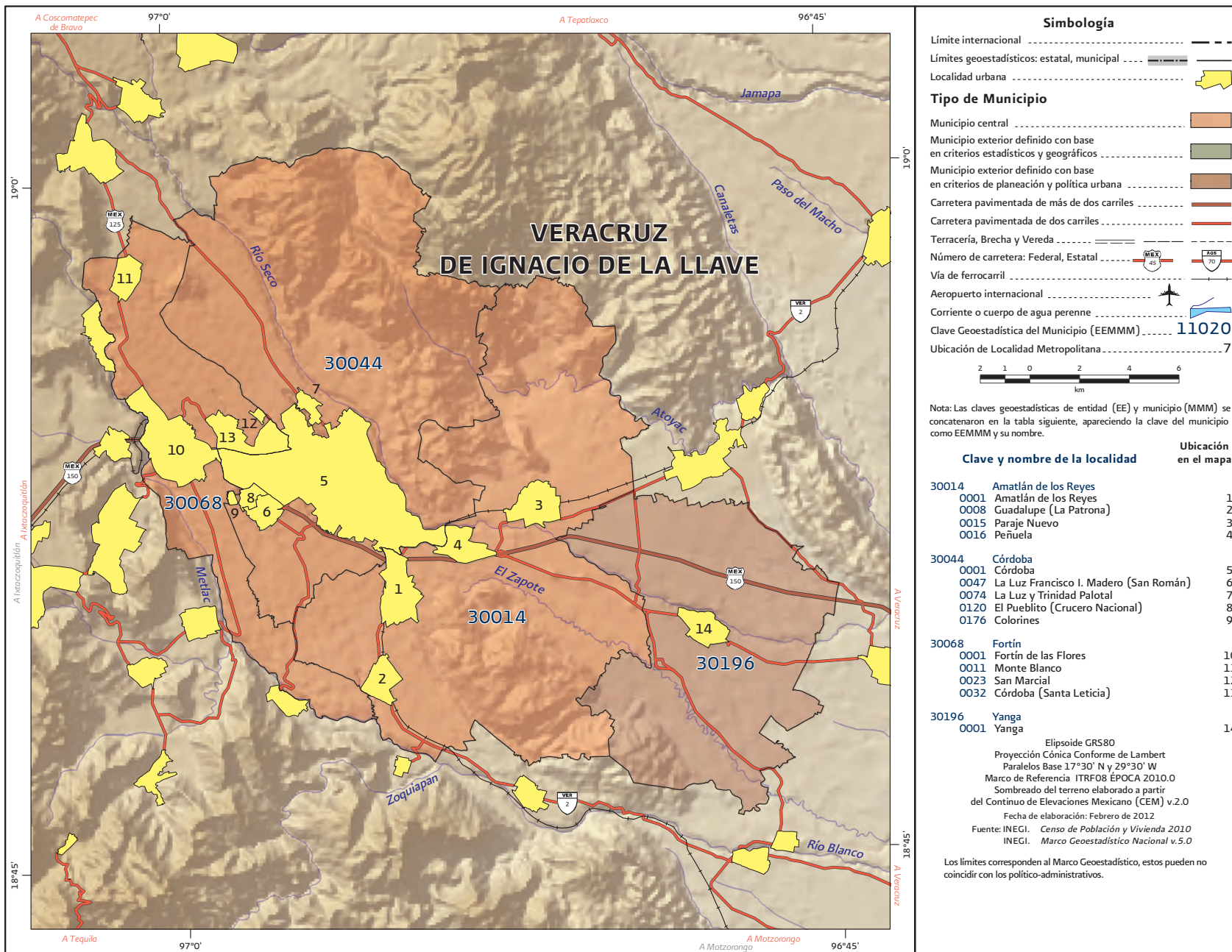
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.52. Zona metropolitana de Coatzacoalcos: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
30039	Coatzacoalcos	●					
30082	Ixhuatlán del Sureste					●	
30206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

53. ZONA METROPOLITANA DE CÓRDOBA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.53. Zona metropolitana de Córdoba: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
53. Zona metropolitana de Córdoba		237 706	276 553	316 032	1.5	1.3	460.4	77.6
30014	Amatlán de los Reyes	33 669	36 823	42 268	0.9	1.3	151.4	24.9
30044	Córdoba	150 454	177 288	196 541	1.7	1.0	159.9	92.7
30068	Fortín	36 882	46 053	59 761	2.3	2.6	61.2	52.3
30196	Yanga	16 701	16 389	17 462	-0.2	0.6	87.9	34.2

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

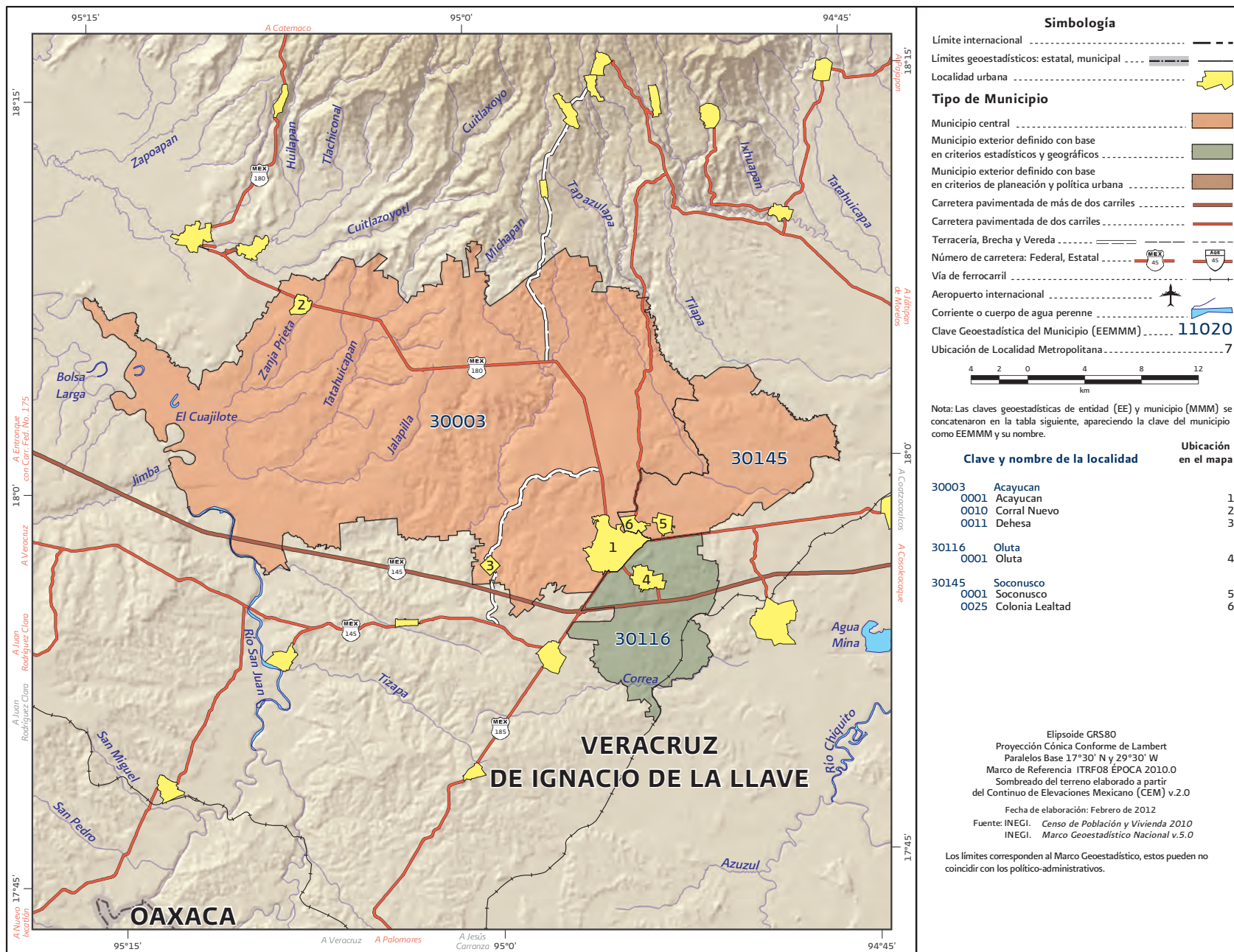
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.53. Zona metropolitana de Córdoba: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
30014	Amatlán de los Reyes	●					
30044	Córdoba	●					
30068	Fortín	●					
30196	Yanga						●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

54. ZONA METROPOLITANA DE ACAYUCAN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.54. Zona metropolitana de Acayucan: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
54.	Zona metropolitana de Acayucan	91 323	102 992	112 996	1.2	0.9	830.0	53.1
30003	Acayucan	70 059	78 243	83 817	1.1	0.7	655.7	56.1
30116	Oluta	11 552	13 282	14 784	1.4	1.0	78.0	48.4
30145	Soconusco	9 712	11 467	14 395	1.7	2.2	96.3	40.7

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

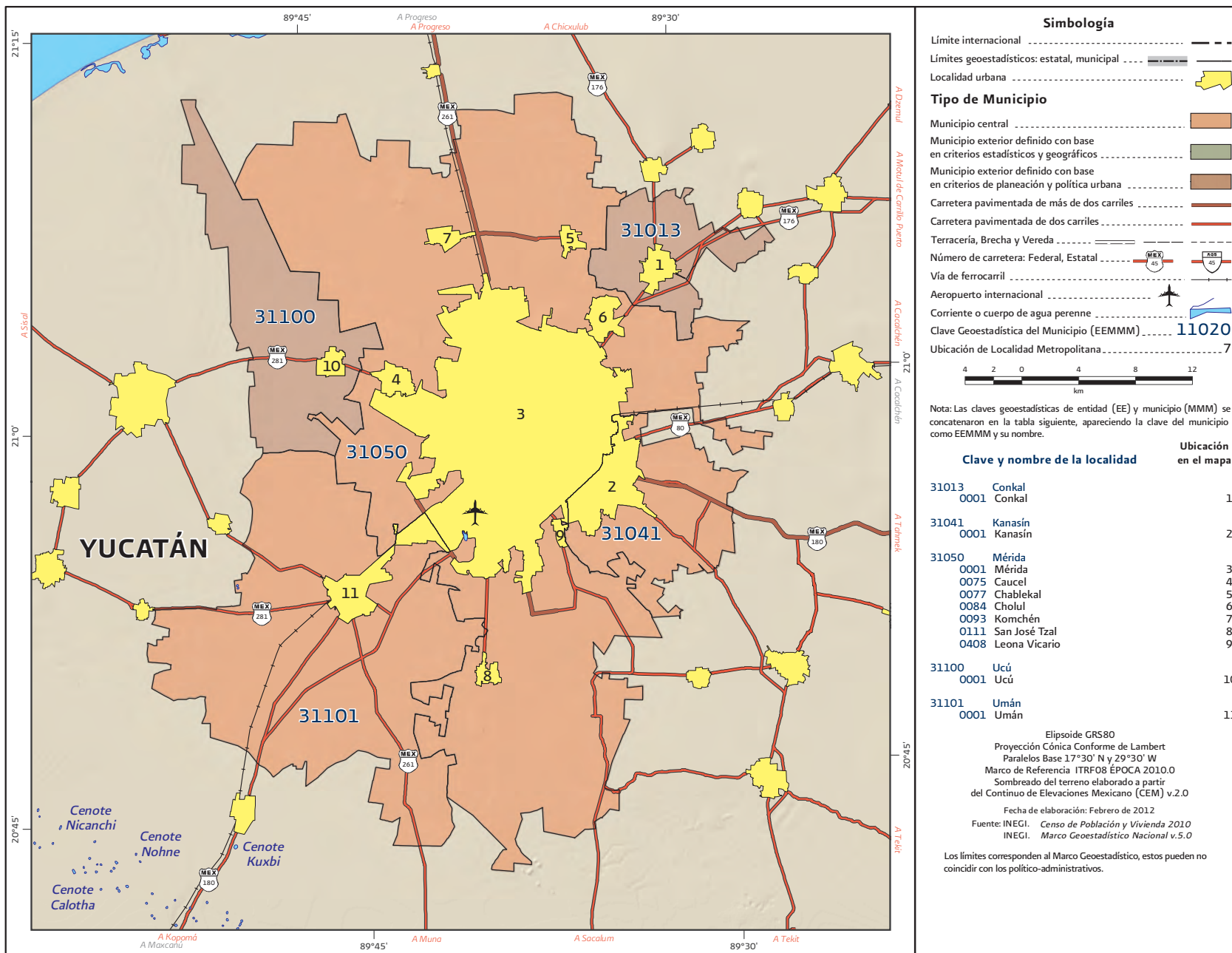
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.54. Zona metropolitana de Acayucan: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
30003	Acayucan	●					
30116	Oluta					●	
30145	Soconusco	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

55. ZONA METROPOLITANA DE MÉRIDA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.55. Zona metropolitana de Mérida: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
55.	Zona metropolitana de Mérida	629 506	803 920	973 046	2.5	1.9	1 528.9	58.0
31013	Conkal	6 430	7 620	9 143	1.7	1.8	63.3	13.6
31041	Kanasín	24 503	39 191	78 709	4.8	7.0	102.3	51.7
31050	Mérida	556 819	705 055	830 732	2.4	1.6	883.4	59.4
31100	Ucú	2 430	2 909	3 469	1.8	1.7	130.8	9.6
31101	Umán	39 324	49 145	50 993	2.3	0.4	349.1	52.5

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

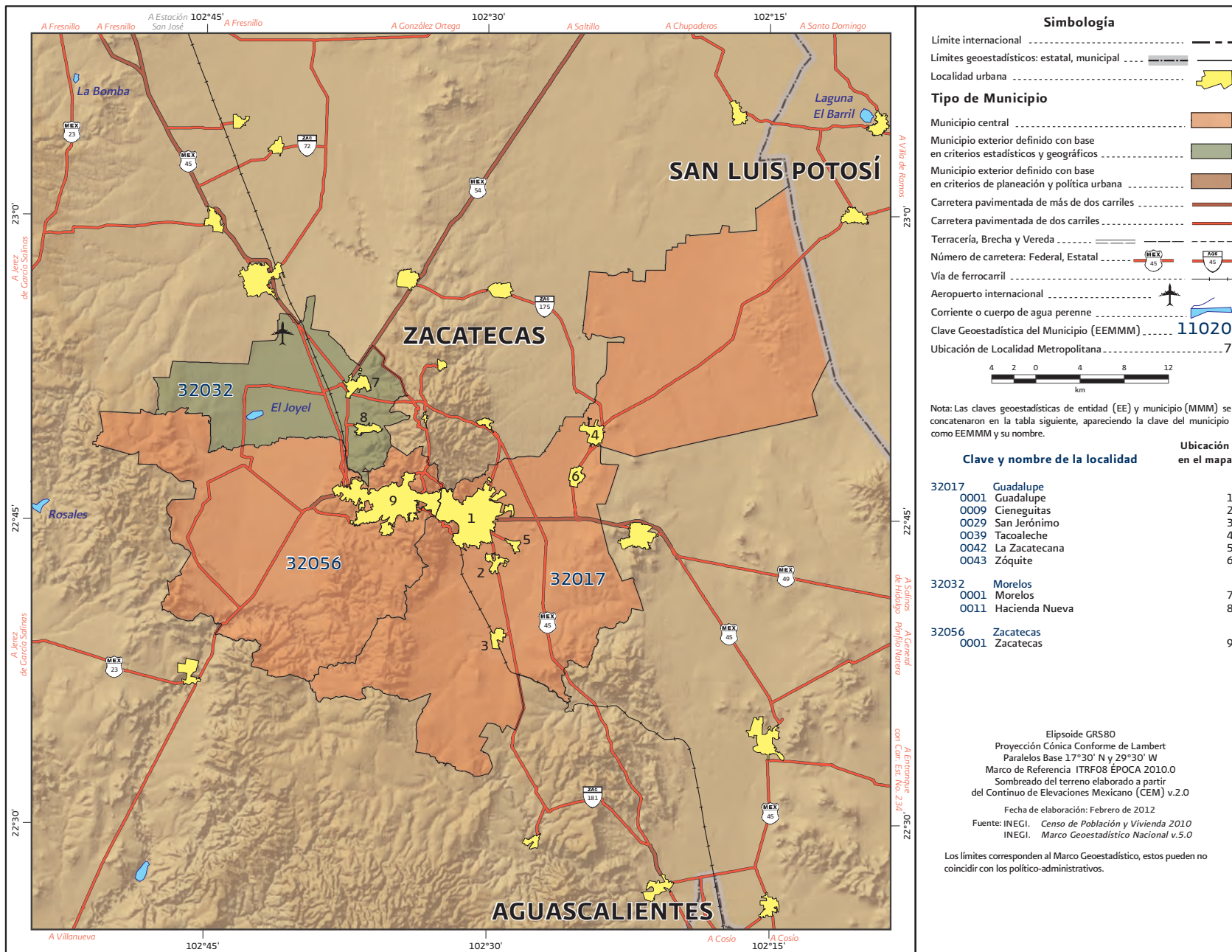
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.55. Zona metropolitana de Mérida: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
31013	Conkal						●
31041	Kanasín	●					
31050	Mérida	●					
31100	Ucú						●
31101	Umán	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

56. ZONA METROPOLITANA DE ZACATECAS-GUADALUPE



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.56. Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
56. Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe		199 469	242 720	309 660	2.0	2.4	1 439.5	88.1
32017	Guadalupe	82 770	109 066	159 991	2.8	3.8	817.1	85.8
32032	Morelos	8 143	9 755	11 493	1.8	1.6	180.9	42.6
32056	Zacatecas	108 556	123 899	138 176	1.3	1.1	441.5	94.1

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

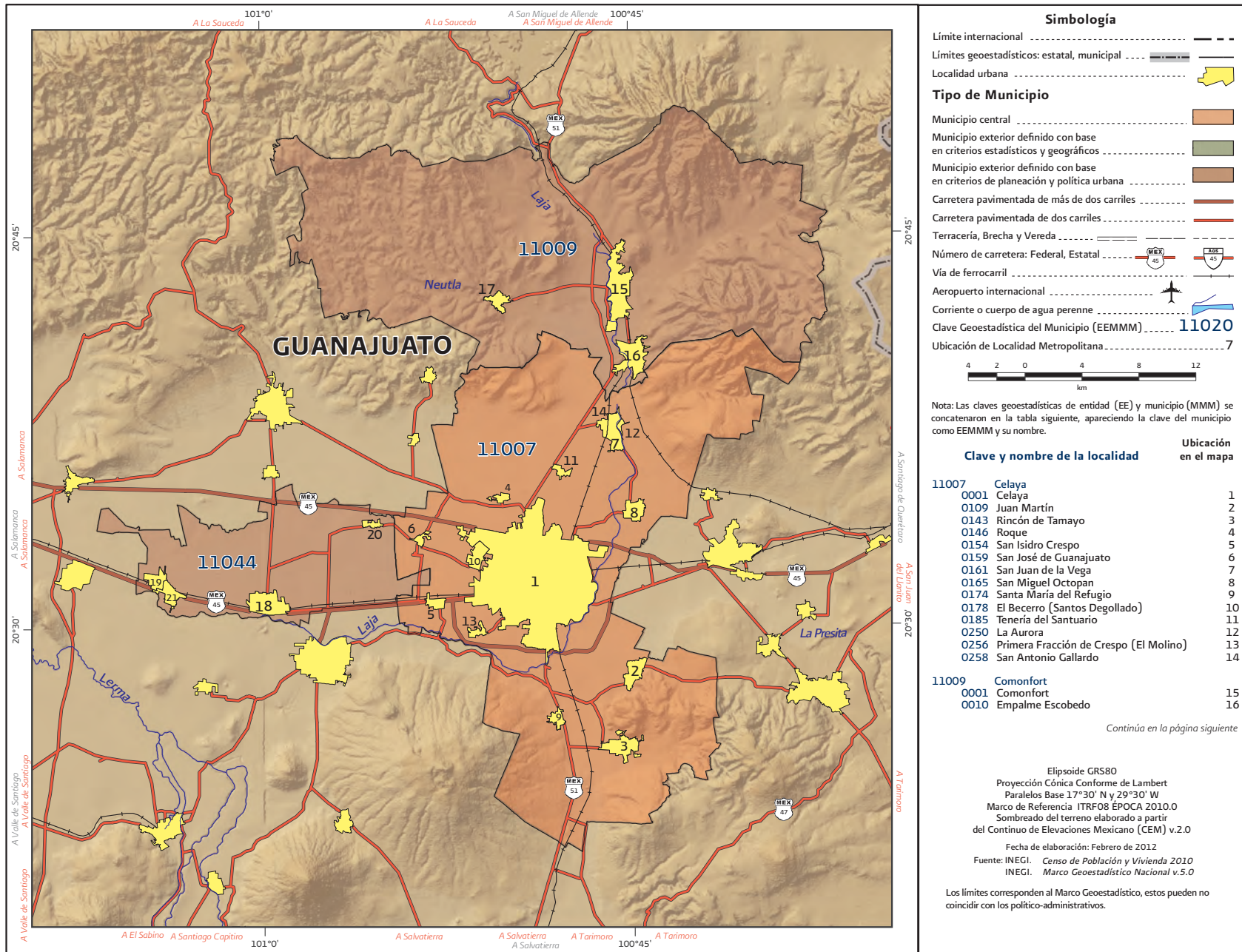
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.56. Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
32017	Guadalupe	●					
32032	Morelos					●	
32056	Zacatecas	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

57. ZONA METROPOLITANA DE CELAYA



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

57. ZONA METROPOLITANA DE CELAYA

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
11009 Comonfort 0025 Neutla	17
11044 Villagrán 0001 Villagrán 0023 Mexicanos 0042 Santa Rosa 0043 Sarabia	18 19 20 21

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.57. Zona metropolitana de Celaya: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
57. Zona metropolitana de Celaya		405 841	496 541	602 045	2.1	1.9	1 170.2	86.1
11007	Celaya	310 569	382 958	468 469	2.1	2.0	553.1	90.8
11009	Comonfort	56 592	67 642	77 794	1.8	1.4	488.7	47.3
11044	Villagrán	38 680	45 941	55 782	1.7	1.9	128.5	78.8

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

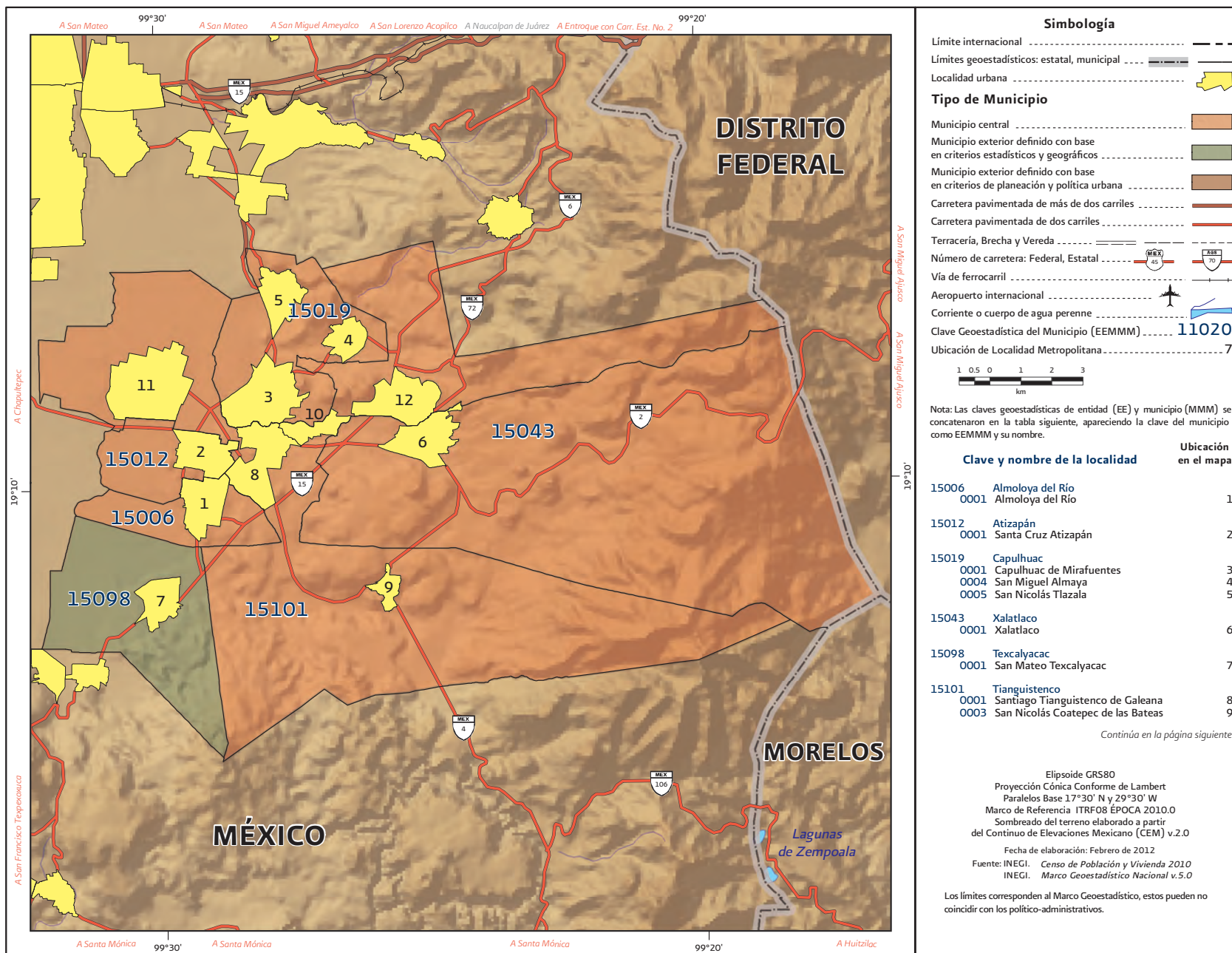
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.57. Zona metropolitana de Celaya: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
11007	Celaya				●		
11009	Comonfort						●
11044	Villagrán						●

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

58. ZONA METROPOLITANA DE TIANGUISTENCO



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

58. ZONA METROPOLITANA DE TIANGUISTENCO

Clave y nombre de la localidad	Ubicación en el mapa
15101 Tianguistenco	
0006 Guadalupe Yancuictlalpan (Gualupita)	10
0014 San Pedro Tlaltizapan	11
0015 Santiago Tilapa	12

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.58. Zona metropolitana de Tianguistenco: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
58. Zona metropolitana de Tianguistenco		92 830	127 413	157 944	3.2	2.1	303.4	56.4
15006	Almoloya del Río	6 777	8 873	10 886	2.7	2.0	9.2	46.8
15012	Atizapán	5 339	8 172	10 299	4.4	2.3	8.5	52.1
15019	Capulhuac	21 258	28 808	34 101	3.1	1.6	21.0	53.9
15043	Xalatlaco	14 047	19 182	26 865	3.2	3.3	108.2	63.1
15098	Texcalyacac	2 961	3 997	5 111	3.1	2.4	24.7	27.7
15101	Tianguistenco	42 448	58 381	70 682	3.3	1.9	131.8	61.6

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

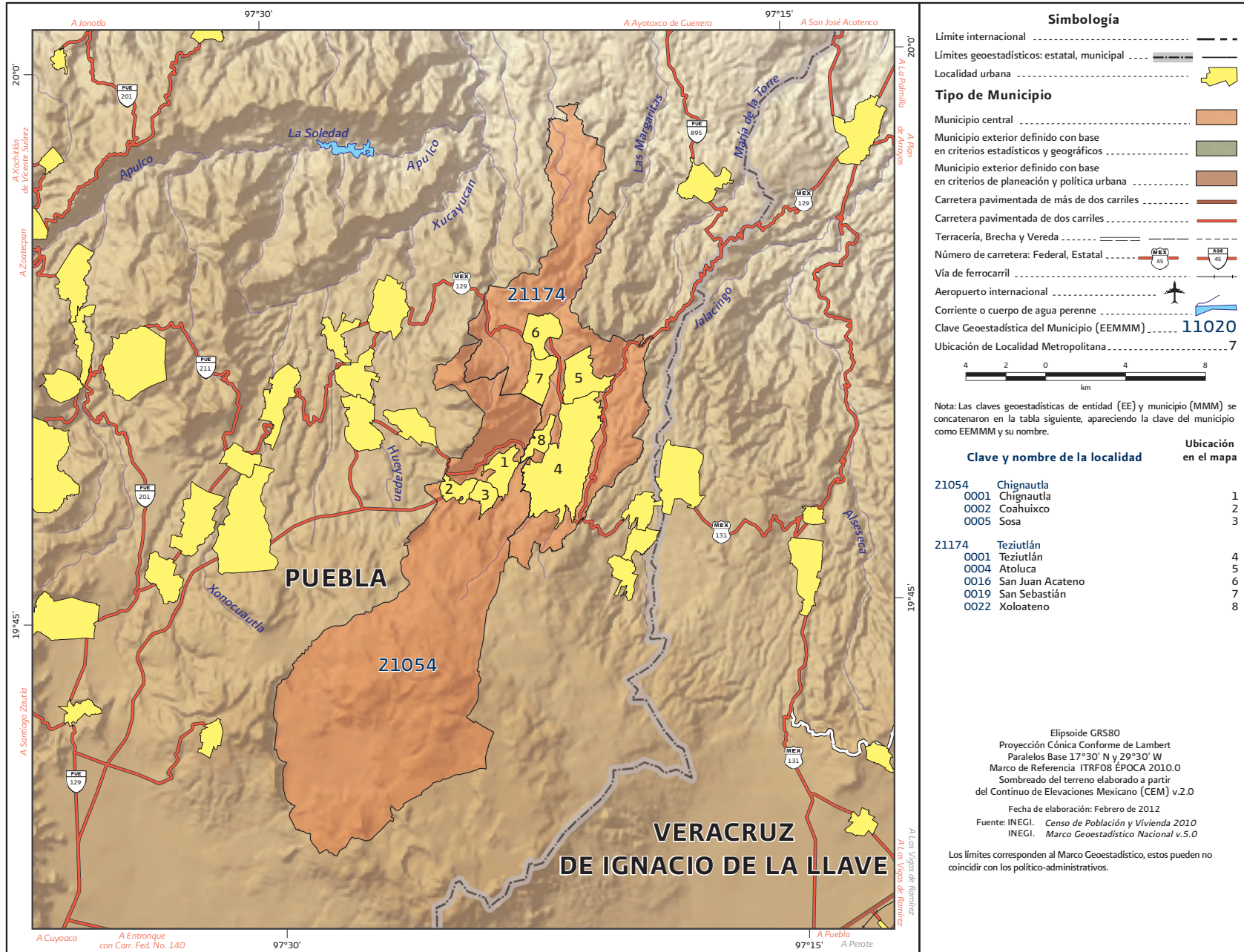
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.58. Zona metropolitana de Tianguistenco: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
15006	Almoloya del Río	●					
15012	Atizapán	●					
15019	Capulhuac	●					
15043	Xalatlaco	●					
15098	Texcalyacac					●	
15101	Tianguistenco	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

59. ZONA METROPOLITANA DE TEZIUTLÁN



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional actualizado al Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5.59. Zona metropolitana de Teziutlán: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
59. Zona metropolitana de Teziutlán		76 282	102 727	122 500	3.0	1.7	240.9	50.3
21054	Chignautla	13 037	21 571	30 254	5.2	3.3	148.3	38.8
21174	Teziutlán	63 245	81 156	92 246	2.5	1.2	92.5	53.0

¹ El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geoestadístico Nacional 2010.

² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geoestadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

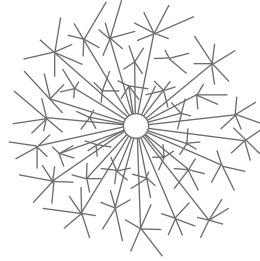
Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6.59. Zona metropolitana de Teziutlán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipios centrales				Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Más de un millón de habitantes	Política urbana	Integración funcional	Política urbana
21054	Chignautla	●					
21174	Teziutlán	●					

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.



Anexo estadístico

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación o municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de municipi- pio ⁴	
					Trabaja en el municipi- pio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros municipi- pios (%)	Reside en el municipi- pio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros municipi- pios (%)							
1 Zona metropolitana de Aguascalientes	932 369																
1 1001 Aguascalientes	797 010	1	1	0.0	97.0	0.8	2.2	93.5	2.3	4.2	97.5	108.2	1	1	1	1	
2 1005 Jesús María	99 590	1	1	0.0	72.6	23.3	4.1	85.1	9.2	5.7	94.4	75.0	1	1	1	1	
3 1011 San Francisco de los Romo	35 769	0	0	13.0	63.8	28.7	7.6	61.0	15.2	23.9	90.8	83.3	1	1	0	3	
2 Zona metropolitana de Tijuana	1 751 430																
1 2003 Tecate	101 079	0	0	21.8	97.3	2.0	0.7	95.8	2.7	1.5	98.0	47.4	1	1	0	3	
2 2004 Tijuana	1 559 683	1	0	0.0	98.6	0.0	1.4	98.6	0.0	1.4	99.5	89.3	1	1	1	1	
3 2005 Playas de Rosarito	90 668	0	0	2.5	86.7	12.0	1.2	88.5	10.4	1.1	97.9	38.4	1	1	1	2	
3 Zona metropolitana de Mexicali	936 826																
1 2002 Mexicali	936 826	1	0	0.0	99.5	0.0	0.5	99.1	0.0	0.9	93.0	59.3	n.a.	1	0	1	
4 Zona metropolitana de La Laguna	1 215 817																
1 5017 Matamoros	107 160	1	1	0.0	77.4	20.5	2.1	94.6	3.2	2.2	72.7	58.8	0	1	1	1	
2 5035 Torreón	639 629	1	1	0.0	92.9	4.3	2.7	89.8	7.8	2.4	97.9	81.3	1	1	1	1	
3 10007 Gómez Palacio	327 985	1	1	0.0	89.2	9.8	1.0	83.3	14.7	2.0	89.8	82.2	1	1	1	1	
4 10012 Lerdo	141 043	1	1	0.0	71.1	26.0	2.9	88.8	9.8	1.4	87.9	52.6	1	1	1	1	
5 Zona metropolitana de Saltillo	823 128																
1 5004 Arteaga	22 544	0	0	1.5	86.9	11.9	1.2	74.3	21.8	3.9	62.2	25.3	1	1	1	3	
2 5027 Ramos Arizpe	75 461	1	1	0.0	82.7	14.6	2.7	49.4	49.2	1.4	90.9	71.6	1	1	1	1	
3 5030 Saltillo	725 123	1	1	0.0	89.0	8.8	2.1	96.5	1.7	1.8	97.8	82.9	1	1	1	1	
6 Zona metropolitana de Monclova-Frontera	317 313																
1 5006 Castaños	25 892	0	0	2.5	67.3	29.6	3.1	84.7	14.0	1.3	92.5	28.2	1	1	1	2	
2 5010 Frontera	75 215	1	1	0.0	72.4	25.6	2.0	73.2	16.6	10.2	97.1	56.6	1	1	1	1	
3 5018 Monclova	216 206	1	1	0.0	91.8	5.1	3.1	86.9	7.5	5.6	99.3	55.6	1	1	1	1	

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de muni- cipio ⁴	
					Trabaja en el muni- cipio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros muni- cipios (%)	Reside en el muni- cipio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros muni- cipios (%)							
7 Zona metropolitana de Piedras Negras	180 734																
1 5022 Nava	27 928	1	1	0.0	81.2	13.4	5.4	66.5	19.0	14.6	93.7	38.6	0	1	0	1	
2 5025 Piedras Negras	152 806	1	1	0.0	94.9	3.6	1.5	94.4	2.1	3.6	98.4	59.4	0	1	0	1	
8 Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez	334 240																
1 6002 Colima	146 904	1	1	0.0	87.2	6.9	5.9	65.4	25.4	9.2	95.6	62.7	1	1	1	1	
2 6003 Comala	20 888	0	0	1.5	80.3	16.3	3.4	82.4	16.6	1.0	76.2	38.9	1	0	0	2	
3 6004 Coquimatlán	19 385	0	0	2.0	71.3	24.7	4.0	82.9	14.2	2.9	64.9	50.1	1	0	0	3	
4 6005 Cuauhtémoc	27 107	0	0	10.3	77.7	18.1	4.2	89.9	8.2	1.8	77.1	39.4	1	0	0	3	
5 6010 Villa de Álvarez	119 956	1	1	0.0	50.3	39.7	10.0	83.9	13.5	2.7	96.7	85.3	1	1	1	1	
9 Zona metropolitana de Tecomán	141 421																
1 6001 Armería	28 695	1	1	0.0	87.1	5.4	7.5	90.0	2.5	7.5	59.4	44.7	0	0	0	1	
2 6009 Tecomán	112 726	1	1	0.0	95.9	0.7	3.4	92.2	1.4	6.4	69.5	69.8	0	0	0	1	
10 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez	684 156																
1 7012 Berriozábal	43 179	0	0	6.0	65.9	29.3	4.8	90.2	6.6	3.3	82.6	61.9	0	1	0	2	
2 7027 Chiapa de Corzo	87 603	1	1	0.0	80.5	16.2	3.3	93.3	4.6	2.1	78.6	64.3	0	1	0	1	
3 7101 Tuxtla Gutiérrez	553 374	1	1	0.0	94.4	0.5	5.1	89.6	2.0	8.5	98.5	84.9	0	1	0	1	
11 Zona metropolitana de Juárez	1 332 131																
1 8037 Juárez	1 332 131	1	0	0.0	99.7	0.0	0.3	99.5	0.0	0.5	99.3	67.9	n.a.	1	1	1	
12 Zona metropolitana de Chihuahua	852 533																
1 8002 Aldama	22 302	0	0	12.4	82.9	14.7	2.4	91.5	6.9	1.6	79.3	47.0	0	1	1	3	
2 8004 Aquiles Serdán	10 688	0	0	7.3	60.4	37.0	2.6	93.2	5.7	1.1	98.9	49.9	0	1	1	2	
3 8019 Chihuahua	819 543	1	0	0.0	98.6	0.0	1.4	97.7	0.0	2.3	98.6	66.5	0	1	1	1	

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de muni- cipio ⁴	
					Trabaja en el muni- cipio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros muni- cipios (%)	Reside en el muni- cipio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros muni- cipios (%)							
13 Zona metropolitana del Valle de México	20 116 842																
1 9002 Azcapotzalco	414 711	1	1	0.0	52.2	46.9	1.0	44.6	53.5	1.9	100.0	189.0	1	1	1	1	
2 9003 Coyoacán	620 416	1	1	0.0	53.7	45.6	0.8	43.7	55.2	1.1	99.9	194.4	1	1	1	1	
3 9004 Cuajimalpa de Morelos	186 391	1	1	0.0	64.7	33.1	2.2	41.6	52.7	5.7	99.5	89.5	1	1	1	1	
4 9005 Gustavo A. Madero	1 185 772	1	1	0.0	64.2	35.1	0.8	67.6	31.1	1.3	99.9	200.2	1	1	1	1	
5 9006 Iztacalco	384 326	1	1	0.0	49.1	50.1	0.8	51.4	47.7	0.9	99.9	210.4	1	1	1	1	
6 9007 Iztapalapa	1 815 786	1	1	0.0	62.9	36.5	0.6	72.4	26.1	1.4	99.9	215.4	1	1	1	1	
7 9008 La Magdalena Contreras	239 086	1	1	0.0	43.8	55.5	0.7	63.4	36.1	0.5	99.7	162.3	1	1	1	1	
8 9009 Milpa Alta	130 582	1	1	0.0	65.1	34.4	0.5	84.8	14.3	0.9	85.0	47.3	1	1	1	1	
9 9010 Álvaro Obregón	727 034	1	1	0.0	59.4	39.8	0.8	54.8	42.7	2.6	99.8	193.5	1	1	1	1	
10 9011 Tláhuac	360 265	1	1	0.0	56.6	42.9	0.5	75.1	24.2	0.7	97.7	135.8	1	1	1	1	
11 9012 Tlalpan	650 567	1	1	0.0	59.2	39.8	0.9	54.9	43.9	1.2	98.8	119.9	1	1	1	1	
12 9013 Xochimilco	415 007	1	1	0.0	53.9	45.7	0.4	69.2	29.6	1.2	96.0	93.8	1	1	1	1	
13 9014 Benito Juárez	385 439	1	1	0.0	49.7	49.7	0.6	31.9	66.5	1.6	99.8	157.1	1	1	1	1	
14 9015 Cuauhtémoc	531 831	1	1	0.0	64.6	34.5	1.0	27.0	71.6	1.4	99.9	215.6	1	1	1	1	
15 9016 Miguel Hidalgo	372 889	1	1	0.0	60.3	39.0	0.7	27.3	70.3	2.4	99.7	186.7	1	1	1	1	
16 9017 Venustiano Carranza	430 978	1	1	0.0	53.4	45.8	0.7	44.1	54.7	1.2	99.9	209.5	1	1	1	1	
17 13069 Tizayuca	97 461	0	0	9.7	81.2	14.8	4.0	65.1	17.1	17.8	97.6	57.5	0	1	1	2	
18 15002 Acolman	136 558	1	1	0.0	43.9	53.9	2.2	78.7	18.6	2.7	98.2	78.8	1	1	1	1	
19 15009 Amecameca	48 421	0	0	17.9	80.2	11.8	8.1	79.3	5.0	15.8	85.6	45.9	1	1	1	3	
20 15010 Apaxco	27 521	0	0	17.6	86.3	3.2	10.5	87.7	4.0	8.3	94.6	40.3	0	1	1	3	
21 15011 Atenco	56 243	1	1	0.0	59.0	39.0	2.0	82.6	16.8	0.6	96.2	52.1	1	1	1	1	
22 15013 Atizapán de Zaragoza	489 937	1	1	0.0	62.1	36.5	1.4	84.7	14.0	1.3	99.8	130.8	1	1	1	1	
23 15015 Atlautla	27 663	0	0	28.2	70.5	10.7	18.8	86.1	0.5	13.4	67.3	37.7	0	1	1	3	

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en actividades no primarias ³ (%)	Densidad media urbana 2010 (hab/ha)	DZC-ZM ¹	PZC-ZM ¹	PNDU-yOT ¹	Tipo de municipio ⁴		
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ² (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ² (%)	Reside en otros municipios (%)								
24	15016	Axapusco	25 559	0	0	35.6	69.0	9.5	21.5	89.0	1.4	9.5	78.8	23.6	1	1	1	3
25	15017	Ayapango	8 864	0	0	16.0	43.2	16.7	40.2	83.1	2.8	14.1	80.8	29.0	1	1	1	3
26	15020	Coacalco de Berriozábal	278 064	1	1	0.0	54.1	43.8	2.1	73.9	25.3	0.8	99.7	161.2	1	1	1	1
27	15022	Cocotitlán	12 142	0	0	0.6	42.1	49.2	8.7	77.8	9.2	13.0	90.5	52.3	1	1	1	2
28	15023	Coyotepec	39 030	1	1	0.0	52.5	37.9	9.6	70.1	26.3	3.6	96.7	48.6	1	1	1	1
29	15024	Cuautitlán	140 059	1	1	0.0	42.7	55.0	2.3	40.6	55.5	3.9	97.2	125.0	1	1	1	1
30	15025	Chalco	310 130	1	1	0.0	69.8	27.5	2.7	75.6	16.2	8.2	96.8	96.5	1	1	1	1
31	15028	Chiautla	26 191	1	1	0.0	56.5	41.4	2.1	74.7	24.8	0.6	96.7	22.8	1	1	1	1
32	15029	Chicoloapan	175 053	1	1	0.0	47.4	50.6	2.0	74.7	25.0	0.3	99.4	150.4	1	1	1	1
33	15030	Chiconcuac	22 819	1	1	0.0	82.1	16.3	1.6	60.5	37.9	1.6	98.2	51.4	1	1	1	1
34	15031	Chimalhuacán	614 453	1	1	0.0	63.3	34.4	2.3	92.8	6.9	0.3	99.5	159.1	1	1	1	1
35	15033	Ecatepec de Morelos	1 656 107	1	1	0.0	71.8	26.7	1.5	83.0	15.4	1.5	99.8	164.6	1	1	1	1
36	15034	Ecatzingo	9 369	0	0	37.2	80.5	5.6	13.9	92.9	0.8	6.3	62.6	11.2	0	1	1	3
37	15035	Huehuetoca	100 023	0	0	2.8	62.1	35.2	2.7	76.2	16.6	7.1	94.1	76.8	0	1	1	2
38	15036	Hueyoxtlá	39 864	0	0	18.5	60.3	17.1	22.6	92.8	5.3	2.0	89.4	20.2	0	1	1	3
39	15037	Huixquilucan	242 167	1	1	0.0	62.0	35.7	2.3	74.1	21.8	4.1	99.1	100.4	1	1	1	1
40	15038	Isidro Fabela	10 308	0	0	10.1	60.0	34.1	5.9	91.9	5.7	2.5	84.3	17.6	1	1	1	3
41	15039	Ixtapaluca	467 361	1	1	0.0	57.5	38.2	4.3	89.2	8.5	2.2	98.5	142.4	1	1	1	1
42	15044	Jaltenco	26 328	1	1	0.0	57.0	40.7	2.2	80.7	18.9	0.3	99.3	157.7	1	1	1	1
43	15046	Jilotzingo	17 970	0	0	7.8	45.4	51.6	3.0	90.6	5.8	3.7	96.4	20.8	1	1	1	2
44	15050	Juchitepec	23 497	0	0	16.0	81.8	10.2	8.0	90.6	2.8	6.6	61.6	72.7	1	1	1	3
45	15053	Melchor Ocampo	50 240	1	1	0.0	41.1	55.4	3.5	69.0	29.7	1.3	97.7	65.9	1	1	1	1
46	15057	Naucalpan de Juárez	833 779	1	1	0.0	76.1	22.3	1.6	64.8	31.8	3.3	99.6	192.8	1	1	1	1
47	15058	Nezahualcóyotl	1 110 565	1	1	0.0	60.5	37.8	1.8	83.5	15.8	0.7	97.6	226.8	1	1	1	1
48	15059	Nextlalpan	34 374	1	1	0.0	68.2	29.1	2.6	85.0	14.3	0.7	93.7	31.3	1	1	1	1

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de municipi- pio ⁴		
					Trabaja en el municipi- pio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros municipi- pios (%)	Reside en el municipi- pio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros municipi- pios (%)								
49	15060	Nicolás Romero	366 602	1	1	0.0	47.5	44.6	7.9	93.8	4.6	1.6	98.7	86.5	1	1	1	1
50	15061	Nopaltepec	8 895	0	0	27.3	78.8	7.7	13.5	88.2	3.6	8.2	78.9	15.8	1	1	1	3
51	15065	Otumba	34 232	0	0	10.8	79.3	13.1	7.6	78.2	7.3	14.5	81.2	22.0	1	1	1	3
52	15068	Ozumba	27 207	0	0	28.3	71.6	9.8	18.6	79.9	1.1	19.0	76.0	46.1	0	1	1	3
53	15069	Papalotla	4 147	1	1	0.0	51.5	46.6	1.9	66.1	31.9	2.0	95.9	19.4	1	1	1	1
54	15070	La Paz	253 845	1	1	0.0	56.0	42.7	1.3	90.0	9.7	0.3	99.7	134.7	1	1	1	1
55	15075	San Martín de las Pirámides	24 851	0	0	7.0	68.4	23.6	8.1	83.5	8.1	8.4	88.2	43.0	1	1	1	2
56	15081	Tecámac	364 579	1	1	0.0	53.3	43.3	3.4	81.6	14.6	3.8	99.0	98.2	1	1	1	1
57	15083	Temamatla	11 206	0	0	4.1	60.2	30.9	8.9	66.8	13.8	19.4	93.1	37.2	0	1	1	2
58	15084	Temascalapa	35 987	0	0	17.1	56.8	19.9	23.3	91.7	5.0	3.3	90.1	21.7	1	1	1	3
59	15089	Tenango del Aire	10 578	0	0	12.3	59.3	25.1	15.6	77.8	0.4	21.8	83.9	41.0	1	1	1	3
60	15091	Teoloyucan	63 115	1	1	0.0	58.8	36.5	4.7	62.0	33.0	4.9	96.0	44.2	1	1	1	1
61	15092	Teotihuacán	53 010	1	1	0.0	74.9	19.1	6.0	75.7	13.1	11.1	96.9	37.1	1	1	1	1
62	15093	Tepetlaoxtoc	27 944	1	1	0.0	65.5	32.8	1.8	90.6	9.1	0.3	89.6	15.5	1	1	1	1
63	15094	Tepetlixpa	18 327	0	0	27.0	77.1	8.0	14.9	88.1	0.2	11.7	63.4	32.2	0	1	1	3
64	15095	Tepotzotlán	88 559	1	1	0.0	53.3	43.5	3.2	58.6	35.3	6.1	96.2	55.4	1	1	1	1
65	15096	Tequixquiac	33 907	0	0	7.6	69.7	16.6	13.7	92.6	4.2	3.2	87.7	18.7	0	1	1	3
66	15099	Texcoco	235 151	1	1	0.0	85.4	13.0	1.5	74.9	22.8	2.3	94.1	45.9	1	1	1	1
67	15100	Tezoyuca	35 199	1	1	0.0	54.3	43.3	2.4	76.9	20.8	2.4	98.2	37.0	1	1	1	1
68	15103	Tlalmanalco	46 130	0	0	8.0	62.0	30.0	8.0	85.8	7.3	6.9	96.6	53.5	1	1	1	2
69	15104	Tlalnepantla de Baz	664 225	1	1	0.0	65.6	31.6	2.8	51.6	46.5	2.0	99.9	155.4	1	1	1	1
70	15108	Tultepec	91 808	1	1	0.0	52.7	45.0	2.3	67.0	31.8	1.2	99.5	84.7	1	1	1	1
71	15109	Tultitlán	524 074	1	1	0.0	55.3	42.3	2.4	77.3	21.7	0.9	99.6	155.6	1	1	1	1
72	15112	Villa del Carbón	44 881	0	0	21.5	82.5	10.2	7.3	88.9	6.5	4.6	73.9	21.6	0	1	1	3
73	15120	Zumpango	159 647	1	1	0.0	71.5	19.3	9.1	80.3	14.0	5.7	93.2	45.0	1	1	1	1

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de muni- cipio ⁴
					Trabaja en el muni- cipio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros muni- cipios (%)	Reside en el muni- cipio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros muni- cipios (%)						
74 15121 Cuautitlán Izcalli	511 675	1	1	0.0	66.4	30.6	3.0	73.0	24.5	2.5	99.7	126.5	1	1	1	1
75 15122 Valle de Chalco Solidaridad	357 645	1	1	0.0	54.2	42.9	2.9	89.8	8.0	2.3	99.6	158.7	0	1	1	1
76 15125 Tonanitla	10 216	1	1	0.0	46.8	50.7	2.4	91.8	6.3	1.9	94.8	56.4	0	0	1	1
14 Zona metropolitana de León	1 609 504															
1 11020 León	1 436 480	1	0	0.0	98.5	0.0	1.5	96.0	0.0	4.0	98.8	129.4	1	0	1	1
2 11037 Silao	173 024	0	0	15.1	80.9	15.3	3.8	83.5	2.3	14.2	84.8	79.2	1	0	1	3
15 Zona metropolitana de San Francisco del Rincón	182 365															
1 11025 Purísima del Rincón	68 795	1	1	0.0	75.1	21.7	3.2	87.6	6.8	5.6	91.7	58.1	1	1	0	1
2 11031 San Francisco del Rincón	113 570	1	1	0.0	90.8	3.4	5.8	81.4	11.1	7.5	88.9	68.7	1	1	0	1
16 Zona metropolitana de Moroleón-Uriangato	108 669															
1 11021 Moroleón	49 364	1	1	0.0	87.6	9.1	3.3	76.4	6.7	16.9	95.6	69.7	0	1	1	1
2 11041 Uriangato	59 305	1	1	0.0	92.7	6.1	1.2	88.4	7.0	4.6	93.4	70.0	0	1	1	1
17 Zona metropolitana de Acapulco	863 431															
1 12001 Acapulco de Juárez	789 971	1	0	0.0	98.6	0.0	1.4	97.7	0.0	2.3	96.0	100.2	0	1	1	1
2 12021 Coyuca de Benítez	73 460	0	0	18.2	86.3	11.4	2.3	98.0	1.0	1.0	62.9	43.1	0	1	1	3
18 Zona metropolitana de Pachuca	512 196															
1 13022 Epazoyucan	13 830	0	0	10.4	44.3	48.3	7.4	66.6	6.8	26.7	91.0	15.7	1	1	1	3
2 13039 Mineral del Monte	13 864	0	0	4.2	55.0	39.0	6.0	86.9	7.8	5.2	95.2	39.9	1	0	0	2
3 13048 Pachuca de Soto	267 862	1	1	0.0	92.8	1.2	6.0	65.7	16.3	18.0	99.5	86.4	1	1	1	1
4 13051 Mineral de la Reforma	127 404	1	1	0.0	42.4	46.9	10.7	90.6	5.3	4.2	99.2	83.8	1	1	1	1
5 13052 San Agustín Tlaxiaca	32 057	0	0	8.7	65.1	24.6	10.3	89.9	8.0	2.2	92.1	9.6	1	1	1	3
6 13082 Zapotlán de Juárez	18 036	0	0	4.6	74.0	16.3	9.7	88.5	5.3	6.2	94.0	17.3	1	1	1	3
7 13083 Zempoala	39 143	0	0	14.9	61.4	25.7	12.9	90.4	4.1	5.5	84.8	21.5	1	1	1	3

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de municipi- pio ⁴	
					Trabaja en el municipi- pio (%)	Trabaja en mun- icipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros municipi- pios (%)	Reside en el municipi- pio (%)	Reside en mun- icipios centra- les ² (%)	Reside en otros municipi- pios (%)							
19 Zona metropolitana de Tulancingo	239 579																
1 13016 Cuauhtepc de Hinojosa	54 500	1	1	0.0	82.1	13.7	4.2	93.0	5.3	1.7	76.6	18.8	1	0	0	1	
2 13056 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	33 495	1	1	0.0	58.4	33.0	8.6	95.0	3.6	1.4	94.4	39.0	1	0	0	1	
3 13077 Tulancingo de Bravo	151 584	1	1	0.0	92.9	1.2	5.9	82.8	9.7	7.4	93.5	76.7	1	0	0	1	
20 Zona metropolitana de Tula	205 812																
1 13010 Atitalaquia	26 904	0	0	6.4	83.1	6.8	10.1	62.4	11.7	25.9	92.9	23.0	1	1	1	2	
2 13013 Atotonilco de Tula	31 078	0	0	4.3	74.6	5.0	20.3	83.1	1.5	15.4	96.7	15.1	1	1	1	3	
3 13070 Tlahuelilpan	17 153	0	0	9.8	69.4	8.2	22.4	68.8	1.4	29.8	84.7	44.6	1	1	1	3	
4 13074 Tlaxcoapan	26 758	0	0	8.6	68.9	7.0	24.1	80.4	0.6	19.0	84.8	27.7	1	1	1	3	
5 13076 Tula de Allende	103 919	1	0	0.0	85.8	0.0	14.2	75.9	0.0	24.1	89.9	33.9	1	1	1	1	
21 Zona metropolitana de Guadalajara	4 434 878																
1 14039 Guadalajara	1 495 189	1	1	0.0	87.3	11.8	1.0	67.0	29.6	3.5	99.7	149.5	1	1	1	1	
2 14044 Ixtlahuacán de los Membrillos	41 060	0	0	13.1	65.5	24.2	10.3	89.9	6.7	3.4	89.1	60.6	0	1	1	3	
3 14051 Juanacatlán	13 218	0	0	11.9	56.1	42.9	1.0	84.5	12.4	3.1	87.9	44.1	1	1	1	3	
4 14070 El Salto	138 226	1	1	0.0	64.8	33.2	2.0	59.5	33.7	6.7	99.1	72.0	1	1	1	1	
5 14097 Tlajomulco de Zúñiga	416 626	1	1	0.0	65.8	33.3	1.0	76.5	20.6	2.9	92.1	95.0	1	1	1	1	
6 14098 Tlaquepaque	608 114	1	1	0.0	58.1	40.5	1.4	77.4	22.3	0.3	99.0	122.4	1	1	1	1	
7 14101 Tonalá	478 689	1	1	0.0	50.2	47.9	1.9	86.2	13.3	0.5	98.9	127.9	1	1	1	1	
8 14120 Zapopan	1 243 756	1	1	0.0	75.3	23.2	1.4	76.7	22.2	1.1	98.8	110.2	1	1	1	1	
22 Zona metropolitana de Puerto Vallarta	379 886																
1 14067 Puerto Vallarta	255 681	1	1	0.0	96.5	2.4	1.1	92.7	5.2	2.1	98.6	86.8	1	0	1	1	
2 18020 Bahía de Banderas	124 205	1	1	0.0	88.6	11.0	0.4	92.4	5.1	2.5	95.3	77.4	1	0	1	1	

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de municipi- pio ⁴	
					Trabaja en el municipi- pio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros municipi- pios (%)	Reside en el municipi- pio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros municipi- pios (%)							
23 Zona metropolitana de Ocotlán	141 375																
1 14063 Ocotlán	92 967	1	1	0.0	90.9	2.6	6.6	90.7	3.2	6.0	93.6	85.6	1	0	0	1	
2 14066 Poncitlán	48 408	1	1	0.0	70.9	7.1	22.0	84.0	6.6	9.4	68.9	55.6	1	0	0	1	
24 Zona metropolitana de Toluca	1 936 126																
1 15005 Almoloya de Juárez	147 653	1	1	0.0	58.3	36.5	5.2	88.2	8.0	3.8	94.1	45.4	1	1	0	1	
2 15018 Calimaya	47 033	1	1	0.0	57.2	33.4	9.4	80.3	7.7	11.9	88.5	57.9	1	0	0	1	
3 15027 Chapultepec	9 676	0	0	1.0	44.5	41.8	13.7	57.1	3.9	38.9	92.5	46.7	1	0	0	2	
4 15051 Lerma	134 799	1	1	0.0	64.6	19.3	16.1	51.6	36.3	12.1	96.8	43.9	1	1	1	1	
5 15054 Metepec	214 162	1	1	0.0	59.2	34.0	6.7	72.9	20.5	6.6	98.9	83.8	1	1	1	1	
6 15055 Mexicaltzingo	11 712	1	1	0.0	59.5	29.7	10.8	61.4	20.7	17.9	95.3	57.7	1	0	0	1	
7 15062 Ocoyoacac	61 805	0	0	1.7	69.6	20.9	9.4	78.4	12.7	8.8	96.1	59.9	1	1	1	2	
8 15067 Otzolotepec	78 146	1	1	0.0	48.8	40.2	11.0	54.6	2.2	43.2	93.2	28.0	1	0	0	1	
9 15072 Rayón	12 748	0	0	5.9	51.8	27.1	21.2	65.6	3.1	31.3	89.2	62.3	1	0	0	2	
10 15073 San Antonio la Isla	22 152	0	0	4.1	60.5	24.2	15.3	74.3	12.2	13.5	84.1	81.3	1	0	0	2	
11 15076 San Mateo Atenco	72 579	1	1	0.0	62.8	32.4	4.8	77.8	17.6	4.6	98.7	49.6	1	1	1	1	
12 15087 Temoaya	90 010	0	0	5.5	52.8	40.2	7.1	91.8	5.7	2.5	90.5	33.5	1	0	0	2	
13 15106 Toluca	819 561	1	1	0.0	86.3	7.3	6.4	66.5	20.0	13.5	98.8	72.3	1	1	1	1	
14 15115 Xonacatlán	46 331	0	0	4.8	56.1	35.0	8.9	57.2	39.4	3.4	95.0	43.3	1	1	1	2	
15 15118 Zinacantepec	167 759	1	1	0.0	52.1	43.4	4.5	84.9	12.0	3.1	91.8	47.9	1	1	1	1	
25 Zona metropolitana de Morelia	829 625																
1 16022 Charo	21 723	0	0	7.8	57.8	40.3	1.9	89.4	7.2	3.5	76.5	34.2	1	1	0	2	
2 16053 Morelia	729 279	1	1	0.0	96.8	0.3	3.0	92.7	2.8	4.5	94.9	92.8	1	1	1	1	
3 16088 Tarímbaro	78 623	1	1	0.0	68.5	27.2	4.3	95.1	3.4	1.5	94.4	98.7	1	1	1	1	
26 Zona metropolitana de Zamora-Jacona	250 113																
1 16043 Jacona	64 011	1	1	0.0	82.9	14.0	3.0	92.4	4.8	2.8	74.5	71.6	1	1	1	1	
2 16108 Zamora	186 102	1	1	0.0	94.7	1.3	3.9	91.0	4.2	4.7	79.9	104.4	1	1	1	1	

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de muni- cipio ⁴	
					Trabaja en el muni- cipio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros muni- cipios (%)	Reside en el muni- cipio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros muni- cipios (%)							
27 Zona metropolitana de La Piedad-Pénjamo	249 512																
1 11023 Pénjamo	149 936	1	1	0.0	96.0	2.5	1.5	96.7	0.8	2.4	60.6	52.4	1	0	0	1	
2 16069 La Piedad	99 576	1	1	0.0	93.5	0.8	5.6	93.5	2.6	3.9	90.5	78.2	1	0	0	1	
28 Zona metropolitana de Cuernavaca	924 964																
1 17007 Cuernavaca	365 168	1	1	0.0	92.4	4.6	2.9	67.2	24.0	8.8	99.1	73.6	1	1	1	1	
2 17008 Emiliano Zapata	83 485	1	1	0.0	59.3	36.9	3.8	81.5	14.1	4.4	98.2	56.6	1	1	1	1	
3 17009 Huitzilac	17 340	0	0	7.2	77.0	18.9	4.1	93.7	5.6	0.7	83.1	30.0	1	0	0	2	
4 17011 Jiutepec	196 953	1	1	0.0	64.9	31.0	4.1	79.7	16.8	3.5	98.9	93.9	1	1	1	1	
5 17018 Temixco	108 126	1	1	0.0	66.1	31.9	1.9	83.2	14.3	2.6	94.9	59.3	1	1	1	1	
6 17020 Tepoztlán	41 629	1	1	0.0	70.1	25.1	4.8	91.6	3.5	4.9	85.6	58.8	1	0	1	1	
7 17024 Tlaltizapán	48 881	0	0	9.6	66.8	16.4	16.8	90.4	1.2	8.4	83.8	38.1	0	0	0	2	
8 17028 Xochitepec	63 382	1	1	0.0	59.3	36.9	3.8	78.9	10.7	10.4	95.0	43.2	1	0	1	1	
29 Zona metropolitana de Cuautla	434 147																
1 17002 Atlatlahucan	18 895	0	0	6.3	82.6	5.2	12.2	78.2	9.6	12.3	77.1	29.3	1	1	1	3	
2 17004 Ayala	78 866	1	1	0.0	66.3	26.3	7.4	86.9	7.3	5.7	81.7	50.4	1	1	1	1	
3 17006 Cuautla	175 207	1	1	0.0	89.1	3.4	7.5	79.6	11.7	8.8	92.2	58.2	1	1	1	1	
4 17026 Tlayacapan	16 543	0	0	12.6	82.7	2.4	15.0	83.6	1.7	14.6	71.9	51.6	1	1	0	3	
5 17029 Yautepec	97 827	0	0	8.2	81.0	4.1	14.9	84.2	6.4	9.4	90.3	42.4	1	1	1	3	
6 17030 Yecapixtla	46 809	1	1	0.0	72.6	18.8	8.7	80.7	11.5	7.8	81.8	46.7	1	1	1	1	
30 Zona metropolitana de Tepic	429 351																
1 18008 Xalisco	49 102	1	1	0.0	68.7	27.5	3.9	90.5	8.8	0.7	85.4	71.3	1	1	1	1	
2 18017 Tepic	380 249	1	1	0.0	94.0	0.8	5.2	94.8	3.2	1.9	93.9	89.6	1	1	1	1	

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de municipi- pio ⁴	
					Trabaja en el municipi- pio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros municipi- pios (%)	Reside en el municipi- pio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros municipi- pios (%)							
31 Zona metropolitana de Monterrey	4 106 054																
1 19006 Apodaca	523 370	1	1	0.0	53.8	43.1	3.1	62.6	33.2	4.2	99.5	127.3	1	1	1	1	
2 19009 Cadereyta Jiménez	86 445	0	0	4.7	89.5	8.3	2.3	80.8	16.7	2.4	91.4	56.0	0	0	0	2	
3 19010 Carmen	16 092	1	1	0.0	54.1	41.4	4.5	61.8	11.6	26.6	98.8	43.4	0	0	0	1	
4 19018 García	143 668	1	1	0.0	39.8	58.0	2.2	65.0	34.5	0.5	98.9	104.2	1	1	1	1	
5 19019 San Pedro Garza García	122 659	1	1	0.0	61.3	36.6	2.2	29.9	69.6	0.5	99.4	59.4	1	1	1	1	
6 19021 Gral. Escobedo	357 937	1	1	0.0	41.6	54.2	4.2	64.8	31.6	3.6	99.7	113.0	1	1	1	1	
7 19026 Guadalupe	678 006	1	1	0.0	52.5	44.9	2.6	66.4	32.8	0.8	99.9	107.1	1	1	1	1	
8 19031 Juárez	256 970	1	1	0.0	29.0	67.7	3.4	75.7	22.5	1.8	98.7	112.3	1	1	1	1	
9 19039 Monterrey	1 135 550	1	1	0.0	83.4	14.8	1.8	58.0	38.1	3.9	99.7	107.7	1	1	1	1	
10 19045 Salinas Victoria	32 660	1	1	0.0	67.1	24.2	8.7	62.1	29.1	8.8	85.3	40.9	0	0	0	1	
11 19046 San Nicolás de los Garza	443 273	1	1	0.0	48.3	49.3	2.5	51.9	46.3	1.8	99.8	116.5	1	1	1	1	
12 19048 Santa Catarina	268 955	1	1	0.0	59.4	38.6	2.1	68.0	31.6	0.4	99.8	126.5	1	1	1	1	
13 19049 Santiago	40 469	1	1	0.0	79.9	16.7	3.4	82.0	13.8	4.2	96.3	18.2	0	0	0	1	
32 Zona metropolitana de Oaxaca	607 963																
1 20067 Oaxaca de Juárez	263 357	1	1	0.0	90.6	3.4	5.9	61.0	22.9	16.1	99.5	75.1	1	1	1	1	
2 20083 San Agustín de las Juntas	8 089	1	1	0.0	48.2	42.5	9.3	77.3	16.3	6.4	95.6	33.4	1	1	1	1	
3 20087 San Agustín Yatareni	4 075	1	1	0.0	82.3	16.4	1.3	76.8	19.7	3.5	87.8	16.2	1	1	1	1	
4 20091 San Andrés Huayápam	4 879	1	1	0.0	47.4	48.0	4.6	91.8	5.2	2.9	97.7	26.7	1	1	1	1	
5 20107 San Antonio de la Cal	21 456	1	1	0.0	42.3	46.2	11.5	84.3	11.6	4.2	97.6	59.8	1	1	1	1	
6 20115 San Bartolo Coyotepec	8 684	1	1	0.0	65.1	24.8	10.1	37.9	42.8	19.4	93.6	34.8	1	1	1	1	
7 20157 San Jacinto Amilpas	13 860	1	1	0.0	40.8	48.8	10.4	75.6	20.2	4.2	98.9	37.8	1	1	1	1	
8 20174 Ánimas Trujano	3 759	1	1	0.0	60.7	34.3	5.0	73.2	14.3	12.5	94.5	27.8	1	1	1	1	
9 20227 San Lorenzo Cacaotepec	13 704	1	1	0.0	70.6	22.8	6.7	84.2	7.5	8.3	84.9	17.4	0	0	0	1	
10 20293 San Pablo Etla	15 535	1	1	0.0	50.2	39.0	10.8	64.7	20.6	14.7	95.8	93.4	1	1	1	1	

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de municipi- pio ⁴		
					Trabaja en el municipi- pio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros municipi- pios (%)	Reside en el municipi- pio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros municipi- pios (%)								
11	20338	Villa de Etla	9 280	0	0	3.2	55.0	32.2	12.8	67.9	6.9	25.2	96.0	29.9	0	0	0	2
12	20350	San Sebastián Tutla	16 241	1	1	0.0	21.9	66.7	11.4	74.8	20.9	4.3	98.8	107.3	1	1	1	1
13	20375	Santa Cruz Amilpas	10 120	1	1	0.0	32.5	60.1	7.4	86.8	11.9	1.3	99.2	84.6	1	1	1	1
14	20385	Santa Cruz Xoxocotlán	77 833	1	1	0.0	57.0	36.7	6.3	85.0	10.4	4.6	97.6	53.8	1	1	1	1
15	20390	Santa Lucía del Camino	47 356	1	1	0.0	57.8	34.0	8.2	79.1	17.7	3.2	99.2	82.4	1	1	1	1
16	20399	Santa María Atzompa	27 465	1	1	0.0	42.6	50.0	7.4	89.8	7.7	2.5	95.7	48.1	1	1	1	1
17	20403	Santa María Coyotepec	2 772	1	1	0.0	61.0	29.4	9.5	63.1	22.8	14.1	92.1	18.4	1	1	1	1
18	20409	Santa María del Tule	8 165	1	1	0.0	45.2	47.1	7.7	64.6	23.5	11.9	95.0	57.5	1	1	1	1
19	20519	Santo Domingo Tomaltepec	2 790	1	1	0.0	67.1	30.1	2.8	100.0	0.0	0.0	80.0	19.3	1	1	1	1
20	20539	Soledad Etla	5 025	0	0	2.5	59.6	28.1	12.3	92.0	2.1	5.9	84.8	20.2	0	0	0	2
21	20553	Tlaxiáctac de Cabrera	9 417	1	1	0.0	73.1	22.2	4.6	58.6	36.0	5.4	87.5	12.6	1	1	1	1
22	20565	Villa de Zaachila	34 101	0	0	4.6	59.6	33.6	6.9	89.8	6.5	3.7	90.1	36.7	0	0	0	2
33 Zona metropolitana de Tehuantepec			161 337															
1	20079	Salina Cruz	82 371	0	0	7.1	96.7	0.8	2.5	81.2	8.7	10.1	97.4	50.6	1	1	0	3
2	20124	San Blas Atempa	17 094	1	1	0.0	80.2	7.7	12.1	97.0	1.1	1.9	71.1	103.8	1	1	0	1
3	20515	Santo Domingo Tehuantepec	61 872	1	1	0.0	79.9	0.3	19.8	87.2	3.0	9.7	81.8	41.5	1	1	0	1
34 Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala			2 728 790															
1	21001	Acajete	60 353	0	0	9.1	75.2	17.2	7.5	92.6	2.9	4.5	80.8	29.9	0	0	0	2
2	21015	Amozoc	100 964	1	1	0.0	74.1	22.2	3.7	94.0	3.9	2.1	97.6	51.4	1	1	1	1
3	21034	Coronango	34 596	1	1	0.0	78.7	17.5	3.8	92.9	5.7	1.4	78.5	19.7	1	1	1	1
4	21041	Cuautlancingo	79 153	1	1	0.0	60.1	35.5	4.4	83.9	14.5	1.6	99.1	47.0	1	1	1	1
5	21048	Chiautzingo	18 762	0	0	13.2	90.5	1.6	7.9	96.4	0.6	3.0	40.8	13.3	0	1	0	3
6	21060	Domingo Arenas	6 946	0	0	9.0	69.2	7.8	23.0	97.3	0.0	2.7	59.6	26.1	1	1	0	3

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de municipi- pio ⁴		
					Trabaja en el municipi- pio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros municipi- pios (%)	Reside en el municipi- pio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros municipi- pios (%)								
7	21074	Huejotzingo	63 457	0	0	3.0	90.8	5.4	3.8	83.0	6.3	10.7	80.5	43.1	1	1	0	3
8	21090	Juan C. Bonilla	18 540	1	1	0.0	73.1	21.8	5.1	90.1	4.3	5.6	79.8	21.9	1	1	1	1
9	21106	Ocoyucan	25 720	1	1	0.0	76.7	19.5	3.8	96.1	2.5	1.4	59.0	19.0	0	0	0	1
10	21114	Puebla	1 539 819	1	1	0.0	95.9	1.8	2.3	86.9	7.6	5.4	98.9	102.9	0	1	1	1
11	21119	San Andrés Cholula	100 439	1	1	0.0	71.6	25.8	2.5	84.1	14.0	1.9	87.1	41.3	1	1	1	1
12	21122	San Felipe Teotlalcingo	9 426	0	0	21.3	82.7	1.4	15.8	94.4	2.0	3.6	46.9	20.3	0	1	0	3
13	21125	San Gregorio Atzompa	8 170	1	1	0.0	83.6	13.9	2.6	64.4	29.9	5.7	71.9	15.5	0	0	0	1
14	21132	San Martín Texmelucan	141 112	0	0	15.8	90.8	3.2	6.0	84.0	4.4	11.6	88.8	54.2	1	1	0	3
15	21136	San Miguel Xoxtla	11 598	1	1	0.0	80.4	15.5	4.1	75.0	18.8	6.3	97.0	44.8	1	1	1	1
16	21140	San Pedro Cholula	120 459	1	1	0.0	74.1	22.5	3.5	77.7	17.6	4.7	92.6	41.2	1	1	1	1
17	21143	San Salvador el Verde	28 419	0	0	24.6	74.7	1.4	23.9	94.3	0.2	5.5	56.3	23.4	0	1	0	3
18	21163	Tepatlaxco de Hidalgo	16 275	0	0	5.7	55.6	30.7	13.7	88.0	3.9	8.2	83.9	42.6	0	0	0	2
19	21181	Tlaltenango	6 269	0	0	3.8	80.9	15.0	4.1	94.8	3.2	2.0	59.5	19.0	1	1	0	3
20	29015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	35 162	0	0	19.7	70.8	4.3	25.0	83.3	1.5	15.2	76.3	23.8	1	1	0	3
21	29017	Mazatecochco de José María Morelos	9 740	1	1	0.0	85.7	9.2	5.1	92.2	3.0	4.7	82.6	53.4	1	1	1	1
22	29019	Tepetitla de Lardizábal	18 725	0	0	14.3	73.3	6.6	20.2	83.1	4.2	12.8	82.6	32.1	1	1	0	3
23	29022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	5 711	1	1	0.0	58.5	25.7	15.8	49.2	21.9	28.9	89.8	14.1	1	1	0	1
24	29023	Nativitas	23 621	1	1	0.0	68.1	15.4	16.5	89.0	5.6	5.4	69.1	19.0	1	1	0	1
25	29025	San Pablo del Monte	69 615	1	1	0.0	61.7	35.3	3.0	91.9	4.9	3.3	93.8	67.3	1	1	1	1
26	29027	Tenancingo	11 763	1	1	0.0	64.8	31.8	3.4	84.7	14.3	0.9	83.3	32.5	1	1	1	1
27	29028	Teolocholco	21 671	1	1	0.0	71.1	14.1	14.8	75.3	6.9	17.8	89.1	21.4	1	1	0	1
28	29029	Tepeyanco	11 048	1	1	0.0	62.3	21.3	16.3	75.3	11.6	13.0	84.9	17.9	1	1	0	1

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de muni- cipio ⁴
					Trabaja en el muni- cipio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros muni- cipios (%)	Reside en el muni- cipio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros muni- cipios (%)						
29 29032 Tetlatlahuca	12 410	1	1	0.0	69.0	18.4	12.7	89.5	3.3	7.2	66.9	16.4	1	1	0	1
30 29041 Papalotla de Xicohténcatl	26 997	1	1	0.0	67.6	27.2	5.2	68.3	24.0	7.8	93.2	26.7	1	1	1	1
31 29042 Xicohtzinco	12 255	1	1	0.0	60.7	31.1	8.2	74.7	22.3	3.0	92.6	28.1	1	1	1	1
32 29044 Zacatelco	38 654	1	1	0.0	67.6	24.2	8.2	77.1	12.1	10.7	90.4	37.8	1	1	1	1
33 29051 San Jerónimo Zacualpan	3 581	1	1	0.0	61.5	21.1	17.4	85.8	9.3	4.9	78.1	18.6	1	1	0	1
34 29053 San Juan Huactzinco	6 821	1	1	0.0	51.4	19.9	28.7	83.3	13.5	3.2	92.2	29.3	1	1	0	1
35 29054 San Lorenzo Axocomanitla	5 045	1	1	0.0	49.1	35.0	15.9	79.4	15.4	5.3	87.3	48.2	1	1	0	1
36 29056 Santa Ana Nopalucan	6 857	0	0	13.1	54.1	6.0	39.9	56.9	6.4	36.7	79.3	19.3	0	1	0	3
37 29057 Santa Apolonia Teacalco	4 349	1	1	0.0	70.6	15.5	13.9	91.4	3.4	5.2	62.2	26.8	1	1	0	1
38 29058 Santa Catarina Ayometla	7 992	1	1	0.0	55.4	34.2	10.4	77.7	15.0	7.3	84.7	17.0	1	1	1	1
39 29059 Santa Cruz Quilehtla	6 296	1	1	0.0	61.2	25.7	13.1	89.5	9.1	1.4	86.8	17.9	1	1	0	1
35 Zona metropolitana de Tehuacán	296 899															
1 21149 Santiago Miahuatlán	21 993	1	1	0.0	69.9	27.1	3.0	92.7	4.3	3.1	87.8	28.2	0	0	0	1
2 21156 Tehuacán	274 906	1	1	0.0	95.6	0.2	4.2	89.9	1.8	8.4	94.6	76.1	0	0	0	1
36 Zona metropolitana de Querétaro	1 097 025															
1 22006 Corregidora	143 073	1	1	0.0	56.9	38.4	4.7	90.0	8.0	1.9	98.2	78.1	1	1	1	1
2 22008 Huimilpan	35 554	0	0	12.6	87.0	11.7	1.3	94.4	3.9	1.7	76.4	27.4	1	1	0	3
3 22011 El Marqués	116 458	1	1	0.0	77.1	20.5	2.4	66.9	9.8	23.3	87.2	58.4	1	1	1	1
4 22014 Querétaro	801 940	1	1	0.0	96.2	1.8	2.1	83.8	7.5	8.7	98.3	105.4	1	1	1	1
37 Zona metropolitana de Cancún	677 379															
1 23003 Isla Mujeres	16 203	0	0	8.9	93.6	5.9	0.5	81.0	17.4	1.6	85.9	56.3	1	0	1	3
2 23005 Benito Juárez	661 176	1	0	0.0	96.5	0.5	3.1	95.9	0.1	4.0	99.1	104.3	1	0	1	1
38 Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez	1 040 443															
1 24028 San Luis Potosí	772 604	1	1	0.0	96.3	1.2	2.5	84.5	9.4	6.1	98.7	103.5	1	1	1	1
2 24035 Soledad de Graciano Sánchez	267 839	1	1	0.0	64.1	32.7	3.2	93.8	5.5	0.7	97.9	112.8	1	1	1	1

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en actividades no primarias ³ (%)	Densidad media urbana 2010 (hab/ha)	DZC-ZM ¹	PZC-ZM ¹	PNDU-yOT ¹	Tipo de municipio ⁴	
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ² (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ² (%)	Reside en otros municipios (%)							
39 Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández	135 452																
1 24011 Ciudad Fernández	43 528	1	1	0.0	70.5	27.2	2.3	92.5	6.9	0.6	71.0	22.6	1	1	1	1	
2 24024 Rioverde	91 924	1	1	0.0	95.3	2.5	2.2	84.3	11.5	4.2	70.5	33.2	1	1	1	1	
40 Zona metropolitana de Guaymas	203 430																
1 26025 Empalme	54 131	0	0	3.4	87.7	9.8	2.5	89.2	8.9	1.9	80.9	42.5	1	1	1	3	
2 26029 Guaymas	149 299	1	0	0.0	94.3	0.0	5.7	94.1	0.0	5.9	88.0	55.5	1	1	1	1	
41 Zona metropolitana de Villahermosa	755 425																
1 27004 Centro	640 359	1	1	0.0	95.0	0.4	4.6	84.7	6.1	9.1	97.1	82.8	1	0	0	1	
2 27013 Nacajuca	115 066	1	1	0.0	50.8	42.9	6.2	91.3	4.7	4.1	89.8	107.9	1	0	0	1	
42 Zona metropolitana de Tampico	859 419																
1 28003 Altamira	212 001	1	1	0.0	75.4	21.4	3.2	78.9	20.0	1.1	93.9	75.4	1	1	1	1	
2 28009 Ciudad Madero	197 216	1	1	0.0	70.6	25.1	4.3	80.8	18.7	0.4	99.5	82.1	1	1	1	1	
3 28038 Tampico	297 554	1	1	0.0	82.2	14.2	3.6	73.6	24.3	2.1	98.0	95.6	1	1	1	1	
4 30123 Pánuco	97 290	1	1	0.0	88.5	7.1	4.4	93.1	4.2	2.6	73.1	40.7	1	1	1	1	
5 30133 Pueblo Viejo	55 358	1	1	0.0	57.8	37.6	4.6	92.6	4.9	2.5	86.9	49.3	1	1	1	1	
43 Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo	727 150																
1 28032 Reynosa	608 891	1	0	0.0	98.9	0.0	1.1	95.0	0.0	5.0	97.8	73.3	1	1	1	1	
2 28033 Río Bravo	118 259	0	0	6.7	79.0	20.0	1.0	96.2	1.3	2.5	89.2	55.5	1	1	1	2	
44 Zona metropolitana de Matamoros	489 193																
1 28022 Matamoros	489 193	1	0	0.0	99.3	0.0	0.7	98.2	0.0	1.8	95.2	69.9	n.a.	1	1	1	
45 Zona metropolitana de Nuevo Laredo	384 033																
1 28027 Nuevo Laredo	384 033	1	0	0.0	99.5	0.0	0.5	98.8	0.0	1.2	99.3	70.9	n.a.	1	1	1	

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de municipi- pio ⁴	
					Trabaja en el municipi- pio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros municipi- pios (%)	Reside en el municipi- pio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros municipi- pios (%)							
46 Zona metropolitana de Tlaxcala- Apizaco	499 567																
1 29001 Amaxac de Guerrero	9 875	1	1	0.0	46.4	44.3	9.3	78.2	20.3	1.5	89.9	17.1	0	0	0	1	
2 29002 Apetatitlán de Antonio Carvajal	13 361	1	1	0.0	45.3	42.7	12.0	48.2	48.4	3.4	96.5	26.3	1	1	1	1	
3 29005 Apizaco	76 492	1	1	0.0	76.7	14.4	8.9	55.0	31.2	13.8	95.3	56.8	1	1	1	1	
4 29009 Cuaxomulco	5 066	1	1	0.0	49.6	39.4	11.0	82.1	13.0	4.9	75.5	7.8	0	0	0	1	
5 29010 Chiautempan	66 149	1	1	0.0	69.6	20.5	9.9	71.0	24.7	4.3	92.9	44.5	1	1	1	1	
6 29018 Contla de Juan Cuamatzi	35 084	1	1	0.0	61.3	30.8	7.9	85.2	13.9	1.0	91.7	31.9	0	1	0	1	
7 29024 Panotla	25 128	1	1	0.0	57.0	25.9	17.0	76.1	15.9	8.1	81.0	24.2	1	1	1	1	
8 29026 Santa Cruz Tlaxcala	17 968	1	1	0.0	38.6	45.9	15.5	75.3	22.5	2.3	90.8	9.5	1	1	1	1	
9 29031 Tetla de la Solidaridad	28 760	1	1	0.0	61.8	30.6	7.6	63.3	28.4	8.3	87.7	17.8	1	1	1	1	
10 29033 Tlaxcala	89 795	1	1	0.0	75.1	13.2	11.7	53.5	28.5	18.0	97.2	40.1	1	1	1	1	
11 29035 Tocatlán	5 589	1	1	0.0	58.3	30.6	11.1	81.3	16.2	2.4	75.2	11.2	0	0	0	1	
12 29036 Totolac	20 625	1	1	0.0	46.8	38.0	15.2	83.6	15.3	1.2	97.5	37.6	1	1	1	1	
13 29038 Tzompantepec	14 611	1	1	0.0	41.1	49.3	9.6	74.9	22.0	3.0	90.3	13.1	1	1	0	1	
14 29039 Xaloztoc	21 769	1	1	0.0	71.0	22.6	6.4	76.5	16.7	6.7	83.7	24.5	1	0	0	1	
15 29043 Yauhquemecan	33 081	1	1	0.0	55.8	34.7	9.5	83.6	13.7	2.7	94.9	27.4	1	1	1	1	
16 29048 La Magdalena Tlaltelulco	16 834	1	1	0.0	42.7	43.5	13.8	61.4	31.7	6.9	93.3	17.0	0	0	0	1	
17 29049 San Damián Texoloc	5 064	1	1	0.0	57.9	26.7	15.5	90.9	6.5	2.7	75.3	24.1	0	0	0	1	
18 29050 San Francisco Tetlanohcan	9 880	1	1	0.0	56.5	27.3	16.2	86.2	11.8	2.0	77.3	21.3	0	0	0	1	
19 29060 Santa Isabel Xiloxotla	4 436	1	1	0.0	60.2	21.5	18.3	43.7	34.1	22.2	88.4	7.8	0	0	0	1	
47 Zona metropolitana de Veracruz	811 671																
1 30011 Alvarado	51 955	0	0	56.1	91.0	2.9	6.1	92.9	2.9	4.2	65.8	82.2	1	1	1	3	
2 30028 Boca del Río	138 058	1	1	0.0	72.9	21.7	5.4	82.7	9.0	8.3	99.2	96.6	1	1	1	1	

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en actividades no primarias ³ (%)	Densidad media urbana 2010 (hab/ha)	DZC-ZM ¹	PZC-ZM ¹	PNDU-yOT ¹	Tipo de municipio ⁴
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ² (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ² (%)	Reside en otros municipios (%)						
3 30090 Jamapa	10 376	0	0	17.6	72.9	18.1	9.0	81.9	15.0	3.1	80.7	33.9	1	0	0	3
4 30105 Medellín	59 126	0	0	2.6	62.9	33.2	4.0	91.3	5.1	3.7	90.3	65.9	1	1	0	2
5 30193 Veracruz	552 156	1	1	0.0	95.4	2.0	2.6	84.9	4.9	10.2	97.7	111.6	1	1	1	1
48 Zona metropolitana de Xalapa	666 535															
1 30026 Banderilla	21 546	1	1	0.0	40.5	50.8	8.7	54.8	17.7	27.4	97.2	51.1	1	1	1	1
2 30038 Coatepec	86 696	0	0	4.8	76.4	18.7	4.8	85.4	5.5	9.1	90.5	65.2	1	1	1	2
3 30065 Emiliano Zapata	61 718	0	0	0.7	48.1	41.3	10.6	82.8	9.6	7.7	89.0	63.7	1	1	0	2
4 30087 Xalapa	457 928	1	1	0.0	93.8	0.5	5.6	82.2	3.4	14.5	97.4	106.9	1	1	1	1
5 30093 Jilotepec	15 313	0	0	2.6	46.9	48.0	5.0	86.8	8.2	5.1	80.0	39.3	1	1	0	2
6 30136 Rafael Lucio	7 023	0	0	4.7	43.5	51.9	4.6	91.4	3.8	4.7	87.8	37.3	1	0	0	2
7 30182 Tlalnelhuayocan	16 311	1	1	0.0	31.3	64.6	4.1	92.5	4.1	3.3	87.4	113.3	1	1	1	1
49 Zona metropolitana de Poza Rica	513 518															
1 30033 Cazones de Herrera	23 483	0	0	21.5	89.5	7.7	2.9	95.4	4.1	0.5	45.1	34.5	1	1	0	3
2 30040 Coatzintla	48 351	1	1	0.0	63.1	32.9	4.0	94.4	3.8	1.8	93.4	71.3	1	1	1	1
3 30124 Papantla	158 599	0	0	11.4	91.4	6.4	2.1	95.0	1.6	3.4	64.9	50.9	1	1	1	3
4 30131 Poza Rica de Hidalgo	193 311	1	1	0.0	95.1	1.5	3.4	76.1	11.8	12.2	98.8	70.7	1	1	1	1
5 30175 Tihuatlán	89 774	1	1	0.0	77.1	18.8	4.1	92.8	5.1	2.0	75.5	47.4	1	1	1	1
50 Zona metropolitana de Orizaba	427 406															
1 30022 Atzacan	20 063	0	0	2.8	66.5	22.2	11.3	94.1	4.7	1.3	61.0	49.5	1	1	1	3
2 30030 Camerino Z. Mendoza	41 778	1	1	0.0	59.5	27.4	13.0	75.2	17.6	7.2	98.4	70.5	1	1	1	1
3 30074 Huiloapan de Cuauhtémoc	6 750	1	1	0.0	39.9	53.7	6.5	68.8	30.6	0.7	94.8	54.6	1	1	1	1
4 30081 Ixhuatlancillo	21 150	1	1	0.0	44.9	42.9	12.2	89.0	9.2	1.8	93.4	73.4	1	1	1	1
5 30085 Ixtaczoquitlán	65 385	1	1	0.0	63.8	25.2	11.0	73.8	21.6	4.7	83.2	44.5	1	1	1	1
6 30099 Maltrata	16 898	0	0	8.6	73.0	20.4	6.6	91.7	6.7	1.6	76.8	33.7	0	0	0	2

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de municipi- pio ⁴
					Trabaja en el municipi- pio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros municipi- pios (%)	Reside en el municipi- pio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros municipi- pios (%)						
7 30101 Mariano Escobedo	33 941	1	1	0.0	51.0	40.6	8.4	88.2	8.0	3.9	72.1	106.0	1	1	1	1
8 30115 Nogales	34 688	1	1	0.0	53.4	39.3	7.3	74.7	20.4	4.9	84.9	58.5	1	1	1	1
9 30118 Orizaba	120 995	1	1	0.0	84.1	9.1	6.9	55.4	35.2	9.3	98.9	81.6	1	1	1	1
10 30135 Rafael Delgado	20 245	1	1	0.0	51.0	40.0	9.0	86.8	9.6	3.6	72.2	44.5	1	1	1	1
11 30138 Río Blanco	40 634	1	1	0.0	46.3	46.1	7.5	63.1	31.9	4.9	98.9	72.6	1	1	1	1
12 30185 Tlilapan	4 879	0	0	0.3	51.1	40.4	8.5	81.7	11.6	6.7	86.1	28.0	1	1	1	2
51 Zona metropolitana de Minatitlán	356 137															
1 30048 Cosoleacaque	117 725	1	1	0.0	54.1	28.5	17.4	88.1	7.6	4.3	95.7	58.6	1	1	1	1
2 30059 Chinameca	15 214	1	1	0.0	62.4	23.3	14.4	82.3	10.6	7.1	81.4	19.8	0	0	0	1
3 30089 Jáltipan	39 673	0	0	1.4	71.5	15.3	13.2	87.2	6.4	6.5	84.1	39.7	0	0	0	2
4 30108 Minatitlán	157 840	1	1	0.0	88.3	2.6	9.2	68.0	19.7	12.3	82.7	58.8	1	1	1	1
5 30120 Oteapan	14 965	1	1	0.0	42.1	44.4	13.5	87.8	7.9	4.3	93.3	18.1	0	0	0	1
6 30199 Zaragoza	10 720	0	0	7.1	42.8	48.3	8.9	91.1	8.0	0.8	89.0	39.3	0	0	0	2
52 Zona metropolitana de Coatzacoalcos	347 257															
1 30039 Coatzacoalcos	305 260	1	1	0.0	93.3	0.1	6.7	86.0	2.6	11.4	98.1	80.3	1	1	1	1
2 30082 Ixhuatlán del Sureste	14 903	0	0	2.4	69.4	17.5	13.1	95.6	1.9	2.4	87.4	44.8	1	1	1	2
3 30206 Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	27 094	1	1	0.0	60.4	35.3	4.4	97.6	1.1	1.3	98.8	93.4	1	1	1	1
53 Zona metropolitana de Córdoba	316 032															
1 30014 Amatlán de los Reyes	42 268	1	1	0.0	70.3	22.0	7.7	89.7	4.9	5.4	73.5	24.9	1	1	1	1
2 30044 Córdoba	196 541	1	1	0.0	92.6	2.0	5.4	82.7	7.6	9.8	96.5	92.7	1	1	1	1
3 30068 Fortín	59 761	1	1	0.0	77.2	16.9	5.9	83.3	6.0	10.7	90.5	52.3	1	1	1	1
4 30196 Yanga	17 462	0	0	7.8	80.2	9.6	10.2	89.0	5.5	5.5	69.1	34.2	1	1	1	3

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en actividades no primarias ³ (%)	Densidad media urbana 2010 (hab/ha)	DZC-ZM ¹	PZC-ZM ¹	PNDU-yOT ¹	Tipo de municipio ⁴
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales ² (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales ² (%)	Reside en otros municipios (%)						
54 Zona metropolitana de Acayucan	112 996															
1 30003 Acayucan	83 817	1	1	0.0	92.6	0.5	6.9	77.7	7.6	14.8	82.7	56.1	1	0	0	1
2 30116 Oluta	14 784	0	0	0.8	55.1	33.1	11.8	81.2	11.0	7.9	91.4	48.4	0	0	0	2
3 30145 Soconusco	14 395	1	1	0.0	41.8	43.1	15.1	87.4	5.4	7.1	91.5	40.7	1	0	0	1
55 Zona metropolitana de Mérida	973 046															
1 31013 Conkal	9 143	0	0	2.1	56.8	38.8	4.4	78.1	11.8	10.1	92.2	13.6	0	1	1	3
2 31041 Kanasín	78 709	1	1	0.0	37.8	59.2	3.1	93.4	3.9	2.7	98.3	51.7	0	1	1	1
3 31050 Mérida	830 732	1	1	0.0	97.1	0.4	2.5	81.9	5.9	12.2	99.0	59.4	0	1	1	1
4 31100 Ucú	3 469	0	0	1.8	62.5	34.0	3.5	89.6	5.3	5.1	79.7	9.6	0	1	1	3
5 31101 Umán	50 993	1	1	0.0	74.8	22.6	2.6	80.7	5.7	13.6	95.6	52.5	0	1	1	1
56 Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe	309 660															
1 32017 Guadalupe	159 991	1	1	0.0	82.3	10.7	7.0	90.3	5.2	4.5	94.5	85.8	1	1	1	1
2 32032 Morelos	11 493	0	0	7.8	65.6	19.3	15.1	85.9	6.9	7.2	81.5	42.6	0	0	0	2
3 32056 Zacatecas	138 176	1	1	0.0	89.6	5.0	5.4	76.6	9.6	13.8	97.0	94.1	1	1	1	1
57 Zona metropolitana de Celaya	602 045															
1 11007 Celaya	468 469	1	0	0.0	94.8	0.0	5.2	88.0	0.0	12.0	92.4	90.8	1	0	0	1
2 11009 Comonfort	77 794	0	0	15.8	72.8	17.8	9.3	96.5	2.1	1.4	80.5	47.3	1	0	0	3
3 11044 Villagrán	55 782	0	0	12.5	72.9	18.6	8.5	77.7	5.8	16.5	84.6	78.8	1	0	0	3

Continúa

Cuadro A1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2010

Zona metropolitana, delegación ó municipio	Población 2010	MC ¹	CF ¹	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio 2010			Población ocupada empleada en el municipio 2010			Población ocupada en activi- dades no primarias ³ (%)	Densidad media ur- bana 2010 (hab/ha)	DZC- ZM ¹	PZC- ZM ¹	PNDU- yOT ¹	Tipo de muni- cipio ⁴	
					Trabaja en el muni- cipio (%)	Trabaja en mu- nicipios centra- les ² (%)	Trabaja en otros muni- cipios (%)	Reside en el muni- cipio (%)	Reside en mu- nicipios centra- les ² (%)	Reside en otros muni- cipios (%)							
58 Zona metropolitana de Tianguistenco	157 944																
1 15006 Almoloya del Río	10 886	1	1	0.0	68.0	17.9	14.1	81.5	10.7	7.8	96.5	46.8	0	0	0	1	
2 15012 Atizapán	10 299	1	1	0.0	79.4	10.4	10.2	13.6	3.0	83.4	93.2	52.1	0	0	0	1	
3 15019 Capulhuac	34 101	1	1	0.0	52.1	14.0	33.9	77.2	14.3	8.5	97.1	53.9	0	0	0	1	
4 15043 Xalatlaco	26 865	1	1	0.0	76.4	10.2	13.5	89.0	5.2	5.8	80.3	63.1	0	0	0	1	
5 15098 Texcalyacac	5 111	0	0	2.3	49.5	26.7	23.8	84.6	7.7	7.6	88.5	27.7	0	0	0	2	
6 15101 Tianguistenco	70 682	1	1	0.0	75.2	7.1	17.7	72.1	10.3	17.5	90.2	61.6	0	0	0	1	
59 Zona metropolitana de Teziutlán	122 500																
1 21054 Chignautla	30 254	1	1	0.0	65.4	28.6	6.1	91.6	2.8	5.7	85.7	38.8	0	0	0	1	
2 21174 Teziutlán	92 246	1	1	0.0	94.6	0.5	4.8	82.2	6.9	10.9	94.2	53.0	0	0	0	1	

¹ 1 equivale a "Si" y 0 a "No".

² Municipios centrales de la misma zona metropolitana sin considerar al propio municipio.

³ Considera a la población ocupada en actividades distintas a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

⁴ 1 municipio central.

2 municipio exterior definido con base en criterios estadísticos y geográficos.

3 municipio exterior definido con base en criterios de planeación y política urbana.

n.a. No aplica por ser una zona metropolitana constituida por un solo municipio.

Notas: MC: Municipio central.

CF: Conurbación física.

DZC-ZM: Declaratoria de zona conurbada o zona metropolitana.

PZC-ZM: Plan o programa de ordenación de zona conurbada o zona metropolitana.

PNDUyOT: Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Fuente: Estimaciones del Grupo Interinstitucional base el Censo de Población y Vivienda 2010, Marco Geostatístico Nacional 2010, Declaratorias y Programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

VII. Bibliografía

- Aguilar, Adrián Guillermo (coord.) (2004), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades: Dinámicas recientes en México y otros países*, Cámara de Diputados-LIX Legislatura / Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Miguel Ángel Porrúa, México.
- y Antonio Vieyra Medrano (2003), “El Fenómeno metropolitano y su delimitación: enfoques predominantes y experiencias de otros países”, en CONAPO/SEDESOL/INEGI/Instituto de Geografía-UNAM, *La delimitación de zonas metropolitanas 2003*, México, pp. 55-86.
- Berry, Brian J.L., Peter Goheen y Harold Goldstein (1969), *Metropolitan Area Definition: A Reevaluation of Concept and Statistical Practice*, Working paper, U.S. Bureau of the Census, Washington.
- Boix, Rafael, Paolo Veneri, Vicent Almenar y Francesc Hernández (2011), “Polycentric metropolitan areas in Europe: towards a unified proposal of delimitation”, ponencia presentada en New Challenges for European Regions and Urban Areas in a Globalised World, Barcelona.
- Cabrero, Enrique (coord.) (1996), *Los dilemas de la modernización municipal: Estudios sobre la gestión hacendaria en municipios urbanos de México*, CIDE / Miguel Ángel Porrúa México.
- Diario Oficial de la Federación* (DOF) (2007, 2008, 2009, 2010 y 2011), instrumentos de planeación que utilizan la delimitación de zonas metropolitanas.
- Feria, José M. (2000), *Pautas estructurales diferenciadas de movilidad en las áreas metropolitanas andaluzas*, iei.ua.es/commuting/cap/feria2000.pdf
- Goodall, Brian (1977), *La economía de las zonas urbanas*, Traducción de Joaquín Hernández Orozco, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- Hagget, Peter (1975), *Análisis locacional en geografía humana*, Barcelona, Edit. Gustavo Gili.
- Knapp, Wolfgang y Peter Schmitt (2002), *Re-structuring Competitive Metropolitan Regions: Territory, Institutions and Governance*, Paper No. 437, ERSA Congress 2002.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2007), *Regiões de influência das cidades*, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010a), *Manual de Cartografía Censal. Censo de Población y Vivienda 2010*, Aguascalientes.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010b), Tabulados básicos y muestra censal del Censo de Población y Vivienda 2010, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2003), ¿Qué es el Gran Buenos Aires?, Ministerio de Economía y Producción, Secretaría de Política Económica, Buenos Aires.
- Mancomunitat de Municipis de l'Àrea Metropolitana de Barcelona (2002), *Grandes Aglomeraciones Metropolitanas Europeas. Un ensayo de delimitación*, http://www.iermb.uab.es/htm/revistaPapers_numeros.asp?id=55
- Negrete, María Eugenia y Héctor Salazar (1986), “Zonas metropolitanas en México, 1980”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 1, Núm. 1, pp. 97-124.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- (OECD), Territorial Reviews (2006), *Competitive Cities In The Global Economy*, www.oecd.org/dataoecd/40/8/37840132.pdf
- Office of Management and Budget (2010), *2010 Standards for Delineating Metropolitan and Micropolitan Statistical Areas*, Notice, Federal Register / Vol. 75, No. 123 / Monday, June 28, Washington.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (1993), Ley General de Asentamientos Humanos, Comisión de Asentamientos Humanos-Cámara de Diputados, México.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Consejo Nacional de Población (CONAPO) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2004), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México.

- (2007), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*, México.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) e Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) (2010), *Impacto del Fondo Metropolitano*.
- Sobрино, Jaime (1993), *Gobierno y administración metropolitana y regional*, Instituto Nacional de Administración Pública A. C., México.
- (2003a), “Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 18, Núm. 3, pp. 461-507.
- (2003b), “Delimitación de las zonas metropolitanas de México en 2000”, CONAPO/SEDESOL/INEGI/Instituto de Geografía-UNAM, *La delimitación de zonas metropolitanas*, México, pp. 121-151.
- Statistics Canada (2011), *Census metropolitan area (CMA) and census agglomeration (CA): detailed definition*, http://geodepot.statcan.ca/2006/180506051805140305/5/03150707/121514070405190318091620091514_05-eng.jsp?REFCODE=10&LANG=E&GEO_LEVEL=5&TYPE=L
- Unikel, Luis, Crescencio Ruiz y Gustavo Garza (1978), *El desarrollo urbano de México*, El Colegio de México, México.
- Zentella, Juan Carlos (2007), “¿Cómo Gobernar las Zonas Metropolitanas en México?”, en *Este País*, Núm. 194, pp. 30-37.

